



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	203,537,810.00	202,186,667.92	(0.7)	C 01C001 922	00 Gasto Normal	0.00	(1,351,142.08)	1	1	Reducción en la fuente de financiamiento 11 No etiquetado Recursos Fiscales por la reestructuración y cancelación de 1 plaza de estructura, a partir del mes de febrero del año en curso, en los conceptos de sueldos, asignaciones adiciones, aportaciones patronales de: seguridad social (ISSSTE y FOVISSSTE), sistema de retiro y primas de seguros, adscrito a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mismos que fueron transferidos a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, conforme a los oficios números SAF/SE/DGPPCEG/0325/2021 y SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0005/2021. Este movimiento no afecta la meta asignada en el Programa Operativo Anual 2021.
M001	203,537,810.00	183,745,183.71	(9.7)	C 01C001 1886	00 Gasto Normal	0.00	(18,441,484.21)	1	1	Reducción en la fuente de financiamiento 11 No etiquetado Recursos Fiscales por la reestructuración de 70 plazas canceladas de Lider Coordinador de Proyectos B Nivel 24, a partir del mes de febrero del año en curso, en los conceptos de sueldos, primas vacacionales, gratificación de fin de año, compensaciones, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlaces, otros impuestos derivados de una relación laboral, adscrito a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mismos que fueron transferidos a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, conforme a los oficios números SAF/SE/DGPPCEG/0325/2021 y SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0005/2021. Este movimiento modifica las metas asignadas en el Programa Operativo Anual 2021.
O001	12,881,205.00	14,584,549.00	13.2	C 01C001 4076	00 Gasto Normal	1,703,344.00	0.00	1	1	Adición de recursos con fuente de financiamiento 15 No Etiquetados Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste Definitivo Año inmediato Anterior-2021-Líquida de Recursos Adicionales de Principal, para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de las soluciones de los servicios tecnológicos en el inmueble Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México (Palacio Vireinal, en el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:		01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E065	1,070,217,519.00	1,223,617,519.00	14.3	C 01 CD 03 1294	00 Gasto Normal	40,000,000.00	0.00	1	3	Con la Adquisición de 300 radios LTE, permitirá una solución alternativa a TETRA, más económica y eficiente, lo que permitirá disminuir los tiempos de respuesta, mejorar la calidad en la atención de situaciones de emergencia, contar con un proceso automatizado y transparente, además de mejorar la regulación del flujo de recursos. Con la adquisición y puesta en marcha de los Sistemas Tecnológicos de Video Vigilancia permitirá llevar acabo la renovación de equipos que han cubierto su vida útil y que requieren sustituirse con lo que se estará en condiciones de brindar el servicio de video vigilancia y alertamiento a la población residente y flotante de la Ciudad de México
E065				B 01 CD 03 2303	00 Gasto Normal	113,400,000.00	0.00	1	4	Mediante este Proyecto se llevará a cabo la Renovación de los Altavoces, mismos que ya han cubierto su vida útil, que esta renovación se realizara la migración de la señal analogica a digita, con el fin de brindar un mejor servicio en el voceo y alertamiento a la población residente y flotante de la Ciudad de México.
O001	187,204,605.00	73,804,605.00	39.4	B 01 CD 03 2303	00 Gasto Normal	0.00	113,400,000.00	226	226	Mediante este movimiento presupuestal no se afecta las metas asignadas de origen a este programa presupuestario, toda vez que son recursos que se maneja de manera central, situación por la cual se consulto con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, si los recursos asignados al gasto de servicios integrales y otros servicios los utilizarian para cubrir gastos de este Órgano Desconcentrado, atendiendo dicha petición mediante oficio que nolos utilizarian, situación por la cual, son susceptibles de ser utilizados para otros compromisos, siendo el caso de la renovación de los Altavoces.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005	0.00	8,000,000.00	0	C01CD06 8032	00	4,500,000.00	0.00	1	1	Se requiere los servicios como acceso a internet, arrendamiento de activos intangibles tales como, licencias, ,membresías y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura tecnológica del Centro de Procesamiento de Datos de Perisur, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, para el mantenimiento de las telecomunicaciones del Centro de Procesamiento de Datos de la Agencia Digital de Innovación Pública, así como todos sus componentes, ya que presentan condiciones de desgaste, que pone en riesgo la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones actuales.
E005	0.00	8,000,000.00	0	C01CD06 8032	87	3,500,000.00	0.00	1	1	Se requiere para la contratación de servicios de mensajería SMS, con motivo de las medidas establecidas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de atender la contingencia derivada de la pandemia ocasionada por el SARS-COV2, lo anterior, para dar continuidad al servicio que fue instruido a esta Agencia, en conjunto con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México , para realizar un Test que permite la detección, atención y seguimiento oportuno de síntomas relacionados por COVID.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 C0 01 Secretaría de Gobierno

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
123 009 E014	1,665,966,722.00	1,644,746,546.93	-1.3	C 02 C0 01 1103 B 02 C0 01 2307 C 02 C0 01 2397 B 02 C0 01 5573 B 02 C0 01 7331	00 00 00 00 78	10,000.00 30,010,450.00 1,838,516.36 2,000,000.00	-55,079,141.43	27,850	27,850	Este movimiento se sustenta en el convenio de fecha 16 de febrero de 2021, firmado entre el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública y la Ciudad de México; cuyo objeto es coordinar acciones para que, a través de los recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP) previsto en el presupuesto de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021, así como los que aporte la Ciudad de México, para que ésta se encuentre en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de ejes estratégicos, los programas y subprogramas con prioridad nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. No omito manifestar, que el presente movimiento no altera las metas programadas, toda vez que no se está reduciendo el total de los recursos asignados a esta actividad institucional. Dichos recursos provienen de la cuota por concepto de "Socorro de Ley", que el Gobierno Federal transfiere a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, con la finalidad de brindar la manutención a las personas privadas de su libertad del fuero federal que se encuentran en los diferentes Centros Penitenciarios.
123 104 M001	2,612,954,473.00	2,613,146,960.00	0.0	C 02 C0 01 6936 B 02 C0 01 7331	00 06	47,488.00 144,999.00		2,940	2,940	Este movimiento se requiere, a fin de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir el importe correspondiente a la actualización y recargos derivados del pago extemporáneo por concepto de ISR retenido, correspondiente a las nóminas del personal contratado por honorarios asimilados a salarios (de 59 folios que prestaron sus servicios en el último trimestre de 2020). Cabe mencionar que este movimiento no modifica el alcance de las metas programadas en las actividades institucionales que tiene encomendadas la Secretaría.
172 002 N001	21,583.00	74,195.96	243.8	B 02 C0 01 6684	00	52,612.96		12	12	Este movimiento es necesario, a fin de dotar de recursos esta partida presupuestal para estar en la posibilidad de llevar a cabo la contratación correspondiente al servicio de mantenimiento y recarga de extintores, que se encuentran en los diferentes inmuebles que ocupa esta secretaría y sus unidades administrativas, ya que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en la ley de gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México, publicada el 05 de junio de 2019 en la gaceta oficial de la Ciudad de México, en lo concerniente al programa interno de protección civil, para lo que es necesario contar con el equipo que permita combatir incendios siendo estos los extintores, mismos que deben estar en condiciones óptimas que cumplan la normatividad vigente. Cabe destacar que este movimiento no altera las metas programadas de esta Secretaría.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CO 01 Secretaría de Gobierno
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
173 272 E103	192,309,275.00	188,325,759.64	-2.1	B 02 CO 01 5573 B 02 CO 01 5580 B 02 CO 01 7331	00 00 00		1,838,516.36 144,999.00 2,000,000.00	3,660	3,660	Este movimiento es posible, ya que derivado de las medidas implementadas para prevenir la propagación del virus sars-covid-2, se tuvo una disminución significativa en las actividades de campo del personal adscrito a esta Secretaría y sus unidades administrativas, lo que implica que las necesidades en materia de adquisición de prendas de seguridad y protección personal para el presente ejercicio se reflejará disminuida; en virtud de lo anterior y, que a la fecha el recurso no se encuentra comprometido es viable de ser reorientado hacia otra partida distinta, de acuerdo a las necesidades reales de gasto de esta Secretaría, sin que esto de origen a presiones de gasto y, para que se lleve a cabo un mejor aprovechamiento de los recursos asignados a esta dependencia; así mismo este movimiento es factible de realizar, en virtud de que el recurso programado de origen para la adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas, no se ha devengado en su totalidad en los meses programados, por lo que a la fecha no se encuentra comprometido, derivado de esto, dicho recurso es susceptible de ser reorientado hacia una partida distinta, según las necesidades reales de gasto de esta Secretaría, sin que esto origine presiones de gasto y, para llevar a cabo un óptimo manejo de los recursos asignados a esta dependencia, por otro lado este movimiento se sustenta en que, con base en el análisis a los requerimientos por parte de las unidades administrativas de esta Secretaría de gobierno, y ya que se tuvo una disminución significativa en las actividades de campo del personal adscrito a esta Secretaría, derivado de las medidas para prevenir la propagación del virus sars-covid-2, lo que implica que las necesidades en materia de alimentación de personas, sean muy inferiores a lo programado de origen en el presupuesto 2021, por lo anterior, el recurso disponible, es susceptible de ser reorientado hacia una partida presupuestal distinta, sin generar presiones de gasto y para un óptimo aprovechamiento de los recursos. Cabe destacar que estos movimientos no alteran las metas que esta Secretaría tiene proyectadas para el presente ejercicio.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 C0 01 Secretaría de Gobierno
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
232 001 0001	41,716,979.00	41,664,366.04	-0.1	B 02 C0 01 6684	00		52,612.96	3,515	3,515	Este movimiento es factible ya que, para el ejercicio 2021 de origen, se proyectaron recursos superiores a las necesidades reales en materia de conservación y mantenimiento menor de inmuebles; así mismo, por las medidas para prevenir la propagación del virus sars-covid-2 se propició la disminución en la afluencia del personal que acuden y labora en las oficinas de esta Secretaría y sus unidades administrativas, así como de las actividades en general, estas necesidades no representan una prioridad ni urgencia, por lo que estos recursos al no estar comprometidos pueden ser reorientados hacia otra partida, para su óptimo aprovechamiento, sin que ello genere presiones de gasto.
268 017 E068	257,534,282.00	257,524,282.00	0.0	B 02 C0 01 2307	33		10,000.00	600	600	Dicho recurso se reorientó para su óptimo aprovechamiento, con base en las necesidades operativas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, lo cual no generará presiones de gasto ni interfiere con el cumplimiento de las tareas encomendadas a la misma en el marco de sus atribuciones. Cabe mencionar que los movimientos presupuestales antes descritos no modifican el alcance de las metas programadas en las Actividades Institucionales que tiene encomendadas la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, toda vez que no implican la reducción del número de Personas Privadas de su Libertad (PPL) y Menores Infractores.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

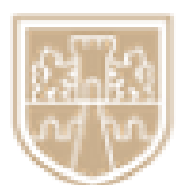
Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001	9,600,000	13,697,600	142.68	3991	00 Gasto Normal	4,097,600.00	0.00	500	500	Se requiere contar con recursos para estar realizar la adquisición de 41,600 ejemplares de la publicación "Violencia contra las Mujeres", puesto que es importante concientizar a la población sobre la importancia de generar acciones para erradicar este fenómeno, asimismo reconocer la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la Ciudad, promover la igualdad sustantiva y la paridad de género, por lo que es de vital importancia adoptar las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.
P002	7,700,000	9,700,000	125.97	2991	00 Gasto Normal	2,000,000.00	0.00	100	100	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal complementaria con la finalidad de que se realice la adquisición de productos alimenticios que son ocupados en el comedor con el que cuenta esta Alcaldía en el que diariamente se elaboran y entregan en promedio 500 raciones alimentarias.
P049	4,381,044	2,909,044	66.40	3664	00 Gasto Normal	0.00	900,000.00	1	1	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en los Programas Presupuestarios en los que fueron asignados de origen a razón de que no se realizará la adquisición de uniformes deportivos, vestuario para representaciones en eventos cívicos y/o tradicionales, así como uniformes para los usuarios de los CENDIS, por lo que se está en condiciones de reorientarlos al Programa Presupuestario acorde al gasto que habrá de realizarse respecto a vestuario y/o uniformes para el personal de esta Alcaldía.
P049	4,381,044	2,909,044	66.40	3668	00 Gasto Normal	0.00	572,000.00	1	1	La Dirección General de Gobierno estima que no será necesaria la adquisición de herramientas tales como equipo de soldadura, cortadora de metales, taladros inalámbricos ni motosierras eléctricas, pues con el equipo que se cuenta actualmente aún se encuentra funcionando correctamente.
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	1022	00 Gasto Normal	0.00	8,500,000.00	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida en la que fueron asignados de origen toda vez que, debido a la naturaleza de gasto de esta partida los recursos fueron asignados como provisiones presupuestarias transitorias y se encuentran en posibilidad de ser reorientadas a otra partida de mayor prioridad de acuerdo con la operación de esta Alcaldía, sin afectar la meta programada ni generar posteriores presiones de gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	1069	00 Gasto Normal	0.00	4,007,500.00	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida en la que fueron asignados de origen toda vez que, debido a la naturaleza de gasto de esta partida los recursos fueron asignados como provisiones presupuestarias transitorias y se encuentran en posibilidad de ser reorientadas a otra partida de mayor prioridad de acuerdo con la operación de esta Alcaldía, sin afectar la meta programada ni generar posteriores presiones de gasto.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	1086	00 Gasto Normal	4,000,000.00	0.00	1	1	Con el propósito de contar con suficiencia presupuestal para la contratación del "Servicio de digitalización y actualización del sistema de consulta de registro de manifestaciones y licencias de construcción", requerido por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, consistente en digitalización de expedientes correspondientes al ejercicio fiscal 2021, carga de datos e imágenes necesarias por expediente al sistema propuesto, con la finalidad de dar continuidad a los servicios estrictamente necesarios para la no interrupción de la operación de la Alcaldía y derivado de las necesidades de la ciudadanía. El presente movimiento no implica incremento en la meta física toda vez que se trata de la contratación de servicios que coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos de la Unidad Responsable del Gasto.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	1087	00 Gasto Normal	0.00	3,000,000.00	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida en la que fueron asignados de origen toda vez que, debido a la naturaleza de gasto de esta partida los recursos fueron asignados como provisiones presupuestarias transitorias y se encuentran en posibilidad de ser reorientadas a otra partida de mayor prioridad de acuerdo con la operación de esta Alcaldía, sin afectar la meta programada ni generar posteriores presiones de gasto.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	2062	78 Acciones Institucionales	0.00	3,000,000.00	1	1	Se solicitó la reducción de recursos en los rubros de Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal los cuales no serán requeridos en el presente ejercicio fiscal, toda vez que derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 no podrá realizarse la difusión de los sitios turísticos con los que cuenta esta Alcaldía, puesto que la encomienda del Gobierno Central es Quedarse en Casa durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria; Becas y otras ayudas para programas de capacitación, se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán utilizados puesto que derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 no será posible impartir capacitaciones de manera presencial; por lo que se está en condiciones de reorientar parte de los mismos a otra partida de gasto de mayor prioridad con base en las necesidades reales de operación de esta Alcaldía, sin que ello modifique la meta programada ni genere posteriores presiones de gasto.
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	2863	00 Gasto Normal	18,000,000.00	0.00	1	1	Se precisa llevar a cabo la contratación de una empresa que colabore con esta Alcaldía con el arrendamiento de bienes muebles que serán requeridos en la logística de las etapas subsecuentes de la Jornada Nacional de Vacunación, la cual se llevará a cabo en diferentes sedes de la Alcaldía, tales bienes son principalmente carpas, sillas, mesas, postes unifila, baños portátiles, entre otros.
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	2991	00 Gasto Normal	0.00	1,604,090.00	1	1	se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida Otras erogaciones especiales en la que fueron asignados de origen, toda vez que debido a la naturaleza de gasto de este concepto, los recursos fueron asignados como provisiones presupuestarias transitorias y se encuentran en posibilidad de ser reorientadas a otra partida de acuerdo con las necesidades de operación de esta Alcaldía.
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	3331	00 Gasto Normal	390,000.00	0.00	1	1	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de diversos tipos de herramientas, como palas, picos, carretillas y tijeras de mano, que serán utilizadas en las Jornadas de Tequio que se realizarán en las colonias que integran esta Alcaldía con el objetivo de mejorar los espacios públicos.
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	3664	00 Gasto Normal	2,028,500.00	186,215.00	1	1	Es necesario llevar a cabo la adquisición de prendas de vestir tales como chalecos, chamarras, camisolos, pantalones, cinturones y calzado de vestir para todo el personal que integra las brigadas de Protección Civil y Desarrollo Social.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	3668	00 Gasto Normal	5,184,498.00	2,510,600.00	1	1	Se requiere contar con disponibilidad para estar en condiciones de realizar la contratación del servicio de impresión con la finalidad de contar con elementos de difusión impresa necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades y programas que tienen encomendadas las Áreas Sustantivas que conforman esta Alcaldía, tales como volantes, folletos, trípticos, dípticos, carteles, rótulos y demás servicios de impresión de material informativo.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	3706	00 Gasto Normal	827,500.00	6,055,700.00	1	1	se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad en la adquisición de refacciones de equipo de transporte puesto que se cuenta con las refacciones básicas de mayor uso en el almacén central de esta Alcaldía, por otra parte, se reducen los recursos que no serán requeridos en su totalidad, pues se tienen cubiertos los compromisos relacionados con los mantenimientos menores a inmuebles, así como los mantenimientos a mobiliario.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	3986	00 Gasto Normal	431,027.28	0.00	1	1	Se requiere contar con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de mangueras para incendios forestales de cuatro capas, mangueras de descarga Abbot, boquillas reguladoras de chorro de agua con válvula de paso de apertura y cierre rápido. es necesario llevar a cabo la adquisición de una válvula esférica de dos líneas de flujo, conexión Y o bifurcación, fabricada en forja de bronce, con válvulas de cierre rápido. es preciso contar con disponibilidad presupuestal para estar en condiciones de realizar la compra de dos motobombas centrífugas con cuerpo de hierro de 12 y 20 HP, ambas de combustible a diesel.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	3991	00 Gasto Normal	828,000.00	0.00	1	1	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal para estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de 3,000 ejemplares del libro "Memorias de la Primer Generación de los Concejales en Álvaro Obregón", ya que es de vital importancia generar una memoria histórica sobre la implementación de esta figura de representación democrática que sin duda contribuyó de manera sustantiva a la cultura republicana en la población de la Demarcación Territorial de Álvaro Obregón.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	4883	00 Gasto Normal	1,000,000.00	827,584.00	1	1	Es preciso contar con disponibilidad presupuestal para estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de micas acrílicas transparentes de diferentes tamaños que serán colocadas en los escritorios de todas las oficinas de la Alcaldía como medida de contención para evitar en la medida de lo posible el contagio del virus del COVID-19 en el regreso paulatino a labores presenciales.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	5523	00 Gasto Normal	0.00	1,650,134.00	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos de acuerdo con el comportamiento de gasto de las partidas a reducir artículos metálicos para la construcción, madera y productos de madera, cemento y productos de concreto , se estima que no serán necesarios para el segundo semestre del presente año, de acuerdo con las necesidades reales de operación de esta Alcaldía.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	5977	00 Gasto Normal	0.00	2,000,000.00	1	1	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos para la contratación del servicio por el suministro de gas, a razón de que a consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la asistencia de infantes a los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil CACI's disminuyo de manera considerable, lo cual a su vez redujo la preparación de alimentos en cada uno de ellos y por ende el consumo del gas lp, liberando recursos factibles de ser reorientados.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	6037	00 Gasto Normal	1,061,055.36	0.00	1	1	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal complementaria con la finalidad de estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de diversos materiales de limpieza como limpiadores de pisos, desinfectantes, detergentes, jergas, franelas, cubetas jaladores de agua, desodorantes, entre otros, que son necesarios para realizar el aseo de las áreas de trabajo y espacios comunes al interior de la Alcaldía, con la finalidad de contar con instalaciones limpias y sanitizadas.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	6983	00 Gasto Normal	0.00	3,219,537.50	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos utilitarios a cargo de esta Alcaldía, toda vez que se tiene previsto que se cubra de manera satisfactoria el citado servicio. Por lo anteriormente expuesto, es factible reorientar parte de los mismos a otros Programas Presupuestarios en donde son requeridos para cubrir las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo sin que ello implique modificar las metas programadas, ni generar posteriores presiones de gasto.
0001	672,729,973	674,077,675	100.20	7481	00 Gasto Normal	1,113,948.60	0.00	1	1	Se requiere contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto generado por el consumo de combustible de los vehículos con los que cuenta esta Alcaldía en el cumplimiento de sus diversas funciones en materia de seguridad, saneamiento, limpieza y diversos servicios públicos requeridos en atención a la demanda la ciudadanía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	7485	00 Gasto Normal	3,371,963.01	0.00	1	1	Se requiere disponer de recursos presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la tercera adquisición complementaria de alimentos tipo box lunch que continuarán otorgándose a todas las personas como personal médico, de salud y brigadistas que colaboren en las etapas subsecuentes de la Jornada Nacional Vacunación, en todas las sedes implementadas por esta Alcaldía.
O001	672,729,973	674,077,675	100.20	8679	00 Gasto Normal	44,993.26	0.00	1	1	Se realiza la ampliación liquida de recursos con la finalidad de contar con los recursos complementario necesarios para cubrir el gasto generado por el consumo de combustible de los vehiculos con los que cuenta esta Alcaldía en el cumplimiento de diversas funciones en materia de seguridad, saneamiento, limpieza y diversos servicios públicos.
MOO1	1,282,275,017	1,282,277,517	100.00	2585	00 Gasto Normal	2,500.00	0.00	200	200	Se requiero contar con disponibilidad presupuestal con la finalidad de estar en condiciones de realizar el cargo centralizado por concepto de recargos y actualizaciones por el pago extemporáneo del Impuesto Sobre Nóminas correspondiente a la nómina del Personal Eventual del mes de agosto del ejercicio 2020 y del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina correspondiente al Laudo del C. Ruiz Cedillo Jesús Emmanuel con número de expediente 7963/14.
NOO1	25,000,000	39,500,000	158.00	1022	00 Gasto Normal	8,500,000.00	0.00	8	8	Con la finalidad de realizar la contratación de una empresa consultora que colabore con la Alcaldía en la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil para los Mercados e Inmuebles de la Alcaldía los cuales serán planes de acción dispuestos con anticipación a eventos adversos, con el fin de proteger a la población y los bienes ante el impacto de un fenómeno perturbador, por medio de la reducción/mitigación del riesgo (prevención), así como la organización para las acciones relacionadas con la respuesta y la recuperación, a partir del impacto del evento adverso, en condiciones previamente vulnerables. No se incrementan las metas programadas.
NOO1	25,000,000	39,500,000	158.00	3706	00 Gasto Normal	6,000,000.00	0.00	8	8	Con la finalidad de realizar la contratación de una empresa consultora que colabore con la Alcaldía en la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil para los Centros de Atención y Cuidado Infantil CACI's de la Alcaldía los cuales serán planes de acción dispuestos con anticipación a eventos adversos, con el fin de proteger a la población y los bienes ante el impacto de un fenómeno perturbador, por medio de la reducción/mitigación del riesgo (prevención), así como la organización para las acciones relacionadas con la respuesta y la recuperación, a partir del impacto del evento adverso, en condiciones previamente vulnerables.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K017	25,000,000	13,776,222	55.10	2266	80 Presupuesto Participativo 2020	363,367.00	0.00	0.35	0.35	Este movimiento se realizó con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con la obligación establecida en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionada con el compromiso del ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, así como con la ejecución de los proyectos específicos validados como prioritarios vinculados a este concepto, de acuerdo a la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
K017	25,000,000	13,776,222	55.10	2996	78 Acciones Institucionales	0.00	1,500,000.00	0.35	0.35	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad ya que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano no realizará intervenciones que se desarrollen en bienes inmuebles que no pertenecen al dominio público de la Ciudad de México, es decir, que son de propiedad privada, razón por la cual se considera viable reorientar parte de los mismos a otra partida donde son requeridos sin que ello modifique la meta programada, ni genere posteriores presiones de gasto.
K017	25,000,000	13,776,222	55.10	2997	80 Presupuesto Participativo 2020	5,989,030.00	0.00	0.35	0.35	Este movimiento se realizó con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con la obligación establecida en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionada con el compromiso del ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, así como con la ejecución de los proyectos específicos validados como prioritarios vinculados a este concepto, de acuerdo a la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
K017	25,000,000	13,776,222	55.10	3851	00 Gasto Normal 78 Acciones Institucionales	0.00	16,076,175.00	0.35	0.35	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida en la que fueron asignados de origen a razón de que para el presente ejercicio fiscal no se realizarán intervenciones que se desarrollen en bienes que no pertenecen al dominio público de la Ciudad de México, es decir que sean de propiedad privada, por lo que se está en condiciones de reorientar los recursos. se reducen los recursos puesto que la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos, después de haber realizado un análisis, determinó que únicamente se requiere el mantenimiento de quince mercados, razón por la cual se está en condiciones de reorientar parte de los recursos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

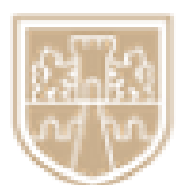
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	1086	78 Acciones Institucionales	0.00	4,000,000.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida en la que fueron asignados de origen a razón de que para el presente ejercicio fiscal la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano no tiene contemplado implementar ninguna intervención en bienes que no pertenecen al dominio público de la Ciudad de México, es decir, que son propiedad privada, y por las cuales se publican Lineamientos y/o Reglas de Operación; motivo por el cual se está en condiciones de reorientar los recursos a otra partida de mayor prioridad de acuerdo con las necesidades de Operación de esta Alcaldía, sin que ello afecte las metas programadas, ni genere posteriores presiones de gasto.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	1481	00 Gasto Normal	8,000,000.00	0.00	0.2	0.2	Con el propósito de llevar a cabo la adquisición de diversos tipos de plantas que serán colocadas para acondicionar las obras y espacios públicos de la Alcaldía con la finalidad de lograr el embellecimiento de áreas verdes, creando un mejor ambiente urbano así como un lugar más placentero para vivir, trabajar y utilizar el tiempo libre, realizando el paisaje con impactos positivos para el bienestar de la comunidad obregonense. La presente adición de recursos no afecta la meta programada.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	2266	80 Presupuesto Participativo 2020	7,581,426.00	9,176,393.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos con fundamento en lo establecido en los artículos 26, apartado B, numeral 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 116, que define al instrumento como aquel sobre el cual, la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. Lo anterior en razón de que, se contemplaron de origen los recursos presupuestales fungiendo ésta clave como concentradora de dichos recursos.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	2863	00 Gasto Normal	18,000,000.00	36,000,000.00	0.2	0.2	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles en la partida Subrogaciones, y que no serán requeridos en su totalidad por la Dirección General de Servicios Urbanos para la contratación de servicios públicos a través de terceros, toda vez que se estima que se tienen cubiertos los requerimientos básicos para satisfacer las necesidades de la comunidad obregonense.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	2991	00 Gasto Normal	0.00	395,910.00	0.2	0.2	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad por la Dirección General de Servicios Urbanos para la contratación de servicios públicos, toda vez que se estima que se tienen cubiertos los requerimientos básicos para satisfacer las necesidades de la comunidad obregonense.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	2993	00 Gasto Normal	0.00	700,000.00	0.2	0.2	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad por la Dirección General de Servicios Urbanos para la contratación de servicios públicos, toda vez que se estima que se tienen cubiertos los requerimientos básicos para satisfacer las necesidades de la comunidad obregonense.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	2996	00 Gasto Normal	1,500,000.00	0.00	0.2	0.2	La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano requiere contar con disponibilidad presupuestal con la finalidad de estar en condiciones de que se lleve a cabo la contratación de una empresa que otorgue el servicio de retiro de escombros, producto de acciones ejecutadas en las obras viales que se realizan en esta Demarcación, para ser trasladados a los sitios de disposición final.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	2997	80 Presupuesto Participativo 2020	54,151,491.00	64,980,014.00	0.2	0.2	Este movimiento se realizó con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con la obligación establecida en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionada con el compromiso del ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, así como con la ejecución de los proyectos específicos validados como prioritarios vinculados a este concepto, de acuerdo a la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	3664	00 Gasto Normal	0.00	510,000.00	0.2	0.2	Se reduce parte de los recursos, pues no será necesaria la adquisición de prendas de protección para el manejo de residuos sólidos que realiza la Dirección General de Servicios Urbanos, ni para la rehabilitación de la infraestructura pública que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Urbanos a razón de que el personal que realiza las acciones citadas aún cuenta con las prendas necesarias para el desempeño de sus funciones.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	3668	00 Gasto Normal	0.00	105,140.00	0.2	0.2	La Dirección General de Servicios Urbanos no considera realizar adquisiciones de materiales para impresión y/o reproducción tales como pastas duras, tintas y listones, puesto que los informes que se elaboran en esa área se presentarán de manera digital.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	3784	00 Gasto Normal	450,000.00	0.00	0.2	0.2	Es necesario realizar la contratación del servicio de arrendamiento de tanques de pipa de agua potable para dar atención a la población en época de estiaje, y con ello cubrir las necesidades básicas de la comunidad obregonense, respecto al suministro de agua para uso doméstico y personal.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	3851	00 Gasto Normal	21,076,175.00	5,000,000.00	0.2	0.2	La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano requiere contar con disponibilidad presupuestal para realizar trabajos de rehabilitación consistente en lavado de tinacos y cisternas, reparación de fugas de agua en lavabos y baños, desazolve en instalaciones, reparación y sustitución de luminarias, reparación de cortes de luz, reparación de herrería desgastada y mantenimiento en general en 58 jardines de niños, 95 primarias, 18 secundarias diurnas, 8 secundarias técnicas y 2 telesecundarias.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	3986	00 Gasto Normal	0.00	100,000.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos a razón de que la Dirección General de Servicios Urbanos no requerirá la adquisición de aguarrás, pues cuenta con una cantidad suficiente en el Almacén central de esta Alcaldía para las actividades concernientes al mantenimiento de la Infraestructura Pública, no considera necesaria la adquisición de accesorios menores de maquinaria, a razón de que se cuenta con suficientes en stock para realizar reparaciones menores a las máquinas y equipos de construcción.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	3991	00 Gasto Normal	1,500,000.00	0.00	0.2	0.2	Es necesario contar con disponibilidad para la adquisición de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido RR-2K, necesaria para obtener adherencia con la nueva sección o tramo de superficie de rodamiento a rehabilitar que se realiza a través de acciones de bacheo en aquellas zonas que presentan fallas o daños por desgaste, a efecto de brindar seguridad, comodidad al tránsito vehicular.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	4883	00 Gasto Normal	587,501.00	759,917.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos a razón de que no serán requeridos para la contratación del servicio de agua tratada, toda vez que se está realizando a través de otro concepto de gasto.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	5043	00 Gasto Normal	4,000,000.00	0.00	0.2	0.2	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal para estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de sellador para pintura y pintura esmalte de alto desempeño en diferentes colores y tonalidades, para ser aplicada en los diversos bajo puentes que forman parte de las vialidades de esta Alcaldía, con la finalidad de mejorar la imagen urbana de la misma.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	5522	00 Gasto Normal	3,449,070.00	0.00	0.2	0.2	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal a efecto de estar en condiciones de realizar la contratación de una empresa que colabore con esta Alcaldía en el servicio de conservación y rehabilitación del equipamiento urbano ubicado en el predio que conforma el parque denominado "Batallón de San Patricio"; los trabajos a realizar consistirán en: suministro y colocación de luminarias, rehabilitación del área de juegos, gimnasio y kiosko, suministro e instalación de malla ciclónica en el área de canchas, aplicación de impermeabilizante en área de ludoteca, suministro y colocación de un sanitario, un lavabo y un tinaco, entre otros.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	5523	00 Gasto Normal	0.00	1,423,541.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos de acuerdo con el comportamiento de gasto de las partidas a reducir artículos metálicos para la construcción e insumos textiles adquiridos como materia prima, se estima que no serán necesarios para el segundo semestre del presente año, de acuerdo con las necesidades reales de operación de esta Alcaldía.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	5977	00 Gasto Normal 65 Presupuesto Participativo	9,658,601.31	3,597,510.86	0.2	0.2	Se necesita contar con recursos para estar en condiciones de adquirir diversos tipos de señalamientos y letreros impresos en diferentes tipos de materiales que serán colocados en diferentes áreas del Parque Batallón de San Patricio, la ciclovia ubicada en periférico sur, así como diversas vialidades importantes de esta Demarcación como son paseo del pedregal, eje 10 sur, barranca del muerto, revolución, boulevard de la luz, altavista y desierto de los leones. Adicionalmente, es necesario contar con recursos en meses posteriores para estar en condiciones de llevar a cabo los Proyectos de Presupuesto Participativo 2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	6088	00 Gasto Normal	1,361,859.42	0.00	0.2	0.2	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal a efecto de estar en condiciones de realizar la contratación de una empresa que colabore con esta Alcaldía en el servicio de conservación y rehabilitación del equipamiento urbano ubicado en los predios que son ocupados como parques públicos de esta Alcaldía; los trabajos a realizar consistirán en rehabilitación y aplicación de pintura en juegos metálicos, suministro y colocación de piso de seguridad en área de juegos infantiles, acondicionamiento de espacios para mascotas, suministro y colocación de malla ciclónica, rehabilitación en puertas y rejas de acceso peatonal y vehicular, entre otros.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	6089	00 Gasto Normal	4,962,092.76	0.00	0.2	0.2	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal con la finalidad de estar en condiciones de realizar la contratación de una empresa que colabore con esta Alcaldía en el servicio de conservación y rehabilitación del equipamiento urbano ubicado en los predios que son ocupados como parques públicos de esta Alcaldía, los trabajos a realizar consistirán entre otros en el suministro y colocación de luminarias, rehabilitación del área de juegos, gimnasio y kiosko, suministro e instalación de malla ciclónica en el área de canchas, aplicación de impermeabilizante en área de ludoteca, suministro y colocación de un sanitario, un lavabo y un tinaco, todo ello con la intención de mejorar los espacios para el esparcimiento de la comunidad obregonense.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	6090	00 Gasto Normal	1,642,103.07	0.00	0.2	0.2	Es preciso contar con recursos suficientes que permitan a esta Alcaldía llevar a cabo la contratación de una empresa que realice el servicio de conservación y mantenimiento del equipamiento urbano ubicado en los predios que son ocupados como parques públicos de esta Alcaldía; los trabajos a realizar consistirán en rehabilitación de techumbre de lámina galvanizada, suministro y colocación de adoquín en accesos y senderos, rehabilitación de bancas de concreto, metal y madera, suministro y colocación de malla ondulada en área de canchas de fútbol, rehabilitación de gradas en el área de canchas de fútbol rápido, entre otros.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	6091	00 Gasto Normal	1,278,254.23	0.00	0.2	0.2	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal con la finalidad de estar en condiciones de realizar la contratación de una empresa que colabore con esta Alcaldía en el servicio de conservación y rehabilitación del equipamiento urbano ubicado en los predios que son ocupados como parques públicos de esta Alcaldía, los trabajos a realizar consistirán entre otros en el mantenimiento y rehabilitación del área de aparatos para ejercitarse, suministro y aplicación de esmalte alquidático en tubos, previa preparación de la superficie con primario ultra-primer, suministro y colocación de piso de caucho molido en color negro, para área de aparatos de ejercicio, suministro y colocación de rejacero en el área descrita.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	6824	00 Gasto Normal 65 Presupuesto Participativo	21,671,903.36	8,871,865.25	0.2	0.2	Se requirió la adquisición de equipo recreativo para el parque canario, como aparatos para hacer ejercicio, una plataforma de inicio y un equipo para salto, ambos fabricados en lámina galvanizada recubierta con pintura electrostática, y partida, esto con el objetivo de incentivar la activación física en los niños y jóvenes de la comunidad obregonense. Por otra parte, es necesario contar con recursos en meses posteriores para estar en condiciones de llevar a cabo los Proyectos de Presupuesto Participativo 2021.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	6983	00 Gasto Normal	1,219,537.50	0.00	0.2	0.2	Se requiere ampliar el servicio de poda de árboles a razón de que a consecuencia de la temporada de lluvias, los árboles desprenden gran cantidad de follaje que tapa las coladeras y por ende el drenaje, generando problemas mayores como inundaciones.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	7546	00 Gasto Normal	650,067.34	0.00	0.2	0.2	Con fecha 11 de agosto de 2021, la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al mes de julio del presente año por lo que se integra al presupuesto el importe informado.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	7893	80 Presupuesto Participativo 2020	0.00	26,149,268.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la posición presupuestal en la que fueron asignados de origen en razón de que en la partida y destino de gasto referidos, se contemplaron de origen los recursos presupuestales señalados en los artículos 17 y 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, fungiendo esta clave como concentradora de dichos recursos hasta conocer las acciones específicas de los mismos, para reorientarlos a las claves presupuestales que permitan ejecutar los proyectos específicos ganadores.
K016	606,743,712	603,888,460	99.53	7912	65 Presupuesto Participativo	0.00	1,491,902.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la posición presupuestal en la que fueron asignados de origen y es preciso reorientarlos, lo anterior en razón de que en la partida y destino de gasto referidos, se contemplaron de origen los recursos presupuestales señalados en los artículos 17 y 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	1481	00 Gasto Normal	0.00	8,000,000.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad en la partida en la que fueron asignados de origen, pues se cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para la atención de servicios públicos a través de terceros, por lo que es posible reorientar parte de los mismos a otra partida sin afectar las metas programadas, ni generar posteriores presiones de gasto.
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	2997	80 Presupuesto Participativo 2020	4,839,493.00	0.00	0.2	0.2	Este movimiento se realizó con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con la obligación establecida en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionada con el compromiso del ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, así como con la ejecución de los proyectos específicos validados como prioritarios vinculados a este concepto, de acuerdo a la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	3784	00 Gasto Normal	0.00	450,000.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad para la adquisición de tubos de PVC, que son utilizados por la Dirección General de Servicios Urbanos para acciones de saneamiento; toda vez que aún dispone de una cantidad suficiente en el almacén central de esta Alcaldía; por lo que es posible reorientar parte de los mismos a otra partida sin afectar las metas programadas, ni generar posteriores presiones de gasto.
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	3986	00 Gasto Normal	0.00	31,027.28	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos por la Dirección General de Servicios Urbanos para actividades de fomento agropecuario, ni para acciones relacionadas con alcantarillado y/o saneamiento, pues no se prevé la adquisición de plásticos.
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	2266	80 Presupuesto Participativo 2020	1,231,600.00	0.00	0.2	0.2	Este movimiento se realizó con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con la obligación establecida en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionada con el compromiso del ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, así como con la ejecución de los proyectos específicos validados como prioritarios vinculados a este concepto, de acuerdo a la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	5523	00 Gasto Normal	0.00	375,395.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos de acuerdo con el comportamiento de gasto de las partidas a reducir cemento y productos de concreto, se estima que no serán necesarios para el segundo semestre del presente año, de acuerdo con las necesidades reales de operación de esta Alcaldía.
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	6037	00 Gasto Normal	0.00	1,061,055.36	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad en la partida en la que fueron asignados de origen a razón de que no será necesaria la compra adicional de brocales para caja de válvulas con sistema de seguridad, los cuales son utilizados en los trabajos de alcantarillado y saneamiento, pues con los que se dispone actualmente se considera son suficientes para el desempeño óptimo de la Dirección General de Servicios Urbanos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	6824	00 Gasto Normal	0.00	6,000,000.00	0.2	0.2	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos para la contratación de servicios públicos a cargo de terceros para el manejo integral de residuos sólidos urbanos, pues con los servicios de poda de árboles con los que actualmente se cuenta se considera son suficientes para atender las necesidades de operación de esta Alcaldía.
K014	66,520,408	63,735,079	95.81	6983	00 Gasto Normal	2,000,000.00	0.00	0.2	0.2	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal al periodo para estar en condiciones de ampliar los servicios a cuenta de terceros relacionados con la reparación de fugas de agua con la finalidad de reducir al máximo el desperdicio del vital líquido y potenciar el uso racional del mismo.
F033	1,200,000	515,000	42.92	2995	00 Gasto Normal	0.00	385,000.00	1	1	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad para la adquisición de productos forestales que son utilizados por la Dirección General de Servicios Urbanos como aditivos y forrajes para el cuidado de las áreas verdes de la Alcaldía.
F033	1,200,000	515,000	42.92	3986	00 Gasto Normal	0.00	300,000.00	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos por la Dirección General de Servicios Urbanos para actividades de fomento agropecuario, ni para acciones relacionadas con alcantarillado y/o saneamiento, pues no se prevé la adquisición de plásticos.
F033	1,200,000	515,000	42.92	3668	00 Gasto Normal	0.00	11,000.00	1	1	No se requerirá la adquisición de artículos deportivos, toda vez que derivado de la contingencia sanitaria se encuentran cancelados los torneos y otros eventos deportivos organizados por esta Alcaldía.
F032	3,500,000	3,389,000	96.83	3664	00 Gasto Normal	0.00	100,000.00	1	1	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en los Programas Presupuestarios en los que fueron asignados de origen a razón de que no se realizará la adquisición de uniformes deportivos, vestuario para representaciones en eventos cívicos y/o tradicionales, así como uniformes para los usuarios de los CENDIS, por lo que se está en condiciones de reorientarlos al Programa Presupuestario acorde al gasto que habrá de realizarse respecto a vestuario y/o uniformes para el personal de esta Alcaldía.
F032	3,500,000	3,389,000	96.83	7912	00 Gasto Normal	588,062.00	0.00	1	1	Esta adición de recursos permitirá contar con suficiencia presupuestal para cumplir con el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, donde se llevará a cabo la adquisición de artículos deportivos para estar en condiciones de realizar talleres para formación, con la finalidad de fomentar en niños, jóvenes y adultos la cultura deportiva y sus beneficios.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

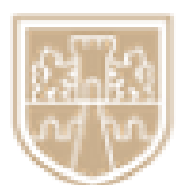
Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F031	4,300,000	4,200,000	97.67	3664	00 Gasto Normal	0.00	100,000.00	1	1	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en los Programas Presupuestarios en los que fueron asignados de origen a razón de que no se realizará la adquisición de uniformes deportivos, vestuario para representaciones en eventos cívicos y/o tradicionales, así como uniformes para los usuarios de los CENDIS, por lo que se está en condiciones de reorientarlos al Programa Presupuestario acorde al gasto que habrá de realizarse respecto a vestuario y/o uniformes para el personal de esta Alcaldía.
F031	4,300,000	4,200,000	97.67	7912	65 Presupuesto Participativo	903,840.00	0.00	1	1	Esta adición de recursos permitirá contar con suficiencia presupuestal para cumplir con el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo, donde se llevará a cabo la revitalización del espacio público a través del arte con trabajos de contratación de una consultora técnica con artistas multidisciplinarios para que elaboren siete murales con la finalidad de recuperar y revitalizar el espacio público de la Unidad Territorial para que se convierta en un distintivo de la zona poniente de la Ciudad de México a través del arte, también se realizará la contratación de una consultora técnica con artistas multidisciplinarios que monten una carpa cerrada equipada con iluminación, pizarrón blanco con marcadores, sillas, mesas, equipo de audio y proyector de video; para contar con un aula móvil en la cual se puedan llevar a cabo actividades recreativas y culturales.
E137	7,307,706	7,107,706	97.26	3664	00 Gasto Normal	0.00	100,000.00	1	1	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en los Programas Presupuestarios en los que fueron asignados de origen a razón de que no se realizará la adquisición de uniformes deportivos, vestuario para representaciones en eventos cívicos y/o tradicionales, así como uniformes para los usuarios de los CENDIS, por lo que se está en condiciones de reorientarlos al Programa Presupuestario acorde al gasto que habrá de realizarse respecto a vestuario y/o uniformes para el personal de esta Alcaldía.
E137	7,307,706	7,107,706	97.26	3668	26 Centros de desarrollo infantil (CENDIS)	0.00	100,000.00	1	1	Para la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte no será necesaria la adquisición de utensilios para el servicio de alimentación puesto derivado de la contingencia sanitaria los CENDIS han permanecido cerrados la mayor parte del tiempo.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E137	7,307,706	7,107,706	97.26	6824	26 Centros de desarrollo infantil (CENDIS)	0.00	2,978,371.37	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad, puesto que a consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la asistencia de infantes a los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil CACI's disminuyó de manera considerable, lo cual a su vez redujo el requerimiento de alimentos en cada uno de ellos, generando como consecuencia que se liberara parte de los recursos que son factibles de ser reorientados.
E130	2,880,890	4,284,390	148.72	1069	00 Gasto Normal	4,007,500.00	0.00	1	1	Con la finalidad de realizar la contratación de una empresa que brinde el servicio técnico integral de manejo de cadáveres y restos áridos; este servicio consistirá en ampliar la operación del horno crematorio con el que cuenta esta Alcaldía las 24 horas del día, los 7 días de la semana, contando para ello con operadores capacitados en el manejo del horno y de cuerpos, así como también en la operación, administración y mantenimiento de la cámara frigorífica de la que se dispone, aplicando en todo momento las directrices para el manejo ético y seguro de cadáveres. El presente movimiento no incrementa las metas programadas.
E130	2,880,890	4,284,390	148.72	2993	78 Acciones Institucionales	0.00	1,300,000.00	1	1	Se está en condiciones de reducir los recursos que se encuentran disponibles puesto que, para el presente ejercicio fiscal no se tiene previsto que se realice ninguna Acción Social relacionada con el otorgamiento de ayudas por concepto de servicios funerarios y/o inhumaciones.
E130	2,880,890	4,284,390	148.72	3331	00 Gasto Normal	0.00	390,000.00	1	1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad en la partida en la que fueron asignados de origen a razón de que no será necesaria la adquisición adicional de herramientas auxiliares para los trabajos que se realizan en los panteones públicos con los que cuenta esta Alcaldía, por lo que se está en condiciones de reorientar parte de los mismos a otro Programa Presupuestario sin que ello modifique las metas programadas ni genere posteriores presiones de gasto.
E130	2,880,890	4,284,390	148.72	3668	00 Gasto Normal	0.00	914,000.00	1	1	Para este periodo no se requerirá la totalidad de los recursos asignados de origen para la compra de aditivos ni lubricantes para el parque vehicular que forma parte de esta Alcaldía. Por otra parte la adquisición de mobiliario, equipo administrativo y médico para los servicios que se realizan en los Panteones Públicos, en el presente ejercicio fiscal no se realizará la adquisición de mobiliario ni equipo médico para los panteones públicos, puesto que al permanecer cerrados por la contingencia sanitaria su vida útil se prolongó.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E130	2,880,890	4,284,390	148.72	5977	00 Gasto Normal	0.00	1,598,432.19	1	1	Se reduce parte de los recursos de los que se dispone a razón de que no serán requeridos en su totalidad, toda vez que no será necesaria la contratación de más servicios públicos a través de terceros relacionados con el mantenimiento de la infraestructura pública de esta Alcaldía.
E127	10,799,541	12,954,541	119.95	1087	78 Acciones Institucionales	3,000,000.00	0.00	1	1	A efecto de estar en condiciones de ampliar la cobertura del Convenio de Colaboración denominado: "Servicios de Reducción de Daños y Tratamiento Residencial para el Consumo de Sustancias Psicoactivas" para otorgar 40 becas de tratamiento residencial más en el Centro de Atención a las Adicciones Punto de Partida Álvaro Obregón; asimismo es necesario ampliar el convenio de Colaboración denominado: "Intervención Preventiva Orientada al Desarrollo de Habilidades y la Expresión del Arte y Cultura Urbana como Factor Protector de Conductas Adictivas y Otros Riesgos Psicosociales" a efecto de contar con una mayor cobertura de servicios preventivos a desplegarse en la comunidad y en el Centro de Culturas Urbanas "CURBA", tales como talleres artísticos, deportivos, culturales y recreativos con componentes psicoeducativos, talleres de emprendimiento productivo orientado a la cultura, entre otras actividades.
E127	10,799,541	12,954,541	119.95	3668	00 Gasto Normal	0.00	845,000.00	1	1	La adquisición de mobiliario, equipo administrativo y médico para los servicios que se realizan en los Panteones Públicos, dentro del perímetro de la Alcaldía en el presente ejercicio fiscal no se realizará la adquisición de mobiliario ni equipo médico para los panteones públicos, puesto que al permanecer cerrados por la contingencia sanitaria su vida útil se prolongó,
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	1085	00 Gasto Normal	0.00	1,700,000.00	0.1	0.1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en la partida en la que fueron asignados de origen puesto que no será posible poner en funcionamiento una planta de bio combustible que se tenía prevista a razón de que actualmente no existe en el mercado nacional el equipo con las especificaciones técnicas que se requiere para la transformación de aceite quemado en combustible, mediante procesos industriales de esterificación y que aplica en la preparación de sustitutos totales o parciales del petro diesel o gasoleo e importarlo sería considerablemente mas caro, por lo que se optó por reorientar los recursos a otro concepto de gasto de igual prioridad para la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, sin afectar las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	2993	00 Gasto Normal	2,000,000.00	0.00	0.1	0.1	Es necesario contar con disponibilidad presupuestal complementaria para llevar a cabo la adquisición de escobas de vara de perilla deshojada y deshidratada, las cuales son requeridas por la Dirección General de Servicios Urbanos para llevar a cabo actividades relacionadas con la limpieza a través del barrido diario de las calles y avenidas de las colonias que conforman esta Alcaldía y con ello preservar y mejorar la imagen urbana de las mismas.
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	2995	00 Gasto Normal	385,000.00	0.00	0.1	0.1	Se requiere la adquisición de diez desmalezadoras manuales con bomba de combustible, empuñadura multifuncional y sistema anti vibrador, con la finalidad de estar en condiciones de realizar el mantenimiento del arbolado urbano así como las áreas verdes de parques y camellones de las colonias que integran esta Demarcación y con ello mantener espacios adecuados de esparcimiento y convivencia en beneficio de los habitantes de esta Alcaldía.
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	3216	00 Gasto Normal	0.00	1,500,000.00	0.1	0.1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos puesto que en el presente ejercicio fiscal no se llevará a cabo la adquisición de una retroexcavadora para recolectar y manipular los residuos sólidos orgánicos que se localizan en las barrancas de varias colonias de esta Demarcación, ya que se considera que es posible continuar realizando esa acción con las unidades de recolección con las que cuenta actualmente
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	3664	00 Gasto Normal	0.00	132,285.00	0.1	0.1	Se reduce parte de los recursos, pues no será necesaria la adquisición de prendas de protección para el manejo de residuos sólidos que realiza la Dirección General de Servicios Urbanos, ni para la rehabilitación de la infraestructura pública que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Urbanos a razón de que el personal que realiza las acciones citadas aún cuenta con las prendas necesarias para el desempeño de sus funciones.
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	3668	00 Gasto Normal	0.00	126,758.00	0.1	0.1	Dentro del Programa Presupuestario Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la partida de Productos metálicos y a base de minerales no metálicos la Dirección General de Servicios Urbanos no requerirá la adquisición de productos metálicos como materia prima para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	5977	00 Gasto Normal	0.00	2,462,658.26	0.1	0.1	Se reducen los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos para la contratación de servicios públicos a cargo de terceros para el manejo integral de residuos sólidos urbanos, pues con los servicios de poda de árboles con los que actualmente se cuenta se considera son suficientes para atender las necesidades de operación de esta Alcaldía.
E123	12,123,736	11,049,693	91.14	6824	00 Gasto Normal	0.00	3,821,666.74	0.1	0.1	Se reducen los recursos disponibles que no serán requeridos en su totalidad para la contratación de servicios públicos a través de terceros para la rehabilitación en la infraestructura de agua potable, a razón de que los servicios de los que se dispone actualmente se considera que son suficientes para atender las necesidades de operación y requerimientos de esta Alcaldía.
E122	1,000,000	4,200,000	420.00	1085	00 Gasto Normal	1,700,000.00	0.00	1	1	Con la finalidad de realizar la contratación de una empresa consultora que colabore con la Alcaldía en la elaboración de un plan de acción en el combate al muérdago de arbolado que está presente en gran parte de las zonas boscosas de esta alcaldía, principalmente en las colonias Alfonso XIII, Santa María Nonoalco, Molino de Rosas, Lomas de Plateros, Merced Gómez y Alpes, así como en los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa. Lo anterior con la finalidad de contar con acciones concretas a implementar en materia de manejo fitosanitario de arbolado y con ello mejorar la salud de los árboles de esa zona de la Alcaldía. Este movimiento no afecta la meta programada.
E122	1,000,000	4,200,000	420.00	3216	00 Gasto Normal	1,500,000.00	0.00	1	1	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal complementaria con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de diversos tipos de plantas que serán utilizadas para acondicionar las obras y espacios públicos de la Alcaldía para mejorar las áreas verdes, así como el ambiente urbano de la misma, realizando el paisaje con impactos positivos para el bienestar de la comunidad obregonense.
E118	212,850,388	212,078,588	99.64	3706	00 Gasto Normal	0.00	771,800.00	0.9	0.9	La Dirección General de Seguridad Ciudadana no requerirá la totalidad de los recursos que tiene asignados para la contratación de servicios profesionales técnicos que requiere para la elaboración y puesta en marcha de estrategias de seguridad eficientes en beneficio de la comunidad obregonense.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

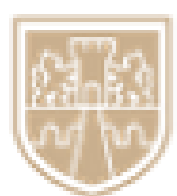
Unidad Responsable de Gasto:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Período:

Enero - Septiembre 2021

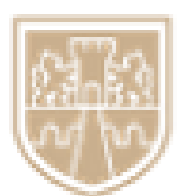
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E118	212,850,388	212,078,588	99.64	7485	00 Gasto Normal	0.00	3,371,963.01	0.9	0.9	Se reduce parte de los recursos que se encuentran disponibles y que no serán requeridos en su totalidad para los servicios de vigilancia intramuros y extramuros con los que cuenta esta Alcaldía, puesto que se tienen previstos recursos para cubrir la totalidad del servicio ininterrumpido para el presente ejercicio fiscal y con ello no afectar la seguridad de la comunidad obregonense, adicionalmente, se estima que ya no será necesaria la adquisición de enseres menores, ni mobiliario y/o equipo de administración para la Base Plata toda vez que con lo que se cuenta actualmente es suficiente y se encuentra en buenas condiciones para su uso, por lo que se pueden reorientar los recursos sin modificar las metas programadas, ni generar posteriores presiones de gasto.
E118	212,850,388	212,078,588	99.64	7893	80 Presupuesto Participativo 2020	26,149,268.00	0.00	0.9	0.9	Se realizó la adición compensada de recursos para estar en condiciones de ejecutar los Proyectos de Presupuesto Participativo 2020 correspondientes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
U026	9,509,786	12,509,786	131.55	2062	87 Contingencia COVID-19	3,000,000.00	0.00	1	1	Es necesario contar con recursos para estar en condiciones de ampliar la Acción Social "Fortaleciendo la Cultura Empresarial con Apoyo Emergente en Álvaro Obregón 2021", esta Acción tiene como finalidad reactivar y fortalecer la economía local mediante aportaciones monetarias directas a los pequeños empresarios, primordialmente quienes tienen actividades económicas no esenciales dentro de la Demarcación y que han sido afectados por la crisis económica ocasionada a consecuencia de la pandemia por COVID-19; con este apoyo monetario se estima mejor la liquidez y el capital de trabajo de las unidades económicas para afrontar los gastos directos de la operación del propio negocio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

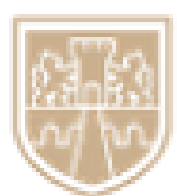
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E127	443,230.00	8,836,790.04	1,893.73	1449	00 Gasto Normal	8,393,560.04		5000	16000	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos para contar con los recursos presupuestales indispensables que permitan llevar a cabo la contratación de una unidad médica móvil (Medicina Familiar) para brindar a la población atención médica preventiva y de higiene, principalmente en zonas marginadas y/o de escasos recursos de la alcaldía durante un periodo de seis meses, asimismo, se llevará a cabo la contratación de una unidad médica móvil "Atención COVID". Como consecuencia de la ampliación presupuestal, se realizará la ampliación de la meta física por 22,000 acciones en beneficio de la población de la alcaldía.
E127	-	3,480,000.00	0	1449	87 contingencias covid-19	3,480,000.00		7000	18000	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos para contar con los recursos presupuestales indispensables que permitan llevar a cabo la contratación de una unidad médica móvil (Medicina Familiar) para brindar a la población atención médica preventiva y de higiene, principalmente en zonas marginadas y/o de escasos recursos de la alcaldía durante un periodo de seis meses, asimismo, se llevará a cabo la contratación de una unidad médica móvil "Atención COVID". Como consecuencia de la ampliación presupuestal, se realizará la ampliación de la meta física por 22,000 acciones en beneficio de la población de la alcaldía.
E150	-	12,051,598.95	0	3223	78 Acciones Institucionales	12,051,598.95		0	3	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos por un importe de \$12,051,598.95 (doce millones cincuenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos 95/100 m.n.), con fuente de financiamiento 25P212 "etiquetado-recursos federales-aportaciones federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)-2021-original transferido para fines específicos", recursos provenientes de la secretaría de desarrollo económico para la siguiente actividad institucional, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los mercados públicos en cumplimiento a los convenios de colaboración números: folio DGACD/AIFMMP/041/2021, número de mercado público 167 Benito Juárez; folio DGACD/AIFMMP/042/2021, número de mercado público 268 Pantaco y folio DGACD/AIFMMP/043/2021, número de mercado público 137 Santa Lucía, ubicados dentro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

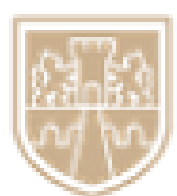
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F031	16,730,690.00	12,505,190.00	-25.26	1643	00 Gasto Normal		4,225,500.00	5000	5000	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos: Ya que como resultado del análisis realizado por la adquisición de Materiales y útiles de oficina para el desarrollo de las actividades Administrativas, se detectó que la proyección presupuestal fue mayor al Presupuesto requerido, se detectó que la acción social para impulsar las actividades culturales, tradiciones, usos y costumbres Propias de los habitantes de Azcapotzalco no se tiene considerado para el presente ejercicio presupuestal, lo que permite transferir los recursos presupuestales disponibles que no serán requeridos en el presente ejercicio presupuestal; con los recursos disponibles de estos conceptos se realiza la adecuación presupuestal para estar en posibilidades de cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía. Cabe mencionar que el presente movimiento presupuestal no modifica las Metas físicas programadas, toda vez que se cuenta con recursos Presupuestales de otros capítulos de gasto que permiten dar cumplimiento a las actividades encomendadas en el presente ejercicio fiscal.
F031	12,505,190.00	7,320,190.96	-41.46	1449	00 Gasto Normal		5,184,999.04	5000	5000	Se solicita autorización para la presente reducción compensada ya los recursos presupuestales que se realizan en el presente movimiento presupuestal, no representa Presión de gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez que son Recursos que no serán requeridos en su totalidad, por lo que se realiza La transferencia de los recursos presupuestales a la partida de gasto en Beneficio de la población de escasos recursos de esta alcaldía, con la Finalidad de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria por el virus denominado covid-19. Cabe mencionar que debido a que son recursos presupuestales disponibles que no serán requeridos en el presente ejercicio presupuestal, asimismo, se cuenta con recursos presupuestales de otros capítulos de gasto, las Metas Físicas programadas en el presente ejercicio fiscal no se modifican.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K014	8,650,000.00	8,150,867.58	-5.77	4469	00 Gasto Normal		499,132.42	1	1	Área funcional: 223202K014 actividad institucional: 202 "construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable". Programa presupuestario: K014 "infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento". Por la cantidad de \$499,132.42 (cuatrocientos noventa y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 42/100 m. N.), de las siguientes partidas de gasto: 2561 "fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados", como resultado del análisis realizado por concepto de adquisición de bolsas de plástico, se detectó que los recursos presupuestales asignados en el mes de julio no serán requerido en su totalidad, lo que permite realizar la transferencia de recursos a otra partida de gasto y 2911 "herramientas menores", como resultado del análisis realizado por concepto de adquisición de herramientas menores para el mantenimiento a la red hidráulica, se detectó que los recursos presupuestales del mes de Febrero no fueron requerido en su totalidad, por lo que con los recursos presupuestales disponibles se realiza la transferencia al programa presupuestario K016 "rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública" y proyecto de inversión O21NR0136 "mantenimiento y rehabilitación a vialidades secundarias" para estar en posibilidades de Cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía en beneficio de la población de esta demarcación territorial.
K014	8,650,000.00	10,135,103.58	17.17	5483	00 Gasto Normal	1,984,236.00		1	1	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos Por un importe de \$1,984,236.00 (un millón novecientos ochenta y cuatro Mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 25P610 "etiquetado-recursos federales-aportaciones Federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones Para la infraestructura social (fais)-2021-original de la urg. Es importante señalar, la ejecución del presente movimiento presupuestal Que modifica el presupuesto del programa presupuestario, se realiza en Cumplimiento al oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2955/2021, Signado por el director general de planeación presupuestaria, control y Evaluación del gasto.

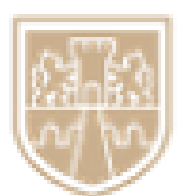


A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K014	8,650,000.00	9,715,103.58	12.31	5484	00 Gasto Normal		420,000.00	1	1	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), con fuente de financiamiento 15O510 "no etiquetado Recursos federales-participaciones a entidades federativas y municipios-fondo de fiscalización y recaudación-2021-original de la URG", en la siguiente actividad institucional y programa Presupuestario: Es importante señalar, que la reducción de recursos presupuestales que Se realiza en el presente movimiento presupuestal, no representa presión De gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez que la ejecución Del proyecto de inversión número O21NR0095 "mantenimiento y Rehabilitación a edificios públicos" fue cubierto con recursos Presupuestales de otro fondo de inversión, que permite realizar la Transferencia de los recursos presupuestales disponibles al programa Presupuestario K016 "rehabilitación y mantenimiento de infraestructura Pública", proyecto de inversión número O21NR0116
K014	8,650,000.00	6,997,977.58	-19.10	5486	00 Gasto Normal		2,717,126.00	1	1	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$2,717,126.00 (dos millones setecientos Diecisiete mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 15O510 "no etiquetado recursos federales-participaciones A entidades federativas y municipios-fondo de fiscalización y Recaudación-2021-original de la URG". Es importante señalar, que la reducción de recursos presupuestales que Se realiza en el presente movimiento presupuestal, no representa presión De gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez que el proyecto de Inversión número O21NR0047 "mantenimiento y rehabilitación de la red Secundaria de agua potable" fue cancelado, lo que permite realizar la Transferencia de los recursos presupuestales disponibles por la cantidad De \$2,717,126.00 (dos millones setecientos diecisiete mil ciento Veintiséis pesos 00/100 m.n.), al programa presupuestario K016.

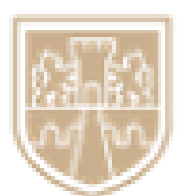




A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

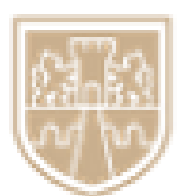
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	66,265,992.00	66,765,124.42	0.75	4469	00 Gasto Normal	499,132.42			1	1	Área funcional: 223202K014 actividad institucional: 202 "construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable". Programa presupuestario: K014 "infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento". Por la cantidad de \$499,132.42 (cuatrocientos noventa y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 42/100 m. N.), de las siguientes partidas de gasto: 2561 "fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados", como resultado del análisis realizado por concepto de adquisición de bolsas de plástico, se detectó que los recursos presupuestales asignados en el mes de julio no serán requerido en su totalidad, lo que permite realizar la transferencia de recursos a otra partida de gasto y 2911 "herramientas menores", como resultado del análisis realizado por concepto de adquisición de herramientas menores para el mantenimiento a la red hidráulica, se detectó que los recursos presupuestales del mes de Febrero no fueron requerido en su totalidad, por lo que con los recursos presupuestales disponibles se realiza la transferencia al programa presupuestario K016 "rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública" y proyecto de inversión O21NR0136 "mantenimiento y rehabilitación a vialidades secundarias" para estar en posibilidades de Cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía en beneficio de la población de esta demarcación territorial.
K016	66,265,992.00	70,415,936.65	6.26	3276	00 Gasto Normal	3,650,812.23			1	1	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos Por un importe de \$3'650,812.23 (tres millones seiscientos cincuenta mil Ochocientos doce pesos 23/100 m.n.), con fuente de financiamiento 150510 No etiquetado recursos federales-participaciones a entidades federativas Y municipios-fondo de fiscalización y recaudación-2021-original de la URG. Cabe mencionar que debido a que la adecuación presupuestal se realiza Al interior de la misma área funcional, la meta física programada en el Presente ejercicio fiscal no se modifica.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

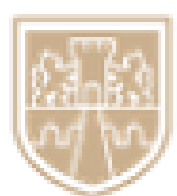
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	66,265,992.00	68,431,700.65	3.27	5483	00 Gasto Normal		1,984,236.00	1	1	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$1,984,236.00 (un millón novecientos ochenta Y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 25p610 "etiquetado-recursos federales-aportaciones Federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones Para la infraestructura social (fais)-2021-original de la urg", Es importante señalar, que la reducción de recursos presupuestales que Se realiza en el presente movimiento presupuestal, no representa presión De gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez que el proyecto de Inversión número o21nr0065 "mantenimiento y rehabilitación de banquetas" Fue cancelado, lo que permite realizar la transferencia de los recursos Presupuestales disponibles al programa presupuestario k014.
K016	66,265,992.00	68,851,700.65	3.90	5484	00 Gasto Normal	420,000.00		1	1	Se solicita autorización para la presente ampliación compensada de Recursos por un importe de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), con fuente de financiamiento 15O510 "no etiquetado Recursos federales-participaciones a entidades federativas y Municipios-fondo de fiscalización y recaudación-2021-original de la URG". Es importante señalar, la ejecución del presente movimiento presupuestal Que modifica el presupuesto del programa presupuestario, con recursos Presupuestales provenientes del programa presupuestario: K014 "infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento" y Proyecto de inversión número O21NR0095 "mantenimiento y rehabilitación a Edificios públicos", se realiza en cumplimiento al oficio de Autorización número SAF/SE/DGPPCEG/2956/2021, signado por el director General de planeación presupuestaria, control y evaluación del gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

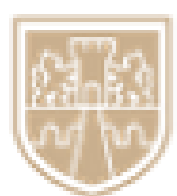
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	66,265,992.00	71,568,826.65	8.00	5486	00 Gasto Normal	2,717,126.00			1	1	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos Por un importe de \$2,717,126.00 (dos millones setecientos diecisiete mil Ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.), con fuente de financiamiento 15O510 "no etiquetado recursos federales-participaciones a entidades Federativas y municipios-fondo de fiscalización y Recaudación-2021-original de la URG". Es importante señalar, la ejecución del presente movimiento presupuestal Que modifica el presupuesto del programa presupuestario, se realiza en Cumplimiento al oficio de autorización número SAF/SE/DGPPCEG/2956/2021, Signado por el director general de planeación presupuestaria, control y Evaluación del gasto.
K016	5,000,000.00	1,349,187.77	-73.02	3276	37 Fondo para mantenimiento y remodelación de mercados públicos		3,650,812.23		1	1	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$3'650,812.23 (tres millones seiscientos Cincuenta mil ochocientos doce pesos 23/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 15o510 no etiquetado recursos federales-participaciones a Entidades federativas y municipios-fondo de fiscalización y Recaudación-2021-original de la URG. Es importante señalar, que la reducción de recursos presupuestales que Se realizan en el presente movimiento presupuestal, no representan Presión de gasto para el presente ejercicio presupuestal, toda vez que Se ha cuantificado el total del presupuesto para el cumplimiento de en Materia de mantenimiento y rehabilitación de mercados públicos a cargo de esta alcaldía, lo que permite realizar la transferencia de los Recursos presupuestales disponibles a otras partidas de gasto, con la Finalidad de cumplir con los objetivos a cargo de esta alcaldía en el Presente ejercicio presupuestal.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

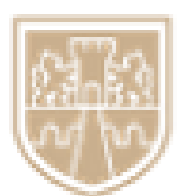
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
P001	1,895,000.00	1,997,779.01	5.42	3126	00 Gasto Normal	102,779.01			20	23	Se solicita autorización para la presente ampliación líquida de recursos Por un importe de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con Fondo 25K113 "etiquetado recursos federales – desarrollo social – Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de Género (PFTPG) – 2021 – líquida de principal", recursos federales Provenientes de la secretaría de las mujeres, según convenio de Colaboración signado entre el gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, se cuenta con convenio de colaboración sin número celebrado el 19 de febrero de 2021, entre el instituto nacional de las mujeres (INMUJERES) y el gobierno de la ciudad de México asistido por la Secretaría de administración y finanzas de la ciudad de México (SAFCDMX) y la secretaría de las mujeres (SEMUJERES) y al convenio de Colaboración número CF/PFTPG/MII/20/2021, signado entre la secretaría de Las mujeres de la ciudad de México y la alcaldía Azcapotzalco.
P001	400,000.00	497,220.99	24.31	1703	83 Comunicación Social	97,220.99			20	20	Se solicita autorización para la presente ampliación y adición Compensada de recursos por un importe de \$3'485,109.00 (tres millones Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.), con Fuente de financiamiento 111110 "no etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URG". Es importante señalar, que el incremento presupuestal que se observa en El destino de gasto 83 "comunicación social" que se realiza en el Presente movimiento presupuestal, cuenta con número de oficio SAF/SE/DGPPCEG/1364/2021, emitido por la dirección general de planeación Presupuestaria, control y evaluación del gasto. Cabe mencionar que debido a que sólo se realiza la adecuación Presupuestal al interior de las mismas áreas funcionales, las metas físicas programadas en el presente ejercicio fiscal no se modifican.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

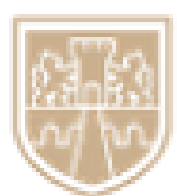
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S081	400,000.00	-	-100.00	1643	00 Gasto Normal		400,000.00	950	0	Es importante señalar, que la reducción de recursos presupuestales que se realizan en el presente movimiento presupuestal, no representa presión de gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez que se ha cuantificado el total del presupuesto requerido para cubrir los gastos de los conceptos antes indicados, con los recursos presupuestales disponibles de estos conceptos de gasto se realiza la transferencia a otra partida de gasto para que permitan hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México número 314 de fecha 31 de marzo de 2020, por el virus denominado Covid-19 en beneficio de la población vulnerable que habita en la Demarcación territorial de Azcapotzalco. Cabe mencionar que el presente movimiento presupuestal no modifica las Metas físicas programadas, toda vez que se cuenta con recursos Presupuestales de otros capítulos de gasto que permiten dar cumplimiento a las actividades encomendadas en el presente ejercicio fiscal.
S081	4,800,000.00	-	-100.00	1644	78 Acciones Institucionales		4,800,000.00	950	0	Se solicita autorización para la presente reducción compensada, ya los CENDI's, no se encuentran en operación; con los recursos disponibles de este concepto se realiza la adecuación presupuestal para cubrir otros gastos de aspecto social de carácter prioritario a cargo de esta alcaldía. Es importante señalar, que debido a que se cuenta con recursos presupuestales disponibles de otros capítulos de gasto, la meta física No se modifica, toda vez que se cumplen con los programas de trabajo programados en el presente ejercicio presupuestal.
S084	9,782,000.00	8,582,000.00	-12.27	1643	00 Gasto Normal		1,200,000.00	33	33	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos: Ya que como resultado del análisis realizado por la adquisición de suministros Médicos para el abastecimiento de los botiquines ubicados en los centros Deportivos, se detectó que no se tiene compromiso para su adquisición. Que los centros deportivos no están brindando servicio a la población, derivado a la pandemia generada por El virus covid-19; con los recursos presupuestales disponibles de estos Concepto se transfieren a otra partida de gasto para estar en Posibilidades de cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta Alcaldía. Cabe mencionar que el presente movimiento presupuestal no modifica las Metas físicas programadas, toda vez que se cuenta con recursos Presupuestales de otros capítulos de gasto que permiten dar cumplimiento a las actividades encomendadas en el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

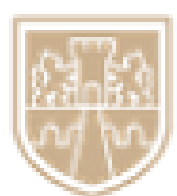
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S084	9,782,000.00	3,193,439.00	-67.35	1449	00 Gasto Normal		5,388,561.00	33	33	Se solicita autorización para la presente reducción compensada ya que los recursos presupuestales disponibles no serán Requeridos en su totalidad; por tal motivo se realiza la transferencia presupuestal a otra partida de gasto para estar en posibilidades de cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía. Cabe mencionar que debido a que son recursos presupuestales disponibles que no serán requeridos en el presente ejercicio presupuestal, asimismo, se cuenta con recursos presupuestales de otros capítulos de gasto, las Metas Físicas programadas en el presente ejercicio fiscal no se modifican.
S085	1,600,000.00	300,000.00	-81.25	1449	00 Gasto Normal		1,300,000.00	30	30	Se solicita autorización para la presente reducción compensada ya que como resultado del análisis realizado por el servicio de Producción de videos de eventos culturales, se detectó que no se tiene Compromiso por este concepto de gasto, al igual que el de Servicio para la realización de eventos culturales, por tal motivo estos recursos no serán requeridos en su totalidad. Cabe mencionar que debido a que son recursos presupuestales disponibles que no serán requeridos en el presente ejercicio presupuestal, asimismo, se cuenta con recursos presupuestales de otros capítulos de gasto, las Metas Físicas programadas en el presente ejercicio fiscal no se modifican.
U026	3,160,000.00	3,207,500.00	1.50	1703	00 Gasto Normal	47,500.00		1	1	Se solicita autorización para la presente ampliación y adición Compensada de recursos por un importe de \$3'485,109.00 (tres millones Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.), con Fuente de financiamiento 111110 "no etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URG". Cabe mencionar que debido a que sólo se realiza la adecuación Presupuestal al interior de las mismas áreas funcionales, las metas físicas programadas en el presente ejercicio fiscal no se modifican.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	3,160,000.00	302,024.00	-90.44	3718	00 Gasto Normal		2,905,476.00	1	1	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$2'907,976.00 (dos millones novecientos siete Mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 111110 "no etiquetado recursos fiscales-fisca Les-fiscales-2021-original de la urg", Es importante señalar, que el presente movimiento presupuestal, no Representa presión de gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez Que se ha cuantificado el total del presupuesto requerido para el Cumplimiento de las actividades, asimismo, se cuenta con materiales Disponibles en el almacén, los recursos presupuestales disponibles no serán requeridos, lo que permite realizar la transferencia de los Recursos presupuestales a otras partidas de gasto que permitan cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía. Cabe mencionar que debido a que sólo se realiza la adecuación Presupuestal al interior de la misma área funcional, la meta física programada en el presente ejercicio no se modifica.
U026	50,000.00	2,500.00	-95.00	1703	83 Comunicación Social		47,500.00	1	1	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$3'485,109.00 (tres millones cuatrocientos Ochenta y cinco mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 111110 "no etiquetado recursos fiscales fiscal Es-fiscales-2021-original de la urg". No se omite señalar que el presente movimiento presupuestal no Representa presión de gasto en el presente ejercicio presupuestal, toda vez que se ha cuantificado el total del presupuesto requerido para Cubrir los compromiso por contraer, asimismo, se cuenta con materiales Necesarios en el almacén para cumplir con los objetivos de trabajo a Cargo de esta alcaldía, lo que permite realizar la adecuación Presupuestal a fin de contar con los recursos presupuestales necesarios Para cumplir con las actividades prioritarias a cargo de esta alcaldía.

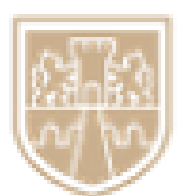


A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	50,000.00	-	-100.00	3718	83 Comunicación Social		2,500.00	0	0	Se solicita autorización para la presente reducción compensada de Recursos por un importe de \$2'907,976.00 (dos millones novecientos siete Mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 111110 "no etiquetado recursos fiscales-fisca Les-fiscales-2021-original de la urg". Es importante señalar, que el presente movimiento presupuestal, no Representa presión de gasto para el presente ejercicio fiscal, toda vez Que se ha cuantificado el total del presupuesto requerido para el Cumplimiento de las actividades, asimismo, se cuenta con materiales Disponibles en el almacén, los recursos presupuestales disponibles no serán requeridos, lo que permite realizar la transferencia de los Recursos presupuestales a otras partidas de gasto que permitan cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía.
U026	-	5,825,500.00	0	1643	87 contingencias covid-19	5,825,500.00		231000	231525	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos, para complementar el compromiso del programa social denominado "voluntarios Azcapotzalco", para brindar apoyo económico a la población de escasos recursos que consistirán en el otorgamiento de apoyo económico a 525 personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, caber señalar, que los beneficiarios deberán cubrir los requisitos que sean publicados en la gaceta oficial de la ciudad de México, quienes apoyarán en actividades culturales, educativas, deportivas como facilitadores en los programas y acciones sociales a cargo de la dirección general de desarrollo social y bienestar, así como para los trabajos de mantenimiento en parques, Jardines, deportivos, áreas verdes y espacios públicos que les encomiende la dirección general de desarrollo urbano y servicios urbanos. Como resultado de la ampliación presupuestal se modifica la meta física en 525 apoyos que se otorgarán a la población beneficiada de esta acción social.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	-	10,625,500.00	0	1644	87 contingencias covid-19	4,800,000.00			231525	296525	Se solicita autorización para la presente adición compensada de recursos, para cubrir el Compromiso generado por la acción social denominada: "Comedores Comunitarios Azcapotzalco", que consiste en brindar apoyo alimenticio a La población en condiciones de vulnerabilidad, dando prioridad a la Población de escasos recursos y a personas que por consecuencias del Virus covid-19 han sido afectadas como la pérdida de empleo, acción Social que consiste en: la contratación de suministro de alimentos en Estado natural y procesados para la preparación de alimentos, con la Participación de 36 personas voluntarias llamadas facilitadores. Cabe señalar que debido a que se amplía el presupuesto, la meta física Programada en el presente ejercicio presupuestal se incrementa en 65,000 Apoyos con la finalidad de hacer frente a la declaratoria de emergencia Sanitaria publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México número 314 de fecha 31 de marzo de 2020, para beneficio de la población de Escasos recursos que habita en la demarcación territorial de Azcapotzalco.
U026	-	13,533,476.00	0	3718	87 contingencias covid-19	2,907,976.00			65000	107300	Se solicita autorización para la presente ampliación compensada de Recursos por un importe de \$2'907,976.00 (dos millones novecientos siete Mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), con fuente de Financiamiento 111110 "no etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URG". Es importante señalar, que la ampliación del periodo de la acción social Se requiere del 01 de junio al 04 de agosto del 2021 en seguimiento a la Publicación realizada en la gaceta oficial de la ciudad de México no. 525 de fecha 29 de enero de 2021. Cabe señalar que debido a la ampliación de los recursos presupuestales para La acción social dentro del mismo programa presupuestario, la meta Física programada en el presente ejercicio presupuestal se incrementa en 42,300 apoyos con la finalidad de hacer frente a la declaratoria de Emergencia sanitaria publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México número 314 de fecha 31 de marzo de 2020, para beneficio de la Población de escasos recursos que habita en la demarcación territorial Azcapotzalco.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 Alcaldía Benito Juárez
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001	1,500,000.00	1,700,000.00	#¿NOMBRE?	3088	00	200,000.00	-	623	623	Se solicita adición de recursos con fondo 25K113 "etiquetado recursos federales-desarrollo social-programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PFTPG)-" esto con la finalidad de contar con los recursos autorizados dentro del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PFTPG) 2021 en la modalidad II para desarrollar el proyecto denominado "diagnóstico para promover, fomentar y fortalecer la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres de la alcaldía Benito Juárez en el año 2021". Lo anterior derivado de la comunicación mediante el oficio No. SMCDMX/0244/05-2021 remitido por la secretaría de las mujeres para que se iniciaran los trámites para la obtención de los recursos asignados.
N001	123,160,626.00	127,755,702.33	#¿NOMBRE?	6640, 7539, 9518	00,87	4,595,076.33	-	59341	59341	Se solicita adición de recursos, con la finalidad de atender de manera oportuna el trámite, registro, control y coordinación de los contratos de obra pública realizados en la alcaldía; así como en el proceso de las obras con la coordinación de apoyo logístico para recabar la información, realizar el mapeo de individuos forestales y realizar trámites ante SEDEMA para obtener los dictámenes de impacto ambiental, así como la continuidad de vigilancia y a la necesidad de la ciudadanía de reforzar la prevención y seguridad vigiliencia esta alcaldía y de contar con una policía pulverizante, que le permita ejercer sus funciones de forma pronta, eficaz y eficiente de conformidad con la petición de los habitantes de la alcaldía Benito Juárez. Dichos movimientos se realizan en apego al oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/2080/202, SAF/SE/DGPPCEG/3461/2021 donde la Dirección General De Planeación Presupuestaria Control y Evaluación Del Gasto, autoriza de manera excepcional la modificación de los programas presupuestarios.
E128	26,900,633.00	26,574,487.32	#¿NOMBRE?	3886	00	-	326,145.68	2082952	2082952	En virtud de que estos recursos ya no se utilizaran en los capítulos: 2000, "materiales y suministros" 3000 "servicios generales", 5000 "bienes muebles, inmuebles e intangibles" y 6000 "inversión pública", por tal motivo se requiere reasignarlos, los cuales se asignarán conforme al clasificador por objeto de gastos y la creación de nuevos proyectos con la finalidad de cubrir oportunamente el costo del reencarpentamiento de vialidades secundarias y los trabajos complementarios para la construcción del campamento de alumbrado público en la alcaldía Benito Juárez. Este movimiento cuenta con los oficios de autorización no. AF/SE/DGPPCEG/2080/2021 y SAF/SE/DGPPCEG/2282/2021 donde se autoriza la modificación de los programas presupuestarios.
M001	1,280,498,826.00	1,273,498,826.00	#¿NOMBRE?	6640	00	-	7,000,000.00	24192	24192	Se solicita la adición de recursos con motivo de realizar el mantenimiento y reparación de infraestructura urbana, como: re nivelación y mejoramiento de y guarnición de concreto hidráulico, construcción de talleres, adecuación de espacio o almacén para el resguardo de luminarias, así como se realizará el mantenimiento y rehabilitación de mercados en la alcaldía, con el fin de brindar a los usuarios instalaciones seguras y de calidad a los habitantes de esta alcaldía. El presente movimiento se realiza en apego a lo establecido el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/2080/2021 donde la Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación Del Gasto, autoriza de manera excepcional la modificación de los programas presupuestarios



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 Alcaldía Benito Juárez
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	273,729,695.00	289,274,919.39	#¿NOMBRE?	3385, 3389, 3886, 4534, 7548, 9534	37,00	15,545,224.39	-	1156395	1156395	Se solicita la adición de recursos con motivo de realizar el mantenimiento y reparación de infraestructura urbana, como: re nivelación y mejoramiento de y guarnición de concreto hidráulico, construcción de talleres, adecuación de espacio o almacén para el resguardo de luminarias, así como se realizara el mantenimiento y rehabilitación de mercados en la alcaldía, con el fin de brindar a los usuarios instalaciones seguras y de calidad a los habitantes de esta alcaldía. El presente movimiento se realiza en pago a lo establecido el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/2080/2021 donde la Dirección General De Planeación Presupuestaria Control y Evaluación Del Gasto, autoriza de manera excepcional la modificación de los programas presupuestarios.
O001	313,604,626.00	290,547,031.60	#¿NOMBRE?	3385, 3389, 3886	00	-	23,057,594.40	947294	947294	Se solicita reducción de recursos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, derivado que a la fecha tiene garantizado el servicio de vigilancia, lo que provoca que se cuente con recursos que ya no serán utilizados en este servicio, en virtud de que estos recursos ya no se utilizaran y por tal motivo se requiere reclasificarlos, los cuales se asignarán conforme al clasificador por objeto de gastos y la creación de nuevos proyectos con la finalidad de cubrir oportunamente el costo del mantenimiento y rehabilitación de mercados en la alcaldía, así como el mantenimiento y reparación de infraestructura urbana (programa jueves contigo) y finalmente los trabajos complementarios para la construcción del campamento de alumbrado público en la alcaldía Benito Juárez. El presente movimiento cuenta con el oficio no. SAF/SE/DGPPCEG/2080/2021 donde la dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto, autoriza de manera excepcional la modificación de los programas presupuestarios.
U026	32,820,000.00	32,758,726.33	#¿NOMBRE?	4534	77,87	-	61,273.67	69304	69304	Debido a que se tiene garantizado la cobertura total de los programas sociales y acciones institucionales de esta demarcación durante el ejercicio 2021, se solicita la reducción de dichos recursos para canalizarlos a obra pública, los cuales se asignarán conforme al clasificador por objeto de gastos y la creación de nuevos proyectos. Lo anterior con el objeto de realizar la reclasificación de la fuente de financiamiento, derivado de una menor recaudación de ingresos locales en comparación con lo previsto en el acumulado al periodo del calendario mensual de recaudación, y con la finalidad de que la alcaldía de cumplimiento a los objetivos, metas y resultados de las vertientes de gasto aprobadas en el presupuesto. El movimiento realizado esta con base a los artículos 86 y 87 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 Alcaldía Benito Juárez
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	-	40,999,648.61	-	2412, 7059	78,37	40,999,648.61	-	0	0	<p>Se solicita la presente adición de recursos con relación a los mercados públicos de la ciudad de México, los cuales han sido parte importante de la vida económica y del abasto, por lo que es necesario potenciar las actividades y permitirles ser más competitivos, se requiere realizar obras que subsanen o mitiguen cualquier riesgo de inseguridad a los usuarios y personas que allí realizan sus actividades con productos de primera necesidad.</p> <p>Dicho movimiento es con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones en los mercados públicos para el desarrollo adecuado de sus actividades. El presente movimiento no contraviene lo establecido en el artículo 47 de la ley de coordinación fiscal y en apego al oficio de la ciudad de México ya que se cuenta con el oficio no. SAF/SE/DO/PP/CG/3686/2021 donde la dirección general de planeación presupuestaria control y evaluación del gasto, autoriza de manera excepcional la modificación presupuestal, así como el ajuste a las metas vinculadas en los programas presupuestarios.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD04 ALCALDIA COYOACAN								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	786,278,636.00	766,257,292.05	-9903%	7193	00	903,774.13	0	70%	70%	<p>Se solicita la presente adición líquida por un importe de \$903,774.13 (Novecientos tres mil setecientos setenta y cuatro pesos 13/100 m.n.)</p> <p>Como se describe a continuación: Con el fondo 25P114 "Etiquetado recursos federales aportaciones federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN)-2021- líquida de interés de recursos adicionales de principal" con la actividad 263001 "función pública y buen gobierno" con el programa presupuestario 0001 "actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con la partida 2611 "combustibles, lubricantes y aditivos" con dígito identificador 2 "centralizado y/o consolidado" derivado al oficio SAF/SE/DGPPCEG/3653/2021, mediante el cual se informa de los intereses acumulados al mes de julio del presente ejercicio correspondientes al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México por lo cual se solicita contar con disponibilidad presupuestal en la partida presupuestal antes mencionada para la a fin de complementar los recursos del contrato DEAS-16-2021, para la adquisición de combustible (gasolina y diésel) con la finalidad de dotar de dicho combustible al parque vehicular de la Alcaldía Coyoacán y seguir ofreciendo servicios de calidad a la población.</p> <p>El presente movimiento se solicita con base en el numeral 106 Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" apartado B de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y el numeral 185 capítulo V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México</p> <p>Cabe mencionar que los recursos se encuentran en: Cuenta: 4065462988 Banco HSBC</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	294,864,990.00	286,138,473.20	-9903%	7549	00	268,252.47	0	80%	80%	<p>En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha 11 de agosto de 2021, la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al mes de julio del presente año.</li> <li>• Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido.</li> <li>• Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes.</li> </ul> <p>La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO"	786,278,636.00	766,257,292.05	-9903%	8398	00	0.00	1,599,851.05	70%	70%	<p>Se solicita la presente reducción líquida de recursos en el fondo 1111110 No Etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021- original de la URG." por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:</p> <p>Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales: 2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).</p> <p>Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal: 7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.). Lo anterior derivado de que los montos programados fueron superiores al monto por ejercer, por lo cual no serán utilizados los recursos destinados en estos conceptos.</p> <p>Esta reducción presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021. Cabe mencionar que el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, lo anterior derivado, a que la reducción no representan el valor total de los recursos contenidos en algunas partidas.</p>
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	0	425,548.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente reducción líquida de recursos en el fondo 1111110 No Etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021- original de la URG." por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:</p> <p>Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales: 2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).</p> <p>Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal: 7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).</p> <p>Lo anterior derivado de que los montos programados fueron superiores al monto por ejercer, por lo cual no serán utilizados los recursos destinados en estos conceptos. Esta reducción presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021. Cabe mencionar que el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, lo anterior derivado, a que la reducción no representan el valor total de los recursos contenidos en algunas partidas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	0	433,408.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente reducción líquida de recursos en el fondo 111110 No Etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URG." por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación: Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:</p> <p>2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).</p> <p>Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal:</p> <p>7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).</p> <p>Lo anterior derivado de que los montos programados fueron superiores al monto por ejercer, por lo cual no serán utilizados los recursos destinados en estos conceptos.</p> <p>Esta reducción presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021. Cabe mencionar que el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, lo anterior derivado, a que la reducción no representan el valor total de los recursos contenidos en algunas partidas.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	0	160,000.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente reducción líquida de recursos en el fondo 111110 No Etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URG." por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:</p> <p>Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:</p> <p>2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).</p> <p>Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal:</p> <p>7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).</p> <p>Lo anterior derivado de que los montos programados fueron superiores al monto por ejercer, por lo cual no serán utilizados los recursos destinados en estos conceptos.</p> <p>Esta reducción presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	0	59,000.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente reducción líquida de recursos en el fondo 111110 No Etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021- original de la URG." por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:  Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales: 2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).  3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).  5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).  5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).  5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).  Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal:  7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.). Lo anterior derivado de que los montos programados fueron superiores al monto por ejercer, por lo cual no serán utilizados los recursos destinados en estos conceptos. Esta reducción presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.  Cabe mencionar que el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, lo anterior derivado, a que la reducción no representan el valor total de los recursos contenidos en algunas partidas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	0	38,122.95	80%	80%	<p>Se solicita la presente reducción líquida de recursos en el fondo 111110 No Etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021- original de la URG." por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación: Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales: 2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).</p> <p>Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal: 7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).</p> <p>Lo anterior derivado de que los montos programados fueron superiores al monto por ejercer, por lo cual no serán utilizados los recursos destinados en estos conceptos.</p> <p>Esta reducción presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.</p> <p>Cabe mencionar que el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, lo anterior derivado, a que la reducción no representan el valor total de los recursos contenidos en algunas partidas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDIA COYOACAN
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	786,278,636.00	766,257,292.05	-9903%	8428	00	1,599,851.05	0	70%	70%	<p>Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150F13 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste definitivo año inmediato anterior-2021-Líquida de recursos adicionales de principal" por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:            Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:            2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).            3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).            5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).            5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).            5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).            Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuesta:            7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).            Esta adición líquida presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.            Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	425,548.00	0.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150F13 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste definitivo año inmediato anterior-2021-Líquida de recursos adicionales de principal" por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:                      Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:                      2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).                      3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).                      5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).                      5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).                      5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).                      Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuesta:                      7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).                      Esta adición líquida presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.                      Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período: ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	433,408.00	0.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150F13 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste definitivo año inmediato anterior-2021-Líquida de recursos adicionales de principal" por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:</p> <p>Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:</p> <p>2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).</p> <p>Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal: 7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).</p> <p>Esta adición líquida presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.</p> <p>Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	160,000.00	0.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150F13 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste definitivo año inmediato anterior-2021-Líquida de recursos adicionales de principal" por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:  Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:  2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).  3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).  5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).  5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).  5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).  Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuesta:  7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).  Esta adición líquida presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.  Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDIA COYOACAN
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	59,000.00	0.00	80%	80%	<p>Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150F13 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste definitivo año inmediato anterior-2021-Líquida de recursos adicionales de principal" por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:            Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales:            2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).            3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).            5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).            5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).            5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.).            Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuesta:            7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.).            Esta adición líquida presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.            Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2021.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS"	1,600,000.00	1,600,000.00	-9900%	8398	00	38,122.95	0.00	80%	80%	Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150F13 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ajuste definitivo año inmediato anterior-2021-Líquida de recursos adicionales de principal" por un importe de \$2,715,930.00 (Dos millones setecientos quince mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación: Área funcional 124004 "Transversalización del enfoque de derechos humanos" con el programa presupuestario P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos" en las partidas presupuestales: 2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), por un importe de \$425,548.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). 3341 (Servicios de capacitación), por un importe de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.). 5111 (Muebles de oficina y estantería), por un importe de \$433,408.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.). 5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración), por un importe de \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.). 5311 (Equipo médico y de laboratorio), por un importe de \$38,122.95 (Treinta y ocho mil ciento veintidós pesos 95/100 M.N.). Y en el área funcional 263001 con el programa presupuestario Q001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida presupuestal: 7999 (Otras erogaciones especiales), por un importe de \$1,599,851.05 (Un millón quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.). Esta adición líquida presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2021, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021. Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2021.
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	501,676,697.00	513,741,885.59	-9898%	9070	06	19,219,446.00	0.00	80%	80%	Se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150G10 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivo por la recaudación del ISR de bienes inmuebles-2021-Original de la URG" por un importe de \$19,219,446.00 (Diecinueve millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación: Área funcional 223104 "Administración de capital humano, Medio Ambiente" con el programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" en la partida presupuestal: 1549 (Apoyos colectivos), por el importe en comento. Esta adición presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, con la finalidad de que la Alcaldía de cumplimiento a los objetivos, metas y resultados de las vertientes de gasto aprobadas en el presupuesto, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 86 y 87 de la Ley de Austeridad Y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	501,676,697.00	513,741,885.59	-9898%	9071	06	19,219,446.00	0.00	80%	80%	<p>se solicita la presente adición líquida de recursos en el fondo 150G10 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivo por la recaudación del ISR de bienes inmuebles-2021-Original de la URG" por un importe de \$19,219,446.00 (Diecinueve millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:</p> <p>Área funcional 223104 "Administración de capital humano, Medio Ambiente" con el programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo a administrativo" en la partida presupuestal:</p> <p>1549 (Apoyos colectivos), por el importe en comento.</p> <p>Esta adición presupuestal se realiza con la finalidad de reclasificar los fondos en el gasto por ejercer para el presente ejercicio, con la finalidad de que la Alcaldía de cumplimiento a los objetivos, metas y resultados de las vertientes de gasto aprobadas en el presupuesto, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 86 y 87 de la Ley de Austeridad Y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDIA COYOACAN
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	294,864,990.00	286,138,473.20	97.04050427	4960	00	914,505.00	0.00	80%	80%	Se solicita la presente adición de recursos por un importe de \$914,505.00 (Novecientos catorce mil quinientos cinco pesos 00/100 m.n.) con el fondo 150210 "No Etiquetados- Recursos-Federales- Participantes a Entidades Federativas y Municipios Fondo General de Participaciones-2021- Original de URG", correspondiente al Capítulo 6000 "Inversión Pública", en la área funcional 221274 "Mantenimiento de Infraestructura Pública"; con el programa presupuestario K016 "Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública", en específico en el proyecto 0.21NR.0570 "Construcción de un huerto urbano y rehabilitación de invernadero en el Parque Ecológico Huayamilpas.
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	786,278,636.00	766,257,292.05	97.4536579	4960	00	0.00	914,505.00	70%	70%	se solicita la presente reducción de recursos por un importe de \$914,505.00 (novecientos catorce mil quinientos cinco pesos 00/100 m.n.) con el fondo 150210 "No Etiquetados- Recursos-Federales- Participantes a Entidades Federativas y Municipios Fondo General de Participaciones-2021- Original de URG", correspondiente al Capítulo 3000 "Servicios Generales", con el área funcional 263001 con el Programa Presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", En específico en la partida 3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información".
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	294,864,990.00	286,138,473.20	97.04050427	7166	37	10,000,000.00	0.00	80%	80%	Se solicita la presente adición compensada por un importe de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) con el fondo 150310, " No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2021-Original de la URG", correspondiente al Capítulo 6000 "Inversión Pública", con el área funcional 311148 "Apoyos para la mejora de los canales de abasto", esta ampliación se realizará en el Programa Presupuestario E150 "Fomento y mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México" y con Destino de Gasto 37 "Fondo para mantenimiento y remodelación de mercados públicos".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período: ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150"FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO "	0	15,000,000.00		7166	37	0.00	10,000,000.00	80%	80%	Se solicita la presente reducción compensada por un importe de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) con el fondo 150310, " No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2021-Original de la URG", correspondiente al Capítulo 6000 "Inversión Pública", con el área funcional 221274 "Mantenimiento de infraestructura pública", esta reducción se realizara en el Programa Presupuestario K016"Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública" y con Destinodde Gasto 37 "Fondo para mantenimiento y remodelación de mercados públicos".
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	1,387,970,319.00	1,387,982,527.98	100.0008796	7237	89	12,208.98	0.00	80%	80%	Se solicita la presente adición compensada por un importe \$12,208.98 (Doce mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.), en el fondo 150210 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2021-Original de la URG" con el área funcional 223104 con el Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo", con Destino de Gasto 06 "Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada" correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales".
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	786,278,636.00	766,257,292.05	97.4536579	7237	06	0.00	12,208.98	70%	70%	Se solicita la presente reducción compensada por un importe de \$12,208.98 (Doce mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.), en el fondo 150210 "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2021-Original de la URG" con el área funcional 263001 con el Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", correspondientes al Capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDIA COYOACAN
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S196 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN	15,000,000.00	9,239,246.18	61.59497453	3750	78	0.00	5,760,753.82	80%	80%	SE SOLICITA LA PRESENTE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA POR LA CANTIDAD DE \$ 5,760,753.82 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.) CON EL FONDO 111110 "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-FISCALES-2021-ORIGINAL DE LA URG" EN EL CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO" CON EL ARA FUNCIONAL 268149 "PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" LA PARTIDA 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S196 "OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN" SE SOLICITA DICHA REDUCCIÓN DE RECURSOS DERIVADO A LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19 LA CUAL HA OCASIONADO LA SUSPENSIÓN DE CLASES PRESENCIALES POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA ALCALDÍA SE IDENTIFICA QUE SE PROGRAMÓ UN IMPORTE SUPERIOR AL QUE REALMENTE SERÁ REQUERIDO DERIVADO A QUE AL NO CONTAR CON ASISTENCIA DE LOS ESCOLARES, NO ES POSIBLE OTORGAR EL APOYO ALIMENTARIO, A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EL PRESENTE MOVIMIENTO SE SOLICITA CON BASE EN EL NUMERAL 92 SECCIÓN TERCERA "ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS" DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 107 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CAPÍTULO IV DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Y ARTÍCULO 96 DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CABE SEÑALAR QUE CON OFICIO DGA/414/2021, SE SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN DE IMPORTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANTES MENCIONADO Y DE CONFORMIDAD AL OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/1926/2021, SE AUTORIZA LLEVAR DICHA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 95 SECCIÓN TERCERA "ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS" DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS AL PP S196 "OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN", NO AFECTARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, PUES LA META PREVISTA ES DE 1350 NIÑ@S, EL CUAL SE CUMPLE CON LA OPERACIÓN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTO SERÁ EN CUANTO SE APERTUREN LOS CENTROS EDUCATIVOS.
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	22,336,518.00	47,433,782.77	212.3597902	3750	00	5,760,753.82	0.00	80%	80%	SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA POR UN IMPORTE DE \$ 5,760,753.82 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.) CON FONDO 111110 "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-FISCALES-2021-ORIGINAL DE LA URG" EN EL CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO", 268244 "APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES" CON LA PARTIDA 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS" DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES" ES NECESARIO CONTAR CON RECURSOS DERIVADO A QUE LA ALCALDÍA COYOACÁN OFRECE ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE EN DISTINTAS DISCIPLINAS, ASÍ COMO LA PRÁCTICA EN DISTINTAS ÁREAS DEL DEPORTE Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN LOS CENTROS GENERADORES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS VÍNCULOS DE INTERACCIÓN CON LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ECONÓMICA A INSTRUCTORES, PROFESORES, TALLERISTAS Y TÉCNICOS OPERATIVOS QUE PROPORCIONEN DIFERENTES SERVICIOS Y OPCIONES PARA CUMPLIR CON ESTOS PROPÓSITOS.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDIA COYOACAN
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	786,278,636.00	766,257,292.05	97.4536579	4921	00	0.00	365,000.00	70%	70%	Se solicita la presente reducción por un importe de \$365,000.00(Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con el fondo 150210, *No Etiquetados- Recursos- Federales- Participantes a Entidades Federativas y Municipios Fondo General de Participaciones-2021- Original de URG", correspondiente al Capítulo 3000 "Servicios Generales", con el área funcional 263001 con el Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". En específico en la partida 3331" Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información". La presente reducción se solicita derivado del análisis efectuado por la Dirección General de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, la cual llevo a la conclusión de que por motivos de la contingencia sanitaria a causa de la COVID 19, no se han podido realizar las actividades Presupuestadas para una consultoría de un sistema de cómputo que brindaría información turística, de sustentabilidad y fomento económico a la población de la Alcaldía Coyoacán por lo que se encuentran recursos disponibles susceptibles a Reorientarse a otras partidas de gasto, por lo cual se encuentran recursos disponibles susceptibles a reorientarse a otras prioridades de gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDIA COYOACAN
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	22,336,518.00	47,433,782.77	212.3597902	4921	87	365,000.00	0.00	80%	80%	Se solicita la presente adición compensada por un importe de \$365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con el fondo 150210, "No Etiquetados- Recursos- Federales- Participantes a Entidades Federativas y Municipios Fondo General de Participaciones-2021- Original de URG", correspondiente al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales", con el área funcional 268244 "Apoyos y servicios sociales", esta adición se realizara en el Programa Presupuestario U026 "Apoyos económicos y otras ayudas" y con Destino de Gasto 87 "Contingencias COVID-19".
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	786,278,636.00	766,257,292.05	97.4536579	5034	00	0.00	18,971,510.95	70%	70%	Se solicita la presente reducción por un importe de \$18,971,510.95 (Dieciocho millones novecientos setenta y un mil quinientos diez pesos 95/100 m.n.) con el fondo 111110 "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URG" con el área funcional 263001 con el programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida 7999 "Otras erogaciones especiales" se solicita dicha reducción toda vez que los recursos de dicha partida fueron asignados de origen y se consideran provisiones presupuestarias, como transitoria en tanto se distribuya en las partidas específicas, por lo cual es posible llevar a cabo la reducción de dichos recursos los cuales son susceptibles de reorientarse a otras prioridades de gasto, así mismo dichos recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

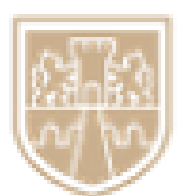
02CD04 ALCALDIA COYOACAN

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	22,336,518.00	47,433,782.77	212.3597902	5034	87	18,971,510.95	0.00	80%	80%	Se solicita la presente ampliación presupuestal compensada por un importe de \$18,971,510.95 (Dieciocho millones novecientos setenta y un mil quinientos diez pesos 95/100 m.n.) con el fondo 111110 "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la URC" en el capítulo 4000 "transferencias internas y asignaciones al sector público", 268244 "apoyos y servicios sociales" con la partida 4419 "otras ayudas sociales a personas" del programa presupuestario U026 "apoyos económicos y otras ayudas sociales" es necesario contar con recursos derivado a que la alcaldía Coyoacán ofrece alternativas de aprendizaje en distintas disciplinas, así como la práctica en distintas áreas del deporte y servicios en beneficio de la comunidad y su participación en las diversas actividades implementadas en los centros generadores, con la finalidad de fortalecer los vínculos de interacción con la población, mediante el otorgamiento económico a instructores, profesores, talleristas y técnicos operativos que proporcionen diferentes servicios y opciones para cumplir con estos propósitos.
	10,487,772,479.00	10,444,337,970.60				99,246,909.17	45,415,167.57			





## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

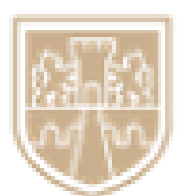
Unidad Responsable de Gasto:

02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período:

Enero Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	41828417	108448063	259.2688674	174, 1313 y 1314	26, 77 y 78	66619646	0	1	1	presupuestario se realizó toda vez que esta unidad responsable del gasto destino recursos necesarios para la repavimentación y mantenimiento de vialidades en mal estado de diversas zonas de la alcaldía y de acuerdo a lo establecido en el numeral 104 del apartados a "de las afectaciones presupuestarias compensadas"; sección tercera "de las afectaciones presupuestarias"; del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la administración pública de la Ciudad de México; para la modificación de los importes a programas presupuestarios se cuenta con la autorización de la dirección general de planeación presupuestaria control y evaluación del gasto mediante oficio número SAF/SE/DGPPCEG/1144/2021, de fecha 12 de marzo de 2021.
M001	937725213	939180598.3	100.1552038	174, 1313 y 1314	26, 77 y 78	1455385.26	0	1	1	presupuestario se realizó toda vez que esta unidad responsable del gasto destino recursos necesarios para el pago de impuestos y derechos para la modificación a los importes de los programas presupuestarios se cuenta con la autorización por parte de la dirección general de planeación presupuestaria control y evaluación del gasto mediante oficio número saf/se/dgppceg/0634/2021, de fecha 11 de febrero de 2021; es importante señalar que el movimiento programático-presupuestal incrementa la vertiente prioritaria "vivienda y servicio a la comunidad" misma que se menciona en el artículo 16 del decreto por el que se expide el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Período:

Enero Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	205048087	210949544	102.8780844	174, 1313 y 1314	26, 77 y 78	5901457	0	1	1	La ampliación de recursos para dicho programa presupuestario se realizó toda vez que esta unidad responsable del gasto destino recursos necesarios para el pago mantenimiento del parque vehicular a cargo de esta unidad territorial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 104 del apartados a "de las afectaciones presupuestarias compensadas"; sección tercera "de las afectaciones presupuestarias"; del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la administración pública de la Ciudad de México; para la modificación de los importes a programas presupuestarios se cuenta con la autorización de la dirección general de planeación presupuestaria control y evaluación del gasto mediante oficio número saf/se/dgppceg/1144/2021, de fecha 12 de marzo de 2021.
U026	181720555	107744066.7	59.2910729	174, 1313 y 1314	26, 77 y 78	0	73976488.26	1	1	presupuestario se realizó toda vez que esta unidad responsable del gasto destino recursos necesarios para la repavimentacion y mantenimiento de vialidades en mal estado de diversas zonas de la alcaldía y de acuerdo a lo establecido en el numeral 104 del apartados a "de las afectaciones presupuestarias compensadas"; sección tercera "de las afectaciones presupuestarias"; del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la administración pública de la Ciudad de México; para la modificación de los importes a programas presupuestarios se cuenta con la autorización de la dirección general de planeación presupuestaria control y evaluación del gasto mediante oficio número SAF/SE/DGPPCEG/1144/2021, de fecha 12 de marzo de 2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	44	00 10	1,680,913.60	(1,680,913.60)	2	2	Con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cumplir con las obligaciones a cargo de esta alcaldía, El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	76	08 18	48,500,000.00	(48,500,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto centralizado por concepto de adquisición de vales para el personal técnico operativo y del programa de estabilidad laboral (nómina 8), adscritos a esta alcaldía, el presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	113	00 03 08 51	3,527,441.12	(3,527,441.12)	2	2	Con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cumplir con las obligaciones a cargo de esta alcaldía, el presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
E123	42,700,000.00	42,700,000.00	100	123	00	840,456.80	(840,456.80)	0.06	0.06	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto correspondiente a la segunda quincena del mes de enero del presente año del personal técnico operativo. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542			840,456.80	(840,456.80)	2	2	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	180	00 94	120,119,459.64	(120,119,459.64)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos para el pago de Servicio de energía eléctrica a cargo de esta alcaldía dando cumplimiento al numeral 27 de los lineamientos generales para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios de uso generalizado en la administración pública del distrito federal, así como para la centralización de pagos vigentes. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	304	00	4,600,000.00	(4,600,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto centralizado del personal adscrito a esta alcaldía, recursos programados por concepto de asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	320	00	3,020,000.00	(3,020,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir los conceptos que se detallan por el gasto correspondiente a la primera quincena de febrero, en las partidas por servicios eventuales, por premio de asistencia y en la partida de gasto, recursos programados por concepto de guardias. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	400	00 18 51	11,612,908.00	(11,612,908.00)	2	2	Con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cumplir con las obligaciones a cargo de esta alcaldía. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Periodo:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	448	00	164,015.86	(164,015.86)	30	30	Lo anterior con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas de esta alcaldía. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
E119	7,000,000.00	7,000,000.00	100	753	00	7,000,000.00	(7,000,000.00)	30	30	
E123	42,700,000.00	42,700,000.00	100		08	2,748,451.86	(2,748,451.86)	0.06	0.06	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542		51	12,162,000.00	(12,162,000.00)	2	2	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364		77	50,000.00	(50,000.00)	30	30	
S093	32,400,000.00	32,400,000.00	100		90	2,463,548.14	(2,463,548.14)	1	1	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	878	00	160,255.26	(160,255.26)	30	30	Se adecua el calendario presupuestal, el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas para el actual ejercicio fiscal.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	1241	00 94	21,241,218.00	(21,241,218.00)	30	30	Lo anterior con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas de esta alcaldía. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	1263	00	5,790,000.00	(5,790,000.00)	2	2	Se realiza la adecuación de calendario para cubrir oportunamente los compromisos de gasto centralizado manteniendo el equilibrio de los calendarios autorizados así como para cumplir de una mejor y más eficiente forma con las acciones y metas establecidas por Esta alcaldía. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	1391	00	3,478,089.62	(3,478,089.62)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir El gasto centralizado por concepto de pago de cuotas para el fondo de Ahorro y fondo de trabajo de los trabajadores adscritos a esta alcaldía Y por premio de asistencia con la finalidad de mantener el Equilibrio de los calendarios autorizados. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	1391	00	3,478,089.62	(3,478,089.62)	30	30	El presente requerimiento es lo estrictamente necesario e indispensable para el cumplimiento de las funciones, atribuciones y prestación de los servicios públicos que tiene encomendadas esta alcaldía. Es importante señalar que la actual administración tiene como objetivo principal llevar beneficios tangibles a la población de la demarcación territorial, es por eso que se requiere un apoyo importante y decidido a destinar recursos, que generen bienestar social, seguridad y equidad a los ciudadanos, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el programa de gobierno aprobado por el concejo. Cabe señalar que de conformidad con lo establecido en la constitución política de la ciudad de México una de las finalidades de las alcaldías consiste en mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos, garantizar el acceso de la población a los espacios públicos, así como promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa de los mismos, por su parte la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México señala que las atribuciones exclusivas de las alcaldías abarcan las materias de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, movilidad, vía pública y espacios públicos. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:											
02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC											
Período:											
ENERO-SEPTIEMBRE 2021											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
P004	4,500,000.00	2,000,000.00	44.44444444	1394	00	968,716.00	(968,716.00)	1	1	Recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto de adquisición De estructura metálica para pitcheo de beisbol y estructura metálica de Protección y partida 5221 proyecto número a21nr0188 denominado: Adquisición de máquina lanza bolas de beisbol, carritos para pelotas y Máquina lanza bolas de softball con la finalidad de contar con los Recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto de 1 máquina Lanza bolas de beisbol función automática, lanzamiento de 180 pelotas Tamaño standard con potencia ca 100/240 w, 2 carritos para pelotas Capacidad para 350 pelotas, rejillas de separación para entrenamiento Profesional y 1 máquina lanza bolas de softball para entrenamiento Profesional, lanzamiento de 180 pelotas tamaño standard, peso de 200 kg. Con el objeto de equipar de manera adecuada el deportivo guelatao para Incentivar la práctica del beisbol de conformidad con la política Implementada por el gobierno de la república lo que permitira promover Los derechos de la niñez y la adolescencia a espacios libres, Esparcimiento, la igualdad sustantiva y derecho a vivir en condiciones De bienestar y a un sano desarrollo integral. El presente movimiento presupuestal no modifica las metas físicas Programadas para el presente ejercicio fiscal.	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	1604	00	1,500,000.00	(1,500,000.00)	0.6	0.6	Debido a que solo se adecua el calendario presupuestal, el presente movimiento no modifica las metas físicas programadas para el actual ejercicio fiscal.	
E123	42,700,000.00	42,700,000.00	100			3,726,852.70	(3,726,852.70)	0.06	0.06		
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542			77	7,087,345.00	(7,087,345.00)	2		2
S093	32,400,000.00	32,400,000.00	100			1,860,492.30	(1,860,492.30)	1	1		
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	2070	00	278,000.00	(278,000.00)	2	2	Recursos programados por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto compensaciones por servicios eventuales se adecua el calendario presupuestal para cubrir oportunamente con los pagos a favor del personal adscrito a esta alcaldía y premio de asistencia se efectua la adecuación del calendario con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados.	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	2146	00	150,000.00	(150,000.00)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes de gasto: 2141 por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2151 por material impreso, 2161 por material de limpieza, 2451 vidrios, 2461 por cables, lamparas y balastras, 2471 por clavos, tornillos y tuercas, 2491 por pintura, 2541 material medico, 2911 por herramientas menores, 2921 por refacciones y accesorios menores de edificios, 2941 por refacciones de equipo de cómputo, 2981 por refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, 2991 por refacciones y accesorios menores otros bienes muebles y 3531 instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	
E126	24,376,000.00	3,305,000.00	13.55841812	2171	00	-	(2,593,372.49)	35	35	La presente ampliación es conforme a las necesidades de esta alcaldía a fin de llevar a cabo el cargo centralizado que corresponde al vestuario operativo y prendas de seguridad, para el personal de esta alcaldía.	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542			2,593,372.49	0.0	2	2		
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	2261	00 87	74,000.00	(74,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la dirección general de recursos materiales y servicios generales de la secretaría de administración y finanzas de la ciudad de México este en condiciones de llevar a cabo la adquisición consolidada de gel , para continuar atendiendo las disposiciones correspondientes a la emergencia sanitaria.	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Período:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	2503	00	-	(7,260,353.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para llevar a cabo el registro Presupuestal de las erogaciones efectuadas con recursos de aplicación automática (autogenerados).
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364			7,260,353.0	0	30	30	
E126	24,376,000.00	3,305,000.00	13.55841812	2525	00	-	(7,260,353.00)	35	35	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682			5,110,353.00	(5,110,353.00)	0.6	0.6	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542			7,260,353.00	0.0	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto del pago de nómina correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios del personal que labora en los centros generadores de esta alcaldía, de conformidad con los resúmenes de nómina suv, efectuando el cambio de la fuente de financiamiento de conformidad con los oficios de opinión favorable SAV/DCAP/DEAP/000028/2021, SAV/DCAP/DA/DEAP/00087/2021 y SAV/DCAP/DA/DEAP/00149/2021 suscritos por el director ejecutivo de administración de personal y nómina y en las partidas de gasto 2161 Recursos programados por concepto de material de limpieza, 2419 otros productos minerales no metálicos, 2421 recursos programados por concepto de cemento y productos de concreto, 2431 cal, yeso y productos de yeso, 2441 madera y productos de madera, 2461 recursos programados por concepto de material eléctrico y electrónico, 2471 artículos metálicos para la construcción, 2491 recursos programados por concepto de otros Materiales y artículos de construcción y reparación, 2561 fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados y 3552 recursos programados por concepto de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	2870	00 77 90	9,376,993.69	(9,376,993.69)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto correspondiente a la segunda quincena del mes de abril del presente año del personal técnico operativo y en las partida de gasto 3993 recursos programados por concepto de subrogaciones, 4412 recursos programados por concepto de ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos y 7921 recursos programados por concepto de contingencias socioeconómicas con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados a esta alcaldía
E123	42,700,000.00	42,700,000.00	100			2,000,000.00	(2,000,000.00)	0.06	0.06	
S098	14,400,000.00	14,400,000.00	100			1,000,000.00	(1,000,000.00)	1	1	
S093	32,400,000.00	32,400,000.00	100			1,600,000.00	(1,600,000.00)	1	1	
E119	7,000,000.00	7,000,000.00	100			4,776,993.69	(4,776,993.69)	30	30	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	2967	00	2,484,119.46	(2,484,119.46)	30	30	Con el objeto de contar con la suficiencia Presupuestal que permita llevar a cabo la adquisición de los conceptos: En la partida 5111 adquisición de silla para tina de hidroterapia de Altura ajustable, terminado en cromo, con asiento acolchado de hule Espuma y forro de vinil, con descansapiés, forrado con antiderrapante. En la partida 5191 adquisición de máquina de helios con modo de ahorro De energía del 40%, 111 900 volts/hz, producción de 150 kg en 24 horas, En la partida 5221 adquisición de dual con ajuste de pesas, cableado en Base a una proporción de 1:2, resistencia baja inicial de 2.5 kg, barra fija con 3 posiciones para las manos, cubiertas transparentes traseras y delanteras, accesorios incluidos: una par de manijas de tiras cortas, Organizador para accesorios, caminadora acuática de acero inoxidable de Grado marino 100% 316l con ruedas antiarañazos, resistencia ajustable, 13% de inclinación o 10.2 °, compatible con todo tipo de agua (mar, Clorada, bromo), capacidad de peso de 330 lb (150 kg), escalera para alberca, skilltools kit que contiene rodillo de espuma, bastón de movilidad, cuerda para saltar, almohadilla de balance domo Debalance, banda de poder, conos, balón de bienestar, balón medicinal 6 kg, balón medicinal 9 kg, bola de slam de 5 y 10 kg, escalera de velocidad, entre otros, en la partida 5311 adquisición de sistema avanzado laser terapeutico con canales de electroterapia, canal de Ultrasonido, canal de láser con sonda de 100 mw., hasta 8 protocolos Rápidos por cada terapia y camas eléctricas de exploración de 2 secciones de altura variable, con estructura de acero pintado y respaldo regulable con pistón neumático con palanca, equipo de ondas de choque, presión máxima 4 bares con 7 protocolos, sistemas avanzados De electroterapia incluye carro de traslado, equipos de electroterapia 2 Canales y ultrasonido, en la partida 5321 adquisición de botas de preso Terapia de compresión secuencial, con programa específico de compresión Ajustable por pulsos.
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	2968	00	8,000,000.00	(8,000,000.00)	30	30	La presente ampliación se efectúa con el objeto de contar con la suficiencia presupuestal que permita contratar los servicios de jornadas médicas con servicio integral que incluyen audiometrías con hasta 100 aparatos auditivos, ortopédicos, limpiezas y obturaciones dentales con amalgama o resina en una unidad móvil, con personal especializado para las diversas colonias pertenecientes a la Alcaldía Cuauhtémoc, así también, para la contratación de servicios preventivos y de diagnóstico de cáncer de mama con hasta 3240 mastografías, las cuales ayudaran a contribuir a que las mujeres de esta demarcación cuenten con un instrumento de prevención y diagnóstico del cáncer de mama en mujeres que se encuentren en un rango de edad que va, predominantemente de los 20 años en adelante.
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	3254	00 87	3,212,240.00	(3,212,240.00)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la Alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la política nacional rectora de vacunación contra el sars-cov-2 para la prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de enfermería, guardia nacional, protección civil, ciegos de la nación, seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las acciones de la citada política en horarios corridos y es vital mantener al personal en optimas condiciones de hidratación y alimentación para que lleven a cabo sus labores que garantice a la población en general la vacunación con un perfil correcto de seguridad y eficacia. El numero maximo de alimentos que se brindaran sera de hasta 23,619. Los alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para el desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En caso de que las jornadas se prolonguen será necesario dotar de más recursos a la partida.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E126	24,376,000.00	3,305,000.00	13.55841812	3521	00	-	(8,648,106.86)	35	35	En la partida 2171 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de paquetes de libros cuentos clásicos infantiles, disfraces, lotería mexicana, juegos de domino de madera, juegos de mesa rummy, juegos de mesa bingo, juegos de mesa jenga, juegos de mesa damas chinas, sets de bloques de madera, laberintos de alambre, kits de instrumentos musicales infantiles, dados didáctico de tela, peluches, muñecos de trapo, túneles de gatos, juguetes para apilar, marionetas, juegos para coser y tejer, juegos de magia, juguetes con efectos de luces, juegos para moldear, juegos para recortar y pegar, sólidos geométricos, juguetes de escritura, canastas de frutas y verduras didáctica, años vía vía, yoyos, muñecos articulados, ajedrez artesanal de madera, sets de misticción de juguete, taller de construcción infantil, estaciones de juegos para niños, mini súper mercados de juguete, sillones infantiles de madera, sets de bloques gigantes, castles infantil multicolor, kits de pelotas lisas y pizarrones blancos de laminado, dicho material, será utilizado para el equipamiento a casas de cultura pertenecientes a esta alcaldía. En la partida 2481 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de alfombra modular de uso rudo y plantas decorativas ornamentales, dicho material, será utilizado para la remodelación y adecuaciones en casas de cultura y teatros pertenecientes a esta alcaldía.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682			859,987.02	0.0	0.6	0.6	
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364			312,119.84	0.0	30	30	
P046	300,000.00	2,726,000.00	908.6666667			2,426,000.00	0.0	1	1	





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001	29,216,125.00	29,266,125.00	100.1711384			5,050,000.00	0.0	0.95	0.95	<p>En la partida 2541 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de cajas de alcohol de 1l, bolsas de algodon de 100gr, bolsa para hielo, electrodos cola de raton, gel para ultrasonidos, parafina medicinal, physio tape, compresas calientes, entre otros, con el objeto de dotar Con estos suministros a la clinica de rehabilitación física para la atención de personas con discapacidad y deportistas que viven en esta alcaldía. En la partida 2751 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de bambalina con terciopelo, telones laterales, telon en dos hojas, set de cortina/cortinero izquierdo y set de cortina/cortinero frontal, dicho material, sera utilizado para la remodelación y adecuaciones en teatros pertenecientes a esta alcaldía. En la partida 2931 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de espejo de 6 milímetros con película protectora y macetas con planta Ornamental, dicho material, sera utilizado para la remodelación y adecuaciones en casas de cultura y teatros pertenecientes a esta alcaldía. En la partida 3311 con la finalidad de llevar a cabo la contratación de una consultoría y análisis en recursos humanos, recursos materiales y financieros para efectuar el diagnostico porcesal en aspectos Administrativos, técnicos, legales y financieros que guardan los procedimientos internos de dichas areas operativas, determinando así los indicadores de integración, operación y ejecución, mismos que competen a la dirección general de administración por las atribuciones legalmente conferidas de esta alcaldía.</p> <p>En la partida 3362 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de señalamientos viales con película adhesiva de alta efectividad con fondo reflejante de color blanco, para dar cumplimiento a lo establecido por la dirección general de protocolo de la secretaria de relaciones exteriores, respecto a la señalización de los cajones de estacionamiento de las embajadas que se encuentran en esta demarcación. En la partida 3571 con la finalidad de llevar a cabo la contratación de Servicio preventivo y correctivo a los elevadores del edificio que alberga al Deportivo gueletas, así como la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria, equipos y herramientas pertenecientes a la alcaldía cuauhtémoc. En la partida 5111 adquisición de archivos metalicos de 4 gabetas, escritorios secretariales, escritorio con cajon deslizable para teclado musical, lockers metalicos de 5 puertas, mesa de trabajo para 8 personas, mesas de trabajo para 6 personas, mesas para computadora, sillas de fibra de vidrio de uso rudo, sillas secretariales, silla alta para recepción, pupitres de capacitación, sillones puff para adultos, sofás de 2 plazas, sillones individuales, sofás de 3 plazas, mueble barra en "T" para recepción y entrepañeras para closet, dicho material, sera utilizado para la remodelación y adecuaciones en casas de cultura y teatros pertenecientes a esta alcaldía. En la partida 5211 con la finalidad de llevar a cabo la</p> <p>adquisición de sistema de 5.1 canales de sonido envolvente, mezcladora digital compacta de 16 canales, audio rack para mezcladora digital, soporte de pared para Bocina articulada y stands para microfonos, pantalla led smart tv de 70 pulgadas, pantalla led smart tv de 50 pulgadas, convertidor ethernet/dmz para un universo y standp para microfono de mesa, dicho material, sera utilizado para la remodelación y adecuaciones en casas de cultura y teatros pertenecientes a esta alcaldía. En la partida 5293 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de muebles organizadores con 8 cubos y entrepaños, sillones puff color rosa para niños, sillas apilables para niños, atriles para partitura, mesas trapezoidales escolar, soporte de pared para guitarra, dicho Material, sera utilizado para la remodelación y adecuaciones en casas de cultura y teatros pertenecientes a esta alcaldía. En la partida 5651 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de telefono alambrico de escritorio con identificador de llamadas, base con teclado y función manos libres, pantalla lcd con luz de fondo, memoria para 50 llamadas entrantes y 14 llamadas salientes, 16 tonos para llamadas entrantes, en cual sera utilizado para brindar atención a la diversas areas de esta alcaldía desde la dirección de cultura.</p> <p>En la partida 5691 con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de Extintores clase abc de 5 libras, los cuales seran utilizados para la remodelación y adecuaciones en casas de cultura y teatros pertenecientes a esta alcaldía.</p>
E119	7,000,000.00	7,000,000.00	100	3595	00 90	406,000.00	(406,000.00)	30	30	
P046	300,000.00	2,726,000.00	908.6666667			406,000.00	(406,000.00)	1	1	<p>Con la finalidad de estar de condiciones de cubrir el pago en el mes de mayo de una consultoría y análisis en recursos humanos, recursos materiales y financieros para Efectuar el diagnostico porcesal en aspectos administrativos, técnicos, legales y financieros que guardan los procedimientos internos de dichas areas operativas, determinando así los indicadores de integración, operación y ejecución, mismos que competen a la dirección general de administración por las atribuciones legalmente conferidas de esta alcaldía y en la partida de gasto 7921 recursos programados por concepto de contingencias socioeconómicas, toda vez que no han sido requeridos Recursos para cubrir obligaciones que deriven de laudos emitidos o sentencias definitivas dictadas por la autoridad competente.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	3602	00	158,908.26	(158,908.26)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes partidas de gasto: 2141 por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2161 por material de limpieza, 2431 por cal, yeso y productos de yeso, 2441 por madera y productos de madera, 2461 por cables, lámparas y balastras, 2471 por clavos, tornillos y tuercas, 2481 por materiales complementarios, 2491 por pintura, 2521 por fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos, 2541 material médico, 2911 por herramientas menores, 2921 por refacciones y accesorios menores de edificios, 2931 por refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 2941 por refacciones de equipo de cómputo, 2981 por refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, lo anterior con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas de esta alcaldía.
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	3634	00	20,254,495.97	(20,254,495.97)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la dirección general de administración y finanzas de la secretaría de obras y servicios del Gobierno de la ciudad de México este en condiciones de llevar a cabo el pago por los servicios de suministro de energía eléctrica en cumplimiento al convenio entre la comisión federal de electricidad y el Gobierno del distrito federal en su cláusula octava "pago de los Consumos de energía eléctrica".
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	3719	00 26 87	4,000,000.00	(2,000,000.00)	30	30	En la partida de gasto 2211 recursos programados por concepto productos Alimenticios y bebidas para personas, con la finalidad de complementar Los recursos necesarios para que la alcaldía Cuauhtémoc en el marco de La política nacional rectora de vacunación contra el sars-cov-2 para la Prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de Enfermería, guardia nacional, protección civil, cleivos de la nación, Seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se Encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación Realizando las acciones de la ciudad política y toda vez que el número de beneficiarios se ha incrementado al sumar a las mujeres embarazadas y Se ha publicado la continuidad del programa para llevar a cabo la Vacunación de los adultos con edades comprendidas entre los 40 y 49 años De edad, desiciones que han detonado la apertura de más centros de vacunación por lo cual el número de alimentos requeridos se a incrementado y se hace necesario adicionar 29,412 servicios de Alimentos para estar en posibilidades de garantizar que el personal Trabaje en óptimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a Cabo sus labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los Alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para El desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En Caso de que las jornadas se prolonguen será necesario dotar de más Recursos a la partida. El presente requerimiento es lo estrictamente necesario e indispensable Para el cumplimiento de las prestaciones de los servicios logísticos que Tiene encomendados esta alcaldía.
E137	4,000,000.00	-	0			-	(2,000,000.00)	0.9	0.9	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Período:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	3843	00 87	334,200.00	(334,200.00)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables Para que la alcaldía Cuauhtémoc cumpla con el aviso del 31 de marzo del 2020 publicado en la gaceta oficial de la ciudad de México por el que se Da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza Mayor del consejo de salud de la ciudad de México, en concordancia con La emergencia sanitaria declarada por el consejo de salubridad general. Para controlar, mitigar y evitar la propagación del covid-19, en cuyo Ordinal cuarto establece que serán asumidas las acciones establecidas en La declaratoria de emergencia nacional del consejo de salubridad general Del gobierno de México y participe en la adquisición consolidada de Bienes covid con la cual la alcaldía Cuauhtémoc será dotada de Cubrebocas y guantes de nitrilo, los cuales son sumamente necesarios Para que se este en condiciones y de esta manera continuar atendiendo Los filtros sanitarios para la detección de síntomas y toma de Temperatura al ingreso del personal, proveedores y usuarios en esta Alcaldía.
E126	24,376,000.00	3,305,000.00	13.55841812	3962	00		(1,376,000.00)	35	35	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto del pago de nómina correspondiente al mes de abril del personal contratado bajo el regimen de honorarios asimilables a salarios del personal que labora en los centros generadores de esta alcaldía, de conformidad con los resúmenes de nómina suny y en las partidas de gasto 2161 por concepto de material de limpieza, 2421 por concepto de cemento y productos de concreto, 2461 por concepto de material eléctrico y electrónico, 2491 por concepto de otros materiales y artículos de construcción y reparación, toda vez que estos recursos no han sido requeridos en su totalidad en estas partidas de gasto y con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682			344,000.00	(344,000.00)	0.6	0.6	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542			1,376,000.00	(1,376,000.00)	2	2	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364			1,376,000.00	0.0	30	30	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	3993	00	3,169,458.74	(3,169,458.74)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto de instalación de materiales y equipamiento eléctrico y electrónico para las casas de cultura y centros culturales, para el buen funcionamiento y realización de las actividades programadas por la dirección general de los derechos culturales, recreativos y educativos; en la partida del gasto 2991 a fin de que las albercas instaladas en los deportivos Cuauhtémoc, 5 de mayo, Morelos, Antonio caso, Bicentenario, Guatula y mina se encuentren en óptimas condiciones de salubridad e higiene para los usuarios de la Alcaldía, dotarlas de los materiales químicos necesarios para su mantenimiento; en la partida 2991 brindar recursos para la adquisición de antenas recortadas para radios móviles con el objeto de que la dirección general de seguridad ciudadana y protección civil realice sus funciones de manera eficaz en situaciones de riesgo y/o emergencia al Contar con un sistema de radiocomunicación de misión crítica y con alta Capacidad tecnológica de amplia cobertura de la red en el área Metropolitana. La presente ampliación y adición se realiza para contar Con la suficiencia que permita contratar los servicios para cumplir de Forma adecuada con los programas vinculados a los fines sustantivos Relacionados con la naturaleza de las atribuciones que corresponden a Esta alcaldía y lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos Asignados en el presupuesto.
N001	29,216,125.00	29,266,125.00	100.1711384	3996	00	3,310,479.52	(3,310,479.52)	0.95	0.95	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para estar en condiciones de llevar a cabo el pago por los seguros en materia de protección civil.
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431	3997	00	6,740,535.00	(6,740,535.00)	1	1	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la dirección general de la policía auxiliar lleve a cabo el cobro por los servicios prestados a esta alcaldía en los meses de enero a abril del año en curso.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC										
Período: ENERO-SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	4157	00	2,000,000.00	(2,000,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios en el mes de junio para llevar a cabo las acciones para la intervención en la colonia atampa, a través de un estudio para generar estrategias que permitan sumar a otros actores para impulsar el desarrollo integral de la zona; considerando los ejes de desarrollo que acompañan a la ciudad de México: institucional, económico, ambiental, social, educativo, salud, de colaboración que resignifiquen el espacio público, generen herramientas de resiliencia y posibiliten la movilidad social para regenerar la habitabilidad comunitaria en beneficio de los habitantes de la colonia. El estudio servirá para dar continuidad a la elaboración de un protocolo de derechos humanos con enfoque en las ciencias sociales para la planeación, diseño, implementación e integración de metodologías operativas gubernamentales en el marco de la nueva gestión pública.
E119	7,000,000.00	7,000,000.00	100	4271	06 90	1,364,837.96	(1,364,837.96)	30	30	Permitirá a la dirección jurídica y de gobierno perteneciente a esta alcaldía acreditar ante la consejería jurídica y de servicios legales de la CDMX, la solvencia económica para cumplir en tiempo y forma con el pago correspondiente del juicio laboral autorizado a favor de las c. Celia Beatrix Ruiz Picazo y Bertha Hipólito Ortiz, con número de juicio laboral 2597/2008 con oficio de bovo. Número DGSJLDPJA/SLRCCCH/CRCH/2294/2021, el cual se requieren a la brevedad para estar en posibilidades de demostrar la solvencia económica ante el órgano antes mencionado.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	4482	00	179,884.53	(179,884.53)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes partidas de gasto: 2141 por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2151 por material impreso e información digital 2161 por material de limpieza, 2431 por cal, yeso y productos de yeso, 2441 por madera y productos de madera, 2461 por cables, lámparas y balastros, 2471 por clavos, tornillos y tuercas, 2481 por materiales complementarios, 2491 por pintura, 2541 material médico, 2911 por herramientas menores, 2941 por refacciones de equipo de cómputo, 2981 por refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, 2991 por refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, 3362 por servicios de impresión y 3531 por la instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, lo anterior con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatas para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas de esta alcaldía.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	4719	00 18	693,720.00	(693,720.00)	2	2	Con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para estar en condiciones de cubrir el pago por concepto de vales adicionales 2020, del producto de nomina extraordinaria por concepto de "pago de vales adicional 2020" solicitado por la dirección general de capital humano
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	4749	00 08	36,000.00	(36,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para estar en condiciones de cubrir el pago por concepto de vales adicionales 2020, del producto de nomina extraordinaria por concepto de "pago de vales adicional 2020" solicitado por la dirección general de capital humano
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	4865	08 18	36,000.00	(36,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en condiciones de cubrir el pago por concepto de vales adicionales 2020, del producto de nomina extraordinaria por concepto de "pago de vales adicionales 2020 pensión alimenticia" solicitado por la dirección general de capital humano.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Período:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	4911	00	44,318.53	(44,318.53)	2	2	Con la finalidad de complementar los recursos indispensables en el mes de junio para estar en condiciones de cubrir el gasto generado por los finiquitos correspondientes a la parte proporcional de aguinaldos del personal de estructura que concluye su relación laboral con esta alcaldía en la primera quincena del mes en curso y en la partida de gasto 2463 para la adquisición de cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, Aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, lo anterior debido a que a esta fecha en el mes de junio no se comprometeran recursos y es con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682			44,318.53	(44,318.53)	0.6	0.6	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	4959	00 87	1,500,000.00	(1,500,000.00)	30	30	Con la finalidad de complementar Los recursos necesarios para que la alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la política nacional rectora de vacunación contra el sars-cov-2 para la Prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de Enfermería, guardia nacional, protección civil, ciegos de la nación, Seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se Encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación Realizando las acciones de la citada política y toda vez que el numero De beneficiarios se ha incrementado al sumar a las mujeres embarazadas y Se ha publicado la continuidad del programa para llevar a cabo la Vacunación de los adultos con edades comprendidas entre los 40 y 49 años De edad, desiciones que han detonado la apertura de más centros de Vacunación por lo cual el número de alimentos requeridos se a Incrementado y se hace necesario adicionar 11,029 servicios de alimentos Para estar en posibilidades de garantizar que el personal trabaje en Óptimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a cabo sus Labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los alimentos Consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para el Desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En Caso de que las Jornadas se prolonguen será necesario dotar de más Recursos a la partida.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	5160	00	437,599.78	(437,599.78)	2	2	Con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para estar en condiciones de cubrir el pago por concepto de compensaciones, para cubrir el pago de la nomina de la quincena 12 del personal técnico operativo y estructura.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	5262	00	662.40	(662.40)	2	2	Con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para estar en condiciones de cubrir el pago por concepto de compensaciones, para cubrir el pago de la nomina de la quincena 12 del personal técnico operativo y estructura.
S098	14,400,000.00	14,400,000.00	100	5267	00	1,000,000.00	(1,000,000.00)	1	1	
S093	32,400,000.00	32,400,000.00	100			1,600,000.00	(1,600,000.00)	1	1	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	5360	77	650,000.00	(650,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de complementar los recursos indispensables en el mes de junio para estar en condiciones de realizar el pago por la ejecución de las líneas de acción denominadas "apoyo económico a jefas de familia para su inclusión laboral", el cual consiste en la entrega de un apoyo económico mensual a mujeres jefas de familia que vivan en la alcaldía Cuauhtémoc y que se encuentren en un rango de edad entre 40 y 55 años, que se dediquen al trabajo domestico, informal, no remunerado y que vivan en situación de vulnerabilidad económica y "apoyo emergente para el reconocimiento de las personas cuidadoras", el cual consiste en la entrega de un apoyo económico mensual a personas cuidadoras y cuidadores que se encuentren en un rango de edad entre 40 y 67 años y que tengan bajo su cuidado a personas mayores con discapacidad o niñas y niños que sean dependientes de ellas y preferentemente estén en edad escolar y que residan en la alcaldía Cuauhtémoc, para lo cual se cuenta con las reglas de operación publicadas en la gaceta oficial de la ciudad de México número 509 del día 07 de enero del presente año, así como el oficio de autorización emitida con el oficio número saf/se/dgppce/6499/2020 emitido por la dirección general de planeación presupuestaria, control y evaluación del gasto y en las partidas de gasto 2421 para la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto, 2461 para la adquisición de cables, electrodomestios, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodomestios, alambres, lámparas, entre otros, 2491 para la adquisición de esmeriles, abrasivos, lijas, pinturas, selladores, barnices, lacas, esmaltes, adhesivos, pegamentos, impermeabilizantes, masillas, resanadores, thinner, entre otros productos 2731 para la adquisición de balones, redes, trofeos, raquetas, guantes entre otros productos, lo anterior debido a que a esta fecha en el mes de junio no se comprometerán recursos y es con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados.
P004	4,500,000.00	2,000,000.00	44.44444444			650,000.00	(650,000.00)	1	1	
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431	5360	00	5,970,672.00	(5,970,672.00)	1	1	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la dirección general de la policía auxiliar lleve a cabo el cobro por los servicios prestados a esta alcaldía en el mes de mayo del año en curso.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	5364	00	-	(9,000,000.00)	0.6	0.6	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	5364	00	9,000,000.00	0.0	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el arrendamiento de sillas, lona, carpas, templete, tablón, bocinas, monitor, consola, centro de carga, planta de luz, entre otros y así estar en condiciones y contar con el mobiliario necesario para el desarrollo de los diversos eventos programados por las distintas direcciones generales de esta alcaldía, como son eventos culturales, deportivos y recreativos al aire libre, con la finalidad de acercarlos a la ciudadanía en toda la demarcación. Y el la partida presupuestal 2362, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación de los servicios de impresión de lonas, tableros a color, carteles, volantes, trípticos, boletos y demás impresos administrativos los cuales serán utilizados en apoyo a la difusión y promoción de las actividades, eventos y campañas de todas las direcciones generales de esta alcaldía tales como cambio de semáforo epidemiológico y difusión de programas sociales, reconocimientos, identificaciones, boletos para servicios prestados por la alcaldía en mercados y centros culturales y deportivos y papelería administrativa diversa.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	5386	00	2,500,000.00	(2,500,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para estar en condiciones de cubrir el gasto requerido por el suministro de gas a los centros deportivos Cuauhtémoc, S de mayo y Antonio Caso ubicados en esta alcaldía el cual es requerido para el óptimo funcionamiento las albercas en estos centros deportivos en donde se llevan a cabo actividades acuáticas y clases de natación impartidas a la ciudadanía que acude a estas instalaciones en nuestra demarcación.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	5609	00 87	37,166.40	(37,166.40)	30	30	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para dar continuidad a la compra consolidada de bienes covid de cubrebocas de tela, los cuales son requeridos para estar en condiciones de atender a la ciudadanía en los filtros sanitarios para la detección de síntomas y toma de temperatura al ingreso del personal, proveedores y usuarios en esta alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	5617	00	5,640,628.36	(5,640,628.36)	0.6	0.6	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364			111,513.22	(111,513.22)	30	30	Para la adquisición de cinta para acordonar de plástico de 305 Metros de largo y 12 centímetros de ancho con leyenda de "precaución" y Cinta amarilla para acordonar con leyenda de "no hay paso", 2221 para la Adquisición de bultos de alimento para pato y pasto en rollo, 2311 para La adquisición de planta de ornato amaranto de 30 de centímetros, planta De ornato bambu, calanchos de tonalidad naranja de 30 centímetros, Planta de ornato clivia de color naranja de 30 centímetros, planta de Ornato hortencia de color lila de 30 centímetros, planta de ornato Santolina de 30 centímetros, 2561 para la adquisición de codo de Poliducto, poliducto color naranja, bolsas de lona resinada de color Verde olivo, manguera flexible reforzada de 1 y 2 pulgadas de diametro, Goma de hule cuadrada reforzada de 4 y 6 pulgadas, goma de hule cuadrada Sencilta de 4 y 6 pulgadas, tubo de polietileno de alta densidad de 15 y 30 centímetros de diametro, geomembrana hd pe de 2 milímetros de espesor, 2721 para la adquisición de arnes multipropósito y lentes de Seguridad transparentes, 2741 para la adquisición de rollos de hilo y Rollos de cuerda de henequen torcida, cortinas para baño con argollas de .90 x 1.70, .95 x 1.70, 1.30 x 1.70 y 1.80 x 1.80, 2921 para la Adquisición de chapa de perillas para puertas de madera y mensulas, 2931 Para la adquisición de bote de plástico negro de 4 litros, bote de Plástico negro de 26 litros con tapa, espejos de 6 milímetros de espesor De 90 x 2.10 y 80 x .80, 2981 para la adquisición de cadenas para Motosierras de 3/8, kit de clutch completo para desmalezadora, bujías Para desmalezadoras, motosierras y motobombas, filtros para Desmalezadoras, bobinas para desmalezadoras, chicote acelerador para Desbrozadora, cabezales para desmalezadora, cilindro completo para Desmalezadora, cepillos para barredoras, mangueras de alta presión de 1 Pulgada de diametro, rin de aluminio con recubierta de poliuretano, Rodaja de gratoria de placa chica, 2991 para la adquisición de rollos De soldadura de estaño y soldadura de estaño en carretes en varias Medidas y en el proyecto a21n0342 denominado "adquisición de maquinaria Y herramientas para programas de mantenimiento y servicios urbanos." Con Las partidas 5611 para la adquisición de cortasetos sistema de cuchillas Dual anti-vibración y motosierras marca shil de uso intensivo para corte Forestal, 5621 para la adquisición de motobomba tipo kohler de 8 Caballos, motobombas con motor a gasolina, hidrolavadora motor a gasolina Marca similar a karcher, rompedor de concreto para retroexcavadora, Motor trifásico 10hp succión de 4", taladro rotomartillo marca makita, 5631 para la adquisición de motobomba autocebante de 3" de diametro Motor a gasolina y estación total de topografía, 5671 para la Adquisición de esmeril de banco potencia nominal 3/4 hp, soldadora Inversora 200 amp., desmalezadora 1hp capacidad de tanque 6 litros, mini Esmeriladora angular 4 1/2 pulgadas, taladro rotomartillo de 710 w, Martillo demoledor doble antivibración.
E137	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	5652	26	-	(1,500,000.00)	0.6	0.6	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS										
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364		87	1,500,000.00	0.0	30	30	Con la finalidad de complementar Los recursos necesarios para que la alcaldía Cuauhtémoc en el marco de La política nacional rectora de vacunación contra el sars-cov-2 para la Prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de Enfermería, guardia nacional, protección civil, cieiros de la nación, Seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se Encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación Realizando las acciones de la citada política y toda vez que el numero De beneficiarios se ha incrementado al sumar a las mujeres embarazadas y Se ha publicado la continuidad del programa para llevar a cabo la Vacunación de los adultos con edades comprendidas entre los 30y 39 años De edad, decisiones que han detonado la apertura de más centros de vacunación por lo cual el número de alimentos requeridos se a incrementado y se hace necesario adicionar 11,029 servicios de Alimentos para estar en posibilidades de garantizar que el personal Trabaje en optimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a Cabo sus labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los Alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para El desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En Caso de que las Jornadas se prolonguen será necesario dotar de más Recursos a la partida.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682			1,222,664.66	(1,222,664.66)	0.6	0.6	
E119	7,000,000.00	7,000,000.00	100	5817	00 42 90	3,303,497.67	(3,303,497.67)	30	30	Realizar el pago para cumplir en tiempo y forma con el pago correspondiente al cumplimiento total a la sentencia de nulidad dictada en los autos del juicio contencioso administrativo a-3536/03 del 13 de octubre de 2018, del índice de la quinta sala ordinaria del entonces tribunal de lo contencioso administrativo del distrito federal y a la sentencia de fecha 17 de mayo de 2019, la ejecutoria de amparo en revisión 274/2019 resuelta en sesión de 19 de agosto de 2019, lo determinado en el incidente de ejecución de sentencia con el número 2072019, así como en los acuerdos de fechas 19 de febrero 2020 y 02 de marzo de 2020, dictadas en el juicio de amparo directo número 250/2019 ante el juzgado decimo quinto de distrito en materia administrativa de la ciudad de México, promovidos todos por grupo constructor cc, s.a. de c.v., en contra de la delegación, hoy alcaldía en cuauhtemoc, para la cual otorgó visto bueno la dirección general de servicios legales de la consejería jurídica y de servicios legales de la ciudad de México mediante oficio dgl/djpa/sjcan/acnc/2409/2021-4 y en las partidas 2421 para la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto y 2461 para la adquisición de material eléctrico y electrónico, toda vez que la totalidad de estos recursos no ha sido requerida por lo que se recalendarian los recursos con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	5833	00	159,908.76	(159,908.76)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago Correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes partidas de gasto: 2141 por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2151 por material Impreso e información digital 2161 por material de limpieza, 2419 por arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica, 2431 por cal, yeso y Productos de yeso, 2451 por vidrio plano, templado, insustilible y otros vidrios laminados, 2461 por cables, lamparas y balastros, 2471 por clavos, tornillos y tuercas, 2481 por materiales complementarios, 2491 por pintura, 2541 material medico, 2911 por herramientas menores, 2921 por instrumental complementario y repuesto de edificios, 2931 por refacciones y accesorios de escritorios, y 2941 por refacciones de equipo de cómputo, lo anterior con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas de esta alcaldía.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542			1,030,898.82	(1,030,898.82)	2	2	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	5953	00	1,030,898.82	(1,030,898.82)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el pago por la adquisición centralizada de uniformes para el personal operativo de esta alcaldía, y en la partida de gasto 2419 recursos programados por concepto de otros productos minerales no metálicos con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTEMOC
Período:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	5968	26	6,485.12	(6,485.12)	2	2	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682		00	6,485.12	(6,485.12)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el pago por los servicios que se brindan a la población infantil de esta alcaldía en materia de Desarrollo y bienestar, y en la partida de gasto 2419 recursos programados por concepto de otros productos minerales no metálicos con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6062		-	(2,500,000.00)	0.6	0.6	
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431		00	5,000,000.00	-	1	1	
P004	4,500,000.00	2,000,000.00	44.44444444			-	(2,500,000.00)	1	1	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios en el mes de julio para estar en condiciones de cubrir el pago de los servicios de la policía auxiliar en esta alcaldía, el cual es requerido para el cubrir la seguridad y protección a las instalaciones de esta unidad administrativa.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6063	00	1,073,020.92	(1,073,020.92)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes partidas de gasto: 2491 adquisición de extensiones ajustables de 3 metros, cubetas de pintura vinílica acrílica blanca, cubetas de pintura vinílica roja, 2961 adquisición de gato hidráulico de botella, batería automotriz de 27 celdas, cargadores para carrito eléctrico, chicote de clutch, flecha lateral, isocleneide, terminales de sifilo de cobre, tin para carrito eléctrico, llanta para carrito eléctrico y la partida 2419 por concepto de otros productos minerales no metálicos con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6357	00	350,000.00	(350,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto del servicio de mantenimiento del sistema hidráulico del edificio que alberga al Deportivo Guelatou, esto es con el objeto de que este sistema se encuentre en buen funcionamiento para proveer a los usuarios de este deportivo unas instalaciones en optimas condiciones buscando fortalecer la cultura deportiva en esta alcaldía.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6358		62,325.17	(62,325.17)	0.6	0.6	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542		00	62,325.17	(62,325.17)	2	2	Con la finalidad de complementar los recursos indispensables en el mes de julio para estar en condiciones de cubrir el gasto generado por los finiquitos correspondientes a la parte proporcional de aguinaldos del personal de estructura que concluye su relación laboral con esta alcaldía en la primera quincena del mes en curso y en la partida de gasto 2441 recursos programados para la adquisición de madera, lo anterior debido a que a esta fecha en el mes de julio no se comprometeran recursos y es con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6363		95,363.05	(95,363.05)	0.6	0.6	
P004	4,500,000.00	2,000,000.00	44.44444444		00	95,363.05	(95,363.05)	1	1	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios y estar en condiciones de cubrir el pago por concepto derivado de la adquisición de cinturones de agua, barras de natación, pesas, cinturones flotantes, cono isocinercial, mancuernas para agua, entre otros productos y de esta manera poder equipar con estos artículos al deportivo francisco javier mina que seran utilizados por la población que asista a este inmueble y que requiera de rehabilitación física y en la partida de gasto 2441 recursos programados para la adquisición de madera, lo anterior debido a que a esta fecha en el mes de julio no se comprometeran recursos y es con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados, en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de gasto.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	6428	00	-	(2,730,021.00)	30	30	Reducción líquida de recursos por un importe de \$2,730,021.00 (dos millones setecientos treinta mil veintinueve pesos 00/100 m.n.); en el fondo 111110 (no etiquetado recursos Fiscales-fiscales-fiscales-2021-original de la urg); en la partida p resupuestal 3993 "subrogaciones"; a fin de reasignar los recursos para esta alcaldía de Cuauhtémoc.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC										
Período: ENERO-SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	6431	00	2,730,021.00	-	30	30	Adición líquida de recursos por un importe de \$2,730,021.00 (dos millones setecientos treinta mil veintidos pesos 00/100 m.n.); en el fondo 150F13 (NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) AJUSTE DEFINITIVO AÑO INMEDIATO ANTERIOR-2021-LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL); en la partida presupuestal 3993 "subrogaciones", con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía de Cuauhtémoc.
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	6435	00	1,605,001.00	(1,605,001.00)	0.95	0.95	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el pago por la contratación de servicios para el seguimiento de los proyectos financiados con FAIS, la verificación y seguimiento de obras de campo, promoción de la participación comunitaria a través de la verificación de asambleas y asesoría técnica especializada.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	6477	00	131,000.00	(131,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de julio y en la partida 1714 premio de asistencia se efectúa la adecuación del calendario con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6536	00	1,611,162.00	(1,611,162.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a la adquisición de toallas sanitarias de papel, fanelas de 50 centímetros, guantes de latex, cubetas de plástico de diferentes medidas, desodorantes En aerosol, detergentes en polvo, escobas de cerda, jergas, insecticida eléctrico, jabón de tocador, jalador de hule, líquido limpiador de pisos, mechudo de hilaza, papel higiénico de 400 hojas doblesdesodorante en pastilla para wc, jabón para manos, blanqueador en cloro, Desinfectante aroma pino, creolina, bolsa negra de plástico de diferentes tamaños, blanqueador en pastilla de cloro, toalla sanitizantes, desinfectante de verduras, líquido limpiavidrios, papel higiénico en bobina, material que será utilizado por la subdirección de Servicios generales para estar en condiciones de atender la seguridad e higiene de las diversas áreas que conforman esta alcaldía.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	6637	00	280,000.00	(280,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la dirección general de recursos materiales y servicios generales de la secretaria de administración y finanzas de la ciudad de México este en condiciones de llevar a cabo el pago por la adquisición combustibles, lubricantes y aditivos y en la partida 2461 para la adquisición de material eléctrico y electrónico, toda vez que la totalidad de estos recursos no ha sido requerida por lo que se recalendanzan los recursos con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	6651	0	-	(10,078,746.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para estar en condiciones de llevar a cabo el pago por los servicios de seguridad y vigilancia de los edificios de la alcaldía por el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del año en curso.
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431	6652	00	10,078,746.00	-	1	1	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el pago de por la adquisición de canales de pvc de ¼ x 2 mts. Para el deportivo Guelatao que se encuentra dentro de la demarcación de la alcaldía Cuauhtémoc.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	6652	00	9,894.62	(9,894.62)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el pago de por la adquisición de canales de pvc de ¼ x 2 mts. Para el deportivo Guelatao que se encuentra dentro de la demarcación de la alcaldía Cuauhtémoc.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	6923	00	25,000.00	(25,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la primera quincena del mes de agosto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	6958	00 87	431,821.78	(431,821.78)	30	30	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios en el mes de septiembre para que la alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la política nacional rectora de vacunación contra el sars-cov-2 para la prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de enfermería, guardia nacional, protección civil, cieiros de la nación, seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las acciones de la citada política y toda vez que el número de beneficiarios se ha incrementado al sumar a las mujeres embarazadas y se ha publicado la continuidad del programa para llevar a cabo la vacunación de los adultos con edades comprendidas entre los 18 y 29 años de edad, decisiones que han detonado la apertura de más centros de vacunación por lo cual el número de alimentos requeridos se ha incrementado y se hace necesario adicionar 3.1 75 servicios de alimentos para estar en posibilidades de garantizar que el personal trabaje en óptimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a cabo sus labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para el desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En caso de que las jornadas se prolonguen será necesario dotar de más recursos a la partida.
E137	4,000,000.00	-	0		26	0	(500,000.00)	0.9	0.9	
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	6960	80	500,000.00	(500,000.00)	0.95	0.95	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para que la alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la política nacional rectora de vacunación contra el sars-cov-2 para la prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de Enfermería, guardia nacional, protección civil, cieiros de la nación, seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las acciones de la citada política y toda vez que el número de beneficiarios se ha incrementado al sumar a las mujeres embarazadas y se ha publicado la continuidad del programa para llevar a cabo la vacunación de los adultos con edades comprendidas entre los 18 y 29 años de edad, decisiones que han detonado la apertura de más centros de vacunación por lo cual el número de alimentos requeridos se a incrementado y se hace necesario adicionar 3,677 servicios de alimentos para estar en posibilidades de garantizar que el personal trabaje en óptimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a cabo sus labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para el desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En caso de que las jornadas se prolonguen será necesario dotar de más recursos a la partida y en la partida 2491 para la adquisición de esmeriles, abrasivos, lijas, pinturas, selladores, barnices, lacas, esmaltes, adhesivos, pegamentos, impermeabilizantes, mallas, recardadores, thinos, entre otros productos, lo anterior debido a que a esta fecha en el mes de agosto no se comprometerían recursos y es con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364		87	500,000.00	0.0	30	30	
E117	4,000,000.00	-	0		00	0	(568,178.22)	0.9	0.9	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Período:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	6970	80	72,470.33	(72,470.33)	0.95	0.95	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364		87	568,178.22	0.0	30	30	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios en los meses de agosto y septiembre para que la alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la política nacional rectora de Vacunación contra el sars-cov-2 para la prevención de la covid-19 en México y toda vez que personal médico y de enfermería, guardia nacional, protección civil, cievrros de la nación, seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central se encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las acciones de la Ciudad política y toda vez que el número de beneficiarios se ha incrementado al sumar a las mujeres embarazadas y se ha publicado la continuidad del programa para llevar a cabo la vacunación de los adultos con edades comprendidas entre los 18 y 29 años de edad, desiciones que han detonado la apertura de más centros de vacunación por lo cual el Número de alimentos requeridos se a incrementado y se hace necesario adicionar 4,178 servicios de alimentos para estar en posibilidades de garantizar que el personal trabaje en optimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a cabo sus labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para el desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. En caso de que las jornadas se prolonguen será necesario dotar de más recursos a la partida y en la partida 2401 para la adquisición de esmeriles, abr asivos, lijas, pinturas, selladores, barnices, lacas, esmaltes, adhesivos, pegamentos, impermeabilizantes, masillas, resanadores, thinner, entre otros productos, lo anterior debido a que a esta fecha en el mes de agosto no se comprometeran recursos y es con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682			0	(520,975.00)	0.6	0.6	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	7089	00	520,975.00	0.0	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación de los servicios de impresión de revistas tipo fasciculos para la dirección general de los derechos culturales, recreativos y educativos de esta alcaldía.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364		87	4,931,821.78	(4,931,821.78)	30	30	
U026	60,321,119.00	60,321,119.00	100	7090	80	4,931,821.78	(4,931,821.78)	1	1	Con la finalidad de calendarizar los recursos necesarios en el mes de agosto para que la alcaldía Cuauhtémoc este en condiciones de cubrir el costo de los servicios de Alimentos. Los alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para el desayuno y la comida consta de plato fuerte, Complemento y bebida, dichos alimentos otorgados al personal médico y de Enfermería, guardia nacional, protección civil, cievrros de la nación, Seguridad ciudadana y personal de la alcaldía y de gobierno central que Se encuentran en nuestra demarcación en los distintos centros de Vacunación.
N001	29,216,125.00	29,266,125.00	100.1711384		00	0	(5,000,000.00)	0.95	0.95	
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431	7148	00	5,000,000.00	0.0	1	1	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para estar en condiciones de llevar a cabo el pago por los servicios de seguridad y vigilancia de los edificios de la alcaldía por el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del año en Curso.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	7224	00	791,001.21	0.0	0.6	0.6	Adecuación presupuestaria liquida, con el objeto de incorporar A nuestro presupuesto los intereses acumulados al mes de julio del Presente año generados de los recursos federales del fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones Territoriales y del distrito federal (FORTAMUN-DF por los anterior se Solicita la presente adición liquida de recursos por un importe de 5791 ,001.21 (setecientos noventa y un mil un pesos 21,100 m.n.); en el fondo 25p114 (etiquetado recursos federales:aportaciones Federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones Para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones Territoriales del distrito federal (FORTAMUN2021 liquida de interés de Recursos adicionales de principal); en la partida presupuestal 2611 "combustibles, lubricantes y aditivos"; con el propósito de atender las Necesidades de esta alcaldía de Cuauhtémoc.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Período:										ENERO-SEPTIEMBRE 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	7264	00	253,407.01	0.0	0.95	0.95	Adecuación presupuestaria líquida, con el objeto de incorporar A nuestro presupuesto los intereses acumulados al mes de julio del Presente año generados de los recursos federales del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), por lo anterior se Solicita la presente adición líquida de recursos por un importe de \$253,407.01 (doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos siete pesos 01/100 m.n.); en el fondo 25p614 (etiquetado recursos Federales-aportaciones federales para entidades federales y Municipios-fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS)-2021-liquida de interés de recursos adicionales de principal); en la partida presupuestal 6141 "división de terrenos y construcción de obras de urbanización" en el proyecto 0.21nr.0069 Denominado "sustitución e instalación de lámparas y luminarias con Nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al Ambiente dentro de la alcaldía Cuauhtémoc"; con el propósito de atender Las necesidades de esta alcaldía de Cuauhtémoc.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	7323	00	0	(2,359,219.12)	0.6	0.6	
E125	2,000,000.00	1,859,219.12	92.960956		00	0	(140,780.88)	35	35	
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	7323	65	315,336.91	(315,336.91)	0.95	0.95	Con la finalidad de complementar Los recursos necesarios para que la alcaldía Cuauhtémoc este en Posibilidades de llevar a cabo la adquisición de 18,382 servicios más de Alimentos y así estar en condiciones de garantizar que el personal Trabaje en óptimas condiciones de hidratación y alimentación y lleven a Cabo sus labores con un perfil correcto de seguridad y eficacia. Los Alimentos consisten en un sandwich, complemento y bebida hidratante para El desayuno y la comida consta de plato fuerte, complemento y bebida. Dichos alimentos seran otorgados a todo el personal que se encuentra en Esta demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las Acciones de la continuidad del programa para llevar a cabo la vacunación De la 2da dosis a los adultos con edades comprendidas entre los 18 y 49 Años de edad y en caso de que las jornadas se prolonguen será necesario Dotar de más recursos a esta partida y en la partida de gasto 6141 por
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364		87	2,500,000.00	0.0	30	30	Concepto de división de terrenos y construcción de obras de urbanización En el proyecto 021nr0051 denominado "obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al presupuesto participativo del ejercicio Fiscal 2021", lo anterior debido a que a esta fecha no se tiene Documentación pendiente para su trámite de registro presupuestal Relativo a la asignación destinada para esta partida y es con la Finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados, en Este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de Gasto.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542		7369	00	134,638.88	(134,638.88)	2	2
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	80		134,638.88	(134,638.88)	0.95	0.95	Con la finalidad de complementar los recursos indispensables en el mes de agosto para estar en condiciones de cubrir el gasto generado por los finiquitos correspondientes a la parte proporcional de aguinaldos del personal de estructura que concluye su relación laboral con esta alcaldía en la primera quincena del mes en curso y en la partida 6141 "división de terrenos y construcción de obras de urbanización", a la fecha no se comprometerán recursos, con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados; en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de Gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC										
Período:										
ENERO-SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	7437	00	134,575.21	(134,575.21)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes Partidas de gasto:  2141 por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones, 2161 por material de limpieza, 2171 por Materiales y útiles de enseñanza, 2419 por otros productos minerales no Metálicos, 2441 por madera y productos de madera, 2451 por vidrio y Productos de vidrio, 2461 por material eléctrico y electrónico, 2491 por Pintura, 2541 material médico, 2561 por fibras sintéticas, hules, Plásticos y derivados, 2911 por herramientas menores, 2921 por Refacciones y accesorios menores de edificios y 2941 por refacciones de Equipo de cómputo, lo anterior con la finalidad de cubrir gastos Urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva De las áreas de esta alcaldía.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	7701	00	53,000.00	(53,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto.
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	7794	80	17,040,683.00	(17,040,683.00)	0.95	0.95	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la contratación del suministro e Instalación de luminarias de leds para alumbrado de vialidades y áreas Exteriores públicas con potencias de 40 y 60 w, actividad que será Supervisada por la dirección general de servicios urbanos como resultado De los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020 en que los Ciudadanos solicitaron reforzar el alumbrado público. Cabe señalar que Como resultado de las asambleas de instalación de los comités de Ejecución y los recorridos en campo se determinó que es necesario, para la ejecución de los proyectos en tiempo y forma, que se incluya el Suministro e instalación de las luminarias en el servicio solicitado, por lo que se ejecutará por la partida 3993 subrogaciones, siendo su función De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto "asignaciones Destinadas a cubrir los gastos que realicen las unidades responsables Del gasto en la prestación de servicios públicos, cuando no les sea Posible atenderlos de manera directa"; siendo la finalidad de estos Proyectos el mantenimiento y modernización del servicio de alumbrado; Resulta fundamental contar con el servicio de instalación debido a que el Área de alumbrado público de la alcaldía no cuenta con personal Suficiente para ejecutar los 28 proyectos ganadores de este rubro para Los años 2020 y 2021, tanto por motivo de la disminución del personal Por la pandemia, como por la demanda ciudadana ordinaria respecto al Mantenimiento del alumbrado público. Por lo anterior, se considera Procedente el ejercicio en la partida mencionada de los proyectos de Presupuesto participativo 2020, de las siguientes unidades Territoriales: BUENOS AIRES (IECM2020/DD12/0067), CENTRO II (IECM2020/DD09/0460), CENTRO IV (IECM2020/DD09/0342), DOCTORES V (IECM2020/DD12/0312), FELIPE PESCADOR (IECM2020/DD09/0262), GUERRERO III (IECM2020/DD09/0065), ROMA NORTE I (IECM2020/DD12/0430), OBRERA II (IECM2020/DD12/0024), ROMA SUR I (IECM2020/DD12/0335), SAN RAFAEL I (IECM2020/DD12/0267).
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	7795	65	31,511,136.00	(31,511,136.00)	0.95	0.95	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la contratación del suministro e Instalación de luminarias de leds para alumbrado de vialidades y áreas Exteriores públicas con potencias de 40 y 60 w, actividad que será Supervisada por la dirección general de servicios urbanos como resultado De los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020 en que los Ciudadanos solicitaron reforzar el alumbrado público. Cabe señalar que Como resultado de las asambleas de instalación de los comités de Ejecución y los recorridos en campo se determinó que es necesario, para la Ejecución de los proyectos en tiempo y forma, que se incluya el Suministro e instalación de las luminarias en el servicio solicitado, por lo que se ejecutará por la partida 3993 subrogaciones, siendo su función De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto "asignaciones Destinadas a cubrir los gastos que realicen las unidades responsables Del gasto en la prestación de servicios públicos, cuando no les sea Posible atenderlos de manera directa"; siendo la finalidad de estos Proyectos el mantenimiento y modernización del servicio de alumbrado; Resulta fundamental contar con el servicio de instalación debido a que el Área de alumbrado público de la alcaldía no cuenta con personal Suficiente para ejecutar los 28 proyectos ganadores de este rubro para Los años 2020 y 2021, tanto por motivo de la disminución del personal Por la pandemia, como por la demanda ciudadana ordinaria respecto al Mantenimiento del alumbrado público. Por lo anterior, se considera Procedente el ejercicio en la partida mencionada de los proyectos de Presupuesto participativo 2020, de las siguientes unidades Territoriales: ALCAHÓN (IECM2021/DD12/0028), BUENOS AIRES (IECM2021/DD12/0421), CENTRO IV (IECM2021/DD09/0239), DOCTORES III (IECM2021/DD12/0385), EXHIPÓDROMO DE PERALVELLO (IECM2021/DD09/0031), FELIPE PESCADOR (IECM2021/DD09/0178), GUERRERO I (IECM2021/DD09/0161), OBRERA II (IECM2021/DD12/0024), OBRERA III (IECM2021/DD12/0346), ROMA NORTE II (IECM2021/DD12/0068), ROMA SUR I (IECM2021/DD12/0255), CENTRO III (IECM2021/DD09/0067), ROMA SUR II (IECM2021/DD12/0200), STA MARÍA LA RIBERA IV (IECM2021/DD09/0195), MORELOS I (IECM2021/DD09/0309), CENTRO II (IECM2021/DD09/0064), PERALVELLO I (IECM2021/DD09/0051), STA. MARÍA LA RIBERA II (IECM2021/DD09/0085).
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	7813	65	0.00	(6,077,642.00)	0.95	0.95	
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431		65	6,077,642.00	0.0	1	1	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de kit de Video vigilancia que consta de cámara de domo para video vigilancia urbana, incluye la instalación y puesta a punto de cada kit, instalaciones que serán supervisadas por la dirección general de servicios urbanos como resultado de los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2021 en que los ciudadanos solicitaron mejorar la seguridad de sus calles y avenidas.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	7833	00	9,918.00	(9,918.00)	30	30	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios en la partida 2941 por Refacciones de equipo de cómputo, lo anterior con la finalidad de cubrir Gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos Para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación Sustantiva De las áreas de esta alcaldía.
O001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	8067	00	24,509.07	(24,509.07)	30	30	Con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatos para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva y las áreas de esta alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	60,321,119.00	60,321,119.00	100	8195	80	10,128,024.00	(10,128,024.00)	1	1	
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058		65	10,128,024.00	(10,128,024.00)	0.95	0.95	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	8212	00	3,645.00	0.0	2	2	Con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía cuauhtémoc y estar en posibilidades de cumplir con el pago por concepto de actualizaciones y recargos de isr correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del presente ejercicio presupuestal.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	8265	00	100,000.00	(100,000.00)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la primer quincena del mes de septiembre.
K016	207,627,896.00	192,345,872.01	92.6397058	8487	80	0	(9,457,789.00)	0.95	0.95	
E118	44,081,129.00	79,695,306.00	180.7923431		80	9,457,789.00	0.0	1	1	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	8512	00	450.00	0.0	2	2	con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía cuauhtémoc y estar en posibilidades de cumplir con el pago por concepto de actualizaciones y recargos de isr correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del presente ejercicio presupuestal.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	8568	00	500,000.00	(500,000.00)	0.6	0.6	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la dirección general de servicios urbanos este en condiciones de llevar a cabo el pago por la adquisición de mezcla asfáltica a fin de dar continuidad al servicio de reencarpamiento de las calles de la alcaldía cuauhtémoc.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	8672	00	255,530.00	(255,530.00)	0.6	0.6	con la finalidad de complementar los recursos indispensables para que la dirección general de servicios urbanos este en condiciones de llevar a cabo el pago por la adquisición de mezcla asfáltica a fin de dar continuidad al servicio de reencarpamiento de las calles de la alcaldía cuauhtémoc.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	8765	00	3,500.00	0.0	2	2	con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía cuauhtémoc y estar en posibilidades de cumplir con el pago por concepto de actualizaciones y recargos de isr correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del presente ejercicio presupuestal.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	9059	00	140,000.00	(140,000.00)	0.6	0.6	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de una caseta desarmable elaborada en multipanel con medidas de 5 metros de frente por 2.30 metros de largo y con una altura de 2.13 metros, con ventana corrediza y fija, misma que sera colocada en el area de la subdireccion de alumbrado publico, dependiente de la dirección general de servicios urbanos a fin de atender a la población que requiera apoyo en materia de alumbrado público en diversas zonas de la alcaldía cuauhtémoc.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	9137	00	0.00	(17,500,000.00)	2	2	Con el objeto de realizar la reclasificación de la fuente de financiamiento del concepto 1131 sueldos base al personal permanente; derivado de una menor recaudación de ingresos locales en comparación con lo previsto en el acumulado al periodo del calendario mensual de recaudación, y con la finalidad de que la alcaldía de cumplimiento a los objetivos, metas y resultados de las vertientes de gasto aprobadas en el presupuesto.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	9145	00	17,500,000.00	0.0	2	2	se hace el traslado de los recursos derivado de una menor recaudación de ingresos locales en comparación con lo previsto en el acumulado al periodo del calendario mensual de recaudación y con la finalidad de que la alcaldía de cumplimiento a los objetivos, metas y resultados de las vertientes de gasto aprobadas en el presupuesto.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	313,439,851.00	338,977,477.06	108.1475364	9160	00	152,914.60	(152,914.60)	30	30	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago correspondiente a los conceptos que se detallan en las siguientes partidas de gasto: 2141 por materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 2161 por material de limpieza, 2171 por materiales y útiles de enseñanza, 2461 por material eléctrico y electrónico, 2491 por pintura, 2541 material médico, 2561 por fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, 2911 por herramientas menores, 2941 por refacciones de equipo de cómputo, 2981 por refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos y 2991 por refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, lo anterior con la finalidad de cubrir gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediatas para asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva de las áreas de esta alcaldía.
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542	9207	00 06 08	12,160,617.27	(12,160,617.27)	2	2	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, y en las partidas de gasto 1132 y 1549 lo anterior se considera viable debido a que a esta fecha se cuenta con recursos suficientes para cubrir el gasto por los conceptos antes mencionados y es con la finalidad de matener el equilibrio de los calendarios autorizados, en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de gasto.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682		00	74,327.11	(74,327.11)	0.6	0.6	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	60,321,119.00	60,321,119.00	100	9206	80	74,327.11	(74,327.11)	1	1	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de cables, lamparas y balastras y en la partida 2491 con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en condiciones de llevar a cabo la adquisición de extensiones ajustables para rodillo, cubetas de pintura acrílica color blanca y color rojo, los cuales son necesarios para llevar a cabo trabajos de mantenimiento en diferentes áreas de esta alcaldía y en la partida 4419 recursos programados para otras ayudas sociales a personas, lo anterior se considera viable debido a que a esta fecha se cuenta con recursos suficientes para cubrir el gasto por el concepto antes mencionado y es con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados, en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de gasto.
E126	24,376,000.00	3,305,000.00	13.55841812	9386	00	0.00	(1,193,167.65)	35	35	con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el gasto por concepto del pago de nómina correspondiente al mes de agosto de los trabajadores contratados bajo el regimen de honorarios asimilables a salarios del personal que labora en los centros generadores de esta alcaldía, de conformidad con los resúmenes de nómina sun y en la partida 4419 por concepto de otras ayudas sociales a personas, lo anterior se considera viable debido a que a esta fecha se cuenta con recursos suficientes para cubrir el concepto antes mencionado y es con la finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados, en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de gasto.
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682		00	0	(804,478.39)	0.6	0.6	
U026	60,321,119.00	60,321,119.00	100		80	688,360.59	(688,360.59)	1	1	
M001	2,149,623,072.00	2,144,142,939.53	99.74506542		00	1,997,646.04	0.0	2	2	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	9516	00	85,704.84	0	0.6	0.6	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que: • La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. • Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido. • Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC										
Período:										
ENERO-SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,254,020.00	142,269,811.50	91.05033682	9526	00	31,949.16	0	0.6	0.6	<p>En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al período.</li> <li>• Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido.</li> <li>• Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes.</li> </ul> <p>La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero							
Período:			Enero-Septiembre 2021							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	0.00	136,317,199.65		2609	78	79,380,000.00		0	20	Derivado de la firma de los convenios de colaboración para participar en la ejecución de la "acción institucional para el fomento y mejoramiento de los Mercados públicos de la Ciudad de México" los cuales celebran, por una parte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y por la otra la Alcaldía Gustavo A. Madero. Los montos a invertir en cada uno de los inmuebles dependen de los Convenios firmados entre ambas instituciones considerando obras de mantenimiento de Mercados en 2da etapa, Mercados en 1ra etapa e Instalaciones eléctricas.
				3960	78	4,017,199.65		0	1	Derivado de la firma de los convenios de colaboración para participar en la ejecución de la "acción institucional para el fomento y mejoramiento de los Mercados públicos de la Ciudad de México" los cuales celebran, por una parte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y por la otra la Alcaldía Gustavo A. Madero. Interviniendo el mercado 337 "Chalma de Guadalupe", ubicado en la calle San Miguel Chalma y calle Estado de México, en la colonia Chalma de Guadalupe.
				9472	37	937,862.39				Derivado de la firma de los convenios de colaboración para participar en la ejecución de la "acción institucional para el fomento y mejoramiento de los Mercados públicos de la Ciudad de México" los cuales celebran, por una parte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y por la otra la Alcaldía Gustavo A. Madero. Interviniendo el mercado 337 "Chalma de Guadalupe", ubicado en la calle San Miguel Chalma y calle Estado de México, en la colonia Chalma de Guadalupe. Área funcional 311148 programa presupuestario E150.- fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México Partida 6121.- Edificación No Habitacional Proyecto 021NR0129.- Obras de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública en mercados públicos, realizando trabajos en red secundaria de drenaje, eléctrica, pisos, lámparas, fachadas, cortinas, techumbre, entre otros



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	592,820,010.00	581,602,573.64	98.1	3124	00, 31	3,460,066.00				El objetivo de estos movimientos es que ésta Alcaldía este en posibilidades de ejercer los recursos de inversión aprobados previa actualización de los Proyectos en la Cartera de Inversión apejándose a los montos asignados por la Asamblea Legislativa enuncianados en los Artículos Transitorios y Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. Area funcional 221274 programa presupuestario K016.- rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Partida 6121.- Edificación No Habitacional, Partida 6141.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización.
				9017	00		13,567,348.15			El objetivo de estos movimientos es que ésta Alcaldía este en posibilidades de ejercer los recursos de inversión aprobados previa actualización de los Proyectos en la Cartera de Inversión apejándose a los montos asignados por la Asamblea Legislativa enuncianados en los Artículos Transitorios y Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. Area funcional 221024 programa presupuestario K015.- construcción de infraestructura pública. Partidas: 2419.- Otros Productos minerales no metálicos 2421.- Cemento y Productos de Concreto 2491.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación 3111.- Contratación e Instalación de Energía Eléctrica 3511.- Conservación y Mantenimiento menor a inmuebles 3581.- Servicios de Limpieza y manejo de desechos



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	229,944,937.00	202,510,512.09	88.1	3124	00		3,460,066.00			Es importante mencionar que después de realizar un análisis considerando la viabilidad y la factibilidad, se pretende optimizar los recursos con la finalidad de cumplir con el Programa de Desarrollo de esta Alcaldía. Considerando redireccionar los recursos de dichos proyectos toda vez que a la fecha no se encuentran comprometidos, por lo que no generan presión de gasto, permitiendo reorientar los recursos hacia otros compromisos. Area funcional 232001 programa presupuestario 0001.- actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno Partida 7999.- Otras erogaciones especiales, derivado a que a la fecha no se encuentran comprometidos los recursos y después de realizar un análisis en las metas programadas para el ejercicio 2021 no generan presión de gasto, permitiendo reorientar los recursos a cubrir otras prioridades de gasto que tiene esta Alcaldía.
				9017	00		23,974,358.91			Solicita autorización a la presente reducción compensada con fondo 150310.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2021-Original de la URG' En apego a lo dispuesto en los artículos 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2021, artículos 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, según como se describe a continuación: Area funcional 232001 programa presupuestario 0001.- actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno Partidas: 2711.- Vestuario y Uniformes



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	93,450,000.00	81,629,940.62	87.4	9017	00	11,820,059.38				<p>El objetivo de estos movimientos es que ésta Alcaldía este en posibilidades de ejercer los recursos de inversión aprobados previa actualización de los Proyectos en la Cartera de Inversión apeándose a los montos asignados por la Asamblea Legislativa enunciados en los Artículos Transitorios y Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. Area funcional 221024 programa presupuestario K015.- construcción de infraestructura pública.</p> <p>Partidas: 2419.- Otros Productos minerales no metálicos 2421.- Cemento y Productos de Concreto 2491.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación 3111.- Contratación e Instalación de Energía Eléctrica 3511.- Conservación y Mantenimiento menor a inmuebles 3581.- Servicios de Limpieza y manejo de desechos</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 08 IZTACALCO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221104M001	521,498,294.00	518,806,621.00	-51.61%	222	00	0.00	2,691,673.00	0.98	0.98	Se solicitó reducción líquida en la partida 1211, honorarios asimilables a salarios, derivado a la contingencia sanitaria Covid 19, los Centros generadores no han brindado el servicio a la comunidad, por lo que no se ha generado la recaudación necesaria para el pago de nóminas del personal que trabaja en los diferentes Centros Generadores. No se modifica la meta física.
311148E150	0.00	1,346,760.00	#¡DIV/0!	2371	78	1,346,760.00	0.00	0	0.98	Se solicitó la Adición compensada en el Fondo 22P212, "ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)-2021 ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECIFICOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO 331148E150, "FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POSICIÓN PRESUPUESTAL 61212178.
311148E150	0.00	22,371,201.40	#¡DIV/0!	3566	78	21,024,441.40	0.00	0	0.98	Se solicitó la Adición compensada en el Fondo 22P212 "ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)-2021, ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECIFICOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO 331148E150 "FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POSICIÓN PRESUPUESTAL 61212178.
223202K014	29,303,635.00	14,013,109.70	-5217.96%	2121	00	0.00	15,290,525.30	0.98	0.98	Conforme a un análisis realizado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se observó que es posible realizar este movimiento presupuestario, reorientando los recursos disponibles a otras necesidades prioritaria del gasto. No se modifica la meta física planteada.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			02 CD 08 IZTACALCO							
Período:			ENERO - SEPTIEMBRE 2021							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221274K016	306,009,053.00	321,299,578.30	499.68%	2121	00	15,290,525.30	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con la intención de atender las demandas ciudadanas de la Alcaldía. No se modifica la meta física planteada.
221274K016	306,009,053.00	322,052,750.72	524.29%	3014	00	753,172.42	0.00	0.98	0.98	Se amplía el presupuesto con el propósito de contar con los servicios para el mantenimiento y conservación de un Campamento de Limpia, dichos recursos son recaudación de intereses
221024K015	41,000,000.00	25,000,000.00	-3902.44%	3887	00	0.00	16,000,000.00	0.98	0.98	Conforme a un análisis realizado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se observó que es posible realizar este movimiento presupuestario, reorientando los recursos disponibles a otras necesidades prioritarias del gasto. No se modifica la meta física planteada.
311148E150	0.00	38,371,201.40	#¡DIV/0!	3887	00	16,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con la intención de atender las demandas ciudadanas de la Alcaldía. Los recursos se canalizan para una mejor optimización de estos, de conformidad al Artículo 77, Fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente. Se modifica la meta física, relativamente para alcanzar un porcentaje de avance del 98%



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 08 IZTACALCO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221024K015	41,000,000.00	20,169,449.85	-5080.62%	3953	00	0.00	4,830,550.15	0.98	0.79	Se reduce el presupuesto, ya que no se llevara a cabo la construcción del Mercado en la colonia Granjas México. Se modifica la meta en un 19%
235064E127	9,254,000.00	14,084,550.15	5219.96%	3953	00	4,830,550.15	0.00	0.98	0.98	Se solicita adición para la adquisición de un mastografo, mobiliario y equipo médico que será instalado en la Clínica de la Mujer, ubicada en la Alcaldía Iztacalco, con lo que se le dará atención a mujeres de la Demarcación que soliciten el servicio. La meta física no se modifica.
242078S185	2,160,000.00	1,944,000.00	-1000.00%	3959	77	0.00	216,000.00	0.98	0.98	Se reduce recursos en el programa presupuestario S185, en función a que de acuerdo a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Social "escuelas de Música de la Alcaldía Iztacalco", el mismo cuenta con recursos susceptibles de transferir a otras necesidades del gasto. No se modifica la meta física.
242078S184	216,000.00	432,000.00	10000.00%	3959	77	216,000.00	0.00	0.98	0.98	Se amplían recursos en el programa S184, con la intención de cubrir la segunda etapa del Programa, no se modifica la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

02 CD 08 IZTACALCO										
ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
Unidad Responsable de Gasto:										
Período:										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
121104M001	154,184,868.00	154,784,868.00	38.91%	4324	00	600,000.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto para llevar a cabo la contratación de Servicios Profesionales para la elaboración de procesos contables.
311148E150	0.00	23,371,201.40	#¡DIV/0!	4408	78	0.00	15,000,000.00	0.98	0.98	Se solicita realizar reducción líquida en Fondo 22P212 "ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)-2021 , ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECIFICOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO 331148E150 "FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POSICIÓN PRESUPUESTAL 61212178. Proyecto de Inversión 0.21 NR.0071 "CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN LA COLONIA GRANJAS MÉXICO. derivado de la necesidad que existe de reorientar y etiquetar correctamente el numero de proyecto de Inversión 0.21 NR.0316, 2TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN EL MERCADO LEONA VICARIO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO. No se modifica la meta.
311148E150	0.00	38,371,201.40	#¡DIV/0!	4409	78	15,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se integro presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, con lo cual se brindara mantenimiento y rehabilitación a mercados públicos, ubicados en la demarcación de Iztacalco.
223202K014	29,303,635.00	13,427,036.71	-5417.96%	5304	00	0.00	586,072.99	0.98	0.98	Conforme a un análisis realizado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se observó que es posible realizar este movimiento presupuestario, reorientando los recursos disponibles a otras necesidades prioritarias del gasto. No se modifica la meta física planteada.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 08 IZTACALCO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221274K016	306,009,053.00	322,638,823.71	543.44%	5304	00	586,072.99	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con la intención de atender las demandas ciudadanas de la Alcaldía. Los recursos se canalizan para una mejor optimización de estos, de conformidad al Artículo 77, Fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.
241046F032	27,000,000.00	25,572,086.00	-528.86%	5468	00	0.00	1,427,914.00	0.98	0.98	Se reduce el presupuesto con el propósito de reclasificar los recursos. No se modifica meta física.
241046F032	27,000,000.00	27,000,000.00	0.00%	5469	00	1,427,914.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona el presupuesto con el propósito de llevar a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento de las áreas acuáticas en lo que se refiere a la limpieza y suministro de químicos en las albercas.
221024K015	41,000,000.00	9,210,169.81	-7753.62%	5587	00	0.00	10,959,280.04	0.98	0	Se realizó la reducción líquida; toda vez que el programa cuenta con recursos no comprometidos por lo que no se llevara a cabo los trabajos de mantenimiento en mercados
221274K016	306,009,053.00	332,638,823.71	870.23%	5587	00	10,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona un monto 7,000,000.00 para trabajos de mantenimiento a 4 espacios públicos y 3,000,000.00 para trabajos de bacheo en el perímetro de la Alcaldía Iztacalco, incluye supervisión. No se modifica la meta.
311148E150	0.00	39,330,481.44	#¡DIV/0!	5587	00	959,280.04	0.00	0	0.98	Se realizó adición líquida para supervisión de mercados en la Alcaldía Iztacalco. No se modifica la meta física.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 08 IZTACALCO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
241046F032	27,000,000.00	33,000,000.00	2222.22%	5618	00	6,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida para la promoción de l cultura física y deportiva, en la contratación de suministro de gas LP, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, conservación y mantenimiento de inmuebles, servicios de limpieza y manejo de desechos. no se modifica la meta física.
121104M001	154,184,868.00	161,284,868.00	460.49%	5619	00	6,500,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida para actividades de apoyo administrativo, honorarios asimilables a salarios para estar en condiciones de complementar el presupuesto para realizar el pago de prestadores de servicios. No se modifica la meta física
221274K016	306,009,053.00	334,058,823.71	916.63%	5990	00	1,420,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida con el propósito de contratar los servicios para el mantenimiento y conservación de diferentes CENDIS ubicados en la demarcación de Iztacalco. No se modifica la meta física.
221274K016	306,009,053.00	332,496,761.53	865.59%	6658	00	0.00	1,562,062.18	0.98	0.98	Se realizó reducción conforme un análisis, se observo que es posible realizar este movimiento presupuestario. No se modifica la meta física
223202K014	2,930,363,500.00	14,927,036.71	-9949.06%	6398	00	1,500,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición para trabajos de rehabilitación de la RED secundaria de drenaje en la Alcaldía Iztacalco. No se modifica la meta física.
311148E150	0.00	40,892,543.62	#¡DIV/0!	6658	00	1,562,062.18	0.00	0.98	0.98	Se realizó ampliación compensada para realizar trabajos de rehabilitación del Mercado Leona Vicario, atendiendo las demandas de la ciudadanía. No se modifica la meta física.
221274K016	306,009,053.00	331,537,481.49	834.24%	6659	00	0.00	959,280.04	0.98	0.98	Se realizó reducción conforme un análisis, se observo que es posible realizar este movimiento presupuestario. No se modifica la meta física
311148E150	0.00	41,851,823.66	#¡DIV/0!	6659	00	959,280.04	0.00	0.98	0.98	Se realizó ampliación compensada para realizar trabajos de rehabilitación del Mercado Leona Vicario, atendiendo las demandas de la ciudadanía. No se modifica la meta física.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 08 IZTACALCO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221024K015	41,000,000.00	288.38	-9999.93%	7106	00	0.00	7,709,881.43	0.98	0	Se realizó reducción líquida, debido a que después de un análisis de los recursos con que cuenta este programa, no se encuentran comprometidos por lo que resultan susceptibles a reducir, lo anterior con la intención de cubrir las necesidades de operación de esta Alcaldía
221274K016	306,009,053.00	336,247,362.92	988.15%	7106	00	4,709,881.43	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida con el propósito de realizar labores de abastecimiento de agua en las colonias afectadas por las reparaciones de la red hidráulica, la adquisición de plantas para reforestación, complementar los recursos para realizar trabajos de bacheo en el perímetro de la Alcaldía. No se modifica la meta.
223202K014	29,303,635.00	17,927,036.71	-3882.32%	7106	00	3,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida con el propósito de arrendar el servicio de equipos hidroneumáticos de presión y alto básico tipo vector para llevar a cabo la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje y evitar encharcamientos e inundaciones por temporada. No se modifica la meta
121104M001	154,184,868.00	161,864,652.06	498.09%	7140	00	579,784.06	0.00	0.98	0.98	Se realizó la adición líquida con el propósito brindar reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servicios públicos y servicio administrativo; así como actividades de apoyo administrativo. No se modifica la meta física
124098S186	10,000,000.00	9,698,000.00	-302.00%	7436	77	0.00	302,000.00	0.98	0.98	Se realizó reducción líquida, debido a que después de un análisis de los recursos con que cuenta este programa, resultan ser suficientes para cubrir las necesidades de operación. No se modifica la meta física.
241046S102	1,620,000.00	1,440,000.00	-1111.11%	7436	77	0.00	180,000.00	0.98	0.98	Se realizó reducción líquida, debido a que después de un análisis de los recursos con que cuenta este programa, resultan ser suficientes para cubrir las necesidades de operación. No se modifica la meta física.
268244U026	155,104,434.00	154,911,434.00	-12.44%	7436	00	0.00	193,000.00	0.98	0.98	Se reduce presupuesto con el propósito de transferir el recurso a partidas con mayor requerimiento de gasto. No se modifica la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

02 CD 08 IZTACALCO										
ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
268244U026	155,104,434.00	155,586,434.00	31.08%	7436	78	675,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realizó ampliación de presupuesto con el propósito de complementar la acción social "Juntos Mejorando Iztacalco", con la intención de reducir las brechas de desempleo entre la ciudadanía de Iztacalco.
221274K016	306,009,053.00	336,359,446.12	991.81%	7535	00	112,083.20	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de Enero de 2021, referente al Convenio para Acordar la Metodología, Fuentes de Información, Mecanismos de Distribución y Acciones para la Operación del Fondo para la Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Intereses, no se modifica la meta física.
121104M001	154,184,868.00	165,614,652.06	741.30%	7941	00	3,750,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realizó adición líquida con el objetivo de estar en condiciones de contratar el servicio de limpieza y sanitización de las áreas acuáticas de la Magdalena Mixhuca. No se modifica la meta física.
221274K016	306,009,053.00	337,609,446.12	1032.66%	7941	00	1,250,000.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con el propósito de cubrir el gasto para el suministro de combustible con cargo centralizado al parque vehicular asignado al Centro deportivo Magdalena Mixhuca. No se modifica la meta física.
241046F032	27,000,000.00	38,000,000.00	4074.07%	9078	00	5,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto para realizar mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Deportivo Magdalena Mixhuca. No se modifica la meta física.
221274K016	306,009,053.00	337,632,864.05	1033.43%	9107	00	23,417.93	0.00	0.98	0.98	Se solicita adición líquida con el propósito de complementar el presupuesto al gasto consolidado del suministro de combustible al parque vehicular asignado a la Alcaldía. No se modifica la meta física
221274K016	306,009,053.00	340,192,113.95	1117.06%	9559	00	37,907.68	0.00	0.98	0.98	Se solicita adición líquida producto de los intereses generados al periodo. No se modifica la meta física



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	1659	DG 00 "Gasto Normal" / Dg 09 "Ocho Prestaciones Personal Sdicalizado 1545"	-	74,376.18	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,421,808.50	100.00	1659	DG 00 "Gasto Normal"	6,358.50	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	1659	DG 07 "Vestuario Administrativo y de Invierno"	68,017.68	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,270,600,356.00	100.00	170	DG 00 "Gasto Normal"	-	366,166,917.02	91,029	91,029	Adecuación para reclasificar el Destino de Gasto de los Recursos. Sin impacto en metas
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,270,600,356.00	100.00	170	DG 94 "SEM energía eléctrica"	366,166,917.02	-	91,029	91,029	Adecuación para reclasificar el Destino de Gasto de los Recursos. Sin impacto en metas
U026-2-6-8-244	877,996,731.00	877,996,731.00	100.00	369	DG 78 "Acciones Institucionales"	-	220,000,000.00	224,010	224,010	Adecuación derivada de un análisis al presupuesto del programa presupuestario, determinando que hay recursos disponibles para ser reorientados a la Acción Mercomuna 2021. Sin impacto en metas
U026-2-6-8-244	877,996,731.00	877,996,731.00	100.00	369	DG 87 "Contingencias COVID-19"	220,000,000.00	-	224,010	224,010	Contar con la suficiencia en este concepto del gasto, el cual será destinado a la Acción Social "Ingreso familiar de emergencia Mercomuna, 2021. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	1659	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	6,358.50	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	1659	Destino de Gasto 07 Vestuario Administrativo y de Invierno	68,017.68	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA									
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	1659	Destino de Gasto 09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	-	68,017.68	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,421,808.50	100.00	1659	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	6,358.50	-	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	302,489,643.94	444.84	2469	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	68,000,000.00	-	15,502	15,510	Adecuar los recursos para la ejecución de proyectos Multianuales denominados UTOPIAS. Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	302,489,643.94	444.84	2469	Destino de Gasto 79 Proyecto Multianual	68,000,000.00	-	-	15,502	15,510	Adecuar los recursos para la ejecución de proyectos Multianuales denominados UTOPIAS. Sin impacto en las metas.
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	2867	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	77,500.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	2867	Destino de Gasto 10 Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545	-	77,500.00	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	2891	Destino de Gasto 09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	-	125,200.00	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	2891	Destino de Gasto 10 Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545	125,200.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016-2-2-1-274	122,354,194.00	20,073,626.10	16.41	3064	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	102,280,567.90	20,000	20,000	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato. (Construcción, mejoramiento y conservación de Imagen Urbana en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía Iztapalapa, Construcción mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía, Construcción de inmuebles con equipamiento sociocultural y deportivo Utopía en la Territorial Acatitla de Zaragoza de la Alcaldía Iztapalapa, Construcción de inmuebles con equipamiento sociocultural y deportivo Utopía en la dirección territorial Aztahuacán de la Alcaldía Iztapalapa) Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	302,489,643.94	444.84	3064	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	102,280,567.90	-	15,502	15,510	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato (Construcción, mejoramiento y conservación de Imagen Urbana en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía Iztapalapa, Construcción mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía, Construcción de inmuebles con equipamiento sociocultural y deportivo Utopía en la Territorial Acatitla de Zaragoza de la Alcaldía Iztapalapa, Construcción de inmuebles con equipamiento sociocultural y deportivo Utopía en la dirección territorial Aztahuacán de la Alcaldía Iztapalapa).Se incrementan 4metas.
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	3257	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	6,593,372.32	6,593,372.32	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	3257	Destino de Gasto 09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	-	252,978.59	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	3257	Destino de Gasto 10 Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545	252,978.59	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117-2-2-1-049	440,128,730.00	353,922,493.60	80.41	3290	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	83,206,236.40	430,000	430,000	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato (Construcción, recuperación del espacio y rehabilitación tercera etapa del parque Nueva Vida, Trabajos Complementarios de la Construcción de un inmueble con equipamiento sociocultural y deportivo Utopía Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Trabajos complementarios en la construcción y recuperación de 2 inmuebles en la Dirección Territorial Santa Cruz Quetzalcóatl). Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	302,489,643.94	444.84	3290	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	83,206,236.40	-	15,502	15,510	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato. Se incrementan 4 metas. (Construcción, recuperación del espacio y rehabilitación tercera etapa del parque Nueva Vida, Trabajos Complementarios de la Construcción de un inmueble con equipamiento sociocultural y deportivo Utopía Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Trabajos complementarios en la construcción y recuperación de 2 inmuebles en la Dirección Territorial Santa Cruz Quetzalcóatl.)
E150-3-1-1-148	-	11,000,000.00		3332	Destino de Gasto 78 Acciones Institucionales	6,000,000.00	-	-	-	Recursos para el mantenimiento de mercados. Sin impacto en las metas
U026-2-6-8-244	877,996,731.00	863,478,731.00	98.35	3678	Destino de Gasto 78 Acciones Institucionales	-	14,518,000.00	224,010	224,010	Reducción de recursos para cubrir los recursos necesarios de acuerdo a las reglas de operación de los programas sociales. . Iztapalapa la más deportiva y Mujeres estudiando. Sin afectar las metas
S107-1-2-4-103	6,362,000.00	6,384,000.00	100.35	3678	Destino de Gasto 77 Programas Sociales	22,000.00	-	2,511	2,511	Ampliación de recursos para estar en posibilidades de contar con la suficiencia presupuestal para ejecutar el programa social Mujeres estudiando
S111-2-4-1-101	8,194,000.00	22,690,000.00	276.91	3678	Destino de Gasto 77 Programas Sociales	14,496,000.00	-	1,186	1,186	Ampliación de recursos para estar en posibilidades de contar con la suficiencia presupuestal para ejecutar el programa social Iztapalapa la más deportiva.
E150-3-1-1-148	-	11,000,000.00		3776	Destino de Gasto 78 Acciones Institucionales	5,000,000.00	-	-	-	Recursos para el mantenimiento de mercados. Sin impacto en las metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,228,541,734.36	96.69	3877	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	42,058,621.64	91,029	91,029	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato. (Construcción mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía). Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	302,489,643.94	444.84	3877	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	42,058,621.64	-	15,502	15,510	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato.(Construcción mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía). Sin impacto en las metas.
E117-2-2-1-049	440,128,730.00	353,922,493.60	80.41	4074	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	3,000,000.00	430,000	430,000	Adecuación de recursos para la ejecución de Diversas campañas de salud
E123-2-1-1-084	25,911,018.00	22,232,818.00	85.80	4074	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	3,678,200.00	948,200	948,200	Adecuación de recursos para la ejecución de Diversas campañas de salud
E127-2-3-5-064	1,800,000.00	8,478,200.00	471.01	4074	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	6,678,200.00	-	400	400	Adecuación de recursos para la ejecución de Campañas de salud
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	4513	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	1,000,000.00	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	4513	Destino de Gasto 06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	1,000,000.00	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	4665	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	-	723,720.00	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA									
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	4665	Destino de Gasto 18 Prestaciones de Fin de Año	723,720.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	4790	Destino de Gasto 18 Prestaciones de Fin de Año	41,280.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	4790	Destino de Gasto 09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	-	-	41,280.00	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	5197	Destino de Gasto 09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	-	-	569,833.04	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,026,939,746.50	100.00	5197	Destino de Gasto 10 Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545	569,833.04	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía.. Sin impacto en metas
F031-2-4-2-078	54,594,200.00	49,419,982.00	90.52	5502	Destino de Gasto 83 Comunicación Social	-	-	5,174,218.00	31	31	Adecuación de recursos, ajuste de recursos. Sin impacto en metas.
S103-2-6-2-122	91,680,000.00	89,910,000.00	98.07	5502	Destino de Gasto 77 Programas Sociales	-	-	1,770,000.00	33,300	33,300	Adecuación de recursos, ajuste de recursos. Sin impacto en metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	302,489,643.94	444.84	5517	Destino de Gasto 00 Gasto Normal	6,944,218.00	-	-	15,502	15,510	Adecuación de recursos para estar en posibilidades de ejecutar Obra Pública por contrato. Mantenimiento de mercados públicos. Sin impacto en las metas.
M001-2-2-3-104	733,845,097.00	733,847,770.15	100.00	5621	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	-	2,290,620.80	3,279	3,279	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA									
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001-2-2-3-104	733,845,097.00	733,847,770.15	100.00	5621	Destino de Gasto 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"	2,290,620.80	-	-	3,279	3,279	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	5712	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	2,127,995.85	-	-	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los gastos por concepto de seguro de bienes patrimoniales. Sin impacto en metas.
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	5712	Destino de Gasto 25 "Pago de deducibles de seguros"	-	2,127,995.85	-	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los gastos por concepto de seguro de bienes patrimoniales. Sin impacto en metas.
U026-2-6-8-244	877,996,731.00	813,227,616.51	92.62	5936	Destino de Gasto 78 "Acciones institucionales"	-	10,340,000.00	-	224,010	224,010	Adecuación de recursos con la finalidad de dar mantenimiento oportuno al parque vehicular. Sin impacto en metas.
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	5936	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	10,340,000.00	-	-	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de dar mantenimiento oportuno al parque vehicular. Sin impacto en metas.
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	6241	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	3,678,000.00	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	6241	Destino de Gasto 06 "Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada"	3,678,000.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	6342	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	883,577.00	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	6342	Destino de Gasto 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"	883,577.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA									
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	6948	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	45,032,800.00	-	-	15,502	15,518	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción, mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía. Sin impacto en las metas.
U026-2-6-8-244	877,996,731.00	813,227,616.51	92.62	6948	DG 87 "Contingencias COVID-19"	-	-	45,032,800.00	224,010	224,010	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción, mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía. Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	7111	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	36,730,642.84	-	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar los recursos del FAIS de acuerdo a las MIDS.
E117-2-2-1-049	440,128,730.00	336,628,375.38	76.48	7111	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	-	36,730,642.84	430,000	430,000	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar los recursos del FAIS de acuerdo a las MIDS.
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	7309	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	55,523.75	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	7309	Destino de Gasto 01 "Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público"	7,943.80	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	7309	Destino de Gasto 10 "Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545"	5,325.89	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-3-104	733,845,097.00	733,847,770.15	100.00	7309	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	2,673.15	-	-	3,279	3,279	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-4-104	196,424,117.00	196,428,659.32	100.00	7309	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	4,542.32	-	-	878	878	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,441,934.61	100.01	7309	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	9,701.11	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,441,934.61	100.01	7309	Destino de Gasto 18 "Prestaciones de Fin de Año"	10,425.00	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	7320	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	2,714,933.15	-	15,502	15,518	Adecuación con la finalidad de realizar el mantenimiento del monumento Cabeza de Juárez y el parque Nueva Vida. Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	7367	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	5,173,152.68	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar los recursos del FAIS de acuerdo a las MIDS.
E117-2-2-1-049	440,128,730.00	336,628,375.38	76.48	7367	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	5,173,152.68	430,000	430,000	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar los recursos del FAIS de acuerdo a las MIDS.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	7553	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	2,637,874.82	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos adición de recursos FAIS intereses 2021
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	7909	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	4,089,038.42	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	7909	Destino de Gasto 07 "Vestuario Administrativo y de Invierno"	4,089,038.42	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	8177	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	69,800.00	-	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir actualizaciones y recargos derivados del ISR. Sin impacto en las metas.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA									
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	8344	Destino de Gasto 09 "Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545"	-	964,126.66	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	8344	Destino de Gasto 10 "Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545"	964,126.66	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
F031-2-4-2-078	54,594,200.00	49,419,982.00	90.52	8484	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	37,599.00	-	-	31	31	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo tareas de apoyo a la población
F031-2-4-2-078	54,594,200.00	49,419,982.00	90.52	8484	Destino de Gasto 83 "Comunicación Social"	-	37,599.00	-	31	31	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo tareas de apoyo a la población
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	8738	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	3,831,888.53	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	8738	Destino de Gasto 42 "Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial"	3,831,888.53	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
E150-3-1-1-148	-	11,330,000.00		8909	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	109,658.30	-	-	-	11	Recursos para el mantenimiento de mercados. Sin impacto en las metas
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,441,934.61	100.01	8923	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	12,863,432.00	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,441,934.61	100.01	8923	Destino de Gasto 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"	12,863,432.00	-	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,441,934.61	100.01	9000	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	50,632,964.41	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-5-104	393,415,450.00	393,441,934.61	100.01	9000	Destino de Gasto 18 "Prestaciones de Fin de Año"	50,632,964.41	-	1,757	1,757	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
S103-2-6-2-122	91,680,000.00	79,974,314.49	87.23	9034	Destino de Gasto 77 "Programas Sociales"	-	5,121,685.51	33,300	33,300	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir una ADEFA 2020
U026-2-6-8-244	877,996,731.00	813,227,616.51	92.62	9034	Destino de Gasto 60 "Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	5,121,685.51	-	224,010	224,010	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir una ADEFA 2020
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	9114	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	100,000.00	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	9114	Destino de Gasto 08 "Personal con Nomenclatura de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"	100,000.00	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-3-104	733,845,097.00	733,847,770.15	100.00	9114	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	14,395,980.00	3,279	3,279	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-3-104	733,845,097.00	733,847,770.15	100.00	9114	Destino de Gasto 08 "Personal con Nomenclatura de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"	14,395,980.00	-	3,279	3,279	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	9181	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	2,161,725.00	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas



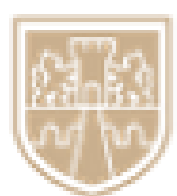
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA									
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001-2-2-1-104	1,026,946,105.00	1,027,008,539.94	100.01	9181	Destino de Gasto 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"	2,161,725.00	-	-	4,589	4,589	Adecuación para estar en condiciones de realizar el pago de la nómina de los trabajadores adscritos a esta Alcaldía. Sin impacto en metas
S103-2-6-2-122	91,680,000.00	79,974,314.49	87.23	9227	Destino de Gasto 77 "Programas Sociales"	-	4,814,000.00	-	33,300	33,300	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar programas públicos. Sin impacto en las metas
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	9227	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	4,814,000.00	-	-	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar programas públicos. Sin impacto en las metas
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9255	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	390,322.70	-	-	15,502	15,518	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción, mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía. Sin impacto en las metas.
E117-2-2-1-049	440,128,730.00	336,628,375.38	76.48	9255	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	390,322.70	-	430,000	430,000	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción, mejoramiento y rehabilitación de Caminos Seguros en las 13 Direcciones Territoriales de la Alcaldía. Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9257	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	1,776,772.48	-	-	15,502	15,518	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción de 2 UTOPIÁS y mantenimiento a mercados. Sin impacto en metas
E150-3-1-1-148	-	11,330,000.00	-	9257	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	220,341.70	-	-	-	11	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción de 2 UTOPIÁS y mantenimiento a mercados. Sin impacto en metas
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	9257	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	1,997,114.18	-	91,029	91,029	Adecuación con la finalidad de realizar la Construcción de 2 UTOPIÁS y mantenimiento a mercados. Sin impacto en metas
E119-1-3-5-164	3,750,000.00	3,445,206.20	91.87	9293	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	304,793.80	-	1,936	1,936	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

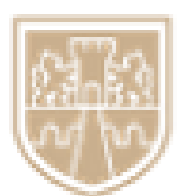
Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9293	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	3,240,156.98	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	9293	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	2,935,363.18	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9298	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	275,000.00	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	9298	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	275,000.00	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9300	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	127,454.40	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.
O001-3-5-6-001	1,270,600,356.00	1,238,430,602.60	97.47	9300	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	127,454.40	91,029	91,029	Adecuación de recursos con la finalidad de llevar a cabo "Estudios, Consultoría, Construcción y Ampliación de UTOPIÁS". Sin impacto en las metas.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9326	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	-	25,000,000.00	15,502	15,518	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar los recursos del FAIS de acuerdo a las MIDS.
E117-2-2-1-049	440,128,730.00	336,628,375.38	76.48	9326	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	25,000,000.00	-	430,000	430,000	Adecuación de recursos con la finalidad de ejecutar los recursos del FAIS de acuerdo a las MIDS.
K015-2-2-1-024	68,000,000.00	376,480,910.23	553.65	9539	Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"	892,156.24	-	15,502	15,518	Adecuación de recursos adición de recursos FAIS intereses 2021



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

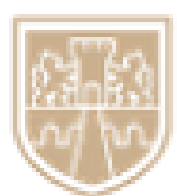
Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5648	00 Gasto Normal		-155,003.50	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5648	25 Pago de deducibles de seguros	155,003.50		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5680	00 Gasto Normal		-1,096,292.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5680	00 Gasto Normal		-1,096,292.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	5680	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-1,096,292.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5680	00 Gasto Normal	1,096,292.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5680	00 Gasto Normal	1,096,292.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	5680	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX	1,096,292.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	5774	00 Gasto Normal		-11,685,004.76	0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	5774	00 Gasto Normal	7,685,004.76		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	5774	00 Gasto Normal	4,000,000.00		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



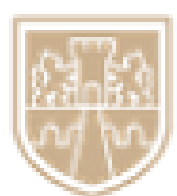
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5798	00 Gasto Normal		-1,068,252.50	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5798	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-1,068,252.50	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5798	00 Gasto Normal	1,068,252.50		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5798	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	1,068,252.50		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5852	00 Gasto Normal		-832,695.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5852	00 Gasto Normal	832,695.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5854	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-18,034.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	5854	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	18,034.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5934	00 Gasto Normal		-350,000.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	5934	00 Gasto Normal	350,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6019	00 Gasto Normal		-1,000,000.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6019	00 Gasto Normal	1,000,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6128	00 Gasto Normal		-703,178.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

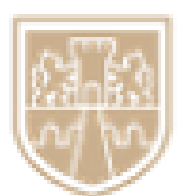
Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E127	8,971,790.00	8,971,790.00	0.00%	6128	00 Gasto Normal		-748,870.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6128	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-1,452,048.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6128	00 Gasto Normal	703,178.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E127	8,971,790.00	8,971,790.00	0.00%	6128	00 Gasto Normal	748,870.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6128	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX	1,452,048.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6254	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-318,114.79	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6254	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	318,114.79		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6293	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-80,000.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6293	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	80,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6545	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-225,910.38	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6545	00 Gasto Normal		-171,664.38	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6545	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	171,664.38		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

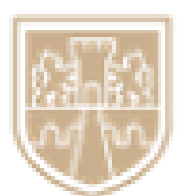
Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6545	00 Gasto Normal	171,664.38			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6545	00 Gasto Normal	51,892.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6545	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	2,354.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6563	00 Gasto Normal		-30,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6563	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)		-30,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6563	00 Gasto Normal	30,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6563	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	30,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6588	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-960.75		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	6588	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	960.75			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6617	00 Gasto Normal		-1,050,110.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6617	00 Gasto Normal		-1,050,110.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).





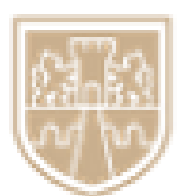
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6617	00 Gasto Normal	1,050,110.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	6617	00 Gasto Normal	1,050,110.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6750	00 Gasto Normal		-1,000,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6750	00 Gasto Normal	1,000,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6773	00 Gasto Normal		-25,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	6773	00 Gasto Normal	25,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7114	00 Gasto Normal		-29,090.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7114	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)		-29,090.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7114	00 Gasto Normal	29,090.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7114	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	29,090.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7174	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-564,331.90		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7174	00 Gasto Normal		-560,676.40		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

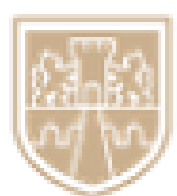
Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7174	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	3,655.50			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7174	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	560,676.40			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7174	00 Gasto Normal	560,676.40			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
G021	2,497,595.00	2,497,595.00	0.00%	7176	00 Gasto Normal		-500,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E124	3,671,750.00	3,171,750.00	-1361.75%	7176	00 Gasto Normal		-300,000.00		0.52		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	7176	00 Gasto Normal		-300,000.00		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	7176	00 Gasto Normal		-500,000.00		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E127	8,971,790.00	8,971,790.00	0.00%	7176	00 Gasto Normal		-1,439,462.96		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F031	15,690,743.00	15,690,743.00	0.00%	7176	00 Gasto Normal		-1,000,000.00		0.75		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F031	15,690,743.00	15,690,743.00	0.00%	7176	00 Gasto Normal		-2,229,646.36		0.75		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	00 Gasto Normal		-759,815.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	00 Gasto Normal		-400,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

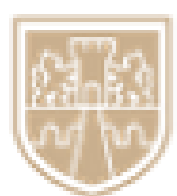
Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	00 Gasto Normal		-955,185.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	83 Comunicación Social		-1,440,000.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	00 Gasto Normal		-1,699,632.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
G021	2,497,595.00	2,497,595.00	0.00%	7176	87 Contingencias COVID - 19	176,779.53		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
G021	2,497,595.00	2,497,595.00	0.00%	7176	87 Contingencias COVID - 19	323,220.47		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E124	3,671,750.00	3,171,750.00	-1361.75%	7176	87 Contingencias COVID - 19	300,000.00		0.52		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	7176	87 Contingencias COVID - 19	800,000.00		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E127	8,971,790.00	8,971,790.00	0.00%	7176	87 Contingencias COVID - 19	1,439,462.96		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F031	15,690,743.00	15,690,743.00	0.00%	7176	87 Contingencias COVID - 19	3,229,646.36		0.75		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	504,868.73		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	3,983,066.72		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	7,841.60		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



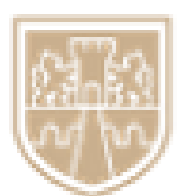
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	74,726.39			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	32,301.36			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	539,539.20			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7176	87 Contingencias COVID - 19	112,288.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	7449	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-2,186,626.50		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	7449	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	2,186,626.50			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E118	135,067,174.00	135,444,049.31	27.90%	7542	00 Gasto Normal	362,243.98			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	7554	00 Gasto Normal	288,671.28			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-319,382.20		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	00 Gasto Normal		-212,191.25		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	00 Gasto Normal		-97,190.95		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	309,382.20			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



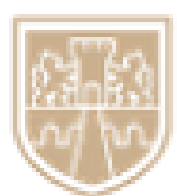
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	00 Gasto Normal	212,191.25			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	00 Gasto Normal	97,190.95			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7842	00 Gasto Normal	10,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
N001	7,252,015.00	7,252,015.00	0.00%	7859	00 Gasto Normal		-1,946,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7859	00 Gasto Normal		-495,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7859	00 Gasto Normal		-1,451,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
N001	7,252,015.00	7,252,015.00	0.00%	7859	00 Gasto Normal	1,946,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7859	00 Gasto Normal	495,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7859	00 Gasto Normal	1,451,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7897	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-1,825,807.89		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	7897	00 Gasto Normal	1,825,807.89			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	7908	00 Gasto Normal		-2,000,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



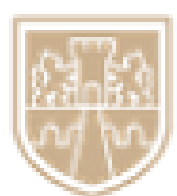
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7908	00 Gasto Normal	2,000,000.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	7910	00 Gasto Normal		-500,000.00		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E124	3,671,750.00	3,171,750.00	-1361.75%	7910	00 Gasto Normal		-500,000.00		0.52		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	237,260.46			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	348,498.90			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	19,140.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	54,246.24			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	234,204.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	57,594.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	16,692.40			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	7910	00 Gasto Normal	32,364.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	7915	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-1,667,235.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F031	15,690,743.00	15,690,743.00	0.00%	7915	00 Gasto Normal		-1,175,000.00	0.75		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F031	15,690,743.00	15,690,743.00	0.00%	7915	00 Gasto Normal		-2,198,400.00	0.75		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	7915	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX	1,667,235.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F031	15,690,743.00	15,690,743.00	0.00%	7915	00 Gasto Normal	3,373,400.00		0.75		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8074	00 Gasto Normal		-1,064,769.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8074	00 Gasto Normal		-1,064,769.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8074	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-360,128.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8074	00 Gasto Normal	1,064,769.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8074	00 Gasto Normal	1,064,769.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8074	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX	360,128.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8391	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-6,000.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).

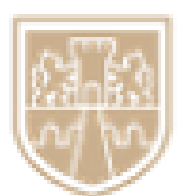


A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

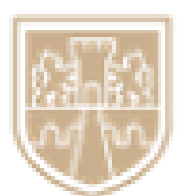
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8391	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	6,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-200,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-599,500.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-200,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-439,486.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-216,556.79		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-438,095.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-527,305.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-450,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal		-110,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8404	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-721,374.45		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).





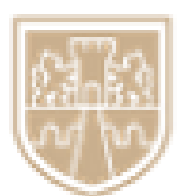
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8404	00 Gasto Normal	3,180,942.79			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8404	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX	721,374.45			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
N001	7,252,015.00	7,252,015.00	0.00%	8546	00 Gasto Normal		-3,835,588.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8546	00 Gasto Normal		-446,864.24		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	8546	00 Gasto Normal		-3,542,267.24		0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F033	4,000,028.00	4,000,028.00	0.00%	8546	00 Gasto Normal		-368,185.00		0.9		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8546	00 Gasto Normal		-372,000.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
N001	7,252,015.00	7,252,015.00	0.00%	8546	00 Gasto Normal	3,835,588.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8546	00 Gasto Normal	446,864.24			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	8546	00 Gasto Normal	3,542,267.24			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
F033	4,000,028.00	4,000,028.00	0.00%	8546	00 Gasto Normal	368,185.00			0.9		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8546	00 Gasto Normal	372,000.00			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8730	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-1,638,404.17		1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E127	8,971,790.00	8,971,790.00	0.00%	8730	00 Gasto Normal		-150,000.00		1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	00 Gasto Normal		-795,109.00		1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	00 Gasto Normal		-312,780.08		1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	87 Contingencias COVID - 19		-329,591.09		1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	87 Contingencias COVID - 19		-50,924.00		1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8730	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX	1,638,404.17			1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E127	8,971,790.00	8,971,790.00	0.00%	8730	00 Gasto Normal	150,000.00			1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	00 Gasto Normal	795,109.00			1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	00 Gasto Normal	312,780.08			1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	87 Contingencias COVID - 19	329,591.09			1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8730	87 Contingencias COVID - 19	50,924.00			1	ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

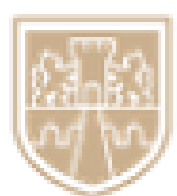
Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Período:

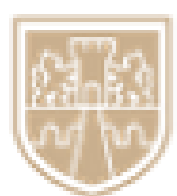
ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8731	87 Contingencias COVID - 19		-189,571.80	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8731	87 Contingencias COVID - 19	71,900.60		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8731	87 Contingencias COVID - 19	5,383.20		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8731	87 Contingencias COVID - 19	112,288.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8781	90 Previsión Recomendación 05/2015 Comisión de Derechos Humanos de la CDMX		-685,178.52	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E119	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00%	8781	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	685,178.52		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8996	00 Gasto Normal		-1,064,769.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	8996	83 Comunicación Social		-1,064,769.00	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8996	00 Gasto Normal	1,064,769.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	8996	83 Comunicación Social	1,064,769.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9095	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)		-7,185,942.50	1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



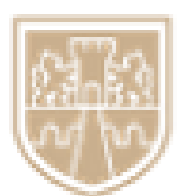
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9127	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	7,185,942.50			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		-722,982.22		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	00 Gasto Normal		-358,952.50		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	00 Gasto Normal		-358,997.11		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	717,949.61			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	00 Gasto Normal	358,952.50			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	00 Gasto Normal	358,997.11			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
M001	714,377,717.00	723,824,035.00	132.23%	9221	00 Gasto Normal	5,032.61			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021		-14,232,480.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	1,168,808.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	1,121,939.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	1,591,369.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	300,000.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K015	24,000,000.00	24,976,168.00	406.74%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	976,168.00			0.05		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	1,075,545.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	754,636.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	1,471,123.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	635,357.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	2,431,860.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	1,187,663.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	675,956.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K014	71,694,270.00	76,611,871.00	685.91%	9487	80 Presupuesto Participativo 2021	842,056.00			0.5		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
O001	349,560,516.00	324,248,999.82	-724.10%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021		-8,895,585.00		1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	902,427.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	813,254.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	1,093,701.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	1,591,369.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	1,208,170.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	1,437,540.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	870,525.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9521	65 Presupuesto Participativo 2021	978,599.00			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
E118	135,067,174.00	135,444,049.31	27.90%	9528	00 Gasto Normal	14,631.33			1		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).
K016	130,472,626.00	150,593,224.85	1542.13%	9540	00 Gasto Normal	97,631.57			0.2		ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F031	3,795,000.00	0.00	-100.00	B 02 CD 11 00251	00 "Gasto Normal"		-3,795,000.00	1	1	<p>Al período fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para crear Acciones Sociales y con ello apoyar a la población de la Alcaldía ante la pandemia generada por el virus COVID-19, este movimiento sólo fue posible una vez que la Dirección General de Desarrollo Social informo que la continuación de la pandemia por el virus COVID-19, propicio la cancelación de la totalidad de los servicios de espectáculos culturales que se habían considerado para proporcionar a la población de la Demarcación.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física autorizada en el Programa Operativo Anual 2021, al inicio del año no se contaba con el POA autorizado por lo que queda pendiente la formalización de la adecuación programática que permita reducir las metas afectadas.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y Artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX.</p>
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 00251	00 "Gasto Normal"		-3,774,510.00	1	1	<p>Al período fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para crear Acciones Sociales y con ello apoyar a la población de la Alcaldía ante la pandemia generada por el virus COVID-19, este movimiento sólo fue posible una vez que la Dirección General de Desarrollo Social informo que los recursos considerados para el arrendamiento de equipo de transporte para el traslado de niños, jóvenes y adultos que asisten a los diferentes faros del saber, así como a los inmuebles culturales de esta alcaldía, a museos, teatros y exposiciones y derivado se encontraban disponibles, todas vez que derivado de la pandemia por el virus COVID-19, propicio la cancelación de la totalidad de estos servicios. Este movimiento no afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual (POA) 2021.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y Artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO										
Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	B 02 CD 11 00251	87 "Contingencias COVID-19"	7,569,510.00		1	5000	<p>Al cierre del periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de contar con la autorización de recursos compensados, para crear y poner en marcha la nueva Acción Social denominada "Las Hidalgas 2021", que consiste en el otorgamiento de apoyos económicos a 5,000 familias, mediante la entrega de un monedero electrónico con un beneficio de \$1,500.00, vigente al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Dicha acción permitirá a la Alcaldía ayudar a la población de la Demarcación a mitigar los estragos generados por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), la cual ha generado situaciones económicas adversas a la ciudadanía y que han visto disminuido sus ingresos por la pérdida de sus empleos o por el cierre de negocios.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Solo se identifica el incremento de 5,000 apoyos a proporcionar a las 5,000 familias.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	B 02 CD 11 00372	00 "Gasto Normal"		-18,000,000.00	1	1	<p>Al periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para crear Acciones Sociales y con ello apoyar a la población de la Alcaldía ante la pandemia generada por el virus COVID-19, este movimiento sólo fue posible una vez que la Dirección General de Obras informó la reorientación interna de los proyectos de inversión mediante obra por contrato, por lo que algunos de estos no fue necesaria su continuación, relacionada con los proyectos "Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable", "Estudios de Preinversión de Obra Pública", "Rehabilitación de Centros Deportivos". Cabe destacar que derivado de la pandemia ocasionada por el Virus Sars-Cov-2 (COVID-19), el cual ha atraído consecuencias graves, afectando a la población de la Alcaldía, generado que las necesidades de la población se orienten hacia otras prioridades, distintas a las plasmadas en la proyección de obras por ejecutar durante el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>Es importante señalar que los servicios que refieren al mantenimiento de edificios públicos no se ven afectados, debido a que la Dirección General de Obras cuenta con un área específica para la atención de la infraestructura pública, quien dará seguimiento puntual a las necesidades que se refieren por inmueble, no sin antes mencionar que de acuerdo a las atenciones efectuadas durante la actual administración permiten la reorientación del recurso. Asimismo, no se desprestege la atención al sistema de drenaje y a la red hidráulica, ya que se cuenta con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos para la atención de este tipo de actividades.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO										
Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
										<p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y Artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	B 02 CD 11 00372	37 "Fondo para mantenimiento y remodelación de mercados públicos"		-6,000,000.00	1	1	<p>Al período fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para crear Acciones Sociales y con ello apoyar a la población de la Alcaldía ante la pandemia generada por el virus COVID-19, este movimiento sólo fue posible una vez que la Dirección General de Obras informó la reorientación interna de los proyectos de inversión mediante obra por contrato, por lo que algunos de estos no fue necesaria su continuación, relacionada con los proyectos Rehabilitación de la Infraestructura Comercial Pública (atención a mercados). Cabe destacar que derivado de la pandemia ocasionada por el Virus Sars-Cov-2 (COVID-19), el cual ha atraído consecuencias graves, afectando a la población de la Alcaldía, generado que las necesidades de la población se orienten hacia otras prioridades, distintas a las plasmadas en la proyección de obras por ejecutar durante el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y Artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 00372	00 "Gasto Normal"		-16,000,000.00	1	1	<p>Al período fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para crear Acciones Sociales y con ello apoyar a la población de la Alcaldía ante la pandemia generada por el virus COVID-19, este movimiento sólo fue posible una vez que la Dirección General de Administración informó que derivado de la Pandemia Virus SARS-CoV-2 (COVID-19) que aqueja al país, es necesario reorientar los recursos a otras prioridades toda vez que los requerimientos de la población de la Alcaldía han cambiado y es posible hacer frente a esta situación ya que la actual administración ha realizado realizando trabajos de mantenimiento de maquinaria y otros equipos y como consecuencia a dicho virus los deportivos, escuelas, parques se han cerrado temporalmente hasta el cambio del semáforo epidemiológico a color verde y eso impide llevar a cabo un mantenimiento menor a bombas y motobombas para agua, gimnasio al aire libre, herramientas menores, por lo cual dichos recursos son susceptible proporcionar a las 5,000 familias.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México. Presupuestarias y Artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX. Erud, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	B 02 CD 11 00372	87 "Contingencias COVID-19"	40,000,000.00		1	16666	<p>Al cierre del periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de contar con la autorización de recursos compensados, para crear y poner en marcha la nueva Acción Social denominada "La Protectora Covid-19", que consiste en el otorgamiento de 16,666 apoyos económicos aproximadamente, a través de un monedero electrónico para la adquisición de productos de la canasta básica. Con una vigencia de febrero a junio de 2021.</p> <p>Dicha acción permitirá a la Alcaldía ayudar a la población de la Demarcación a mitigar los estragos generados por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), enfocados en aquellas personas que no resultaron seleccionadas en el programa Social la "La Empleadora 2021", residentes de la Demarcación y que no cuenten con algún otro apoyo económico similar, sea local o federal.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Sólo se identifica el incremento aproximado de 16,666 apoyos.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 00226	00 "Gasto Normal"		-4,500,000.00	1	1	<p>Al cierre del periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de contar con la autorización de recursos compensados, para crear y poner en marcha la nueva Acción Social denominada "La Protectora Covid-19", que consiste en el otorgamiento de 16,666 apoyos económicos aproximadamente, a través de un monedero electrónico para la adquisición de productos de la canasta básica. Con una vigencia de febrero a junio de 2021.</p> <p>Dicha acción permitirá a la Alcaldía ayudar a la población de la Demarcación a mitigar los estragos generados por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), enfocados en aquellas personas que no resultaron seleccionadas en el programa Social la "La Empleadora 2021", residentes de la Demarcación y que no cuenten con algún otro apoyo económico similar, sea local o federal.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Sólo se identifica el incremento aproximado de 16,666 apoyos.</p> <p>Se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	B 02 CD 11 00226	87 "Contingencias COVID-19"	4,500,000.00		1	14563	<p>Al cierre del periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de contar con la autorización de recursos compensados, para crear y poner en marcha la nueva Acción Social denominada "Entrega de Paquetes Alimentarios ante la Contingencia Sanitaria derivada del Virus COVID-19", consistente en la entrega de una despensa alimenticia con productos como arroz, frijol, atún, mayonesa, aceite, cereal entre otros, con valor de hasta \$309.00, entregados en una sola exhibición a 14,563 personas residentes de la alcaldía miguel hidalgo.</p> <p>Dicha acción permitirá a la Alcaldía ayudar a la población de la Demarcación a mitigar los efectos negativos de la contingencia sanitaria decretada por las autoridades facultadas para ello, con una temporalidad al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Sólo se identifica el incremento de 14,563 apoyos.</p> <p>Se fundamenta en apego al numeral 92, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 00232	00 "Gasto Normal"		-10,000,000.00	1	1	<p>Recursos de dicha partida fueron asignados de origen y se consideran provisiones presupuestarias, como transitoria en tanto se distribuya en las partidas específicas, por lo cual es posible llevar a cabo la reducción de dichos recursos. Este movimiento no afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual (POA) 2021.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	B 02 CD 11 00232	87 "Contingencias COVID-19"	10,000,000.00		1	2500	<p>Al cierre del periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de contar con la autorización de recursos compensados, para crear y poner en marcha la nueva Acción Social denominada "Fortaleciendo la Economía FORTEC MH CONTIGO 2021", consiste en el otorgamiento de apoyos económicos a las personas titulares de 2,500 micro y pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios, que se encuentran ubicadas preferentemente dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, apoyando a 2,500 personas.</p> <p>Dicha acción busca ayudar a los pequeños negocios a fomentar la economía local, mediante la asignación de \$4,000.00 pesos (entregados en una sola exhibición) a 2,500 personas titulares de pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios.</p> <p>Si bien, este movimiento afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual, esta no fue autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Solo se identifica el incremento de 2,500 apoyos.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 00253	00 "Gasto Normal"		-217,500.00	1	1	<p>Al periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para crear los medios administrativos que ayuden al trámite de Acciones Sociales y con ello apoyar a la población de la Alcaldía ante la pandemia generada por el virus COVID-19, este movimiento sólo fue posible una vez que la Dirección General de Administración informo que derivado del virus covid-19, que actualmente aqueja al país y en cumplimiento a las medias sanitarias que la secretaría de salud emitió donde fueron cancelados todos los eventos públicos, afectando los relacionados con el servicio de arrendamiento de sillas, mesas, carpas, manteles, entre otro.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y Artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO									
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	B 02 CD 11 00253	87 "Contingencias COVID-19"	217,500.00			1	1	<p>Al cierre del periodo fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de contar con la autorización de recursos compensados, para realizar el pago de las comisiones generadas del servicio que llevará a cabo la entrega de monederos electrónicos, así como las dispersiones para cada uno de los beneficiarios de la Acción "Las Hidalgas 2021".</p> <p>Trámite administrativo que permitirá agilizar el pago de los apoyos brindados misma que tiene como fin beneficiarse de la acción citada. Este movimiento no afecta el cumplimiento final de la meta física, autorizada en el Programa Operativo Anual (POA) 2021.</p> <p>Dicho movimiento se fundamenta en apego al numeral 92 y 95, Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	B 02 CD 11 02194	00 "Gasto Normal"	1,000,000.00			1	0.125	<p>Fue necesario contar con recursos para atender el relleno del socavón detectado en la calle Sur 130, esto en la Colonia América y así salvaguardar la integridad de los habitantes. Solicitado en base en el numeral 92 sección tercera "adecuaciones presupuestarias" del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 02194	00 "Gasto Normal"		-1,000,000.00		1	-0.003	<p>Recursos disponibles que se habían considerado para la adquisición de madera para la construcción, así como productos de vidrio para mantenimiento, sin embargo, estos recursos se encontraban disponibles al periodo, por lo que fue necesario destinarlos a otras prioridades de gasto, toda vez dichos recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta alcaldía.</p> <p>El presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México capítulo IV de las adecuaciones presupuestarias y artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
E123	80,221,552.00	80,721,552.00	0.62	B 02 CD 11 02312	00 "Gasto Normal"	500,000.00			1	1	<p>Fue necesario contar con recursos para contratar un servicio de recolección, transporte y disposición de heces caninas, con la colocación de contenedores, distribuidos en el perímetro de la Alcaldía. Realizando el mantenimiento y limpieza de contenedores especializados, mediante la recolección de heces caninas y limpieza de sus entornos, con ello se busca mitigar la contaminación que provoca la exposición de las heces abandonadas a la lluvia, viento y sol, que al dispersarse en el viento o agua, pueden contaminar alimentos o ser respirado, provocando enfermedades y molestias a todos los transeúntes, así mismo, mejorar el paisaje urbano, facilitando el depósito de las heces a los colonos con perros.</p> <p>De conformidad con el numeral 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 02312	00 "Gasto Normal"		-500,000.00	1	1	<p>La Dirección General de Administración reportó recursos superiores a los necesarios para cubrir la adquisición de box lunch para el personal que por cargas de trabajo propias de la Dirección se quedan a laborar en horarios de comida y en altas horas de la noche, estos recursos se consideran disponibles para reorientarse a otras prioridades de gasto.</p> <p>Este movimiento se realizó en apego al numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 02319	00 "Gasto Normal"		-4,400,000.00	1	1	<p>Reducción de recursos que al periodo se encontraban disponibles, por lo que eran susceptibles a reorientarse a otra prioridades de gasto, destacando los siguientes bienes y servicios, como la adquisición de box lunch para el personal que por cargas de trabajo propias de la dirección se quedan a laborar después de su horario laboral,</p> <p>En base a un análisis efectuado por la dirección general de administración así como la revisión en el almacén de los materiales menores de oficina se identificó una programación mayor, toda vez que no fue necesaria la adquisición de engargoladora perforadora, registrador documentos, sello mecánico, tranceptor, guillotina base de madera tamaño oficio, mochila para computadora lap, consumibles informáticos como tóner, memorias usb, punto de acceso inalámbrico, alcohol isopropílico en aerosol entre otros.</p> <p>Así como una programación mayor para el servicio de mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, servicio de mantenimiento de equipo de cómputo y el servicio de mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, estos recursos no generan una presión de gasto para esta Alcaldía.</p> <p>Realizado en apego al numeral 92 y 95 de la sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 107 fracción I del reglamento de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	B 02 CD 11 02319	87 "Contingencias COVID-19"	4,400,000.00		1	1	<p>Recursos complementarios para el pago de la cuarta ministración de la Acción Social "La Protectora COVID" con objetivo otorgar apoyos económicos a 2,400 pesos en cuatro ministraciones de \$600.00 en monedero electrónico, para aquellas personas que no quedaron seleccionadas en el programa Social "La Empleadora 2021".</p> <p>En base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001	6,500,000.00	7,300,000.00	12.31	B 02 CD 11 02622	87 "Contingencias COVID-19"	800,000.00		0.03	0.03	Adquisición de 800,000 litros de oxígeno derivado de la Pandemia a causa del Virus COVID-19 fue necesario contar con materiales que se puedan requerir de manera inmediata para dar atención a la población de la alcaldía miguel hidalgo  Dicha modificación de conformidad con en un numeral 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 02622	00 "Gasto Normal"		-800,000.00	1	1	Al periodo se identifican recursos programados por un importe superior al que realmente requerido, por lo que fue susceptible reorientarlos a otras prioridades de gasto. Entre ellos destaca lo relacionado con servicio de mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta cómputo, así como servicio de mantenimiento menor de inmuebles.  Realizado en base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capítulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias y artículo 96 del Capítulo IV de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
E120	2,695,878.00	2,395,878.00	-11.13	B 02 CD 11 02825	00 "Gasto Normal"		-300,000.00	0.08	0.08	Se reduce el recurso toda vez que la clasificación original no es la correcta, derivado que las obras relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento a la Clínica Veterinaria de Legaría con trabajos de reparación y rehabilitación de inmobiliario, impermeabilización, corrección de pendientes en techos para desahogo de aguas de lluvia, reparación de pisos de loseta, reparación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas y aplicación de pintura vinílica, debe realizarse mediante obra por contrato, de conformidad el un numeral 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la ciudad de México.
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	B 02 CD 11 02825	00 "Gasto Normal"	300,000.00		1	1	La clasificación original no fue la correcta, toda vez que las obras relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento a la clínica veterinaria de Legaría con trabajos reportados como obras menores, resultaron ser mayores a realizarse mediante obra por contrato (de reparación y rehabilitación de inmobiliario, impermeabilización, corrección de pendientes en techos para desahogo de aguas de lluvia, reparación de pisos de loseta, reparación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas y aplicación de pintura vinílica).  En apego al numeral 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	B 02 CD 11 02830	00 "Gasto Normal"	300,000.00		1	1	<p>Recursos para el derribo de palmeras canarias que se encuentren muertas en pie o en riesgo de desplome en las principales calles y avenidas en la demarcación y que se presentan como un peligro latente.</p> <p>De conformidad el un numeral 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 02830	00 "Gasto Normal"		-300,000.00	1	1	<p>La Dirección General de Administración informo que una vez analizadas sus necesidades, Así como la revisión en el almacén de los materiales se identifica que se programó más del realmente requerido para la adquisición de consumibles informáticos, alcohol isopropílico en aerosol, por lo que son recursos disponibles, susceptibles a reorientarse a otras prioridades de gasto.</p> <p>De conformidad el un numeral 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
F032	2,300,000.00	2,220,000.00	-3.48	B 02 CD 11 03128	00 "Gasto Normal"		-80,000.00	1	1	<p>Derivado de la continuación de la pandemia y el cierre de espacios públicos, fue necesario reorientar los recursos que resultaron superiores, destinados a los Centros Generados, para el pago de servicios financieros y bancarios, relacionados con el uso de terminales para cobro, toda vez que al día de hoy no se encuentra al 100% del uso que realmente debería reflejar.</p> <p>De conformidad con los numerales 92 y 95 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración pública de la Ciudad de México y 104 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Artículo 107 Fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México Capitulo IV de las Adecuaciones Presupuestarias.</p>
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 03128	00 "Gasto Normal"	80,000.00		1	1	<p>En necesario contratar con el servicio de impresión de recibos realizado por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA), para continuar con el control de la captación de los recursos por servicios requeridos en el interior de los panteones públicos a cargo de la Alcaldía y con ello estar en posibilidad de realizar los mantenimientos y mejoras en los mismos.</p> <p>Movimiento realizado con fundamento en los numerales 92, 95 y 104 Sección Tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E137	7,775,000.00	6,831,160.00	-12.14	B 02 CD 11 04292	26 "Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)"		-943,840.00	1	1	Recursos disponibles de los Centros de Desarrollo Infantil (DENDIS) que no estuvieron sujetos a compromiso de gasto, por lo que se reorientaron a otras partidas de gasto para cumplir oportunamente con gastos determinados como prioritarios por el área sustantiva. Asimismo se garantizó la operación, por lo que estos recursos se transfieren a otro Centro Generador de conformidad con lo dispuesto en las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática vigente.  En apego a lo dispuesto en la regla 104 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	B 02 CD 11 04292	00 "Gasto Normal"	943,840.00		1	1	Contar con los recursos indispensables para realizar el pago por el suministro de agua tratada para para actividades de riego a las 237 hectáreas del Panteón Civil Dolores, así como la distribución de líquido a las más de 160 piletas públicas, que dan servicio para realizar limpieza y acondicionamiento de las instalaciones, aunado a ello, el mantenimiento correctivo a 4 extractores de aire y a la puerta del horno crematorio en el Panteón Civil Dolores.  En apego a lo dispuesto en la regla 104 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.
O001	323,350,965.00	282,882,795.00	-12.52	C 02 CD 11 04557	00 "Gasto Normal"	160.00		1	1	Recursos adicionales para el pago de las Aportaciones Patronales de Seguridad Social del Programa Eventual Autogenerado, correspondientes a la quincena 06 de 2021. Toda vez que el sistema ISSSTE-Serica presentó fallas de intermitencia y no permitió realizar el pago de la factura correspondiente en tiempo y forma. Este movimiento se realizó para dar cumplimiento a la petición de Oficio Circular No. SAF/DGAPyDA/DEAP/DAN/CAIO/0332/2021, emitido por la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo de Personal.  Lo anterior, en apego a lo establecido en el Artículo 86 la ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
E118	150,785,489.00	187,080,759.00	24.07	B 02 CD 11 07484	00 "Gasto Normal"	33,800,000.00		0.28	0.28	Con recursos para el pago centralizado por servicios de vigilancia intramuros y extramuros con la policía auxiliar de esta Alcaldía por el periodo junio- diciembre del presente año.  En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.
E118	150,785,489.00	187,080,759.00	24.07	C 02 CD 11 07543	00 "Gasto Normal"	541,301.41		0.28	0.28	Intereses generados al mes de julio de los Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).  En apego a artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E118	150,785,489.00	187,080,759.00	24.07	B 02 CD 11 07945	80 "Presupuesto Participativo 2020"	1,932,105.00		0.28	0.28	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de adecuar recursos compensados para la adquisición de cámaras de video vigilancia para los comités vecinales o pueblos originarios, mayor seguridad por parte de policías y patrullas, cámaras de seguridad e iluminarias y módulos de vigilancia para así obtener más confianza en las calles.</p> <p>Así como la construcción rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable para los comités vecinales o pueblos originarios para la sustitución de maquinarias de hidrantes y bombas que llevan agua a cada departamento.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con los resultados obtenidos en la Consulta Ciudadana realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Presupuesto Participativo 2020, así como lo indicado en la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2021, de las Alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con el No. 643 bis.</p> <p>Con fundamento en el numeral 92 del manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la administración pública de la ciudad de México.</p>
E118	150,785,489.00	187,080,759.00	24.07	C 02 CD 11 09529	00 "Gasto Normal"	21,863.59		0.28	0.28	<p>Intereses generados al mes de julio de los Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).</p> <p>En apego a artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	A 10 CO 01 06733	00 "Gasto Normal"	31,185,000.00		1	1	<p>De los Convenios de Colaboración SM/DERSMUS/001/2021, SM/DERSMUS/004/2021 y SM/DERSMUS/005/2021 suscritos entre la Secretaría de Movilidad y la Alcaldía, para la realización de los proyectos de rehabilitación de la Av. Horacio en el tramo de Alejandro Dumas a Moliere, Rehabilitación de Cabeceras de Camellón Darwin y Cruces Seguros en torno a la Glorieta Prado Sur y Blvd. de los Virreyes.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	C 02 CD 11 07555	00 "Gasto Normal"	28,949.79		1	1	<p>Intereses generados al mes de julio de los Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).</p> <p>En apego a artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	B 02 CD 11 07945	80 "Presupuesto Participativo 2020"		-1,932,105.00	1	1	<p>Clasificación correcta de los recursos de los Proyectos seleccionados en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020, de conformidad con los resultados obtenidos en la Consulta Ciudadana realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Presupuesto Participativo 2020, así como lo indicado en la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2021, de las Alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con el No. 643 bis.</p> <p>El presente movimiento se solicita con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
K016	284,054,289.00	290,945,924.91	2.43	C 02 CD 11 09541	00 "Gasto Normal"	9,791.12		1	1	<p>Intereses generados al mes de julio de los Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).</p> <p>En apego a artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>



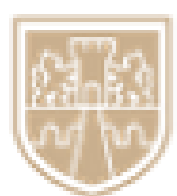
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	C 02 CD 11 04557	00 "Gasto Normal"	160.00		1	1	<p>Cobertura de accesorios generados por la falta del pago de Aportaciones Patronales de Seguridad Social del Programa Eventual Autogenerado correspondientes a la 1era. Quincena del mes de marzo de 2021, lo anterior derivado a que el Sistema ISSSTE-Serica presentó fallas de intermitencia y no permitió realizar el pago de la factura correspondiente en tiempo y forma.</p> <p>Con fundamento legal en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y de conformidad a lo establecido en el artículo 86 la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	C 02 CD 11 05831	00 "Gasto Normal"	150.00		1	1	<p>Realizar la cobertura de accesorios generados por la falta del pago de aportaciones patronales de seguridad social del programa eventual autogenerado de la Qna. 06 de 2021, toda vez que el Sistema ISSSTE Sérica presentó fallas de intermitencia y no permitió realizar el pago de la factura correspondiente en tiempo y forma.</p>
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	B 02 CD 11 07484	00 "Gasto Normal"		-2,500,000.00	1	1	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de reorientar los recursos a otra partida de gasto para cumplir oportunamente con las acciones vinculadas a la Estructura Programática de conformidad con las atribuciones con que cuenta esta Alcaldía, no omito mencionar que los recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta Unidad Responsable.</p> <p>En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	B 02 CD 11 07484	08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"		-3,000,000.00	1	1	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de reorientar los recursos a otra partida de gasto para cumplir oportunamente con las acciones vinculadas a la Estructura Programática de conformidad con las atribuciones con que cuenta esta Alcaldía, no omito mencionar que los recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta Unidad Responsable.</p> <p>En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	B 02 CD 11 07484	09 "Ocho Prestaciones Personal Sidalizado 1545"		-4,800,000.00	1	1	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de reorientar los recursos a otra partida de gasto para cumplir oportunamente con las acciones vinculadas a la Estructura Programática de conformidad con las atribuciones con que cuenta esta Alcaldía, no omito mencionar que los recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta Unidad Responsable.</p> <p>En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>



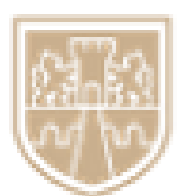
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	B 02 CD 11 07484	10 "Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545"		-1,131,045.00	1	1	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de reorientar los recursos a otra partida de gasto para cumplir oportunamente con las acciones vinculadas a la Estructura Programática de conformidad con las atribuciones con que cuenta esta Alcaldía, no omito mencionar que los recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta Unidad Responsable.</p> <p>En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	B 02 CD 11 07484	18 "Prestaciones de Fin de Año"		-17,000,000.00	1	1	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de reorientar los recursos a otra partida de gasto para cumplir oportunamente con las acciones vinculadas a la Estructura Programática de conformidad con las atribuciones con que cuenta esta Alcaldía, no omito mencionar que los recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta Unidad Responsable.</p> <p>En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
M001	1,098,155,940.00	1,064,356,250.00	-3.08	B 02 CD 11 07484	51 "Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT"		-5,368,955.00	1	1	<p>Fue necesario llevar a cabo el movimiento presupuestal, con la finalidad de reorientar los recursos a otra partida de gasto para cumplir oportunamente con las acciones vinculadas a la Estructura Programática de conformidad con las atribuciones con que cuenta esta Alcaldía, no omito mencionar que los recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta Unidad Responsable.</p> <p>En apego a lo dispuesto en la regla 104 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y con fundamento en el numeral 92 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	C 02 CD 11 09453	80 "Presupuesto Participativo 2020"		-13,647,179.00	1	1	<p>Adecuación de la Fuente de Financiamiento para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a esta Alcaldía para la adecuada ejecución de Proyectos del Presupuesto Participativo 2020, a ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2021.</p>
U026	72,644,300.00	139,331,310.00	91.80	C 02 CD 11 09454	80 "Presupuesto Participativo 2020"	13,647,179.00		1	1	<p>Adecuación de la Fuente de Financiamiento para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a esta Alcaldía para la adecuada ejecución de Proyectos del Presupuesto Participativo 2020, a ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02CD12 Alcaldía Milpa Alta						
Período:				Enero-Septiembre 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 396	00 Gasto Normal		593,308.00	0.04	0.04	La reducción compensada es posible debido a la continuación del COVID-19, los centros generados permanecen cerrados, lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readequa para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
F031	18,067,672.00	16,287,748.00	90	B 02 CD 12 396	00 Gasto Normal		593,308.00	0.25	0.25	La reducción compensada es posible todavía que no se llevó a cabo el evento del día de reyes en los diferentes poblados de esta demarcación, por lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readequa para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 396	00 Gasto Normal	593,308.00		0.04	0.04	La presente ampliación, necesaria para cubrir el pago de los prestadores de servicios "honorarios asimilados a salarios", correspondiente al mes de enero. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 396	00 Gasto Normal	593,308.00		0.04	0.04	La presente adición, necesaria para adicionar recursos con el propósito de llevar a cabo los diferentes eventos virtuales, que se realizaron en los diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta con ello cumplir con las metas programadas durante el presente ejercicio fiscal.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 1107	00 Gasto Normal		593,308.00	0.04	0.04	La reducción compensada es posible debido a la continuación del COVID-19, los centros generados permanecen cerrados, lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readequa para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
F031	18,067,672.00	16,287,748.00	90	B 02 CD 12 1107	00 Gasto Normal		593,308.00	0.25	0.25	La reducción compensada es posible todavía que no se llevó a cabo el evento del día de reyes en los diferentes poblados de esta demarcación, por lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readequa para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
U026	46,150,000.00	46,150,000.00	100	B 02 CD 12 1107	87 Contingencias COVID-19		81,228.00	13566	13566	La reducción de recursos se requiere para readequar los calendarios a las necesidades reales de operación de la Alcaldía, la cual al momento no presenta presión de gasto, lo que hace factible la readequación de recursos. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 1107	00 Gasto Normal	593,308.00	593,308.00	0.04	0.04	La presente ampliación, necesaria para cubrir el pago de los prestadores de servicios "honorarios asimilados a salarios", correspondiente al mes de febrero. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

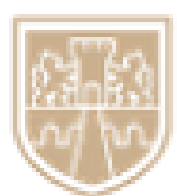
Unidad Responsable de Gasto:

02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período:

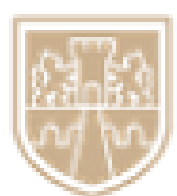
Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 1107	00 Gasto Normal	593,308.00	593,308.00	0.04	0.04	La presente ampliación, con el proposito de llevar a cabo los diferentes eventos virtuales, que se realizaron en los diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta con ello cumplir con las metas programadas durante el presente ejercicio fiscal.
U026	46,150,000.00	46,150,000.00	100	B 02 CD 12 1107	87 Contingencias COVID-19	81,228.00	81,228.00	13566	13566	La ampliación de recursos se requiere solo para readecuar los calendarios conforme a las necesidades reales de operación de la Alcaldía. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 1506	00 Gasto Normal		593,308.00	0.04	0.04	La reducción compensada es posible debido a la continuación del COVID-19, los centros generados permanecen cerrados, lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readecua para cubrir las necesidades reales de operacion de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
F031	18,067,672.00	16,287,748.00	90	B 02 CD 12 1506	00 Gasto Normal		593,308.00	0.25	0.25	La reducción es posible todavez que no se llevará a cabo el evento del día de la madre, así como el día del maestro en los diferentes poblados de esta demarcación, debido a la continuación de la pandemia del COVID-19, por lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readecuarán para cubrir las necesidades reales de operacion de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
U026	46,150,000.00	46,150,000.00	100	B 02 CD 12 1506	00 Gasto Normal		593,308.00	13566	13566	La reducción de recursos se requiere para readecuar los calendarios conforme a las necesidades reales de operación de la Alcaldía, la cual al momento no presenta presion de gasto, lo qe hace factible la readecución de recursos, por ello se requiere transferirlos a los meses de abril, mayo y junio del presente año. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 1506	00 Gasto Normal	593,308.00	593,308.00	0.04	0.04	La presente ampliación, necesaria para cubrir el pago de los prestadores de servicios "honorarios asimilados a salarios", correspondiente al mes de marzo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 1506	00 Gasto Normal	593,308.00	593,308.00	0.04	0.04	La presente ampliación, necesaria para ampliar recursos con el proposito de de llevar a cabo los diferentes eventos virtuales, que se realizaron en los diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta con ello cumplir con las metas programadas durante el presente ejercicio fiscal.
U026	46,150,000.00	46,150,000.00	100	B 02 CD 12 1506	00 Gasto Normal	593,308.00	593,308.00	13566	13566	La ampliación de recursos se requiere solo para readecuar los calendarios conforme a las necesidades reales de operación de la Alcaldía. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

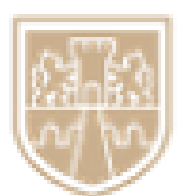
A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02CD12 Alcaldía Milpa Alta						
Período:				Enero-Septiembre 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 3016	00 Gasto Normal		593,308.00	0.04	0.04	La reducción compensada es posible debido a la continuación del COVID-19, los centros generados permanecen cerrados, lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readecua para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
K016	136,674,388.00	136,674,388.00	100	B 02 CD 12 3016	00 Gasto Normal		66,678.00	0.9	0.9	La reducción compensada es posible toda vez que no presenta presión de gasto al mes de mayo, para llevar a cabo los recursos del presupuesto participativo, por este motivo se esta adecuando los recursos calendarizados autorizados, por ello se requiere transferirlos al mes de junio el presente año.
F031	18,067,672.00	15,694,440.00	86.9	B 02 CD 12 3016	00 Gasto Normal		593,308.00	0.25	0.25	La reducción compensada es posible toda vez que no se llevaron a cabo los eventos del día de la madre, día del maestro y día del padre en los diferentes poblados de esta demarcación, lo anterior debido a la continuación de la pandemia del COVID-19, por lo que es posible contar con los recursos necesarios, los cuales se readecuaran para cubrir las necesidades reales de operación de este órgano político Administrativo. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 3016	00 Gasto Normal	593,308.00		0.04	0.04	La presente ampliación, necesaria para cubrir el pago de los prestadores de servicios "honorarios asimilados a salarios", correspondiente al mes de abril. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.
M001	794,761,702.00	796,541,626.00	100	B 02 CD 12 3016	00 Gasto Normal	593,308.00		0.04	0.04	La presente ampliación, necesaria para ampliar recursos con el propósito de llevar a cabo los diferentes eventos virtuales, que se realizaron en los diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta con ello cumplir con las metas programadas durante el presente ejercicio fiscal.
K016	136,674,388.00	136,674,388.00	100	B 02 CD 12 3016	00 Gasto Normal	66,678.00		0.9	0.9	La ampliación de recursos se requiere solo para readecuar los calendarios conforme a las necesidades reales de operación de la Alcaldía. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S119	20,000,000.00	15,000,000.00	75.0	B 02 CD 12 6649	00 Gasto Normal		1,250,000.00	0.2	0.2	La presente reducción es posible, toda vez que el programa que se realizan Principalmente a través de los programas de subsidios, apoyos y ayudas, se Lleva a cabo el programa social "aliméntate bien", este programa tiene como Objetivo el apoyo en especie de paquetes de frutas y verduras de temporada Y/o abarrotes, además de servicios como: difusión, promoción, formación y Seguimiento sobre los contenidos audiovisuales del manual "retos del buen Vivir". Consultorios de orientación. Encuentros "misión aliméntate bien". Sin embargo, a la buena administración y a los procesos licitatorios se Obtuvieron economías en las compras y los servicios que dentro de este Programa se hace referencia situación que da como resultado un ahorro de Recursos, por tal motivo es posible readecuar los recursos para atender Prioridades de gasto según las necesidades reales de operación de este Órgano político administrativo.
S182	1,020,000.00	0.00	0	B 02 CD 12 6649	77 Programas Sociales		1,020,000.00	0.95	0.95	La presente reducción es posible, toda vez que debido a la pandemia del Covid-19 presentada en esta alcaldía y con respecto a estos dos últimos Párrafos durante los primeros meses no se registraron solicitudes como se Programaron por lo que dio como resultado una economía en los recursos y Si a esto aunamos el cierre de las estancias mismas que no requirieron los Apoyos previstos, por tal motivo es posible readecuar los recursos para Atender prioridades de gasto según las necesidades reales de operación de Este órgano político administrativo.
U026	46,150,000.00	53,147,200.00	115.2	B 02 CD 12 6649	00 Gasto Normal		1,002,800.00	13566	13566	La presente reducción es posible, toda vez que derivado de la pandemia del Covid-19, que derivó que se cancelaran los apoyos económicos y de especie A personas de escasos recursos, por tal motivo es posible readecuar los Recursos para atender prioridades de gasto según las necesidades reales de Operación de este órgano político administrativo.
U026	46,150,000.00	53,147,200.00	115.2	B 02 CD 12 6649	00 Gasto Normal		4,600,000.00	13566	13566	La presente reducción es posible, toda vez que derivado de la pandemia del Covid-19, que derivó en el cierre de espacios públicos, escuela, centros Recreativos y la cancelación de fiestas y reuniones. Este gobierno, no Ejerció los recursos programados para este último punto, por lo que los Apoyos que se otorgaban a los diferentes comités de los pueblos para Festividades y tradiciones, no fueron ejercidos conforme al calendario Autorizado ya que por prevención fueron pocas mayordomías quienes Solicitaron el apoyo mismo que fue otorgado con oportunidad, por tal Motivo es posible readecuar los recursos para atender prioridades de gasto Según las necesidades reales de operación de este órgano político Administrativo.





## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

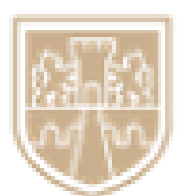
Unidad Responsable de Gasto:

02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período:

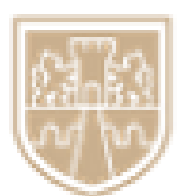
Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	46,150,000.00	53,147,200.00	115.2	B 02 CD 12 6649	77 Programas Sociales		1,000,000.00	13566	13566	La presente reducción es posible, toda vez que derivado de la pandemia del Covid-19, que derivó en el cierre de espacios públicos, escuela, centros Recreativos y la cancelación de fiestas y reuniones. Este gobierno, no Ejerció los recursos programados para este último punto, por lo que los Apoyos que se otorgaban a los diferentes comités de los pueblos para Festividades y tradiciones, no fueron ejercidos conforme al calendario Autorizado ya que por prevención fueron pocas mayordomías quienes Solicitaron el apoyo mismo que fue otorgado con oportunidad, por tal Motivo es posible readecuar los recursos para atender prioridades de gasto Según las necesidades reales de operación de este órgano político Administrativo.
U026	46,150,000.00	53,147,200.00	115.2	B 02 CD 12 6649	78 Acciones Institucionales		7,900,000.00	13566	13566	La presente reducción es posible, toda vez que derivado de la pandemia del Covid-19, que derivó en el cierre de espacios públicos, escuela, centros Recreativos y la cancelación de fiestas y reuniones. Este gobierno, no Ejerció los recursos programados para este último punto, por lo que los Apoyos que se otorgaban a los diferentes comités de los pueblos para Festividades y tradiciones, no fueron ejercidos conforme al calendario Autorizado ya que por prevención fueron pocas mayordomías quienes Solicitaron el apoyo mismo que fue otorgado con oportunidad, por tal Motivo es posible readecuar los recursos para atender prioridades de gasto Según las necesidades reales de operación de este órgano político Administrativo.
U026	46,150,000.00	53,147,200.00	115.2	B 02 CD 12 6649	87 Contingencias COVID-19		3,500,000.00	13566	13566	La presente reducción es posible, toda vez que derivado de la pandemia del Covid-19, que derivó en el cierre de escuelas, no se llevó a cabo a la Entrega de apoyos en económico a estudiantes de nivel primaria y Secundaria que consistía en la entrega de tabletas, no fue posible ya por La pandemia de covid-19 la ausencia en las aulas fue un factor que Imposibilitó el buen desarrollo de esta actividad ya que no se tuvo la Forma de realizar el diagnóstico estudiantil para otorgar el apoyo Referido, por tal motivo es posible readecuar los recursos para atender Prioridades de gasto según las necesidades reales de operación de este Órgano político administrativo.
S117	2,750,000.00	0.00	0	B 02 CD 12 6649	00 Gasto Normal		2,750,000.00	0.8	0.8	La presente reducción es posible, toda vez que en lo que respecta, a la Actividad denominada "acción social para personas con discapacidad" y a Los lineamientos de operación publicados en la gaceta oficial de la ciudad De México que a la letra dicen: no deben estar en el mismo padrón de Beneficiarios. Con la garantía de beneficiar a mayor número de personas, las cuales no son cubiertas por ningún otro programa, derivado de esto se Detectó duplicidad dentro del padrón de beneficiarios o beneficiarias, por Lo que se tuvo la necesidad de adecuar esta actividad.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

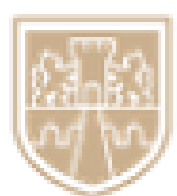
Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S181	2,500,000.00	0.00	0	B 02 CD 12 6649	77 Programas Sociales		2,500,000.00	0.6	0.6	La presente reducción es posible, toda vez que en lo que respecta, la Actividad denominada "fondo para emprendedores de milpa alta fonema", que Su objetivo era brindar apoyos económicos a mujeres emprendedoras de la Región sin embargo y por el tema del covid-19, esta actividad tuvo nula Participación de las mujeres milpaltenses, por tal motivo es posible Readecuar los recursos para atender prioridades de gasto según las Necesidades reales de operación de este órgano político administrativo.
S121	13,333,865.00	3,333,865.00	25.0	B 02 CD 12 6649	77 Programas Sociales		10,000,000.00	1	1	La presente reducción es posible, toda vez que en lo que respecta al Programa denominado "mejoramiento sustentable en suelo de conservación de Milpa alta promessucma", que incluye actividades tales como apoyo en Económico para investigación de suelo de conservación de milpa alta, Conservación y vigilancia de los recursos naturales, agroecología (protección del maíz nativo), agroforestería (plantación de plantas Medicinales) y en especie energías renovables (calentadores solares, focos Ahorradores y filtros de agua), sin embargo por el tema del covid-19, esta Actividad tuvo nula participación de la comunidad milpaltense, por tal Motivo es posible readecuar los recursos para atender prioridades de gasto Según las necesidades reales de operación de este órgano político Administrativo.
K016	136,674,388.00	156,019,168.82	114.2	B 02 CD 12 6649	80 Presupuesto Participativo 2020	35,522,800.00		0.9	0.9	Con la finalidad de contar con parte de recursos que será Ejercido a través del presupuesto participativo destinado para proyectos Propuestos por los ciudadanos de los 12 pueblos dicha suma es el resultado De correspondiente a los ejercicios 2020 (3.25%) y 2021 (3.50%), queFueron aplazados por la pandemia de covid-19. Es importante señalar que, Aunque los proyectos ya fueron elegidos por los ciudadanos desde el 15 de Marzo del año pasado, no pueden arrancar de inmediato ya que se deben Elegir antes, dos comités por proyecto: el comité de ejecución y el comité De vigilancia.
K016	136,674,388.00	156,019,168.82	114.2	B 02 CD 12 7029	00 Gasto Normal		25,000,000.00	0.9	0.9	La presente reducción es posible, toda vez que la adquisición de cemento Que se tenía programado para realizar trabajos de rehabilitación y Mantenimiento de infraestructura pública, se atenderá mediante fondo Distinto, por tal motivo es posible readecuar los recursos para atender Prioridades de gasto según las necesidades reales de operación de este Órgano político administrativo.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

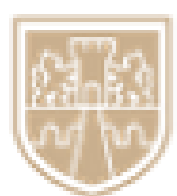
Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	46,150,000.00	53,147,200.00	115.2	B 02 CD 12 7029	77 Programas Sociales	25,000,000.00			13566	13566	A efecto de contar con el presupuesto necesario, toda vez que con estos Recursos se realizará el proyecto para otorgar apoyos a la población, el Cual consiste con la entrega de 1,226 cisternas con capacidad de 2,500 Litros, por un importe \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.n.), que serán utilizados como depósitos de agua potable de manera Permanente para aquellas familias que reciben agua a través de Carro-cisterna (pipas); entrega de 793 calentadores solares por un importe De \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), esto como fuente Alternativa de calentamiento para agua limpia y eficiente con capacidad Nominal del sistema 150 lts. De tipo gravedad, estructura de fijación con Pendiente de 23 grados, de 12 tubos de borosilicato y entrega de 1,539 Tinacos verticales con capacidad de 1,100 lts. Por un importe de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).
K016	136,674,388.00	156,019,168.82	114.2	B 02 CD 12 7163	00 Gasto Normal		4,657.84	0.9	0.9	0.9	La reducción es posible, ya que en los procesos de adjudicación se Obtuvieron costos menores a los programados en la adquisición de alambre, Clavos pijas, tuercas así como tambos metálicos, por lo que se obtuvieron Economías, lo que permite la adecuación de recursos para otras prioridades Para el apropiado cumplimiento de metas y objetivos en el presente Ejercicio fiscal.
0001	206,606,980.00	204,771,594.12	99.1	B 02 CD 12 7163	00 Gasto Normal		174,701.00	0.9	0.9	0.9	La reducción es posible, ya que en los procesos de adjudicación se Obtuvieron costos menores a los programados en la adquisición de bisagras, Candados, cerraduras, jaladeras, llaves para chapas, así como cerrojos, Por lo que se obtuvieron economías, lo que permite la adecuación de Recursos para otras prioridades para el apropiado cumplimiento de metas y Objetivos en el presente ejercicio fiscal.
0001	206,606,980.00	204,771,594.12	99.1	B 02 CD 12 7163	00 Gasto Normal		550,375.84	0.9	0.9	0.9	La reducción es posible, ya que en los procesos de adjudicación se Obtuvieron costos menores a los programados en la adquisición de cables Para computadora, fusor para impresora, monitores, mouse (ratón), teclados Para computadora, así como discos duros para servidor, por lo que se Obtuvieron economías, lo que permite la adecuación de recursos para otras Prioridades para el apropiado cumplimiento de metas y objetivos en el Presente ejercicio fiscal.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
Unidad Responsable de Gasto:				02CD12 Alcaldía Milpa Alta							
Período:				Enero-Septiembre 2021							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K014	10,072,463.00	10,802,197.68	107.2	B 02 CD 12 7163	00 Gasto Normal	729,734.68			0.9	0.9	Se amplían recursos en esta partida con el propósito de contar con la Suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de tubos de Polietileno rd11 de ¾" de # y brocales, dicho material es necesario ya que La red de drenaje ha llegado a su vida útil por lo que se requiere ser Reemplazarlo y así evitar la fractura de la tubería y con ello evitar Socavones en las principales avenidas de esta demarcación. Cabe señalar Que con estas adquisiciones estaremos en posibilidad de cumplir con las Metas programadas, así como las demandas de la población milpaltense.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

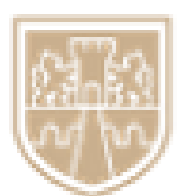
Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Septiembre 2021

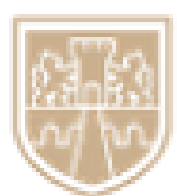
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K015	409,000.00	319,000.00	78.00	B 02 CD 13 663	00	0.00	-90,000.00	1		1 Dado a que no se llevara a cabo la adquisición de cemento gris para el programa de mantenimiento y conservación a banquetas. N impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 663	00	0.00	-460,000.00	1		1 Dado a que no se llevar a cabo la adquisición de pintura amarillo, blanco y gris trafico base solvente cubeta de 19 litros. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,679,372.00	101.21	B 02 CD 13 663	00	6,950,000.00	-4,050,000.00	1		1 Se debe a que dichos recursos no están asociados a acciones relacionadas con el mantenimiento del parque vehicular. No impacta la meta. Así mismo se amplio para el mantenimiento integral al mercado publico no. 248 Santa Cecilia y Tláhuac. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	11,647,500.00	70.01	B 02 CD 13 663	00	0.00	-2,350,000.00	1		1 Dado a que no se llevara a cabo la adquisición de tubo de polietileno corrugado, brocal de polietileno, rejilla de piso . No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 664	00	0.00	-165,000.00	1		1 Dado a que no se llevara la adquisición de señalamientos vertical SR22. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,679,372.00	101.21	B 02 CD 13 664	00	950,000.00	-345,000.00	1		1 Dado a que no se llevara la adquisición de cemento y producto de concreto. No impacta la meta. Se realiza una ampliación para el mantenimiento integral al mercado publico no. 248 Santa Cecilia y Tláhuac. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	11,647,500.00	70.01	B 02 CD 13 664	00	0.00	-440,000.00	1		1 Dado a que no se llevara a cabo la adquisición de llaves españolas, perico, stilson, martillos de bola pala cuadrada, de punta y pinzas. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 665	00	0.00	-100,000.00	1		1 No se llevara a cabo la adquisición de rodillo desmontable de 9" con felpa alta . No impacta la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

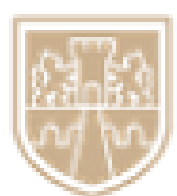
Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	299,074,372.00	302,679,372.00	101.21	B 02 CD 13 665	00	100,000.00	0.00	1		1 Se realiza una ampliación para el mantenimiento integral al mercado publico no. 248 Santa Cecilia y Tláhuac. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 721	00	0.00	-208,228.00	1		1 Readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de financiamiento de la alcaldía en los compromisos de nomina de autogenerados. No impacta la meta .
M001	1,075,172,927.00	1,075,172,927.00	100.00	B 02 CD 13 721	00	2,018,228.00	-2,018,228.00	1		1 Readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía, y debido a que en el mes de enero no se genero la captación de recursos mediante el mecanismo de aplicación automática. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	142,741,773.00	102.81	B 02 CD 13 721	00	2,018,228.00	-510,000.00	1		1 Readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía, y debido a que en el mes de enero no se genero la captación de recursos mediante el mecanismo de aplicación automática. No impacta la meta.
F032	800,000.00	800,000.00	100.00	B 02 CD 13 721	00	0.00	-300,000.00	1		1 Readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía, y debido a que en el mes de enero no se genero la captación de recursos mediante el mecanismo de aplicación automática. No impacta la meta.
E137	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00	B 02 CD 13 721	00	0.00	-1,000,000.00	1		1 Readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía, y debido a que en el mes de enero no se genero la captación de recursos mediante el mecanismo de aplicación automática. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	142,741,773.00	102.81	B 02 CD 13 824	00	510,000.00	-2,018,228.00	1		1 Se adecua el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, los recursos re reorientan al capitulo 2000. No impacta la meta. Así mismo se amplía en el capitulo en mención para que la dirección general de obras y desarrollo urbano cuenta con los recursos necesarios. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 824	00	208,228.00	0.00	1		1 se amplía en el capitulo en mención para que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cuenta con los recursos necesarios. No impacta la meta.
F032	800,000.00	800,000.00	100.00	B 02 CD 13 824	00	300,000.00	0.00	1		1 se amplía en el capitulo en mención para que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cuenta con los recursos necesarios. No impacta la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

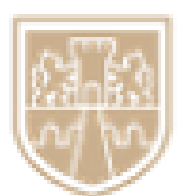
Unidad Responsable de Gasto:		02CD13 Alcaldía Tláhuac								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E137	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00	B 02 CD 13 824	00	1,000,000.00	0.00		1	1 se amplía en el capítulo en mención para que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cuenta con los recursos necesarios. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	11,647,500.00	70.01	B 02 CD 13 1470	00	0.00	-2,200,000.00		1	1 Se debe a que dichos recursos no serán utilizados en el servicios de mantenimiento y conservación de equipo de transporte parque vehicular. No impacta la meta.
F033	2,680,000.00	983,500.00	36.70	B 02 CD 13 1470	00	0.00	-1,696,500.00		1	1 Se debe a que dichos recursos no serán utilizados en el servicios de mantenimiento y conservación de equipo de transporte parque vehicular. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	142,741,773.00	102.81	B 02 CD 13 1470	00	3,896,500.00	0.00		1	1 Dicho incremento de recursos en el gasto consolidado se deriva de un análisis que se realizo el gasto programado de origen del cual se esta un gasto mayor en el presente ejercicio. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 1527	00	0.00	-208,228.00		1	1 De readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de financiamiento de la alcaldía en los compromisos de nomina de autogenerados, por lo que se reorienta al concepto de gasto de honorarios fiscales. No impacta la meta.
M001	1,075,172,927.00	1,075,172,927.00	100.00	B 02 CD 13 1527	00	3,958,507.00	-3,958,507.00		1	1 Se derivan de compromisos don recursos de aplicación automática. No impacta la meta. Así mismo se amplía para cubrir la nomina de honorarios. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,679,372.00	101.21	B 02 CD 13 1527	00	0.00	-22,051.00		1	1 De readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de financiamiento de la alcaldía en los compromisos de nomina de autogenerados, por lo que se reorienta al concepto de gasto de honorarios fiscales. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	142,741,773.00	102.81	B 02 CD 13 1527	00	1,990,279.00	-460,000.00		1	1 De readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de financiamiento de la alcaldía en los compromisos de nomina de autogenerados, por lo que se reorienta al concepto de gasto de honorarios fiscales. No impacta la meta.
F032	800,000.00	800,000.00	100.00	B 02 CD 13 1527	00	0.00	-300,000.00		1	1 De readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de financiamiento de la alcaldía en los compromisos de nomina de autogenerados, por lo que se reorienta al concepto de gasto de honorarios fiscales. No impacta la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD13 Alcaldía Tláhuac								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E137	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00	B 02 CD 13 1527	00	0.00	-1,000,000.00		1	1 De readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de financiamiento de la alcaldía en los compromisos de nomina de autogenerados, por lo que se reorienta al concepto de gasto de honorarios fiscales. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	142,741,773.00	102.81	B 02 CD 13 1678	00	460,000.00	-1,990,279.00		1	1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, ya que se recurrieron a estos conceptos de gasto del capitulo 2000, No impacta la meta. Así mismo se amplia a fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,679,372.00	101.21	B 02 CD 13 1678	00	22,051.00	0.00		1	1 A fin que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cuente con los recursos necesarios . No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,191,500.00	62.17	B 02 CD 13 1678	00	208,228.00	0.00		1	1 A fin que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cuente con los recursos necesarios . No impacta la meta.
F032	800,000.00	800,000.00	100.00	B 02 CD 13 1678	00	300,000.00	0.00		1	1 A fin que la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar cuente con los recursos necesarios . No impacta la meta.
E137	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00	B 02 CD 13 1678	00	1,000,000.00	0.00		1	1 A fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos necesarios . No impacta la meta.
O001	0.00	4,313.00		C 02 CD 13 2002	00	4,313.00	0.00		1	1 Contar con recursos para los accesorios y recargos que se deriven del pago extemporaneo, correspondiente al pago de actualizaciones y recargos del isr. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	1,916,500.00	100.00	B 02 CD 13 2087	00	0.00	-23,000.00		1	1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, ya que se recurrieron a estos conceptos de gasto del capitulo 2000, No impacta la meta. Así mismo se amplia a fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos. No impacta la meta.

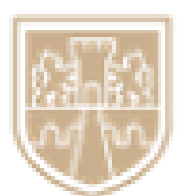




## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

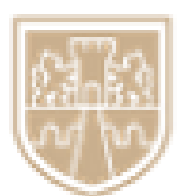
Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E124	1,916,500.00	1,916,500.00	100.00	B 02 CD 13 2087	00	0.00	-185,228.00	1		1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, ya que se recurrieron a estos conceptos de gasto del capítulo 2000, No impacta la meta. Así mismo se amplía a fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos. No impacta la meta.
M001	1,075,172,927.00	1,075,172,927.00	100.00	B 02 CD 13 2087	00	0.00	-1,984,364.00	1		1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, ya que se recurrieron a estos conceptos de gasto del capítulo 2000, No impacta la meta. Así mismo se amplía a fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,041,180.02	100.99	B 02 CD 13 2087	00	1,984,364.00	-16,136.00	1		1 A fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos necesarios. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	B 02 CD 13 2087	00	1,984,364.00	-460,000.00	1		1 A fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos necesarios. No impacta la meta.
F032	800,000.00	300,000.00	37.50	B 02 CD 13 2087	00	0.00	-300,000.00	1		1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, ya que se recurrieron a estos conceptos de gasto del capítulo 2000, No impacta la meta. Así mismo se amplía a fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos. No impacta la meta.
E137	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00	B 02 CD 13 2087	00	0.00	-1,000,000.00	1		1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de la alcaldía en otros conceptos de gasto, ya que se recurrieron a estos conceptos de gasto del capítulo 2000, No impacta la meta. Así mismo se amplía a fin que la Dirección General de Administración cuente con los recursos. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,041,180.02	100.99	B 02 CD 13 2250	00	0.00	-305,000.00	1		1 Se readecuar el presupuesto de acuerdo a los requerimientos No impacta la meta.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

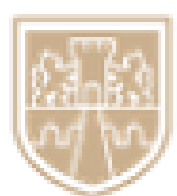
Unidad Responsable de Gasto:		02CD13 Alcaldía Tláhuac								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	B 02 CD 13 2250	83	305,000.00	0.00	1		1 A fin que la Dirección de comunicación social cuente con los recursos para cubrir las acciones que se deriven de la difusión de los Programas de Gobierno. No impacta la meta.
E150	0.00	12,000,000.00		B 04 CO 01 2361	00	12,000,000.00	0.00	1		1 Contar con los recursos para los trabajos inherentes al proyecto 021NR0263 mantenimiento mayor a inmuebles destinados para mercados, dentro de la alcaldía (convenio SEDEC)
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	C 02 CD 13 2425	00	8,736.00	0.00	1		1 Cubrir los accesorios y recargos que se derivan del pago extemporaneo correspondiente al pago de actualizaciones y recargos del isr.
F027	186,000.00	0.00	0.00	B 02 CD 13 2645	00	0.00	-186,000.00	1		1 Reduccion de recursos debido a las medidas preventivas de salud. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	B 02 CD 13 2645	00	2,500,000.00	-1,720,012.98	1		1 Reduccion de recursos debido a las medidas preventivas de salud.; Así mismo se dota de recursos para suministro de alimentos . No impacta la meta.
E127	5,285,768.00	5,191,780.98	98.22	B 02 CD 13 2645	00	0.00	-93,987.02	1		1 Reduccion de recursos debido a las medidas preventivas de salud. No impacta la meta.
F032	800,000.00	300,000.00	37.50	B 02 CD 13 2645	00	0.00	-500,000.00	1		1 Reduccion de recursos debido a las medidas preventivas de salud. No impacta la meta.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

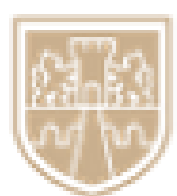
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	13,784,000.00	6,756,000.00	49.01	B 02 CD 13 4528	78	0.00	-7,028,000.00	1		1 No se llevaran a cabo ayudas sociales . Implica que se reduzca la meta en un 90% en la cantidad de acciones contempladas dentro de los apoyos sociales.
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	B 02 CD 13 4528	00	7,028,000.00	0.00	1		1 Requerimiento de suministros alimenticios, agua , desechos para el funcionamiento de los centros generadores de esta alcaldía. No impacta la meta.
E123	1,623,500.00	1,023,500.00	63.04	B 02 CD 13 4540	00	0.00	-600,000.00	1		1 No se llevaran adquisiciones en accesorios y herramientas menores . No impacta la meta.
E122	910,111.00	300,343.13	33.00	B 02 CD 13 4540	00	0.00	-609,767.87	1		1 No se llevaran adquisiciones en accesorios y herramientas menores . No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	B 02 CD 13 4540	00	1,259,648.23	-2,390.65	1		1 No se llevaran adquisiciones en accesorios y herramientas menores . No impacta la meta. Asi mismo se incrementa el recursos para llevar a cabo los servicios profesionales . No impacta la meta.
F033	2,680,000.00	936,010.29	34.93	B 02 CD 13 4540	00	0.00	-47,489.71	1		1 No se llevaran adquisiciones en accesorios y herramientas menores . No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,041,180.02	100.99	B 02 CD 13 4541	00	0.00	-333,191.98	1		1 No se llevara a cabo la adquisicion de alambre , solera , ya que se cuenta con material existente . No impacta la meta.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

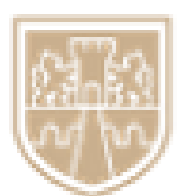
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	138,845,273.00	152,458,258.58	109.80	B 02 CD 13 4541	00	333,191.98	0.00	1		1 Contar con los recursos que permitan sufragar los gastos de los centros generadores. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	302,041,180.02	100.99	C 02 CD 13 5463	00	1,702,917.00	0.00	1		1 Llevar a cabo las acciones contempladas en dicho proyecto. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	293,026.44	15.29	B 02 CD 13 5596	00		-246,973.56	1		1 No se llevara a cabo la adquisicion de pintura anticorrosiva, esmalte automotivo, cinchos ya que hay en almacen. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 5596	00		-1,718,076.44	1		1 No se llevara a cabo la adquisicion de pintura anticorrosiva, cinchos, herramientas menores, ya que hay en almacen. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	13,542,340.35	81.40	B 02 CD 13 5596	00		-1,106,779.41	1		1 No se llevara a cabo la adquisicion de junta gibault de 8", coples de 4 a 12, tubos de polietileno corrugado brocal de polietileno, rejilla de piso. ya que hay en almacen. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 5596	00	3,598,748.43	-526,919.02	1		1 Se suministro de gas, mantenimiento y operación de las albercas semi-olimpicas y mantenimiento y cuidado de las albercas. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 6021	00		-9,000,000.00	1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

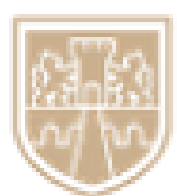
Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 6021	00	9,000,000.00			1		1 Recursos para el suministro de combustible indispensable para la operación del parque vehicular. No impacta la meta.
E119	50,000.00	0.00	0.00	B 02 CD 13 6899	00		-50,000.00		1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	293,026.44	15.29	B 02 CD 13 6899	00		-987.00		1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 6899	00		-24,149.72		1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.
F029	50,000.00	0.00	0.00	B 02 CD 13 6899	00		-50,000.00		1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 6899	00	125,136.72			1		1 Recursos de financiamiento necesarios que permita cumplir con el compromiso del servicio integral para la educacion en la practica de la natacion, que se genera en los centros generadores de la alcaldia. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	293,026.44	15.29	B 02 CD 13 6900	00		-2,513.00		1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD13 Alcaldía Tláhuac								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 6900	00	2,513.00			1	1 Recursos de financiamiento necesarios que permita cumplir con el compromiso del servicio integral para la educación en la práctica de la natación, que se genera en los centros generadores de la alcaldía. No impacta la meta.
E123	1,623,500.00	3,100,896.00	191.00	B 02 CD 13 6902	00		-15,076.00		1	1 Recursos disponibles dado a un análisis al presupuesto. No impacta la meta.
E122	910,111.00	2,691,384.85	295.72	B 02 CD 13 6902	00		-9,027.28		1	1 Recursos disponibles dado a un análisis al presupuesto. No impacta la meta.
E120	200,000.00	66,953.68	33.48	B 02 CD 13 6902	00		-133,046.32		1	1 Recursos disponibles dado a un análisis al presupuesto. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 6902	00		-2,010.00		1	1 Recursos disponibles dado a un análisis al presupuesto. No impacta la meta.
E130	80,000.00	29,371.20	36.71	B 02 CD 13 6902	00		-50,628.80		1	1 Recursos disponibles dado a un análisis al presupuesto. No impacta la meta.
E127	5,285,768.00	4,476,182.85	84.68	B 02 CD 13 6902	00		-312,218.36		1	1 Recursos disponibles dado a un análisis al presupuesto. No impacta la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

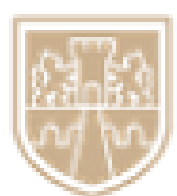
Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E137	1,200,000.00	1,179,869.60	98.32	B 02 CD 13 6902	00		-20,130.40	1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.
F033	2,680,000.00	249,539.39	9.31	B 02 CD 13 6902	00		-460,720.90	1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 6902	00	1,003,968.06	-1,110.00	1		1 Recursos disponibles dado a un analisis al presupuesto. No impacta la meta; Recursos de financiamiento necesarios que permita cumplir con el compromiso del servicio integral para la educacion en la practica de la natacion, que se genera en los centros generadores de la alcaldia. No impacta la meta.
K015	409,000.00	2,774,860.32	678.45	B 02 CD 13 6906	00		-350.68	1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del procesos licitatorio. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 6906	00		-101,452.69	1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del procesos licitatorio. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	13,542,340.35	81.40	B 02 CD 13 6906	00		-65,248.48	1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del procesos licitatorio. No impacta la meta.
E127	5,285,768.00	4,476,182.85	84.68	B 02 CD 13 6906	00		-116,089.77	1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del procesos licitatorio. No impacta la meta.

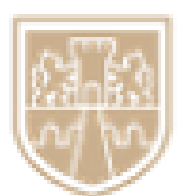


A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 6906	00	283,141.62			1		1 Recursos de financiamiento necesarios para cumplir con el compromiso que se deriva del contrato de prestación de servicios. No impacta la meta.
E118	39,708,117.00	39,708,112.60	100.00	B 02 CD 13 6909	00		-4.40		1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del proceso licitatorio. No impacta la meta.
K015	409,000.00	2,774,860.32	678.45	B 02 CD 13 6909	00		-58.00		1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del proceso licitatorio. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 6909	00		-103,858.89		1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del proceso licitatorio. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 6909	00	722,727.78	-618,806.49		1		1 Recursos disponibles que se derivan de un ahorro del proceso licitatorio; Recursos de financiamiento necesarios para cumplir con el compromiso que se deriva del contrato de prestación de servicios. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 7222	80		-2,028,588.00		1		1 Readecuar el presupuesto participativo. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	13,542,340.35	81.40	B 02 CD 13 7222	80	2,028,558.00			1		1 Contar con recursos del presupuesto participativo 2020 en el proyecto trabajos de mantenimiento a la red hidrosanitaria. No impacta la meta.

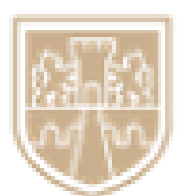




A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

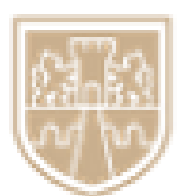
Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	C 02 CD 13 7222	00	537,074.24			1		1 Recursos para llevar a cabo los arrendamientos logísticos en las diferentes áreas de esta alcaldía. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	C 02 CD 13 7557	00	425,395.58			1		1 Recursos de las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	C 02 CD 13 7646	00		-425,395.58		1		1 Recursos programado en dicho concepto de gasto no reúne los criterios de ejecución delasto de acuerdo al clasificador.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	C 02 CD 13 7647	00	425,395.58			1		1 Recursos del FAIS para llevar a cabo el proyecto rehabilitación integral de diversas calles dentro de la Alcaldía. No impacta la meta
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 7734	00		-955,240.10		1		1 Recursos disponibles derivados de una programación mayor al presupuesto. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 7734	00	955,240.10			1		1 Adquisición de material de limpieza necesaria para mantener en óptimas condiciones de higiene las diferentes áreas de la Alcaldía.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 7889	80	1,217,256.00	-9,246,532.00		1		1 Reaeducar el presupuesto participativo. No impacta la meta. Y la ampliación es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

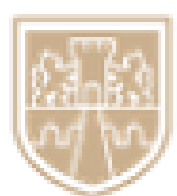
Unidad Responsable de Gasto:		02CD13 Alcaldía Tláhuac									
Período:		Enero-Septiembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E123	1,623,500.00	3,100,896.00	191.00	B 02 CD 13 7889	80	2,092,472.00			1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
E122	910,111.00	2,691,384.85	295.72	B 02 CD 13 7889	80	625,206.00			1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 7889	80	4,659,413.00			1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
F032	800,000.00	300,000.00	37.50	B 02 CD 13 7889	80	652,185.00			1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 7913	65	34,001,161.00	-37,596,245.00		1		1 Readecuar el presupuesto participativo. No impacta la meta. Y la ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
K015	409,000.00	2,774,860.32	678.45	B 02 CD 13 7913	65	2,456,269.00			1		1 Y la ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
K014	16,637,500.00	13,542,340.35	81.40	B 02 CD 13 7913	65	1,138,815.00			1		1 Y la ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

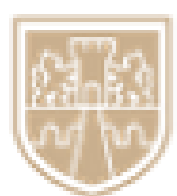
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 8219	80	1,217,256.00	-9,246,532.00	1		1 Readecuar el presupuesto participativo. No impacta la meta. Y la ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
E123	1,623,500.00	3,100,896.00	191.00	B 02 CD 13 8219	80	2,092,472.00		1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
E122	910,111.00	2,691,384.85	295.72	B 02 CD 13 8219	80	625,206.00		1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 8219	80	4,659,413.00		1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
F032	800,000.00	300,000.00	37.50	B 02 CD 13 8219	80	652,185.00		1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 8239	80		-586,828.00	1		1 Readecuar el presupuesto participativo. No impacta la meta.
E122	910,111.00	2,691,384.85	295.72	B 02 CD 13 8239	80	586,828.00		1		1 Recursos de ampliacion es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectosw ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 Alcaldía Tláhuac
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	C 02 CD 13 8293	00	249,813.95			1		1 Recursos para llevar a cabo los arrendamientos logísticos en las diferentes áreas de esta alcaldía. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	C 02 CD 13 8294	00	213,111.81			1		1 Recursos para llevar a cabo los arrendamientos logísticos en las diferentes áreas de esta alcaldía. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 8560	65		-3,826,329.00		1		1 Readecuar el presupuesto participativo. No impacta la meta.
E122	910,111.00	2,691,384.85	295.72	B 02 CD 13 8560	65	1,188,035.00			1		1 Y la ampliación es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 8560	65	2,638,294.00			1		1 Y la ampliación es para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos ganadores del presupuesto participativo. No impacta las metas.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 8631	00		-300,000.00		1		1 Recursos disponibles de ahorr del proceso licitatorio. No impacta la meta.
E123	1,623,500.00	3,100,896.00	191.00	B 02 CD 13 8631	00	300,000.00			1		1 Recursos para adquisición de herramienta. No impacta la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD13 Alcaldía Tláhuac									
Período:		Enero-Septiembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	C 02 CD 13 8668	00	21,692.86			1		1 Recursos para la adquisicion de material de limpieza, material que se utilizara en las diversas areas de esta alcaldia. No impacta la meta.
E123	1,623,500.00	3,100,896.00	191.00	B 02 CD 13 9236	00		-300,000.00		1		1 Material que no se utilizara, el cual hay en el almacen asi cubriendo los requerimientos necesarios. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 9236	00	300,000.00			1		1 Recurso para enfrentar los compromisos que se deriven del servicio de sanitizacion. No impacta la meta.
E124	1,916,500.00	293,026.44	15.29	B 02 CD 13 9238	00		-377,587.00		1		1 Recursos disponibles en el cual la adquisicion de herramientas material que hay en el almacen. No impacta la meta.
K016	299,074,372.00	272,469,538.09	91.10	B 02 CD 13 9238	00		-147,996.80		1		1 Recursos disponibles en el cual la adquisicion de herramientas material que hay en el almacen. No impacta la meta.
K014	16,637,500.00	13,542,340.35	81.40	B 02 CD 13 9238	00		-100,504.76		1		1 Recursos disponibles en el cual la adquisicion de herramientas material que hay en el almacen. No impacta la meta.
O001	138,845,273.00	177,053,891.20	127.52	B 02 CD 13 9238	00	626,088.56			1		1 Recursos el cual se llevara a cabo de sanitizacion de los muebles e inmuebles. No impacta la meta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 ALCALDIA TLALPAN
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACION %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E122	155,648,427.00	153,630,306.00	98.70	4264	00		2,924,121.00	1	1	Se realiza la reducción derivado de economías susceptibles de reorientar y cubrir otras necesidades.
E150		15,207,475.00		2399	78	7,980,000.00		0	1	Se reciben recursos de la Secretaría de Economía para el mejoramiento de los mercados.
E150		15,207,475.00		3587	78	1,144,485.00				Se reciben recursos de la Secretaría de Economía para el mejoramiento de los mercados.
E150	0.00	15,207,475.00		4884	37	6,082,990.00		0	1	Se reubican los recursos al PP asignado para el mejoramiento de los mercados por la Secretaría de Economía.
K014	140,452,224.00	118,501,584.60	84.37	4264	00		4,431,107.00	1	0.97	Se realiza la reducción de recursos para el registro del pago del traslado agua potable en pipas al programa asignado para ello.
K015	82,994,181.00	78,137,914.03	94.15	6039	0		3,672,238.00	1	0	Se estableció que el Proyecto se cancelo
K016	322,849,161.00	290,401,228.44	89.95	4185	00	477,000.00		1		Proyecto O21NR0113 se cancelaría,
K016	322,849,161.00	290,401,228.44	89.95	4884	00 y 37		6,082,990.00	1	0.98	Se reubican los recursos al PP asignado para el mejoramiento de los mercados por la Secretaría de Economía.
M001	1,119,782,399.00	1,149,648,555.97	102.67	4264	00		4,455,769.00	1	1	Se realiza la reducción derivado de economías susceptibles de reorientar y cubrir otras necesidades.
M001	1,119,782,399.00	1,149,648,555.97	102.67	6039	00	3,672,238.00		1	0	Se realiza la ampliación con la finalidad de cubrir el pago de la nómina para el personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios.
O001	114,846,621.00	114,280,561.75	99.51	4185	00	4,614,934.74		1		Se realiza la ampliación con la finalidad de cumplir con la meta programada.
O001	114,846,621.00	114,280,561.75	99.51	4187	00	420,169.01		1		Se realiza la ampliación con la finalidad de cumplir con la meta programada.
O001	114,846,621.00	114,280,561.75	99.51	4264	00		5,601,163.00	1	0.95	Se realiza la reducción de recursos para el registro del pago del traslado agua potable en pipas al programa asignado para ello.
P002	63,321,700.00	80,733,860.00	127.50	4264	00	17,412,160.00		1	0	Se realiza la ampliación con la finalidad de cumplir con la meta programada.
P004	2,700,200.00	4,700,200.00	174.07	4185	26	2,000,000.00		1		Se realiza la ampliación con la finalidad de cumplir con la meta programada.
U024	83,010,000.00	14,487,327.00	17.45	3682	00		64,152,273.00	1	0.1	Se realiza la reducción derivados del cambio de Programa Presupuestal al U026.
U026	0.00	68,522,673.00		3682	00 y 87	64,152,273.00		0	1	Se realiza la ampliación con la finalidad de realizar el registro adecuado de las acciones sociales establecidas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E118	93,000,000.00	102,779,545.75	110.5	2806	00	50,000.00			100%	100%	<p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E118 "ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO". MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/1028/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 95 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR. NO AFECTA A LAS METAS</p>
				8636	00	5,384,531.00					<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA SE REALIZA CON EL OBJETO DE INCORPORAR RECURSOS ADICIONALES QUE COMPLEMENTARÁN LOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LO QUE PERMITIRÁ ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA INTRAMUROS CON LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2021, PARA EL RESGUARDO PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE ESTA ALCALDÍA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN ELLOS Y DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A ÉSTOS PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O DE OTRA ÍNDOLE, ASÍ COMO, ASEGURAR EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN O RESGUARDO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. DADO QUE LOS RECURSOS QUE SE AMPLIAN COMPLEMENTARÁN LOS EXISTENTES Y COADYUVARÁN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E118. ESTE MOVIMIENTO NO INCREMENTA LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTE PROGRAMA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E118 "ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO". MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4425/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9287	00	7,500,000.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE RECURSOS SE REALIZA CON EL OBJETO DE INCORPORAR RECURSOS ADICIONALES QUE COMPLEMENTARÁN LOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LO QUE PERMITIRÁ ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EXTRAMUROS CON LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2021, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE VENUSTIANO CARRANZA.</p> <p>NO SE AMPLIAN METAS FÍSICAS, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS SOLICITADOS COMPLEMENTARÁN A LOS EXISTENTES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E118. EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E118 "ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4444/2021</p> <p>FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGO.</p>
				6163	00		(3,154,985.25)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS "SERVICIOS DE VIGILANCIA", SE REALIZA REDUCCIÓN POR UN IMPORTE DE \$3,154,985.25. TODA VEZ QUE SE IDENTIFICAN COMO DISPONIBLES PARA SER TRANSFERIDOS A OTRAS PRESIONES DE GASTO, EN LAS QUE SE RECONOCIERON ECONOMÍAS EN LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA INTRAMUROS Y EXTRAMUROS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, MOTIVO POR EL CUAL, EL PRESENTE MOVIMIENTO NO GENERA PRESIÓN DE GASTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>NO SE OMITTE MENCIONAR QUE SE CUENTA CON EL OFICIO PACDMX/DERHF/1030/2021 SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA LIBERACIÓN DE RECURSOS, POR UN IMPORTE DE \$3,154,985.25 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E118 "ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/9252/2021</p> <p>FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "E118", TODA VEZ QUE DICHA REDUCCIÓN NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E129	5,000,000.00	4,999,878.40	99.997568	654	00	800,000.00		27%	27%	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA. SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$800,000.00, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ESTABLECER COMPROMISOS POR CONCEPTO DEL ARRENDAMIENTO DE PIPAS, MISMAS QUE SE REQUIEREN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN COLONIAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E129 "PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE". MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCEG/0714/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL RESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". NO SE AMPLIÁN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				424	00	(800,000.00)				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS. LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, TIENE COMO PROPÓSITO READECUAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SOSTENIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CON EL TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE DETERMINÓ QUE DICHO RECURSO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA ATENDER OTROS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES URGENTES EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, MOTIVO POR EL CUAL LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E129 "PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE". MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCEG/0653/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL RESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7036	00		(121.60)			SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SÓNDOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS. LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E129 "PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR. NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
E123	51,375,610.00	58,970,205.57	114.7824923	261	00		(1,000,000.00)	100%	100%	SE SOLICITA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0500/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
				262	00		(2,700,000.00)			SE SOLICITA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0500/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0500/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				793	00		(100,000.00)			<p>SE SOLICITA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0891/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				7036	00		(3,571.76)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS. DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"; MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/9424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				7416	00	1,685,408.77				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3877/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>ES PERTINENTE SEÑALAR QUE, NO SE INCREMENTARÁN LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS INICIALMENTE PREVISTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VARA DE PERILLA FUERON MENORES A LOS</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA									
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				8955	00	1,018,480.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCEG/4419/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL RESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>ESTE MOVIMIENTO NO INCREMENTA LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROGRAMA PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021</p>	
				9192	00	8,668,646.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123 "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCEG/4444/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL RESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE AMPLÍAN METAS FÍSICAS, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS SOLICITADOS COMPLEMENTARÁN A LOS EXISTENTES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E123.</p>	
K016	380,554,414.00	383,869,130.30	100.9	261	00	1,000,000.00			1.80%	1.80%	<p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCEG/0500/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL RESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				262	00	2,700,000.00				<p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCCG/0500/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p>
				606	00	9,845,000.00				<p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA" Y U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES"; MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCCG/0606/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				792	00		(55,000.00)			<p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA" Y O001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCCG/0891/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				6121	00	600,000.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA PARA ESTABLECER COMPROMISO POR CONCEPTO DE ARBOLES INTELIGENTES PARA ALUMBRADO PÚBLICO, CON WIFI E INTERNET CON LA FINALIDAD DE APOYAR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES QUE NO CUENTAN CON ESOS SERVICIOS EN SUS HOGARES.</p> <p>NO SE AMPLIAR METAS FÍSICAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016, DERIVADO QUE SE ENCUENTRAN CONTEMPLAS DENTRO DE SUS ACCIONES PROYECTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CUAL EL RESULTADO FÍSICO A ALCANZAR, YA ESTÁ INTEGRADO EN LA META ANUAL PROGRAMADA, PARA LOGRAR ESAS ACTIVIDADES ES NECESARIO ADICIONAR RECURSOS, SITUACIÓN QUE NO IMPACTA EN LAS METAS FÍSICAS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA"; MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPCCG/2729/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6679	00		(5,400.28)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				7036	00		(12,613.02)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO , K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8955	00		(1,018,480.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PARTIDA 2411 "MEZCLA ASFÁLTICA", SE REALIZA REDUCCIÓN POR UN IMPORTE DE \$1,018,480.00. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE ÉSTA SE DERIVA DE LA REVISIÓN DE LOS CONSUMOS PROYECTADOS EN EL PERÍODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2021, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, DE LA CUAL RESULTÓ UNA NECESIDAD MENOR A LA INICIALMENTE ESPERADA Y, CONSECUEMENTE, UN IMPORTE MENOR AL PROGRAMADO PARA ESTE CONCEPTO, LO QUE PERMITE LIBERAR RECURSOS QUE PUEDEN SER REORIENTADOS PARA LA ATENCIÓN DE OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN LA ALCALDÍA. EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE CUENTA CON EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS NO. SOBSE/PPMA/ DG/2021-09-08.01 EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS.</p> <p>NO OMITO SEÑALAR QUE EL MOVIMIENTO DE REDUCCIÓN PROPUESTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016, TODA VEZ QUE SE LLEGARA A LA META PROGRAMADA CON MENOR RECURSO.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAE/SE/DGPPCEG/4419/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7363	65	27,190.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN COMPENSADA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".</p> <p>PARTIDA 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"; SE SOLICITA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$27,190.00 CON EL OBJETO DE QUE ESTA ALCALDÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR UN PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO, TODA VEZ QUE DICHO PROYECTO REQUIEREN DE LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, CINTA DE AISLAR Y CABLE THW, PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS A TRAVÉS DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL QUE LLEVARÁ ACABO LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. RECURSO RELACIONADO A EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIGUIENTES:</p> <p>1.- PROYECTO CON CLAVE 17-068, COLONIA 24 DE ABRIL, CLAVE DEL PROYECTO GANADOR B5 "LAMPARAS LED FASE 2", POR UN IMPORTE DE \$ 27,190.00</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3860/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>NO SE AMPLIÁN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				7818	65	686,960.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, RESULTA NECESARIO ADECUAR RECURSOS CON EL OBJETO DE QUE ESTA ALCALDÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR RECURSOS RELACIONADOS A EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIGUIENTE:</p> <p>1.- PROYECTO CON CLAVE 17-049, COLONIA PINO (J HAB), CLAVE DEL PROYECTO GANADOR B1 "CAMBIO DE JAULAS EN LAS AZOTEAS ETAPA 3".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3947/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>NO SE AMPLIÁN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>





## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6915	65		(8,574,686.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE</p> <p>SE EXPRIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. SE DESTINO EL 3.50 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO A ESTA ALCALDÍA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MOTIVO POR EL CUAL LOS</p> <p>MOVIMIENTOS QUE SE DETALLAN, TIENE COMO PROPÓSITO REALIZAR ADECUACIONES DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3590/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				9157	65		(686,960.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS</p> <p>NO OMITO SEÑALAR QUE, CON EL OBJETO DE ASEGURAR EL CORRECTO REGISTRO DEL GASTO AUTORIZADO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y, PRINCIPALMENTE,</p> <p>PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS MESAS DE TRABAJO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESULTANDO DE ÉSTAS LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:</p> <p>LAS OBRAS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS COMUNES DE LAS UNIDADES HABITACIONES NO PUEDEN SER CLASIFICADAS COMO OBRAS PÚBLICAS, YA QUE ÉSTAS SE REALIZARÁN EN ESPACIOS E INSTALACIONES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA EN CONDOMINIO.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, LAS OBRAS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS COMUNES DE LAS UNIDADES HABITACIONES DEBERÁN REGISTRARSE EN EL CAPÍTULO 4000, DEBIÉNDOSE ESTABLECER LOS COMPROMISOS RESPECTIVOS DENTRO DE ESTE CAPÍTULO</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4541/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS A REDUCIR NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9162	65		(738,366.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS NO OMITO SEÑALAR QUE, CON EL OBJETO DE ASEGURAR EL CORRECTO REGISTRO DEL GASTO AUTORIZADO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y, PRINCIPALMENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS MESAS DE TRABAJO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESULTANDO DE ÉSTAS LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:</p> <p>LAS OBRAS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS COMUNES DE LAS UNIDADES HABITACIONES NO PUEDEN SER CLASIFICADAS COMO OBRAS PÚBLICAS, YA QUE ÉSTAS SE REALIZARÁN EN ESPACIOS E INSTALACIONES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA EN CONDOMINIO.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, LAS OBRAS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS COMUNES DE LAS UNIDADES HABITACIONES DEBERÁN REGISTRARSE EN EL CAPÍTULO 4000, DEBIÉNDOSE ESTABLECER LOS COMPROMISOS RESPECTIVOS DENTRO DE ESTE CAPÍTULO</p> <p>FONDO 150310</p> <p>ÁREA FUNCIONAL 221 274 "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA". PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".</p> <p>PARTIDA 6141 "DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN". PROYECTO DE INVERSIÓN 021NR0606 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE). (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021)". SE REALIZA REDUCCIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE \$738,366.00.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4541/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS A REDUCIR NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9162	80		(755,021.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS NO OMITO SEÑALAR QUE, CON EL OBJETO DE ASEGURAR EL CORRECTO REGISTRO DEL GASTO AUTORIZADO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y, PRINCIPALMENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS MESAS DE TRABAJO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESULTANDO DE ÉSTAS LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:</p> <p>LAS OBRAS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS COMUNES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES NO PUEDEN SER CLASIFICADAS COMO OBRAS PÚBLICAS, YA QUE ÉSTAS SE REALIZARÁN EN ESPACIOS E INSTALACIONES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA EN CONDOMINIO.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, LAS OBRAS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS COMUNES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEBERÁN REGISTRARSE EN EL CAPÍTULO 4000, DEBIÉNDOSE ESTABLECER LOS COMPROMISOS RESPECTIVOS DENTRO DE ESTE CAPÍTULO</p> <p>FONDO 150210</p> <p>ÁREA FUNCIONAL 221 274 "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA". PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".</p> <p>PARTIDA 6141 "DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN". PROYECTO DE INVERSIÓN 021N0144 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE)", SE REALIZA REDUCCIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE \$755,021.00. CORRESPONDIENTES A RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA". MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SA/SE/DGPP/CEG/AS41/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS A REDUCIR NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
M001	1,743,693,100.00	1,724,403,120.93	98.9	1001	00	3,165,381.00		1.94%	1.94%	<p>CON EL OBJETO DE CONTENER LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECIÓ DIVERSAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN, TALES COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESSENCIALES, ENTRE LAS CUALES SE UBICAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES AUTORIZADOS EN ESTA DEMARCACIÓN, LO QUE OCASIONÓ UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, RESPECTO DE LA PROGRAMADA EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO.</p>
				2763	00	500,000.00				<p>SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ESTABLECER COMPROMISOS POR CONCEPTO DE PAGOS DE MARCHA A LOS FAMILIARES DE TRABAJADORES FALLECIDOS EN TÉRMINO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN V DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				424	00	3,170,954.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA. LOS MOVIMIENTOS DE AMPLIACIÓN TIENEN COMO PROPÓSITO QUE ESTA ALCALDÍA PUEDA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS PARA 711 FOLIOS DEL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO MEDIANTE RECURSOS DE INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DEL MES DE ENERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, FOLIOS QUE FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/DGAP/DEAPU/AUT6610/2021 FIRMADO POR DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y UNINÓMINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p> <p>CON EL OBJETO DE CONTENER LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECIÓ DIVERSAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN, TALES COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ENTRE LAS CUALES SE UBICAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES AUTORIZADOS EN ESTA DEMARCACIÓN, LO QUE OCASIONÓ UNA DISMINUCIÓN SEVERA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA ALCALDÍA NO CUENTA CON INGRESOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE DICHO FOLIOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS AUTOGENERADOS.</p> <p>MOTIVO POR EL CUAL EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021, SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OPINIÓN FAVORABLE EMITIDA MEDIANTE OFICIO SAF/DGAP/DEAPU/0038/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y UNINÓMINA.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO".</p> <p>MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO AF/SE/DGPPCEG/0653/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>NO SE AMPLIAN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				8443	00	124,407.43				<p>SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS. LOS MOVIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y CALENDARIZACIÓN QUE SE DETALLAN, CORRESPONDEN A LA REASCRIPCIÓN EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DEL C. GUTIÉRREZ ROMERO JOSÉ LUIS, PERSONAL DE BASE TIPO DE NOMINA 1, NO. DE EMPLEADO 896184, NO. DE PLAZA 1201265, NIVEL 179.</p> <p>ES PRECISO SEÑALAR, QUE EL MOVIMIENTO DE REASCRIPCIÓN, FUE COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, MEDIANTE OFICIO SAF/DGAP/DA/DEAP/DNP/PS/SNTY/EO/1119/2021 FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD, TABULADORES Y ESTRUCTURAS OPERACIONALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.</p>
				8443	01	11,191.57				<p>SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS. LOS MOVIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y CALENDARIZACIÓN QUE SE DETALLAN, CORRESPONDEN A LA REASCRIPCIÓN EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DEL C. GUTIÉRREZ ROMERO JOSÉ LUIS, PERSONAL DE BASE TIPO DE NOMINA 1, NO. DE EMPLEADO 896184, NO. DE PLAZA 1201265, NIVEL 179.</p> <p>ES PRECISO SEÑALAR, QUE EL MOVIMIENTO DE REASCRIPCIÓN, FUE COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, MEDIANTE OFICIO SAF/DGAP/DA/DEAP/DNP/PS/SNTY/EO/1119/2021 FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD, TABULADORES Y ESTRUCTURAS OPERACIONALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8443	09	2,858.76				SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS LOS MOVIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y CALENDARIZACIÓN QUE SE DETALLAN, CORRESPONDEN A LA REASCRIPCIÓN EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DEL C. GUTIÉRREZ ROMERO JOSÉ LUIS, PERSONAL DE BASE TIPO DE NOMINA 1, NO. DE EMPLEADO 896184, NO. DE PLAZA 1201265, NIVEL 179. ES PRECISO SEÑALAR, QUE EL MOVIMIENTO DE REASCRIPCIÓN, FUE COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, MEDIANTE OFICIO SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/SNTyEQ/1119/2021 FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD, TABULADORES Y ESTRUCTURAS OPERACIONALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
				8443	18	12,660.00				SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS LOS MOVIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y CALENDARIZACIÓN QUE SE DETALLAN, CORRESPONDEN A LA REASCRIPCIÓN EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DEL C. GUTIÉRREZ ROMERO JOSÉ LUIS, PERSONAL DE BASE TIPO DE NOMINA 1, NO. DE EMPLEADO 896184, NO. DE PLAZA 1201265, NIVEL 179. ES PRECISO SEÑALAR, QUE EL MOVIMIENTO DE REASCRIPCIÓN, FUE COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, MEDIANTE OFICIO SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/SNTyEQ/1119/2021 FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD, TABULADORES Y ESTRUCTURAS OPERACIONALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
				8443	51	7,200.00				SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS LOS MOVIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y CALENDARIZACIÓN QUE SE DETALLAN, CORRESPONDEN A LA REASCRIPCIÓN EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DEL C. GUTIÉRREZ ROMERO JOSÉ LUIS, PERSONAL DE BASE TIPO DE NOMINA 1, NO. DE EMPLEADO 896184, NO. DE PLAZA 1201265, NIVEL 179. ES PRECISO SEÑALAR, QUE EL MOVIMIENTO DE REASCRIPCIÓN, FUE COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, MEDIANTE OFICIO SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/SNTyEQ/1119/2021 FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD, TABULADORES Y ESTRUCTURAS OPERACIONALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
				7036	00		(472.00)			SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS. LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"; MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPREGS/24/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR. NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9192	00		(8,668,646.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CIERRE ORDENADO DEL EJERCICIO 2021 Y, EN SU CASO, ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA PROVEER A UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, ESTA ALCALDÍA LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CIFRAS ESPERADAS PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DENTRO DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</p> <p>DERIVADO DE ESA REVISIÓN, SE DETERMINÓ LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE NO SERÁN APLICADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1323 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", DEBIDO A REQUERIMIENTOS MENORES A LOS INICIALMENTE PROYECTADOS,</p> <p>POR UN IMPORTE TOTAL DE \$8,668,646.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4444/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS TODA VEZ QUE SE CUMPLIRÁ CON LA TOTALIDAD DE LA META ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9212	00		(1,560,028.83)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CIERRE ORDENADO DEL EJERCICIO 2021 Y, EN SU CASO, ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA PROVEER A UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS. ESTA ALCALDÍA LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CIFRAS ESPERADAS PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DENTRO DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</p> <p>DERIVADO DE ESA REVISIÓN, SE DETERMINÓ LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE NO SERÁN APLICADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1323 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", DEBIDO A REQUERIMIENTOS MENORES A LOS INICIALMENTE PROYECTADOS.</p> <p>POR UN IMPORTE TOTAL DE 1,560,028.83 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 83/100 M.N.).</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO".</p> <p>MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4606/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS TODA VEZ QUE SE CUMPLIRÁ CON LA TOTALIDAD DE LA META ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9287	00		(7,100,765.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CIERRE ORDENADO DEL EJERCICIO 2021 Y, EN SU CASO, ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCTENTES PARA PROVEER A UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, ESTA ALCALDÍA LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CIFRAS ESPERADAS PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DENTRO DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</p> <p>DERIVADO DE ESA REVISIÓN, SE DETERMINÓ LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE NO SERÁN APLICADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1323 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", DEBIDO A REQUERIMIENTOS MENORES A LOS INICIALMENTE PROYECTADOS.</p> <p>POR UN IMPORTE TOTAL DE \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4444/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS TODA VEZ QUE SE CUMPLIRÁ CON LA TOTALIDAD DE LA META ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				9287	08		(399,235.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CIERRE ORDENADO DEL EJERCICIO 2021 Y, EN SU CASO, ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCTENTES PARA PROVEER A UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, ESTA ALCALDÍA LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CIFRAS ESPERADAS PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DENTRO DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</p> <p>DERIVADO DE ESA REVISIÓN, SE DETERMINÓ LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE NO SERÁN APLICADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1323 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", DEBIDO A REQUERIMIENTOS MENORES A LOS INICIALMENTE PROYECTADOS.</p> <p>POR UN IMPORTE TOTAL DE \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4444/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS TODA VEZ QUE SE CUMPLIRÁ CON LA TOTALIDAD DE LA META ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8636	09		(3,000,000.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CIERRE ORDENADO DEL EJERCICIO 2021 Y ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA PROVEER A UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, ESTA ALCALDÍA LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS ESPERADAS PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</p> <p>DERIVADO DE ESA REVISIÓN, SE DETERMINO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE NO SERÁN APLICADOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 1545 "ASIGNACIONES PARA PRESTACIONES A PERSONAL SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO" Y 1546 "OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES", DEBIDO A REQUERIMIENTOS MENORES A LOS INICIALMENTE PROYECTADOS, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,384,531.00, MOTIVO POR EL CUAL, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4425/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTES INDICADO, NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8636	51		(2,384,531.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CIERRE ORDENADO DEL EJERCICIO 2021 Y ESTABLECER LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA PROVEER A UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, ESTA ALCALDÍA LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS ESPERADAS PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</p> <p>DERIVADO DE ESA REVISIÓN, SE DETERMINO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE NO SERÁN APLICADOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 1545 "ASIGNACIONES PARA PRESTACIONES A PERSONAL SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO" Y 1546 "OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES", DEBIDO A REQUERIMIENTOS MENORES A LOS INICIALMENTE PROYECTADOS, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,384,531.00, MOTIVO POR EL CUAL, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4425/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTES INDICADO, NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO 2021.</p>
N001	200,000.00	245,524.75	122.8	6679	00	11,105.84		100.00%	100.00%	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA LOS BIENES A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA PARTIDA 2711 CORRESPONDEN A CONCEPTOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O RENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS INCISO II DE LA CONSOLIDACIÓN DE CONTRATACIONES, CENTRALIZACIÓN DE PAGOS E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO N001 "CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO AMPLIAN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7036	00	84,418.91				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA LOS BIENES A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA PARTIDA 2711 CORRESPONDEN A CONCEPTOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS INCISO II. DE LA CONSOLIDACIÓN DE CONTRATACIONES, CENTRALIZACIÓN DE PAGOS E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO N001 "CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AJUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO AMPLIAN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADO A QUE LOS RECURSOS A ADICIONAR SERÁN UTILIZADOS PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				7036	00		(50,000.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO N001 "CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL".</p> <p>ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AJUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	162,198,873.00	147,357,313.91	90.8	424	00		(1,870,954.00)	97.50%	97.50%	CON EL OBJETO DE CONTENER LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECIÓ DIVERSAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN, TALES COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ENTRE LAS CUALES SE UBICAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES AUTORIZADOS EN ESTA DEMARCACIÓN, LO QUE OCASIONÓ UNA DISMINUCIÓN SEVERA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA. DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA ALCALDÍA NO CUENTA CON INGRESOS SUFICIENTES PARA EL PAGO CON RECURSOS AUTOGENERADOS. MOTIVO POR EL CUAL EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021, SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OPINIÓN FAVORABLE EMITIDA MEDIANTE OFICIO SAF/DGAP/DEAP/U/0038/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y UNINÓMINA.
				424	87		(500,000.00)	97.50%	97.50%	CON EL OBJETO DE CONTENER LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECIÓ DIVERSAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN, TALES COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ENTRE LAS CUALES SE UBICAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES AUTORIZADOS EN ESTA DEMARCACIÓN, LO QUE OCASIONÓ UNA DISMINUCIÓN SEVERA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA. DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA ALCALDÍA NO CUENTA CON INGRESOS SUFICIENTES PARA EL PAGO CON RECURSOS AUTOGENERADOS. MOTIVO POR EL CUAL EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021, SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OPINIÓN FAVORABLE EMITIDA MEDIANTE OFICIO SAF/DGAP/DEAP/U/0038/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y UNINÓMINA.
				606	00		(10,493,032.00)			EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0606/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.
				654	00		(800,000.00)			SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				792	00		(300,000.00)			<p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA" Y 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0891/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				1001	00		(3,165,381.00)			<p>LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, EN VIRTUD DE QUE ÉSTOS NO SE ENCUENTRAN DESTINADOS A UN FIN DETERMINADO DE ORIGEN, POR LO QUE PUEDEN REORIENTARSE AL CUMPLIMIENTO DE OTROS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTAAALCALDÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, EN VIRTUD DE QUE ÉSTOS NO SE ENCUENTRAN DESTINADOS A UN FIN DETERMINADO DE ORIGEN, POR LO QUE PUEDEN REORIENTARSE AL CUMPLIMIENTO DE OTROS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTAAALCALDÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
				2763	87		(500,000.00)			<p>SE SOLICITA REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO, MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/1774/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 95 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				2806	00		(50,000.00)			<p>LA PRESENTE REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO. MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/1028/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 95 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO 2021.</p>
				6163	00	3,154,985.25				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE RECURSOS EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3252/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO AMPLIAN METAS FÍSICAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "0001", TODA VEZ QUE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE RECURSOS SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7377	00	501,503.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3610/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AJUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO AMPLIAN METAS FÍSICAS TODA VEZ QUE DICHS MOVIMIENTOS SON NECESARIOS PARA COADYUVAR CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.</p>
				9212	00	1,560,028.83				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4606/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSOLIDAR LA ADQUISICIÓN O RENDIMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE USO GENERALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA LA CENTRALIZACIÓN DE PAGOS.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AJUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>LOS RECURSOS SOLICITADOS COMPLEMENTARÁN A LOS EXISTENTES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001, POR LO QUE ESTE MOVIMIENTO NO INCREMENTA LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROGRAMA PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7036	00		(17,480.27)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SEBÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				7036	83		(160.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SEBÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7036	87		(0.26)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS</p> <p>ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DETERMINÓ TRANSFERIR RECURSOS DISPONIBLES QUE RESULTARON DE DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS, DEBIDO A QUE LOS COSTOS FINALES DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS FUERON MENORES A LOS INICIALMENTE CONSIDERADOS EN LOS RESPECTIVOS SONDEOS DE MERCADO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS DE REDUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN NO GENERAN PRESIÓN DE GASTO, POR LO QUE SERÁN TRANSFERIDOS A OTROS CONCEPTOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/5424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SON RESULTADO DE ECONOMÍAS DE PROCESOS LICITATORIOS, POR LO QUE, CON LOS IMPORTES FINALMENTE CONTRATADOS SE CUBREN LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				6121	00		(2,275,827.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS AL RESPETO SE INFORMA QUE SE CUENTA CON EL OFICIO SAF/DGRMSG/0853/2021 FIRMADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL SE LIBERAN RECURSOS EN LA PARTIDA "3451" PARA SER TRANSFERIDOS A OTRAS PRESIONES DE GASTO.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/2729/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS A REDUCIR SE IDENTIFICAN COMO RESULTADO DE ECONOMÍAS EN PROCESOS LICITATORIOS QUE CUBREN LA META PROGRAMADA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6679	00		(5,705.56)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO". EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/5424/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				7363	65		(27,190.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. SE DESTINÓ EL 3.50 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO A ESTA ALCALDÍA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS QUE SE DETALLAN, TIENE COMO PROPOSITO REALIZAR ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A UN PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO E REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/5860/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS A REDUCIR NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7818	65		(686,960.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 18 Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. SE DESTINO EL 3.50 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO A ESTA ALCALDÍA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MOTIVO POR EL CUAL LOS MOVIMIENTOS QUE SE DETALLAN, TIENE COMO PROPÓSITO REALIZAR ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A UN PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/5947/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS A REDUCIR NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P048	2,750,000.00	1,064,591.23	38.7	7416	89		(1,685,408.77)	22.3	22.3	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS LA PRESENTE SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN LO SEÑALADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ TORRES, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA ALCALDÍA, QUIEN A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO AWC/DGG/AJ/10/2021 INFORMA QUE SI BIEN EXISTEN DIVERSAS CONDENAS ECONÓMICAS ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DEL TRABAJO, TAMBIÉN LO ES QUE ALGUNAS DE ÉSTAS AÚN NO CUENTAN CON UN MONTO ECONÓMICO ESTABLECIDO, YA QUE PARA QUE ÉSTE SEA DEFINIDO, DEBE APERTURARSE POR LAS PARTES EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN RESPECTIVO, MISMO QUE PREVIO DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO, DEBERÁ CULMINAR CON LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DICTADA POR LA SALA DE MÉRITO.</p> <p>CON BASE A LO EXPUESTO, EN EL MISMO OFICIO DE REFERENCIA, EL TITULAR DE ESA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INDICA QUE LOS LALUDOS QUE TIENEN UN MONTO FIO Y QUE SE ENCUENTRAN EN POSIBILIDAD DE GENERAR SU PAGO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$314,591.23.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE IDENTIFICAN RECURSOS DISPONIBLES EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA POR UN IMPORTE DE \$1,685,408.77, LOS CUALES SON SUSCEPTIBLES DE SER TRANSFERIDOS PARA ATENDER OTRAS PRESIONES DE GASTO EXISTENTES EN ESTA DEMARCACIÓN.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P048 "PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/5877/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS TODA VEZ QUE LOS RECURSOS A REDUCIR NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON LAS ACCIONES A REALIZAR EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P048 "PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS" AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
U026	145,314,306.00	158,346,695.00	109.0	793	00	100,000.00		32.80%	32.80%	<p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0891/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				606	00	648,032.00				<p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y U025 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES". MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0606/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				792	00	355,000.00				<p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES". MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/0891/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6121	00	1,675,827.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA</p> <p>SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE \$469,685.00, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER COMPROMISOS POR CONCEPTO DE BOX LUNCH, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE APOYAR AL PERSONAL QUE DEBIDO A LAS CARGAS DE TRABAJO DEBEN PERMANECER EN SUS ÁREAS DESPUÉS DE SU HORARIO NORMAL APOYANDO EN LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE ESTA ALCALDÍA.</p> <p>ASI TAMBIÉN SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE \$1,206,142.00, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER COMPROMISO POR CONCEPTO DE ALQUILER DE SILLAS, TABLONES, LONAS, EQUIPOS DE SONIDO, TEMPLETES Y MAMPARAS, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN ESPACIOS ABIERTOS COMO PARQUES Y PLAZAS CÍVICAS, TENIENDO COMO OBJETIVO LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE ESTA ALCALDÍA OFRECE PARA EL FOMENTO DE VALORES CÍVICOS.</p> <p>NO AMPLIAR METAS FÍSICAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026, DERIVADO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO DENTRO DE SUS ACCIONES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y APOYOS A ATLETAS DE COMPETENCIA, EN DONDE SU META FÍSICA A ALCANZAR YA ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA PROYECCIÓN ANUAL AUTORIZADA, POR LO QUE EL PROPORCIONAR BOX LUNCH Y EL ALQUILER DE PARAFERNAIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, SON EROGACIONES NECESARIAS PARA LOGRAR ESOS RESULTADOS, POR TAL SITUACIÓN LA META FÍSICA NO SUFRE MODIFICACIÓN.</p> <p>LOS MOVIMIENTOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS IMPLICAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES", MOVIMIENTOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/2729/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p>
				550	00		(2,117,463.59)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES".</p> <p>PARTIDA 3291 "OTROS ARRENDAMIENTOS": POR UN IMPORTE DE \$175,431.59. RECURSO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, TODA VEZ QUE SE TIENEN CUBIERTO EL SERVICIO DE MESAS, SILLAS, Y LONAS DENTRO DEL PERÍMETRO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. MOTIVO POR EL CUAL EL PRESENTE MOVIMIENTO NO GENERA PRESIÓN DE GASTO</p> <p>PARTIDA 3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES": POR UN IMPORTE DE \$1,942,032.00. RECURSO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, TODA VEZ QUE SE TIENEN CUBIERTO EL SERVICIO DE ESPECTÁCULOS CULTURALES DENTRO DEL PERÍMETRO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. MOTIVO POR EL CUAL EL PRESENTE MOVIMIENTO NO GENERA PRESIÓN DE GASTO.</p> <p>NO SE REDUCEN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				550	87	2,117,463.59				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN DE RECURSOS COMPENSADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES"- PARTIDA 5311 "EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO", CON DESTINO DE GASTO 87 "CONTINGENCIAS COVID-19"; PROYECTO DE INVERSIÓN A21NR0166 "ADQUISICIÓN DE TANQUES DE OXÍGENO Y CONCENTRADOR DE OXÍGENO"; SE SOLICITAN RECURSOS POR UN IMPORTE 2,117,463.59 PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ESTABLECER COMPROMISO POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE 100 TANQUES DE OXÍGENO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CILINDRO PORTÁTIL LIGERO Y PRÁCTICO PARA SU TRASPORTE OXÍGENO CON CAPACIDAD DE 680LTS. Y 40 CONCENTRADORES DE OXÍGENOS DE 1-7 L/MIN CON NEBULIZADOR.</p> <p>DICHO MATERIAL SE SOLICITA PARA COADYUVAR CON LOS HABITANTES QUE SE ENCUENTRAN CONFIRMADOS DE COVID-19 DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA. ESTA ACCIÓN SE DEBE A QUE LOS HABITANTES DEBEN DE ENFRENTAR ESTA PANDEMIA EN SU CASA, DERIVADO AL ALTO ÍNDICE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA, POR LO QUE ES NECESARIO APOYAR CON LOS TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL.</p> <p>CABE SEÑALAR, QUE LA FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN A21NR0166 SE ENCUENTRA EN ESTATUS DE AUTORIZADA EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES SAP - GRP.</p> <p>NO AMPLÍAN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>
				7377	00		(267,300.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES".</p> <p>PARTIDA 2531 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"; SE REALIZA REDUCCIÓN POR UN IMPORTE DE \$267,300.00. RESULTO DE LA REVISIÓN DE LOS STOCKS CON LOS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA CLÍNICA VETERINARIA PERTENECIENTE A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, DETERMINANDO QUE LOS PRODUCTOS EXISTENTES A LA FECHA SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ESTIMADOS HASTA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO, MOTIVO POR EL CUAL ESTA REDUCCIÓN NO AFECTARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.</p> <p>EL MOVIMIENTO SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/3610/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTES EXPUESTO, LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES"; NO SE VERÁN AFECTADAS EN SU CONSECUENCIA TODA VEZ QUE ESTOS RECURSOS NO SE VINCULAN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LO QUE PERMITE REORIENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER OTRAS PRESIONES DE GASTO EXISTENTES EN ESTA ALCALDÍA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7377	78		(234,203.00)			<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES".</p> <p>PARTIDA 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS", SE REALIZA REDUCCIÓN POR UN IMPORTE DE \$234,203.00. CORRESPONDE A RECURSOS QUE SE REPORTARON DISPONIBLES DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN SOCIAL "RESPALDO VC OTORGA SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EL 30 DE MARZO DE 2021 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYOS NÚMEROS 7, 8 Y 9 SE ESTIPULA LO SIGUIENTE:</p> <p>METAS FÍSICAS, ENTREGA DE HASTA 20,000 TARIJETAS DE SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS A PERSONAS RESIDENTES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE VENUSTIANO CARRANZA.</p> <p>PRESUPUESTO: EL PRESUPUESTO AUTORIZADO ES HASTA \$4,640,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>TEMPORALIDAD: LA ACCIÓN SOCIAL "RESPALDO VC OTORGA SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTO EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA" SE REALIZARÁ POR ÚNICA OCASIÓN, POR UN PERÍODO DE HASTA TRES MESES.</p> <p>EL MOVIMIENTO SOLICITADO IMPLICA REDUCCIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES" MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/OP/PC/2610/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR. DE ACUERDO CON LO ANTES EXPUESTO, LAS METAS FÍSICAS ESTABLECIDAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES", NO SE VERÁN AFECTADAS EN SU CONSECUENCIA TODA VEZ QUE ESTOS RECURSOS NO SE VINCULAN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LO QUE PERMITE REORIENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER OTRAS PRESIONES DE GASTO EXISTENTES EN ESTA ALCALDÍA.</p>





## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9162	65	738,366.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN Y AMPLIACIÓN COMPENSADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES".</p> <p>PARTIDA 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS"; SE SOLICITA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$738,366.00.</p> <p>CON EL OBJETO DE QUE ESTA ALCALDÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR EL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, TODA VEZ QUE DICHO PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR TRABAJOS DE CAMBIO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD BAHÍA, RELACIONADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIGUIENTE:</p> <p>1.- PROYECTO CON CLAVE 17-010, COLONIA BAHIA (U HAB. CLAVE DEL PROYECTO GANADOR) BA "CAMBIO DE INSTALACIÓN DE RED DE AGUA AL INTERIOR DE LA UNIDAD BAHÍA"; POR UN IMPORTE DE \$738,366.00.</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN BASE AL CRITERIO CUARTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS APLICABLES A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 DE LAS ALCALDÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL LÍMITE DEL 10 POR CIENTO DEL TOTAL DEL MONTO EJERCIDO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL CAPÍTULO 4000, SE ENTIENDE POR LOS PROYECTOS GANADORES QUE INVOLUCREN LA ENTREGA DE AYUDAS O APOYOS DIRECTOS A LAS PERSONAS O GRUPOS SOCIALES; POR LO QUE ESTE LÍMITE NO APLICA A LAS AYUDAS EN ESPECIE QUE SE ENTREGARÁN A LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIARÁ CON ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EN LAS CUALES SE EJERCERÁN RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021.</p> <p>EL MOVIMIENTO SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES". MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4541/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE AMPLIAN METAS EN LA PRESENTE ADECUACIÓN DEBIDO A QUE EL ÁREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN REALIZA EL ESTUDIO DE CAMPO CON OBJETO DE CUANTIFICAR LOS ALCANCES DEL PROYECTO, EN TANTO QUE EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL CENSO DE LOS HABITANTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON ESTOS TRABAJOS, DERIVADO DE LO ANTERIOR, POSTERIORMENTE SE ELABORARÁ ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
				9162	80	755,021.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN Y APROVECHAMIENTO COMPENSADA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, RESULTA NECESARIO ADECUAR RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:</p> <p>PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES": PARTIDA 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS": SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$755,021.00.</p> <p>CON EL OBJETO DE QUE ESTA ALCALDÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR EL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, TODA VEZ QUE DICHO PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR TRABAJOS DE CAMBIO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD BAHÍA, RELACIONADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIGUIENTE: PROYECTO CON CLAVE 17-010, COLONIA BAHÍA (J HAB), CLAVE DEL PROYECTO GANADOR A2 "CAMBIO DE INSTALACIÓN DE RED DE AGUA AL INTERIOR DE LA UNIDAD BAHÍA", POR UN IMPORTE DE \$755,021.00.</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN BASE AL CRITERIO CUARTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS APLICABLES A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 DE LAS ALCALDÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL "LÍMITE DEL 10 POR CIENTO DEL TOTAL DEL MONTO EJERCIDO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL CAPÍTULO 4000, SE ENTIENDE POR LOS PROYECTOS GANADORES QUE INVOLUCREN LA ENTREGA DE AYUDAS O APOYOS DIRECTOS A LAS PERSONAS O GRUPOS SOCIALES", POR LO QUE ESTE LÍMITE NO APLICA A LAS AYUDAS EN ESPECIE QUE SE ENTREGARÁN A LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIARÁ CON ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EN LAS CUALES SE EJERCERÁN RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4541/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE AMPLIÁN METAS EN LA PRESENTE ADECUACIÓN DEBIDO A QUE EL ÁREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN REALIZA EL ESTUDIO DE CAMPO CON OBJETO DE CUANTIFICAR LOS ALCANCES DEL PROYECTO, EN TANTO QUE EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL CENSO DE LOS HABITANTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON ESTOS TRABAJOS, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.</p>
				6915	65	8,574,686.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.</p> <p>PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES": SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$8,574,686.00. CON EL OBJETO DE QUE ESTA ALCALDÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, TODA VEZ QUE DICHS PROYECTOS TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE DIFERENTES UNIDADES HABITACIONALES POR CONCEPTO DE BARDAS PERIMETRALES, CASETA DE VIGILANCIA, CAMBIO DE PISO EN ÁREAS COMUNES, CAMBIO DE ESCALERAS, CAMBIO DE JAULAS EN AZOTES Y PINTURA, CON ELLO MEJORAR IMAGEN URBANA DE DICHS COLONIAS. RECURSO RELACIONADO A LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES", MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/5590/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO AMPLIÁN METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>

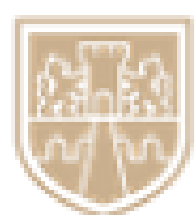


A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				9157	65	686,960.00				<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES"; CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO UN CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, RESULTA NECESARIO ADECUAR RECURSOS SE SOLICITA ADICIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$686,960.00. CON EL OBJETO DE QUE ESTA ALCALDÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR EL PROYECTO GANADOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, TODA VEZ QUE DICHO PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMBIO DE JALULAS EN LAS AZOTÉAS ETAPA 3, RELACIONADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN BASE AL CRITERIO CUARTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS APLICABLES A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 DE LAS ALCALDÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL "LÍMITE DEL 10 POR CIENTO DEL TOTAL DEL MONTO EJERCIDO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL CAPÍTULO 4000"; SE ENTIENDE POR LOS PROYECTOS GANADORES QUE INVOLUCREN LA ENTREGA DE AYUDAS O APOYOS DIRECTOS A LAS PERSONAS O GRUPOS SOCIALES POR LO QUE ESTE LÍMITE NO APLICA A LAS AYUDAS EN ESPECIE QUE SE ENTREGARÁN A LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIARÁ CON ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EN LAS CUALES SE EJERCERÁN RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.</p> <p>EL MOVIMIENTO ANTERIORMENTE SOLICITADO IMPLICA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES"; MOVIMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/4541/2021 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 104 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SE REALIZA TRANSFERENCIA ENTRE VERTIENTES DE GASTO PRIORITARIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIGOR.</p> <p>NO SE AMPLIAN METAS EN LA PRESENTE ADECUACIÓN DEBIDO A QUE EL ÁREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN REALIZA EL ESTUDIO DE CAMPO CON OBJETO DE CUANTIFICAR LOS ALCANCES DEL PROYECTO; EN TANTO QUE EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL CENSO DE LOS HABITANTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON ESTOS TRABAJOS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, POSTERIORMENTE SE ELABORARÁ ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2021.</p>

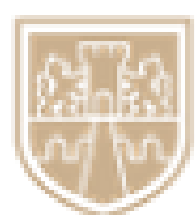
La diferencia que se refleja de \$158,317.76 se debe a movimientos de ampliación de recursos por la readscripción de personal proveniente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

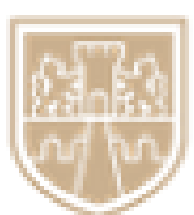
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	13,544,151.00	-	-100	C 02 CD 16 350	CORRIENTE	0	2,258,094.00	1	1	REDUCCION LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$2,258,094.00 (DOSMILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.) DE RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL FONDO 111210 "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA 2021- ORIGINAL DE LAURG" EN EL AREA FUNCIONAL:221104 "ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO, XOCHIMILCO"PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"EN LA PARTIDA 1211 "HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS" CON DESTINO DE GASTO00 "NORMAL", LA PRESENTE SE CONSIDERA VIABLE EN RAZÓN DE QUE ESTA ALCALDÍA DETERMINO REDUCIR ESTOS RECURSOS CON EL OBJETIVO DE HACER FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PROPAGACION DEL COVID-19 QUE SE ESTAPRESENTANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICOY CONFORME A LAS ACCIONES PREVISTAS POR PARTE DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL OFICIO SAF/DGAP/DEAPYU/0026/2021, SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y UNIÓN MINA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA MODIFICARLAS METAS FISICAS.
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	-	2,268,047.00	#¡DIV/0!	C 02 CD 16 5515	NORMAL	2268047	-	1	1	SE SOLICITA AMPLIACION Y/O ADICIÓN LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$2,268,047.00(DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100M.N.) DE RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL FONDO 150F13 " NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) AJUSTE DEFINITIVO AÑO INMEDIATO ANTERIOR-2021-LÍQUIDE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL" EN EL AREA FUNCIONAL:232001 " FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO"EN LA PARTIDA 2111 " MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA " CON DESTINO DE GASTO 00 "NORMAL", LA PRESENTE SE CONSIDERA VIABLE EN RAZÓN DE QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL PAGO DE LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, ADEMÁS QUE SE PRETENDE ADECUAR ESTO CONFORME LAS NECESIDADES REALES DE OPERACION DE ESTA ALCALDÍA.POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA MODIFICARLAS METAS FISICAS
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	11,250,000.00	9,050,000.00	-19.55555556	C 02 CD 16 5514	NORMAL	0	2,268,047.00	1	1	SE SOLICITA REDUCCION LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$2,268,047.00 (DOSMILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)DE RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL FONDO 111110 " NO ETIQUETADO - RECURSOS FISCALES - FISCALES - FISCALES .2021- ORIGINAL DE LA URG" EN EL AREA FUNCIONAL:232001 " FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO", PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO"EN LA PARTIDA 2111 " MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA " CON DESTINO DE GASTO 00 "NORMAL", LA PRESENTE SE CONSIDERA VIABLE EN RAZÓN DE QUE SE CUENTAN CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR AL CIERRE DE EJERCICIO EL PAGO DE LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL ANTESCITADO, ADEMÁS QUE SE PRETENDE ADECUAR ESTO CONFORME LAS NECESIDADES REALES DE OPERACION DE ESTA ALCALDÍA.POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA MODIFICARLAS METAS FISICAS



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO  
 Período: ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	-	617,785.47	#¡DIV/0!	C 02 CD 16 7287	NORMAL	617,785.47	-	1	1	SE SOLICITA LA PRESENTE AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN LIQUIDA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 617,785.47 MISMOS QUE CORRESPONDEN A INTERESES GENERADOS ACUMULADOS AL MES JULIO, AREA FUNCIONAL 232001: FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001: ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO, PARTIDA PRESUPUESTAL 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, CON DIGITO IDENTIFICADOR 2, CON FONDO 25P114 " ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)-2021-LÍQUIDA DE INTERÉS DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL", DESTINO DE GASTO 00: GASTO NORMAL, ESTO PARA CUBRIR PRESIONES DE GASTO QUE SE TIENEN DENTRO DE LA PARTIDA ANTES CITADA Y EN CONSIDERACIÓN AL OFICIO NUMERO SAF/SE/DGPPCEG/3677/2021,LA PRESENTE ADICION Y/O AMPLIACIÓN LIQUIDA NO MODIFICA LA META FISICA.
k016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	-	931,759.08	#¡DIV/0!	C 02 CD 16 7558	NORMAL	931,759.08	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).
M001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	-	14,460,644.70	#¡DIV/0!	C 02 CD 16 9328	NORMAL	14,460,644.70	-	1	1	SE SOLICITA ADICIÓN LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$14,460,644.70 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.) DE RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL FONDO 150G10 "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- INCENTIVO POR LA RECAUDACIÓN DEL ISR DE BIENES INMUEBLES-2021-ORIGINAL DE LA URG" EN EL AREA FUNCIONAL: 221104 "ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO" PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001" ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO" EN LAS PARTIDAS 1321 "PRIMA DE VACACIONES, 1331 "HORAS EXTRAORDINARIAS" Y 1332 "GUARDIAS", CON DESTINO DE GASTO 00 "NORMAL", EL PRESENTE MOVIMIENTO SE CONSIDERA VIABLE EN RAZÓN DE QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS RUBROS SEÑALADOS CONFORME LAS NECESIDADES REALES DE OPERACION DE ESTA ALCALDÍA. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA MODIFICAR LAS METAS FISICAS.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

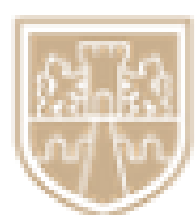
Unidad Responsable de Gasto:

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	-	24,952.84	#iDIV/0i	C 02 CD 16 9530	NORMAL	24,952.84	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESADEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).
M001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	-	14,460,644.70	#iDIV/0i	C 02 CD 16 9327	NORMAL	0	14,460,644.70	1	1	SE SOLICITA REDUCCIÓN LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$14,460,644.70 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.) DE RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL FONDO 111110 " NO ETIQUETADO # RECURSOS FISCALES - FISCALES - FISCALES .2021- ORIGINAL DE LA URG" EN EL ÁREA FUNCIONAL: 221104 "ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO" PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001" ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"EN LAS PARTIDAS 1321 "PRIMA DE VACACIONES, 1331 "HORAS XTRAORDINARIAS" Y 1332 "GUARDIAS", CON DESTINO DE GASTO 00 "NORMAL", LA PRESENTE REDUCCIÓN SE CONSIDERA VIABLE EN RAZÓN DE QUE REORIENTAR LOS RECURSOS A ACTIVIDADES PRIORITARIAS CONFORME LAS NECESIDADES REALES DE OPERACION DE ESTAALCALDÍA. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA MODIFICARLAS METAS FISICAS.
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	-	315,130.44	#iDIV/0i	C 02 CD 16 9327	NORMAL	315,130.44	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	-	1,500,000.00	#¡DIV/0!	C 02 CD 16 4097	NORMAL	1500000	-	1	1	SE SOLICITA LA PRESENTE AMPLIACIÓN COMPENSADA POR UN IMPORTE DE \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTES AL FONDO: 25P212 "ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)-2021-ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS, ESTO COMO COMPLEMENTO A LOS RECURSOS QUE SE TIENEN DENTRO DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA NUMERO 02CD16 3984. EN EL AREA FUNCIONAL: 311148 "APOYOS PARA LA MEJORA DE LOS CANALES DE ABASTO" PROGRAMA PRESUPUESTARIO E150 "FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EN LA PARTIDA 6121 "EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL" CON DESTINO DE GASTO 78 "ACCIONES INSTITUCIONALES", CON PROYECTO 0.21NR.0265 DENOMINADO "MANTENIMIENTO A CENTROS DE ABASTO" EL PRESENTE PLANTEAMIENTO TIENE COMO OBJETO GARANTIZAR ESTOS RECURSOS PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO PERTENECIENTE A ESTA ALCALDÍA ESTE EN CONDICIONES DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL: MERCADO SAN GREGORIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC ENTRE FERNANDO MONTES DE OCA COL. XOCHIMILCO, LOS TRABAJOS CONSISTEN EN; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 61 CORTINAS METALICAS DE SEGURIDAD ENROLLABLES CON DUELA TIPO EUROPEA, INCLUYÉNDOSE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA EL ACCESO DE LOS LOCALES, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y LIMPIEZA FINA DE OBRA; LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA SERÁ REALIZADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO. CON LOS TRABAJOS POR REALIZAR A LAS INSTALACIONES DE ESTE MERCADO SE OBTENDRÁN COMO BENEFICIOS LOS SIGUIENTES: BRINDAR A LOS USUARIOS UN ESPACIO DIGNO Y SEGURO PARA LA COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y DEMÁS ARTÍCULOS QUE SE COMERCIALIZAN EN EL MERCADO. ORDENAMIENTO URBANO ASÍ COMO LIMPIEZA EN LAS INMEDIACIONES AL SER RETIRADOS LOS LOCALES PROVISIONALES EN LOS QUE DESDE EL AÑO 2017 SE ENCUENTRAN BRINDANDO EL SERVICIO. LA OBTENCIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE LOS PAGOS DE SERVICIOS POR PARTE DE LOS LOCATARIOS, ASÍ COMO POR EL USO DE LOS MÓDULOS SANITARIOS. LAS INSTALACIONES DEL NUEVO MERCADO PODRÍAN GENERAR QUE LOS CLIENTES POTENCIALES SE ENCUENTREN CON ÁNIMO DE ASISTIR Y REALIZAR SUS COMPRAS. SE MINIMIZAN LAS CONDICIONES DE INSALUBRIDAD ASÍ COMO LOS RIESGOS DE ACCIDENTES. NO SE OMITO CITAR QUE LA OBRA SERÁ FINANCIADA EN SU TOTALIDAD CON RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 AL 100%. NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS YA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA AL 100 % SE CONTEMPLA DENTRO DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA NÚMERO 02CD16 3984 POR LA INCLUSIÓN DE ESTA ACCIÓN DE ESTE INMUEBLE.
E150 FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	-	9,000,000.00	#¡DIV/0!	C 02 CD 16 2458	NORMAL	9,000,000.00	-	1	1	SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$9, 000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTES AL FONDO: 25P212 "ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)-2021-ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS. EN EL LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 311 148 "APOYO PARA LOS CANALES DE ABASTO", PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E150 "FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EN LA PARTIDA 6121 "EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL" CON DESTINO DE GASTO 78 "ACCIONES INSTITUCIONALES", CON PROYECTO 0.21NR.0265 DENOMINADO "MANTENIMIENTO A CENTROS DE ABASTO" EL PRESENTE PLANTEAMIENTO TIENE COMO OBJETO GARANTIZAR ESTOS RECURSOS PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO PERTENECIENTE A ESTA ALCALDÍA ESTE EN CONDICIONES DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS MERCADOS: MERCADO 377 XOCHIMILCO ANEXO UBICADO EN AV. MORELOS NO. 60 ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y FRANCISCO I MADERO COLONIA XOCHIMILCO, POR UN IMPORTE DE \$6,600,000.00 EN EL CUAL SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE CONCLUSIÓN DE LA CONEXIÓN DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN AL TRANSFORMADOR, CONCLUIR LA RED DE DISTRIBUCIÓN INTERNA A DIFERENTES PUNTOS DE LAS ÁREAS DEL MERCADO, MUDAR LAS CARGAS DE LAS ÁREAS QUE TENGAN FACTIBILIDAD Y/O REINSTALAR ELÉCTRICAMENTE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES, CAMBIO DE ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS EN LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN. MERCADO 44 XOCHIMILCO ZONA XÓCHITL UBICADO EN AV. MORELOS ENTRE FRANCISCO I MADERO Y 16 DE SEPTIEMBRE COL XOCHIMILCO POR UN IMPORTE DE \$2,400,000.00, DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS QUE CONSISTEN EN: REALIZACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DE MEDIDIA TENSIÓN EN SISTEMA DE 3 FASES 23,000 VOLTS CON UNA TENSION DE BAJA TENSION DEL ALIMENTADOR A 220 VCA 60 HZ, LA CUAL TENDRA UN INTERRUPTOR PRINCIPAL EN B.T DE 3X1200 AMP CUYA CAPACIDAD ES DE 400 KVA QUE A SU VEZ ALIMENTARA UN TRANSFORMADOR TIPO RADIAL.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México
Período:	Enero a Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E097 ACCIONES DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	7,884,113.00	20,888,690.68	264.9	6319	00	37,713.60			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	3,455.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	99,300.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	4,200.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	3,200.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	37,426.80			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	345.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	940,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	92,258.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

Período:

Enero a Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				6319	00	266,800.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	135,794.72			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	2,669,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	49,968.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	23,176.56			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	2,600.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	30,178.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	30,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	3,980.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	2,671,424.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

Período:

Enero a Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				6319	00	400,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	83	500,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	75,400.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	11,200.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	457,590.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	431,910.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	66,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	366,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	453,000.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	1,550,550.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CDBP Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

Período:

Enero a Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				6319	00	77,988.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	31,500.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	13,800.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".
				6319	00	1,468,820.00			3	3	Proviene del recurso otorgado por el "Convenio de Coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda, etc".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

020D04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	30,071,776.00	21,712,218.93	72.2	A 02 04 3697	00 Gasto Normal		1,733,323.00	1	1	Recursos que se transfieren a la partida 4451, para llevar a cabo un Convenio de Concertación en beneficio de los comerciantes del Mercado 2 de abril, con la finalidad de cumplir con las atribuciones en materia de desarrollo social encomendadas a este Órgano de Apoyo. El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.
				C 02 04 5011	83.- Comunicación Social		4,491,314.07			Para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración número ACH-CONV-008-2021, de fecha 16 junio del año en curso, celebrado entre el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y esta Autoridad del Centro Histórico, a fin de transferir recursos al Fideicomiso, para que lleve a cabo los trabajos relativos al "Corredor Arqueológico, Conmemoración del Quingentésimo Aniversario de la Toma de México Tenochtitlán". (Reducción Líquida) El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.
				A 02 04 6886	00 Gasto Normal		756,120.00			A fin de celebrar un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que el Instituto realice los trabajos relativos al "Corredor Arqueológico, Quingentésimo Aniversario de la toma de México Tenochtitlán", para la conservación integral del Huei Tzompantli, y preservación de los patrimonio arqueológico ubicado en el Centro Histórico. El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.
				A 02 04 8572	00 Gasto Normal		600,000.00			Con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para llevar a cabo acciones en los Programas Presupuestarios P001, P002 y P004, se transfirieron recursos a este PP, para la Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos en general, así como de las Niñas y Mujeres; de la Niñez y la Adolescencia. El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.
				A 02 04 8572	00 Gasto Normal		778,800.00			Se transfieren recursos para celebrar un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de México, para llevar a cabo la actualización del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, en el marco del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC). El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001	2,620,000.00	320,000.00	12.2	A 02 04 8572	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	200,000.00	2,500,000.00	120	66	<p>Se reduce el PP, con la finalidad de posicionar el recurso asignado de origen en la partida 4451 "Ayudas culturales y sociales", en el programa que normativamente aplica y es el "U026", programas de ayuda social sin reglas de operación.</p> <p>De forma transversal se dará cumplimiento al PP "P001".</p> <p>Con la finalidad de llevar a cabo acciones para la Promoción de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres se adicionan recursos en la partida 3821 "Espectáculos culturales".</p> <p>Cabe mencionar, que de manera transversal en el PP "U026", se celebraron Convenios de Concertación que contribuyen a fortalecer el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.</p> <p>Se reducen las metas, derivado de que se programó capacitar a todo el personal de la Autoridad del Centro Histórico, pero como se readscribieron 54 personas a la Secretaría de Obras, sólo se brindará el servicio a las 66 personas que están vigentes.</p>
P002	1,620,000.00	320,000.00	19.8	A 02 04 8572	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	200,000.00	1,500,000.00	1	1	<p>Se reduce el PP con la finalidad de posicionar el recurso asignado de origen en la partida 4451 "Ayudas culturales y sociales", en el programa que normativamente aplica y es el "U026", programas de ayuda social sin reglas de operación. De forma transversal se dará cumplimiento al PP "P002".</p> <p>El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.</p> <p>Con la finalidad de llevar a cabo acciones para la Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos se adicionan recursos en la partida 3821 "Espectáculos culturales".</p> <p>Cabe mencionar, que de manera transversal en el PP "U026", se celebraron Convenios de Concertación que contribuyen a fortalecer el cumplimiento de los Derechos Humanos.</p> <p>Los presentes movimientos no afectan las metas y programas autorizados.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
P004	0.00	200,000.00		A 02 04 8572	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	200,000.00		0	0	Con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.  Cabe mencionar, que de manera transversal en el PP "U026", se celebraron Convenios de Concertación que contribuyen a fortalecer el cumplimiento de los Derechos Humanos.
U026	0.00	7,268,243.00		A 02 04 8572	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	1,378,800.00		0	1	Recursos que se destinaron para la Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres; Derechos Humanos en General y Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia; así como, para llevar a cabo para llevar a cabo la actualización del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, en el marco del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC). El presente movimiento considera la adición de 1 meta con la Unidad de Medida Porcentaje.  Convenio de Concertación celebrado con Refleacciona, A.C. y Fundación Kaluz, A.C., para realizar acciones de colaboración encaminadas al rescate del Mercado 2 de abril. en beneficio de 105 comerciantes directos; e indirectamente a por lo menos de 5 integrantes de su familia y adicionalmente a los compradores potenciales.  A fin de celebrar un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que el Instituto realice los trabajos relativos al "Corredor Arqueológico, Quingentésimo Aniversario de la toma de México Tenochtitlán", para la conservación integral del Huei Tzompantli, y preservación de los patrimonio arqueológico ubicado en el Centro Histórico. El presente movimiento no afecta las metas y programas autorizados.
				A 02 04 8572	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	3,400,000.00				
				A 02 04 3697	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	1,733,323.00				
				A 02 04 6886	30.- Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	756,120.00				
TOTAL	34,311,776.00	29,820,461.93				7,868,243.00	12,359,557.07			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E109	11,751,354.00	12,751,354.00	108.51	3154	00	1,000,000.00		1,491.00	1,491.00	Fundado y motivado; el presente movimiento permitió la implementación de un esquema de ayudas emergentes e inmediatas para las víctimas del trágico acontecimiento sucedido el día 3 de mayo de 2021 en la línea 12 del metro de la CDMX, conforme a uno de los ejes que componen la asistencia victimal, consistente en medida de compensación, la reparación derivada de daño material e inmaterial, garantizando así la protección más amplia de los derechos de las víctimas en la ciudad de México, conforme al principio pro-persona y en términos de lo dispuesto Por los artículos 17, 20 y 73 fracciones XXIX y XXX de la constitución política de los estados unidos mexicanos, los tratados internacionales celebrados sobre derechos humanos y ratificados por el estado mexicano, la constitución política de la ciudad de México la ley general de víctimas y la ley de víctimas para la de México. El movimiento no modifica las metas físicas programadas.
E109	11,751,354.00	13,751,354.00	117.02	3511	00	1,000,000.00		1,491.00	1,491.00	Fundado y motivado; el presente movimiento permitió la implementación de un esquema de ayudas emergentes e inmediatas para las víctimas del trágico acontecimiento sucedido el día 3 de mayo de 2021 en la línea 12 del metro de la CDMX, conforme a uno de los ejes que componen la asistencia victimal, consistente en medida de compensación, la reparación derivada de daño material e inmaterial, garantizando así la protección más amplia de los derechos de las víctimas en la ciudad de México, conforme al principio pro-persona y en términos de lo dispuesto Por los artículos 17, 20 y 73 fracciones XXIX y XXX de la constitución política de los estados unidos mexicanos, los tratados internacionales celebrados sobre derechos humanos y ratificados por el estado mexicano, la constitución política de la ciudad de México la ley general de víctimas y la ley de víctimas para la de México. El movimiento no modifica las metas físicas programadas El movimiento no modifica las metas físicas programadas.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E109	11,751,354.00	16,119,893.14	137.17	4642	00	2,368,539.14		1,491.00	1,491.00	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, 62 y 158 primer párrafo de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México así como el artículo 7 fracción I de su Reglamento; 10 h), 11 inciso c), d), k) y m), 12, 13 inciso a), 16, 19, 21, 22 inciso a), 25, 26, 61 y demás relativos de las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Fondo de la Ciudad de México; y, el artículo 33 fracción XIV y XV del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; se considera PROCEDENTE brindar el pago por concepto de REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS señalando que deberán considerarse los gastos erogados para que en su momento puedan ser agregados por el Poder Judicial en la sentencia que se emita.</p> <p>Con fecha 09 de junio de 2021 se recibió en la Dirección del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, el oficio DGAJ-0483-2021 firmado por el Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, por medio del cual solicita que se lleven a cabo los trámites necesarios para que sea garantizado, en primer lugar, el otorgamiento del monto de los gastos médicos referidos en favor del C. Mario Brandon Trejo López.</p> <p>El movimiento no modifica las metas físicas programadas.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E109	11,751,354.00	34,222,607.14	291.22	5592	00	18,102,714.00		1,491.00	1,491.00	<p>POR LO FUNDADO Y MOTIVADO; EL PRESENTE MOVIMIENTO PERMITIRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE AYUDAS EMERGENTES E INMEDIATAS PARA LAS VÍCTIMAS DEL TRÁGICO ACONTECIMIENTO SUCEDIDO EL DÍA 3 DE MAYO DE 2021 EN LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CDMX, CONFORME A UNO DE LOS EJES QUE COMPONEN LA ASISTENCIA VICTIMAL, CONSISTENTE EN MEDIDA DE COMPENSACIÓN, LA REPARACIÓN DERIVADA DE DAÑO MATERIAL E INMATERIAL, GARANTIZANDO ASÍ LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL PRINCIPIO PRO-PERSONA Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 20 Y 73 FRACCIONES XXIX Y XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES</p> <p>CELEBRADOS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS Y LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA DE MÉXICO.</p> <p>EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS.</p>
M001	7,787,379.00	8,473,865.24	108.82	6518	00 Y 01	686,486.24		37.00	37.00	<p>DERIVADO DE LA TRANSICIÓN DE 24 PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO YA QUE DESDE UN INICIO NO SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS Y POR TAL MOTIVO ES PRECISO REALIZAR LAS AFECTACIONES LIQUIDAS CORRESPONDIENTES PARA ESTAR EN POCSIBILIDADES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO DEL PERSONAL MENCIONADO.</p> <p>DICHO MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS</p>



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	7,787,379.00	9,602,911.12	123.31	6992	00 Y 01	1,129,045.88		37.00	37.00	DERIVADO DE LA TRANSICIÓN DE 24 PLAZAS DE PERSONAL TECNICO OPERATIVO YA QUE DESDE UN INICIO NO SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS Y POR TAL MOTIVO ES PRECISO REALIZAR LAS AFECTACIONES LIQUIDAS CORRESPONDIENTES PARA ESTAR EN POCIBILIDADES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO DEL PERSONAL MENCIONADO. DICH0 MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS PROGRAMADAS
M001	7,787,379.00	10,694,769.72	137.33	8273	00 Y 01	1,091,858.60		37.00	37.00	DERIVADO DE LA TRANSICIÓN DE 24 PLAZAS DE PERSONAL TECNICO OPERATIVO YA QUE DESDE UN INICIO NO SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS Y POR TAL MOTIVO ES PRECISO REALIZAR LAS AFECTACIONES LIQUIDAS CORRESPONDIENTES PARA ESTAR EN POCIBILIDADES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO DEL PERSONAL MENCIONADO. DICH0 MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS PROGRAMADAS
M001	7,787,379.00	10,949,473.32	140.61	9234	18	254,703.60		37.00	37.00	DERIVADO DE LA TRANSICIÓN DE 24 PLAZAS DE PERSONAL TECNICO OPERATIVO YA QUE DESDE UN INICIO NO SE REALIZO EL TRASLADO DE LOS RECURSOS Y POR TAL MOTIVO ES PRECISO REALIZAR LAS AFECTACIONES LIQUIDAS CORRESPONDIENTES PARA ESTAR EN POCIBILIDADES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO DEL PERSONAL MENCIONADO. DICH0 MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS PROGRAMADAS



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
G002	15,889,905.00	22,507,254.20	141.64	C 03 CO 01 7622 Y 8301 C 03 CO 01	42	6,617,349.20	0.00	96,085.00	96,085.00	No impactó en la meta física original, en virtud de que esta Afectación Líquida se utilizó para pagar dos indemnizaciones por expropiación de terrenos.
P023	12,431,612.00	14,171,612.00	114.00	C 03 CO 01 5626	00	1,740,000.00	0.00	6.00	6.00	No impactó en la meta física original, en virtud de que esta adición líquida se utilizará para un estudio denominado "El proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa"
M001	224,876,668.00	221,396,488.00	98.45	C 03 CO 01 894	00	0.00	3,480,180.00	400.00	400.00	No impactó metas físicas, la reducción Líquida se derivó de la reestructura orgánica que sufrió esta Secretaría.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S061	1,602,958,550.00	1,543,792,815.48	96.30896666	A 03 PD IV 4213	00 Gasto normal	0	4,908,083.00	8180	8180	La adecuación se realizó con el objeto de armonizar adecuadamente los recursos asignados a este Instituto conforme a los ojetivos, estrategias y metas planteados en el Programa Operativo Anual.
S061	0	0		C 03 PD IV 6203	00 Gasto Normal 77 Ayudas Sociales	0	89,517,712.21	8180	8180	La adecuación se realizó con el objeto de armonizar adecuadamente los recursos asignados a este Instituto conforme a los ojetivos, estrategias y metas planteados en el Programa Operativo Anual.
S061	0	0		A 03 PD IV 6265	00 Gasto normal	0	4,446,872.80	8180	8180	La adecuación se realizó con el objeto de armonizar adecuadamente los recursos asignados a este Instituto conforme a los ojetivos, estrategias y metas planteados en el Programa Operativo Anual.
S061	0	0		C 03 PD IV 6266	00 Gasto normal	39,706,933.49	0	8180	8180	La adecuación se realizó a fin de incorporar \$39,706,933.49 en el presupuesto del INVICDMX durante el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden al importe parcial de los remanentes del ejercicio 2020, los cuales se encontraban en la cuenta no. 0104754301 y clave interbancaria no 012180001047543013, con la institución financiera: BBVA.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E154	0	102354955.8		A 03 PD IV 4213	00 Gasto normal	4,908,083.00	0	N/A	N/A	<p>La adecuación se realizó conforme a las disposiciones establecidas en el Título Tercero "Del Compromiso y otras gestiones presupuestarias" Capítulo IV "De la Administración de catálogos", Regla 180, Fracción III, del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y así contar con un programa presupuestario específico y adecuado para dar atención a los Financiamientos, Expropiaciones y Gastos Inherentes del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México;</p> <p>Conforme a los siguientes decretos expropiatorios: procedimiento administrativo de pago de indemnización constitucional, P1/28/2009 y avalúo número secuencial, AT(ex)-15553 y número progresivo 28/05/19-00002 de fecha 28 de mayo de 2019, emitido por la dirección general de patrimonio inmobiliario, que marca un valor de \$800,495.00 (ochocientos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), y que de acuerdo a la resolución administrativa de pago p1/28/2009 de fecha 13 de julio de 2018, emitido por la dirección general jurídica y de estudios legislativos, resuelve que es procedente realizar el pago de indemnización, respecto del predio ubicado en la calle oriente 168, número 106, colonia Moctezuma 2da sección, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México;</p> <p>Procedimiento administrativo de pago de indemnización constitucional, P1/05/2017 y avalúo número secuencial, at(ex)-15503-a y número progresivo 12/03/21-00006 de fecha 12 de marzo de 2021, emitido por la dirección general de patrimonio inmobiliario, que marca un valor de \$4,107,588.00 (cuatro millones, ciento siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), y que de acuerdo a la resolución administrativa de pago p1/05/2017 de fecha 30 de agosto de 2018, emitido por la dirección general jurídica y de estudios legislativos, resuelve que es procedente realizar el pago de indemnización, respecto del predio ubicado en Calle Cafetal, número 477, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.</p>
E154	0	0		C 03 PD IV 4138	00 Gasto normal	93,000,000.00	0	N/A	N/A	<p>La adecuación se realizó con el objeto de contar con un programa presupuestario específico y adecuado para dar atención a los Financiamientos, Expropiaciones y Gastos Inherentes del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.</p> <p>Conforme a los pagos de honorarios notariales, por un importe de \$33,000,000.00 y Honorarios por Servicios Fiduciarios, por la cantidad de \$60,000,000.00; con la finalidad de garantizar jurídicamente el destino del suelo y la viabilidad de los proyectos de vivienda de interés social y popular.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E154	0	0		A 03 PD IV 6265	00 Gasto normal	4,446,872.80	0	N/A	N/A	<p>La adecuación se realizó conforme a las disposiciones establecidas en el Título Tercero "Del Compromiso y otras gestiones presupuestarias" Capítulo IV "De la Administración de catálogos", Regla 180, Fracción III, del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y así contar con un programa presupuestario específico y adecuado para dar atención a los Financiamientos, Expropiaciones y Gastos Inherentes del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México;</p> <p>Procedimiento administrativo de pago de indemnización constitucional, pi/62/2008 y avalúo número secuencial, at(os)-05803 y número progresivo 11/08/04-00014 de fecha 04 de octubre de 2004, emitido por la dirección general de patrimonio inmobiliario, que marca un valor de \$1,289,407.00 y que de acuerdo a la resolución administrativa de pago PI/62/2008 de fecha 11 de febrero de 2009, emitido por la dirección general jurídica y de estudios legislativos, resuelve que es procedente realizar el pago de indemnización respecto del predio identificado con el número 56 de la calle Regina, col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX;</p> <p>Procedimiento administrativo de pago de indemnización constitucional PI/29/2009 y PI/05/2012(acumulado) con juicio de amparo 185/2016 de fecha 09 de julio de 2018, del juzgado tercero de distrito en materia de administrativa de la CDMX, se solicita realizar el pago de expropiación, respecto al inmueble ubicado en calle Lago Iseo número 175 bis, Colonia Mariano Escobedo, en la alcaldía miguel hidalgo, por el importe de \$1,938,060.80;</p> <p>Y procedimiento administrativo de pago de indemnización constitucional, PI/55/2012 y avalúo número secuencial, AT(OS)-03483 y número progresivo 24/01/06-00006 de fecha 05 de junio de 2006, emitido por el director de estudios legislativos y trámites inmobiliarios, que marca un valor de \$1,219,405.00, es procedente realizar el pago de indemnización Respecto del predio identificado con el número 264 de la calle doctor Andrade, col. doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, decreto expropiatorio de fecha 21 de diciembre 2005, publicado en la gaceta oficial del distrito federal ahora CDMX.</p>
M001	239,686,908.00	240,213,074.70	100.2195225	C 03 PD IV 5489	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	526,166.70	0	609	609	La adecuación se llevó a cabo con la finalidad de cumplir con el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, por concepto de monederos electrónicos que se otorga al personal técnico operativo del INVI
O001	112,403,513.00	112,571,513.00	100.1494615	C 03 PD IV 7694	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	168,000.00	0			La adecuación se llevó a cabo con la finalidad de cumplir con el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, por concepto de aportaciones como Asociado del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda A.C. (CORONEVI)



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E150	210,000,000.00	198,000,000.00	94.28571429	2361	78 Acciones Institucionales	0	-	12,000,000.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Tláhuac</b>, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de co-inversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Tlahuac los recursos se destinarán para intervenir dos Mecados: <b>Santa Cecilia y San Juan Ixtayopan</b>. La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	196,653,240.00	93.6444	2371	78 Acciones Institucionales	0	- 1,346,760.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Iztacalco</b> dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Iztacalco los recursos se destinarán para intervenir dos Mecados: <b>El Rodeo y Ejidos de la Magdalena Mixhuca</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.
E150	210,000,000.00	181,653,240.00	86.50154286	2377	78 Acciones Institucionales	0	- 15,000,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Coyoacán</b> dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Coyoacán los recursos se destinarán para intervenir tres Mecados: <b>Carmen Serdan, Xotepingo y Emiliano Zapata</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	177,153,240.00	84.35868571	2382	78 Acciones Institucionales	0	- 4,500,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Magdalena Contreras</b> , dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinvertión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Magdalena Contreras los recursos se destinarán para intervenir cuatro Mecados: <b>La Cruz, Cerro del Judío, Turístico Magdalena y La Loma</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	169,173,240.00	80.55868571	2399	78 Acciones Institucionales	0	- 7,980,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Tlalpan</b> , dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de co-inversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Tlalpan los recursos se destinarán para intervenir tres Mecados: <b>Fuentes Brotantes, Villa Coapa y Flores San Fernando</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	139,173,240.00	66.27297143	2412	78 Acciones Institucionales	0	- 30,000,000.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Benito Juárez</b>, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Benito Juárez los recursos se destinarán para intervenir dos Mecados: <b>San Pedro de los Pinos y La Moderna</b>.</p> <p>Para el primero de ellos la aportación de SEDECO corresponde al 57.69% y la Alcaldía aporta el 42.31% restante, para el segundo mercado la aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	130,173,240.00	61.98725714	2458	78 Acciones Institucionales	0	- 9,000,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Xochimilco</b> dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Xochimilco los recursos se destinarán para intervenir dos Mecados: <b>Xochimilco Zona (Xochitl) y Xochimilco Anexo</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	50,793,240.00	24.18725714	2609	78 Acciones Institucionales	0	- 79,380,000.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Gustavo A. Madero</b>, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Gustavo A. Madero los recursos se destinarán para intervenir veinte Mecados: <b>Vicente Guerrero, Ramon Corona, Ampliación Casas Aleman, Panamericana, 25 de Julio, Campestre Aragón, San Juan de Aragon Unidad 2, Gertrudis Sánchez, Pradera, 10 de mayo, Bondonjito, San Juan de Aragón Unidad 6, San Juan de Aragón Unidad 4 y 5, Lindavista Vallejo Patera, San Juan de Aragon Unidad 7, Cuchilla de Tesoro, San Juan de Aragon Unidad 3, Santa Rosa, Santa María Ticoman y Cuauhtepec.</b></p> <p>La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total de los proyectos y la Alcaldía aporta el 40% restante.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	38,741,641.05	18.4484005	3223	78 Acciones Institucionales	0	- 12,051,598.95	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Azcapotzalco</b> , dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Azcapotzalco los recursos se destinarán para intervenir tres Mecados: <b>Benito Juárez, Pantaco y Santa Lucia</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 100% del total de los proyectos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	32,741,641.05	15.59125764	3332	78 Acciones Institucionales	0	- 6,000,000.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Iztapalapa</b> dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Iztapalapa los recursos se destinarán para intervenir veinte Mecados: <b>Constituyentes de 1917, Culhuacán, Escuadrón 201, Francisco Villa, Guadalupe del Moral, Iztapalapa, Jacarandas, Juan de la Barrera, La Purísima, Progreso del Sur, San Andrés Tetepilco, San José Aculco, San Juanico, San Lorenzo Tezonco, San Lorenzo Xicoténcatl, Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacan, Sector Popular, Sifón y Veinticuatro de Febrero.</b></p> <p>La aportación de SEDECO corresponde al 100% del total de los proyectos.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	11,717,199.65	5.579618881	3566	78 Acciones Institucionales	0	- 21,024,441.40	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Iztacalco</b> dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Iztacalco los recursos se destinarán para intervenir dos Mecados: <b>Río Frio y Leona Vicario</b>.</p> <p>Para el primero de ellos la aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, para el segundo mercado la aportación de SEDECO corresponde al 57.50% y la Alcaldía aporta el 42.50% restante.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	6,717,199.65	3.1986665	3776	78 Acciones Institucionales	0	- 5,000,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Iztapalapa</b> dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinvertión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Iztapalapa los recursos se destinarán para intervenir el Mercado <b>Cananea</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 100% del total del proyecto.
E150	210,000,000.00	5,572,714.65	2.653673643	3587	78 Acciones Institucionales	0	- 1,144,485.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Tlalpan</b> , dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinvertión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Tlalpan los recursos se destinarán para intervenir el Mercado: <b>Plaza Mexicana del Sur</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 60% del total del proyecto y la Alcaldía aporta el 40% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E150	210,000,000.00	1,555,515.00	0.740721429	3960	78 Acciones Institucionales	0	- 4,017,199.65	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Gustavo A. Madero</b> , dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinvertión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Gustavo A. Madero los recursos se destinarán para intervenir el Mecado: <b>Chalma de Guadalupe</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 100% del total del proyecto.
E150	210,000,000.00	55,515.00	0.026435714	4097	78 Acciones Institucionales	0	- 1,500,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía <b>Xochimilco</b> , dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinvertión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Xochimilco los recursos se destinarán para intervenir el Mecado: <b>San Gregorio</b> . La aportación de SEDECO corresponde al 100% del total del proyecto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	04P0DE Fondo de Desarrollo Económico
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P025	9,000,000.00	84,000,000.00	933.33	C 04 P0 DE 2895	0	75,000,000.00		4	4	LA AMPLIACIÓN SE DIO CON RECURSOS DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL PROGRAMA DE IMPULSO NAFIN CIUDAD DE MÉXICO CON EL QUE SE APOYO A LAS MIPYMES Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	18,340,028.00	31,730,028.00	173.0097031	C 04 P0 DS 3409 C 04 P0 DS 3410 C 04 P0 DS 4192 C 04 P0 DS 4193	00 Gasto Normal	13390000	0	420	420	Adquisición de Bienes Muebles (Equipo de Computo y Software). Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.
P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	250,000.00	430,000.00	172	C 04 P0 DS 4192	00 Gasto Normal	180000	0	1	1	Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.
F006 FINANCIAMIENTO A MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO, ATENCIÓN A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	450,000,000.00	456,670,000.00	101.4822222	C 04 P0 DS 4435 C 04 P0 DS 5690 C 04 P0 DS 7381	78 ACCIONES INSTITUCIONALES	6,670,000.00	0	0.007	0.007	Aportación al Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural "FOCIR"; Convenio de colaboración celebrado.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			05P0PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México							
Período:			Enero - Septiembre 2021							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	21,865,421.00	21,865,421.00	0.00	C 05P0PT 6215	00 Gasto normal		8,217,377.62	1	1	Dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán ejercidos el presente año toda vez los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de esta Entidad por los importes referidos, serán ejercidos con cargo al fondo 141205 No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Líquida de remanentes de principal. Lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.
O001	21,865,421.00	21,865,421.00	0.00	C 05P0PT 6371	00 Gasto normal	8,217,377.62		1	1	Tuvo por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a los compromisos efectivamente establecidos por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal, inherentes a las funciones y atribuciones conferidas a la Entidad, para la realización de actividades de promoción y turística, y los gastos de operación del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
F022	90,917,055.00	90,917,055.00	0.00	C 05P0PT 6215	00 Gasto normal		3,454,849.62	50	50	Dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán ejercidos el presente año toda vez los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de esta Entidad por los importes referidos, serán ejercidos con cargo al fondo 141205 No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios de Entidades Paraestatales/Organismos-2020-Líquida de remanentes de principal. Lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.
F022	90,917,055.00	90,917,055.00	0.00	C 05P0PT 6371	00 Gasto normal	3,454,849.62		50	50	Tuvo por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a los compromisos efectivamente establecidos por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal, inherentes a las funciones y atribuciones conferidas a la Entidad, para la realización de actividades de promoción y turística, y los gastos de operación del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período:

enero-septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E022	61,510,286.00	1,378,590,687.43	2241.24	419, 482, 525, 755, 763, 773, 913, 1020, 1255, 1336, 1425, 1658, 1696, 1966, 2300, 2351, 2983, 3578, 3681, 4277, 4481, 4711, 4905, 5026, 5044, 5305, 5613, 5713, 5832, 5872, 6096, 6110, 6313, 6320, 6425, 6924, 6975, 7263, 7986, 8031, 8336, 8521, 8678, 8690, 8906, 8907	00	1,376,054,560.48	-	58,974,159.05	1	1	Dar cumplimiento al Convenio en Materia de Reasignación de Recursos celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Cultura y el Gobierno de la Ciudad de México, así como al Primer convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de reasignación de Recursos Fondo 25R505; dar cumplimiento al Convenio celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno de la Ciudad de México, para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa denominado "Fondo de Capitalidad" con cargo al ramo general 23 "Provisiones Salariales y Económicas" Fondo 25M205; dar cumplimiento al Convenio en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Cultura y el Gobierno de la Ciudad de México, para la integración del proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec" Fondo 25R513.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período:

enero-septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E107	30,580,000.00	49,131,721.72	160.67	991, 1415, 1425, 2642, 7860, 8336, 8462, 8591	00	20,225,983.15	- 1,674,261.43	1	1	A fin de estar en la posibilidad de atender y cubrir las necesidades operativas de las diversas Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, entre ellas anual Species 360 correspondiente al ejercicio fiscal 2021, suministro de gas licuado de petróleo (Gas LP) en los cilindros y tanques estacionarios ubicados en las diversas áreas de la Secretaría del Medio Ambiente, manutención de las diversas especies de animales, mediante la adquisición de alimentos para animales, como son: forrajes, alimento preparado para aves, cebada, carne, semillas, remolacha, zacate, entre otros, lo anterior para seguir con un cuidado óptimo de todas las especies que habitan en los Zoológicos de la Ciudad de México.
F001	4,494,137.00	4,459,251.90	99.22	8462	00	0.00	- 34,885.10	0.04	0.04	RECLASIFICAR EL RECURSO A LAS NECESIDADES REALES DE ESTA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CONFORME AL OFICIO DE LIBERACIÓN SAF/DGRMSG/0660/2021 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021 SIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
G013	20,285,930.00	21,138,211.43	104.20	2274, 3686, 5948, 6112, 6320, 8336, 8462	00	1,961,879.87	- 1,109,598.44	1	1	A fin de estar en la posibilidad de atender y cubrir las necesidades operativas de las diversas Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período:

enero-septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	94, 283, 482, 573, 676, 701, 1421, 1440, 1530, 1531, 1600, 1741, 1752, 1890, 1966, 2457, 2642, 2688, 2697, 2872, 2962, 3190, 3812, 3872, 3874, 3955, 4079, 4309, 5054, 5205, 5208, 5309, 6253, 6449, 6517, 6546, 6612, 6991, 7488, 7683, 7713, 7719, 8773, 9053, 9110, 9112	00	33,098,518.77	-	54,451,881.69	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	525, 525, 676, 1415, 1415, 1421, 1440, 1741, 1890, 1892, 1892, 6517, 6517, 9053	04	4,139,424.15	-	909,768.15	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	477, 1440	06	30,000.00	-	108,700.00	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	7683	07	2,534,181.00		0.00	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	3398, 3398, 6517, 6517, 6517, 6517, 7719, 7719, 8489, 8489, 9053, 9053, 9053, 9112, 9112, 9466, 9466	08	12,305,999.78	-	8,772,181.83	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período:

enero-septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	701, 763, 773, 913, 1020, 1530, 1658, 4309, 8773, 9053	09	1,550,849.64	5,169,273.79	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	4818, 9053	18	17,529,792.12	273,960.00	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
M001	964,086,761.00	964,089,761.00	100.00	7719, 9053	51	500,000.00	2,000,000.00	1	1	NO IMPACATA A LAS METAS DERIVADO A QUE LOS RECURSOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SUELDOS Y APORTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA
O001	3,674,569.00	3,610,450.95	98.26	8462	00	0.00	64,118.05	0.05	0.05	RECLASIFICAR EL RECURSO A LAS NECESIDADES REALES DE ESTA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CONFORME AL OFICIO DE LIBERACIÓN SAF/DGRMSG/0660/2021 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021 SIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 4087	82 "Actividades Sustantivas"	-	10,000,000.00	1	1	La reducción realizada a este Programa Presupuestario se debe a la terminación de la vigencia de la contratación de empresas concesionarias, relacionadas con los servicios relativos al sistema comercial como instalación de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de aparatos de micro medición, toma de lectura, facturación, emisión y reparto de boletas.
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	A 06 CD 03 4643	00 "GASTO NORMAL"	-	150,000,000.00	1	1	La reducción realizada a este Programa Presupuestario se debe a que se determinó que en este ejercicio fiscal y por los tiempos de realización del proyecto, no era factible, por lo que es viable llevar a cabo la disminución del recurso.
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	A 06 CD 03 4643	00 "GASTO NORMAL"	150,000,000.00	-	1	1	La ampliación realizada a este Programa Presupuestario se realiza con base en la fracción I del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, en virtud de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México requiere realizar obras para el acondicionamiento de la infraestructura hidráulica para la conformación de sectores hidrométricos en diferentes alcaldías de la Ciudad de México, para el mantenimiento de estaciones de medición, sectores y sistemas de automatización en la infraestructura de agua potable.
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 4826	82 "Actividades Sustantivas"	-	13,000,000.00	1	1	La reducción realizada a este Programa Presupuestario se debe a la terminación de la vigencia de la contratación de empresas concesionarias, relacionadas con los servicios relativos al sistema comercial como instalación de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de aparatos de micro medición, toma de lectura, facturación, emisión y reparto de boletas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 4943	00 "GASTO NORMAL"	-	6,415,000.00	1	1	Se reducen los recursos del proyecto O21NR0216 "Sustitución y/o rehabilitación de líneas, redes, atarjeas y accesorios de drenaje, previstos para la sustitución de red primaria y secundaria en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca (zona baja) 1 etapa, derivado a que estos recursos no serán requeridos para el presente ejercicio fiscal.
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 5055	82 "Actividades Sustantivas"	-	24,600,000.00	1	1	La reducción realizada a este Programa Presupuestario se debe a la terminación de la vigencia de la contratación de empresas concesionarias, relacionadas con los servicios relativos al sistema comercial como instalación de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de aparatos de micro medición, toma de lectura, facturación, emisión y reparto de boletas.
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 5070	00 "GASTO NORMAL"	566,000,000.00	-	1	1	Se amplían los recursos de FONADEN, de conformidad con los siguientes proyectos: O21NR0563 "Rehabilitación de drenaje en las colonias La Planta y El Molinillo, Alcaldía Iztapalapa", O21NR0564 "Obras en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac" y O21NR0565 "Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje por la presencia de grietas en Iztapalapa y otras alcaldías". Cabe mencionar que estos proyectos amplían la meta en 26 suministros



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 5070	00 "GASTO NORMAL"	35,000,000.00	-	1	1	Se amplían los recursos de FONADEN, de conformidad con el siguiente proyecto: O21NR0565 "Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje por la presencia de grietas en Iztapalapa y otras alcaldías".
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 5088	00 "GASTO NORMAL"	-	35,000,000.00	1	1	Se reducen los recursos del proyecto O21NR0245 "Rehabilitación de pozos de agua potable", derivado a que estos recursos no serán requeridos para el presente ejercicio fiscal.
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 5131	00 "GASTO NORMAL"	-	150,000,000.00	1	1	Se reducen los recursos en los siguientes proyectos, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0218 "Construcción y/o sustitución de colectores y cárcamos"; O21NR0220 "Obras para la ampliación del drenaje profundo"; O21NR0221 "Rehabilitación de plantas de bombeo de drenaje" y O21NR0229 "Rehabilitación de plantas de tratamiento".
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 5347	00 "GASTO NORMAL"	-	10,100,000.00	1	1	Se reducen los recursos en los siguientes proyectos, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0216 "Sustitución y/o rehabilitación de líneas, redes, atarjeas y accesorios de drenaje"; O21NR0217 "Recuperación de presas, ríos, cuencas, lagunas, lagos y plataformas".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 5348	00 "GASTO NORMAL"	-	5,000,000.00	1	1	Se reducen los recursos en el siguiente proyecto, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0217 "Recuperación de presas, ríos, cuencas, lagunas, lagos y plataformas".
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 5398	00 "GASTO NORMAL"	195,100,000.00	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 5424	00 "GASTO NORMAL"	5,000,000.00	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 6373	00 "GASTO NORMAL"	189,000,000.00	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 6376	00 "GASTO NORMAL"	-	119,000,000.00	1	1	Se reducen los recursos en el siguiente proyecto, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0218 "Construcción y/o sustitución de colectores y cárcamos".
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 6377	00 "GASTO NORMAL"	-	70,000,000.00	1	1	Se reducen los recursos en el siguiente proyecto, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0239 "Saneamiento Integral Xochimilco-Tláhuac".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 7608	00 "GASTO NORMAL"	-	86,186,408.87	1	1	Se reducen los recursos en los siguientes proyectos, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0115 "Rehabilitación de sistemas, estaciones de medición y telemetría de la infraestructura de drenaje"; O21NR0221 "Rehabilitación de plantas de bombeo de drenaje"; O21NR0219 Elaboración de estudios y proyectos de planeación para el mejoramiento del sistema de drenaje y tratamiento"; O21NR0045 "Elaboración de estudios y proyectos de planeación para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica"; O21NR0220 "Obras para la ampliación del drenaje profundo"; O21NR0217 "Recuperación de presas, ríos, cuencas, lagunas, lagos y cárcamos"; O21NR0218 "Construcción y/o sustitución de colectores y cárcamos"; O21NR0216 "Sustitución y/o rehabilitación de líneas, redes, atarjeas y accesorios de drenaje"



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 7608	00 "GASTO NORMAL"	-	59,062,688.28	1	1	Se reducen los recursos en las partidas 2511 "productos químicos básicos", y 2911 "Herramientas menores", así como en los siguientes proyectos, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0246 "Rehabilitación de campamentos e instalaciones de agua potable"; O21NR0242 "Construcción de plantas y cárcamos de bombeo"; O21NR0186 "Rehabilitación de plantas de bombeo en diferentes alcaldías de la CDMX y el Estado de México"; O21NR0154 "Construcción y Sustitución de líneas, redes, tuberías y acueductos de agua potable"; O21NR0248 "Elaboración de estudios y proyectos para el mejoramiento del sistema de agua potable"; O21NR0045 "Elaboración de estudios y proyectos de planeación para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica"; O21NR0163 "Obras para el mantenimiento de estaciones de medición, sectores y sistemas de automatización en la infraestructura de agua potable"; O21NR0172 "Reposición de pozos de agua potable".
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 7612	00 "GASTO NORMAL"	145,249,097.14	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestario para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 7609	00 "GASTO NORMAL"	-	31,496,620.24	1	1	Se reducen los recursos en los siguientes proyectos, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0105 "Trabajos en el Canal Nacional 3a etapa, Calle Nimes a Periférico"; O21NR0239 "Saneamiento Integral Xochimilco-Tláhuac"



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 7613	00 "GASTO NORMAL"	31,496,620.24	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 7957	79 "Proyecto Multianual"	-	65,000,000.00	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos en los siguientes proyectos multianuales: O21ML0016 "Obras para el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en Alcaldía Tlalpan 2a etapa Ciudad de México" y O21MI0017 "Obras para el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en Alcaldía Gustavo A. Madero /Zona baja), Ciudad de México"
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 8832	00 "GASTO NORMAL"	-	30,462,299.60	1	1	Se reducen los recursos en los siguientes proyectos, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0216 "Sustitución y/o rehabilitación de líneas, redes, atarjeas y accesorios de drenaje"; O21NR0230 "Obras para solucionar encharcamientos en diferentes alcaldías de la Ciudad de México"





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 8832	79 "Proyecto Multianual"	-	50,580,980.42	1	1	Se reducen los recursos en los siguientes proyectos multianuales, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21ML0003 "Adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de la Planta Potabilizadora Santa Anita"; O21ML0007 "Adecuación tecnológica, obra civil, pruebas y puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de la Planta Potabilizadora Cerro de la Estralla 2"; O21ML0011 "Adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de la Planta Potabilizadora Rio Hondo"; O21ML0012 "Adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de la Planta Potabilizadora Santa Catarina 11"; O21ML0021 "Adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 8833	00 "GASTO NORMAL"	81,043,280.02	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 8841	00 "GASTO NORMAL"	-	7,837,666.24	1	1	Se reducen los recursos en el siguiente proyecto, derivado a que dichos recursos no se encuentran comprometidos y no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal: O21NR0217 "Recuperación de presas, ríos, cuencas, lagunas, lagos y plataformas".
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 8834	00 "GASTO NORMAL"	7,837,666.64	-	1	1	Se amplían los recursos en este Programa Presupuestaria para contar con los recursos por concepto de suministro de agua en bloque para las diversas alcaldías de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U002 "AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO"	4,275,136,681.00	4,151,277,259.52	97.10279622	C 06 CD 03 9566	00 "GASTO NORMAL"	-	23,361,426.13	1	1	Se reducen los recursos en este Programa Presupuestario con la finalidad de mantener el balance presupuestal y hacer frente a las condiciones económicas actuales
K003 "INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"	6,100,901,148.00	6,672,200,424.64	109.3641785	C 06 CD 03 9566	00 "GASTO NORMAL"	-	11,183,718.70	1	1	Se reducen los recursos en este Programa Presupuestario con la finalidad de mantener el balance presupuestal y hacer frente a las condiciones económicas actuales



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
216089E018	0	5741007.2	0	5344	00 Gasto normal	5741007.2	0	0	6000	Se reciben recursos para la operación del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, con el cual se establece la meta de brindar 6000 servicios en atención veterinaria.
216104M001	4810270	20641266.09	429.108264	1766	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	15830996.09	0	0	0	Recursos para el pago de nómina del personal de estabilidad laboral nomina 8 adscrito al Hospital Veterinario de la Ciudad de México para los meses de abril a diciembre del presente ejercicio



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	06P0FA Fondo Ambiental Público del D. F.
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E006	19,131,104.00	59,455,167.09	311.85	3250, 3351, 3352, 4913, 5395, 7876	00	55,755,167.09	15,365,561.00	1	5	PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS "FORTALECIMIENTO 2021"; PROYECTO "REFORZAMIENTO AL MONITOREO ATMOSFERICO PARA CONTAMINANTES CRITERIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"; PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACION VEHICULAR (CERTIFICADOS CON HOLOGRAMAS Y RECHAZOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" ; "PROYECTO INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN SOCIOAMBIENTAL DEL JARDÍN DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR UBICADA EN XOCO", PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO 2021"; ASÍ COMO LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS POR \$15,365,561.00 DE PROYECTOS QUE NO SE LLEVARAN A CABO
E006	19,131,104.00	59,455,167.09	0	5395	79	0.00	65,543.00	1	5	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS QUE NO SE LLEVARAN A CABO



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Periodo:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	11,790,432.00	10,915,491.75	92.6	C 07 C0 01 3218	79= Proyecto Multianual	10,425,063.59			1	1	Se adicionaron recursos para dar cumplimiento a la Cláusula Sexta, numeral III.1 del Convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de infraestructura derivada del proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1, 2020" y de acuerdo con los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad en su Capítulo III "De los Proyectos de Inversión Apoyados", numeral 5, inciso b) donde se establece que los recursos de éste fondo se destinarán para la Construcción, Reconstrucción, Rehabilitación, Ampliación, Adaptación de Infraestructura Pública incluyente y su equipamiento, en vías e inmuebles públicos. Dicho movimiento tiene como fin revalidar los recursos comprometidos en el año 2020, que no fueron ejercidos. Para el Proyecto O20ML0019 denominado "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad, Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en 6 Estaciones de la Línea 1, 2020".
				A 07 C0 01 3544	00 Gasto Normal 79= Proyecto Multianual			11,300,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto O20ML0019 denominado Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad, Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1, 2020", debido a que se sustituirán con recursos federales conforme al Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Movilidad, el Organismo Público Descentralizado Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios, y derivado de que la Dirección General de Construcción de Obras Públicas (DGCOP) reporta economías de dicho proyecto con los recursos asignados en el ejercicio 2021, cabe señalar que para el presente ejercicio, se revalidaron recursos federales provenientes del ejercicio 2020 por un importe de \$10,425,063.59 toda vez que los importes contratados para dicho proyecto resultaron menores a los proyectados, por lo que la DGCOP en el ejercicio 2020 reporto economías y se realizaron los reintegros correspondientes. Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1953/2021, con el cual se autorizó la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno", K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana " y K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 8695	79= Proyecto Multianual	10,425,059.75				Se adicionaron recursos en el proyecto 020ML0019 denominado "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1,2020." por un importe de \$10,425,059.75 (Diez millones cuatrocientos veinticinco mil cincuenta y nueve pesos 75/100 M.N.), debido a que se establecieron compromisos con los recursos asignados a través del convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de infraestructura derivada del proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad, sin embargo, se rebasaron los plazos establecidos en dicho convenio y los recursos fueron reintegrados, por lo que la Dirección General de Obras Públicas, solicitó el presente movimiento para restituir dichos recursos y así estar en condiciones de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por esta Secretaría de Obras y Servicios, se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/4234/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana" y E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno". La presente adición no afectará la meta física de origen.
				C 07 C0 01 8960	79= Proyecto Multianual		10,425,063.59			Se redujeron recursos del proyecto 020ML0019 "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1,2020", por un importe de \$10,425,063.59 (Diez millones cuatrocientos veinticinco mil sesenta y tres pesos 59/100 M.N.), derivado de que el plazo para el ejercicio de los recursos federales asignados concluyó, por lo que se solicitó el reintegro a la cuenta No. 042180010006361226 del banco MIFEL, a la Secretaría de Movilidad mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/3967/2021, mismos que fueron reintegrados por la Dirección de Recursos Federales en la Dirección General de Administración Financiera y notificados a la Secretaría de Movilidad mediante oficio SAF/DGAF/DRF/3791/2021. Cabe señalar, que dicha reducción no modifica las metas programadas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E093 Manejo integral de residuos sólidos urbanos	1,930,715,121.00	1,831,715,153.00	94.87236792	A 07 C0 01 1540	00 Gasto Normal 82 Actividades Sustantivas		- 84,000,000.00	1	1	Se prevén medidas de austeridad, así como el manejo eficiente de los recursos a través del seguimiento y revisión de los contratos que se establezcan, permitiendo cubrir los servicios subrogados requeridos para la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, por lo que se considera viables readecuar dichos recursos, con la finalidad de reorientar los recursos para solventar otras prioridades, cabe mencionar que no se generará presión de gasto anual en el Destino de Gasto 82 "Actividades sustantivas". En el mismo sentido, se requiere llevar a cabo la readecuación del Destino de Gasto 82 "Actividades Sustantivas" al Destino de Gasto 00 "Gasto normal", con la finalidad de cubrir los servicios necesarios para mantener la operación de la Secretaría de Obras y Servicios. Se solicitó a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto autorización para llevar a cabo la modificación del importe en el Programa Presupuestario E093 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos", misma que fue autorizado con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1113/2021. La reducción de recursos, no afectó el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 5069	82 Actividades Sustantivas		- 14,999,968.00			Se redujeron recursos debido a que se prevén medidas de austeridad, así como el manejo eficiente de los recursos a través del seguimiento y revisión de los contratos que se establezcan, permitiendo cubrir los servicios subrogados requeridos por la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, por lo que se considera viables readecuar dichos recursos, con la finalidad de reorientar los recursos para solventar otras prioridades de gasto, cabe mencionar que no se generará presión de gasto anual. La modificación de los importes en los Programas Presupuestarios E093 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana", fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/2526/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud	457,000,000.00	97,776,225.64	21.39523537	A 07 C0 01 1951	87= Contingencias Covid-19	1,200,000.00		39.64	0.15	Se adicionaron recursos al proyecto O21NR0327 denominado "Complemento de Infraestructura a Centros Hospitalarios COVID-19 Provisionales y Construcción de Esclusas para Atención de Pacientes Infectados en Diferentes Hospitales de la Ciudad de México", derivado de la emergencia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19, catalogada como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo tanto la Secretaría de Obras y Servicios en coordinación con el personal de la Secretaría de Salud, llevarán a cabo trabajos complementarios de Infraestructura Hospitalaria temporal para la atención de personas infectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México, con el fin de evitar principalmente contagios entre el personal que se ocupa de la atención y seguimiento de los pacientes afectados. Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1292/2021, con el cual se autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos " y K001 "Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud".
				A 07 C0 01 2218	79= Proyecto Multianual		200,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto O20ML0075 denominado "Construcción del Hospital General Cuajimalpa", debido a que se cuenta con la modificación de la autorización de Multianualidad Presupuestal por la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se autorizaron recursos para el ejercicio 2021 por un importe de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), generando así, economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México. Cabe mencionar que, se cuenta con el oficio SAF/0528/2020, mediante el cual la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizó la modificación a la multianualidad presupuestal del proyecto O20ML0075. Se cuenta también con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1544/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K001 "Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de Salud " y K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana", y de conformidad con el numeral 95 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 4803	79= Proyecto Multianual		150,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto O20ML0075 denominado "Construcción del Hospital General Cuajimalpa". Para dar cumplimiento al segundo párrafo de la cláusula primera del Convenio de Coordinación para la Construcción y Equipamiento permanente de un Hospital en Cuajimalpa de Morelos en la CDMX, que determina la manera por medio de la cual se garantizará la adecuada ejecución y entrega de los trabajos así como de los recursos, humano, materiales y/o técnicos necesarios para su realización, el proyecto ejecutivo y los programas de ejecución relacionada con los proyectos hospitalarios y que por razón de sus funciones posean y en términos de las disposiciones aplicables, que celebran por una parte el Gob. de la CDMX, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Salud, que con base a sus atribuciones, experiencias y capacidades, dentro del ámbito de la cooperación institucional, está en condiciones de llevar a cabo el equipamiento no permanente conforme a la relación de bienes que requiere el proyecto, dichos recursos serán transferidos a la SEDESA.
				C 07 C0 01 4938	79= Proyecto Multianual		10,423,774.36			Se redujeron recursos del proyecto O20ML0074 denominado "Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor a Centros de Salud", conforme al análisis realizado por la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser reducidas para cumplir con otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa	285,000,000.00	332,442,898.64	103.7475615	A 07 C0 01 4040	79= Proyecto Multianual		38,000,000.00	0.06	0.06	Se redujeron recursos del Proyecto O20ML0064 "Construcción de una Universidad en la Alcaldía Magdalena Contreras, en la CDMX.", con el fin de readecuar los recursos, toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección Gral. de Construcción de Obras Públicas, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de readecuar a otros proyectos prioritarios de la CDMX. Se readecuó el Destino de Gasto 79 "Multianual", al 00 "Gasto normal", se cuenta con autorización para la reasignación de los recursos del proyecto de inversión O20ML0064 al proyecto O21NR0291 denominado: "Construcción de Puente vehicular Chamixto", misma que fue enviada mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/2312/2021. Se cuenta también con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1090/2021, con el cual se autorizó la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K002 "Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa", K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana".
				C 07 C0 01 4935	00 Gasto Normal		21,852,449.84			Se redujeron recursos del proyecto O21NR0542 denominado "Construcción de la Escuela Preparatoria IEMS Azcapotzalco 2", debido a que para el Gobierno de la Ciudad de México, con base en sus acciones de programación, presupuestación, gasto y ejecución de otros proyectos prioritarios, determinó posponer dicho proyecto para otro ejercicio fiscal.
				C 07 C0 01 6645	00 Gasto Normal	70,533,000.00				Se adicionaron recursos del proyecto O21NR0588 denominado "Rehabilitación y readecuación de la Escuela de Box Tepito", por un importe de \$ 70,533,000.00 (Setenta millones quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de fomentar los deportes de béisbol, atletismo y box, considerando trabajos a realizar como: desmantelamiento y demoliciones, albañilería, acabados, cancelería y conectividad, CCTV, detección de humos y control de accesos, de adecuación de los espacios al exterior para brindar mejoras en el tema de accesibilidad, con la finalidad de aprovechar al máximo la infraestructura existente.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 08 CO 01 8715	00 Gasto Normal	36,762,348.48				Se adicionaron recursos del proyecto 021NR0910 denominado "Construcción del proyecto de cocinas para alimentos escolares en modalidad caliente en escuelas de educación básica en la Ciudad de México" por un importe total de \$36,762,348.48 (treinta y seis millones setecientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos 48/100 m.n.), para llevar a cabo los trabajos de construcción de cocinas a base de módulo prefabricado instalado sobre firme de concreto e instalaciones para su funcionamiento, dentro de las cuales se contemplan trabajos de albañilería para la construcción de barras y masetas permitiendo la instalación de equipos y mobiliario, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalación de plomería para gas, instalación eléctrica e iluminación, salida de tomacorriente y canalizaciones. lo anterior, mediante el oficio de autorización para el cambio de programa presupuestario y área funcional no. SAF/SE/DGPPCEG/4471/2021. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
K004 Infraestructura de transporte público	3,746,210,242.00	6,211,315,549.84	165.8026418	A 07 CO 01 1441	00 Gasto Normal	15,000,000.00		0.004	0.004	Se adicionaron de recursos para un nuevo proyecto 021NR0290 denominado "Instalaciones y Obras Complementarias para Línea 5 de Metrobús", para llevar a cabo trabajos y obras complementarias para Línea 5 Metrobús de 1C3F-4H-23KV-500KCM-AL, que ofrece un servicio sobre el Eje 3 oriente, los cuales consisten en la modificación de instalaciones en media baja tensión para las estaciones: Preparatoria 1, DIF Xochimilco, Muyuguarda y Vista Hermosa, en las cuales se realizará la conexión de agua potable y drenaje, acometidas eléctricas y conexión a estaciones para transbordo sin cambio de transporte. Lo anterior derivado del acelerado crecimiento de la Ciudad de México, misma que requiere una modernización de infraestructura para el transporte público, por tal motivo es indispensable ofrecer a la población un modo de traslado eficiente, eficaz y ecológico que reduzca los tiempos de viaje y mejore la vida de los usuarios mediante transbordos sin cambio de transporte y sin costo adicional, promoviendo un servicio de calidad mundial, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del valle de México, con acciones que también mitiguen los efectos de los gases de efecto invernadero al medio ambiente. Se cuenta con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1031/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación del importe al Programa Presupuestario en comento. La adición de recursos, no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 1952	79= Proyecto Multianual	499,500,000.00				Se adicionaron recursos al proyecto multianual O14ML0001 "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México" por un importe de \$499,500,000.00, provenientes de la Cuenta Productiva en Moneda Nacional, Sin Comisiones, denominada "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, de la Institución Bancaria Grupo Financiero BANORTE, se cuenta con el Recibo de Entero Número 2021-096 emitido por la Dirección General de Administración Financiera. Lo anterior para dar continuidad de los trabajos para la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado "Túnel - Metro Observatorio" de 16+935 km de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el kilómetro 57+700, en la Ciudad de México, el cual forma parte del proyecto integral de transporte de pasajeros "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca - Valle de México".
				C 07 C0 01 2054	79= Proyecto Multianual	399,600,000.00				Se adicionaron recursos con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la CDMX, para el Programa Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, suscrito el 4 de marzo de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2021. En el proyecto multianual O14ML0001 "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México" por un importe de \$399,600,000.00, provenientes de la Cuenta Productiva en Moneda Nacional, Sin Comisiones, denominada "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, de la Institución Bancaria Grupo Financiero BANORTE. Lo anterior para dar continuidad de los trabajos para la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado "Túnel-Metro Observatorio" de 16+935 km de longitud, con inicio en el km. 40+765 y terminación en el km. 57+700, en la CDMX, el cual forma parte del proyecto integral de transporte de pasajeros.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 3623	79= Proyecto Multianual	514,087.50				Se adicionaron recursos al proyecto O14ML001 denominado "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México", por un importe de \$514,087.50, derivado de los intereses generados durante el mes de marzo, en la cuenta bancaria No. 1143843673, Banorte, que fueron notificados mediante oficio SAF/DGAF/DRF/01447/2021, emitido por la Dirección de Recursos Federales en la Dirección General de Administración Financiera. Lo anterior a fin de contar con recursos presupuestales complementarios para continuar los trabajos para la construcción del "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México" de doble vía con origen en la salida de los túneles sobre la autopista México-Toluca con una estación en Santa Fe y una terminal en el Centro de Transferencia Integral de Observatorio, denominado "Túnel Metro Observatorio" de 16+935 km. de longitud, con inicio en el km. 40+765 y terminación en el km. 57+700, en la CDMX, el cual forma parte del proyecto integral de transporte de pasajeros tren interurbano Toluca-Valle de México".
				C 07 C0 01 3659	79= Proyecto Multianual		1,737,010,934.46			Se redujeron recursos en el Proyecto O13ML001 denominado "Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio", por un importe de \$1,737,010,934.46, derivado del análisis realizado por la Dirección Gral. de Obras para el Transporte, fue posible efectuar este movimiento, debido a que, será financiado con recursos federales para el año 2021, conforme al oficio DGABI/400000/054/2021, donde el Comité Técnico del FONADIN tuvo a bien autorizar un Apoyo No Recuperable en la modalidad de Aportación hasta por la cantidad de \$2,000,000,000.00, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección Gral. de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, cuyos recursos serán ejercidos por el Gob. de la CDMX, para continuar con la construcción y equipamiento del "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 tramo Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 3660	79= Proyecto Multianual	1,072,911.54	1,072,911.54			Se redujeron recursos en el Proyecto 013ML0001 denominado "Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio", derivado del análisis realizado por la Dirección Gral. de Obras para el Transporte, fue posible efectuar este movimiento, debido a que, será financiado con recursos federales para el año 2021. Cabe mencionar que dicho monto se transfirió a la misma área funcional, fondo y posición presupuestal excepto el proyecto el cual fue el 020ML0062 "Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (eje 8 sur)", para estar en condiciones de complementar los recursos necesarios para llevar a cabo los trabajos adicionales.
				C 07 C0 01 4321	79= Proyecto Multianual	1,700,749.78				Se adicionaron recursos para el proyecto 014ML0001 denominado "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México", con la finalidad de asignar los intereses generados durante el mes de abril, en la cuenta bancaria No. 1143843673 de la institución bancaria Banorte, mismos que fueron notificados mediante oficio SAF/DGAF/DRF/02011/2021, emitidos por la Dirección de Recursos Federales en la Dirección General de Administración Financiera. Para contar con los recursos complementarios para continuar con los trabajos de construcción del "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México" de doble vía con origen en la salida de los túneles sobre la autopista México-Toluca con una estación en Santa Fe y una terminal en el Centro de Transferencia integral de Observatorio, tramo denominado "Túnel Metro Observatorio" de 16+935 km de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el kilómetro 57+700, en la Ciudad de México, el cual forma parte del Proyecto Integral de Transporte de Pasajeros Tren Interurbano de Pasajeros Toluca - Valle de México".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 4887	79= Proyecto Multianual	1,558,881.20				Se adicionaron recursos con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la CDMX, para el Programa Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México. En el proyecto multianual O14ML0001 "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México", con la finalidad de asignar los intereses generados durante el mes de mayo, en la cuenta bancaria No. 1143843673 de la institución bancaria Banorte. Para continuar con los trabajos para la construcción del tren de doble vía con origen en la salida de los túneles sobre la autopista México-Toluca con una estación en santa fe y una terminal en el centro de transferencia integral de observatorio, tramo denominado "Túnel Metro Observatorio" de 16+935 km de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el kilómetro 57+700, en la CDMX. Así como para continuar con la construcción del tren en los tramos saliendo del túnel sentido CDMX, hasta llegar a la estación observatorio con el montaje de elementos prefabricados.
				A 07 C0 01 5625	79= Proyecto Multianual	5,384,400.00				Se requiere llevar a cabo la readecuación del destino de gasto "79" multianual al destino de gasto "35" Proyecto Línea 12 STC, Se requiere la cantidad de \$1,094,400.00 (Un millón noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de otorgar un apoyo económico para los comercios que han visto mermadas sus ventas, derivado de los trabajos de la Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Metro, Se requiere la cantidad de \$4,290,000.00 (Cuatro millones doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de cumplir con la actualización del "Mecanismo de Atención a Particulares", para que las familias tengan acceso al derecho de apoyo a rentas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 5740	79= Proyecto Multianual	95,493,413.77				Se adicionaron recursos en el área funcional 221024 "Construcción y supervisión de infraestructura pública" "por un importe total de \$95,493,413.77 (Noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos trece pesos 77/100 M.N.). En el proyecto O20ML0063 "Ampliación de la Línea 4 del Metrobús, tramo San Lázaro-Pantitlán." por un importe de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), lo anterior, con el objeto de complementar los trabajos derivados de los volúmenes adicionales y obras extraordinarias, por modificación de alcances al proyecto. En el proyecto O13ML0001 "Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Tramo Mixcoac-Observatorio." por un importe de \$70,493,413.77 (Setenta millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos trece pesos 77/100 M.N.), lo anterior, con el objeto de complementar los trabajos derivados de los volúmenes adicionales y obras extraordinarias asociadas al proyecto de la Ampliación de la Línea 12 del Metro en las Alcaldías Álvaro obregón y miguel hidalgo
				C 07 C0 01 6237	79= Proyecto Multianual	2,117,210.17				Se adicionaron recursos del proyecto O14ML0001 denominado "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México " , por un importe de \$2,117,210.17 (Dos millones ciento diecisiete mil doscientos diez pesos 17/100 M.N.).La presente adición se lleva a cabo con la finalidad de asignar los intereses generados durante el mes de junio, en la cuenta bancaria No. 1143843673 de la institución bancaria BanorteA fin de contar con los recursos presupuestales complementarios para continuar con los trabajos para la construcción del "tren interurbano de pasajeros Toluca-valle de México" de doble vía con origen en la salida de los túneles sobre la autopista México-Toluca con una estación en santa fe y una terminal en el centro de transferencia integral de observatorio. Cabe señalar que la meta física no se modifica, debido a que la meta ya se encuentra contemplada de origen en el programa operativo anual del ejercicio 2021





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 6595	00 Gasto Normal		13,597,097.87			Se redujeron los recursos en el área funcional, 222024 "Construcción y supervisión de infraestructura pública", Programa Presupuestario K004 "Infraestructura de transporte público" partida 3112 "Servicio de energía eléctrica", por un importe total de \$13,597,097.87 (Trece millones quinientos noventa y siete mil noventa y siete pesos 87/100 M.N.)Lo anterior con la finalidad de transferir los recursos correspondientes de la partida 3112 "Servicio de energía eléctrica", al Organismo Público Descentralizado Metrobus, de conformidad con los establecido en el Convenio Especifico de Colaboración para establecer el mecanismo de pago a los servicios prestados por CFE, de acuerdo a los oficios de presupuesto de obra 0074/2021 y 0078/2021, de fechas 16 y 18 de febrero de 2021.
				C 07 C0 01 6805	00 Gasto Normal 79= Proyecto Multianual	30,120,000.00				Se adicionaron recursos en el Área Funcional 222024 "Construcción y supervisión de infraestructura pública", programa presupuestario K004 "Infraestructura de transporte público", por un importe de \$30,120,000.00 (Treinta millones ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)para orientar ese recurso en favor de la Secretaría de Obras y Servicios con el fin de implementar la ampliación de la línea 4 del Metrobús y la contratación de los trabajos de supervisión de obra para la remodelación del CETRAM Indios Verdes. En la partida 6161 "Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada", con destino de gasto 79 "Multianual" del Proyecto 020ML0063 denominado "Ampliación de la Línea 4 del Metrobús, tramo San Lázaro-Pantitlán.", por un importe de \$27,000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de complementar los recursos para llevar a cabo los trabajos adicionales del proyecto en mencion, tales como: Proyectos y estudios para el reacondicionamiento del derrotero existente (t1 y t2) aeropuerto internacional de la ciudad de México "Benito Juárez",interconectando con el cetram pantitlán en primera etapa y su conexión hacia a la alameda oriente en segunda etapa, construcción de infraestructura preferenete y confinada para ruta de servicio de transporte público de pasajeros. En la partida 6161 "Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada" Destino de Gasto 00 "Gasto normal" del Proyecto 021NR0587 denominado "Construcción de la obra Pública Metropolitana Terminal Indios Verdes (CETRAM primera etapa), así como las obras de Interconexión y Complementarias para el Corredor Mexibús IV", por un importe de \$3,120,000.00 (Tres millones ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior para estar en condiciones de llevar a cabo la Readecuación del área de paraderos en el CETRAM indios verdes, para la llegada del Mexibús IV, para eficientar la interconectividad de los diversos Sistemas de Transporte



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 7226	79= Proyecto Multianual	1,760,000,000.00				Se adicionaron recursos del proyecto O13ML001 denominado "Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Tramo Mixcoac-Observatorio", por un importe de \$1,760,000,000.00 (Mil setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), con base en el Convenio de apoyo Financiero para Inversión en el Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la ampliación de la Línea 12, tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la línea 12. Lo anterior, para el Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12, tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la Estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12. Es importante señalar que la presente adición no afecta el cumplimiento de las metas físicas de origen.
				C 07 C0 01 7227	79= Proyecto Multianual	1,400,000,000.00				Se adicionaron recursos del proyecto O14ML001 "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México" por un monto de \$1,400,000,000.00 (Mil Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con base en el Convenio de Apoyo Financiero para Inversión en el Proyecto Ferroviario denominado "Tren Interurbano México-Toluca". Lo anterior, para dar continuidad a los trabajos para la construcción, trabajos de suministro, habilitado, carga, transporte, ensamble y montaje de las Celosías Metálicas 1 y 2, y los viaductos mixtos 1, 2 y 3, así como la estación Santa Fe, trabajos en la Estación Santa Fe a nivel de losa férrea, accesos viales e intercambiadores para la interconexión de la Estación Santa Fe, Trabajos de construcción y obras complementarias del tramo 3 para el Viaducto Elevado del Tren Interurbano Toluca - Valle de México", Trabajos de transporte y montaje de elementos prefabricados, obra civil, mitigación de impacto ambiental, inducida y complementaria por ejecutar sobre los viaductos prefabricados, Supervisión de obra de los trabajos para la construcción, trabajos de suministro, habilitado, carga, transporte, ensamble y montaje de las Celosías Metálicas, Servicios relacionados con la obra pública para la supervisión de los trabajos de la construcción y obras complementarias del tramo 3, Verificación del aseguramiento de la calidad en el suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica, Gerencia de proyecto para la planeación, organización y control de la interacción del proyecto integral de transporte de pasajeros "Tren Interurbano Toluca-Valle de México" con el CETRAM Observatorio. es importante señalar que la presente adición no afecta el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				C 07 C0 01 7335	79= Proyecto Multianual	1,824,597.75					Se adicionaron recursos del proyecto 014ML001 denominado "Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México", por un importe de \$1,824,597.75 (Un millón ochocientos veinticuatro mil quinientos noventa y siete pesos 75/100 M.N.), con la finalidad de asignar los intereses generados durante el mes de julio, en la cuenta bancaria No. 1143843673 de la institución bancaria Banorte, A fin de contar con los recursos presupuestales complementarios para continuar con los trabajos para la construcción del "tren interurbano de pasajeros Toluca-valle de México" de doble vía con origen en la salida de los túneles sobre la autopista México-Toluca con una estación en santa fe y una terminal en el centro de transferencia integral de observatorio. es importante señalar que la presente adición no afecta el cumplimiento de las metas físicas de origen.
				A 07 C0 01 9323	00 Gasto Normal	2,900,000.00					Se adicionaron recursos del proyecto 021NR0957 denominado "Obras Emergentes en Pasarelas de Acceso Peatonal al Metro en CETRAM Pantitlán.", por un importe de \$2,900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de llevar a cabo las Obras Emergentes en Pasarelas de Acceso Peatonal al Metro del CETRAM Pantitlán, colocación de placas y apoyos en zonas dañadas de las pasarelas, instalación de nuevas placas en las juntas y se intervienen las juntas a la rotonda denominada "Queso", se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/4553/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana" y K004 "Infraestructura de transporte público". La presente adición no afectará la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana	2,486,882,610.00	4,080,140,071.13	177.3626232	A 07 C0 01 1428	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual		69,000,000.43	0.73	0.73	En el tercer trimestre se continúa con los trabajos de reencarpetao de incluyendo el trazo de la vialidad primaria, fresado de la carpeta asfáltica, riego de liga, compactación y renivelación de accesorios hidráulicos localizados a lo largo de las vialidades primarias; incluye mapeo y bacheo. La infraestructura vial en la Ciudad de México data de su construcción del siglo pasado, por lo que la mayoría ha alcanzado su vida útil, aunado a ello está la falta de un programa permanente de mantenimiento preventivo hoy la carpeta de rodamiento presenta y grado de deterioro que genera incidentes o accidentes con pérdidas materiales e incluso humanas, lo que hace urgente su rehabilitación hasta casi su condición original para garantizar la movilidad de forma segura y funcional, lo que implica el acondicionamiento del señalamiento vertical y horizontal. Repavimentación y mapeo de 2,911,503.52 M2 en vialidades primarias de la Ciudad de México, 342,754 balizamiento y colocación de 2,213 piezas de señalamiento vertical . Capitalidad, trabajos de rehabilitación de carpeta de rodamiento con pavimentación, mapeo y bacheo.
				A 07 C0 01 1429	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual	7,000,000.00				En el tercer trimestre se continúa con los trabajos de trazo, nivelación, cortes y demolición de concreto y materiales varios, excavación y relleno para desplante, construcción de banquetas y guarnición, balizamiento y señalización. La rehabilitación de guarniciones, banquetas, rampas de acceso para personas con discapacidad y de elementos de seguridad, en diversas vialidades de la Ciudad de México es una directriz fundamental con la finalidad de rescatar los espacios dedicados al peatón, así como aquellos que estén en poder del comercio informal o en el abandono, se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la prestación de servicios urbanos de alta calidad, modernos y eficientes para la renovación de la imagen urbana, así como incrementar la seguridad peatonal y vehicular. Mediante las acciones de mantenimiento al espacio público se rehabilitan y reparan banquetas (colocación de recinto / adocreto), guarniciones y camellones, rampas de acceso universal para personas con sillas de ruedas o con alguna discapacidad visual, bacheo, balizamiento , sustitución de semáforos tanto peatonales como vehiculares, colocación de bolardos y huellas táctiles, rehabilitación de vialidades, renovación de señalamiento horizontal y vertical, colocación de mobiliario urbano y colocación de vegetación en áreas verdes. Con estas acciones se mejoran las condiciones de seguridad, calidad y accesibilidad de las personas que transitan en la avenida Calzada México - Tacuba



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 1430	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual		1,400,000.00			Debido a que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, se solicitaron recursos superiores al autorizado mediante oficio de multianualidad número SAF/0222/2020, para llevar a cabo el proyecto multianual O20ML0070 "Renovación integral del Polígono Centro Histórico", debido a que se consideraron recursos complementarios con los cuales se realizarían acciones que complementarían dicho proyecto, sin embargo, derivado de las necesidades de la ciudadanía, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, determinó que utilizaran menos recursos, por lo que se considera factible readecuar recursos, los cuales serán reorientados para cubrir otras prioridades de gasto de esta Secretaría de Obras y Servicios. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1116/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 1432	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual	33,000,000.00				Se adicionaron recursos al proyecto O21NR0278 "Renovación Integral de Plazas", lo anterior, debido a que se requiere llevar a cabo la renovación de las plazas Santo Domingo y San Ildefonso derivado del deterioro actual del mobiliario urbano, vegetación, pavimento, banquetas y guarniciones, siendo un espacio público de esparcimiento el cual se ha vuelto inseguro y poco concurrido para la ciudadanía por el estado actual, el Gobierno de la Ciudad de México tiene como objetivo mejorar la imagen de las Plazas, renovando banquetas y guarniciones, mobiliario urbano e implementando más áreas verdes, generando así áreas de esparcimiento inclusivos, que den confort, seguridad y esparcimiento a la ciudadanía. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1117/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La ampliación de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 1433	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual		2,800,000.00			Debido a que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, se solicitaron recursos superiores al autorizado mediante oficio de multianualidad número SAF/0222/2020, para llevar a cabo el proyecto multianual O20ML0070 "Renovación integral del Polígono Centro Histórico", debido a que se consideraron recursos complementarios con los cuales se realizarían acciones que complementarían dicho proyecto, sin embargo, derivado de las necesidades de la ciudadanía, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, determinó que utilizaran menos recursos, por lo que se considera factible readecuar recursos, los cuales serán reorientados para cubrir otras prioridades de gasto de esta Secretaría de Obras y Servicios. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1115/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 1438	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual	28,187,792.43				Se adicionaron recursos en el proyecto O21NR279 "Renovación del Polígono San Hipólito, República de Chile, Tacuba y 5 de Mayo en el Centro Histórico"; Av. Hidalgo de Héroes a Eje 1 Guerrero; Héroes de Av. Hidalgo a Violeta; San Fernando de Av. Hidalgo a Paseo de San Fernando; Soto de Violeta a Mina, Paseo de San Fernando de Eje 1 Guerrero a Héroes; Mina de Av. Paseo de la Reforma a Eje 1 Guerrero y Violeta de Eje 1 Guerrero a Av. Paseo de la Reforma, así como República de Chile de Honduras a Tacuba; Tacuba de República de Brasil a Eje Central y 5 de Mayo de República de Brasil a Eje Central, ya que actualmente las banquetas y guarniciones se encuentran deterioradas debido al paso de los años, la intemperie, fallas geológicas e individuos arbóreos con crecimientos inadecuados, provocando que sea complicado para los peatones transitar por la vialidad, por ello es necesario la renovación de banquetas y guarniciones dando así un mejor aspecto al espacio público, generando accesibilidad, seguridad y confort a los peatones. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1119/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La ampliación de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 1441	00 Gasto Normal		15,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto 021NR0041 denominado "Construcción de las Tres Etapas de Entradas y Salidas para Vehículos de Emergencia del Hospital General Topilejo", Lo anterior derivado del análisis realizado por la Dirección General de Obras Públicas en el cual se determinó que el proyecto referido cuenta con economías por un importe de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que dichos recursos serán readecuados y utilizados para otros proyectos prioritarios de esta Secretaría de Obras y Servicios. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1031/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
		0		A 07 C0 01 1528	00 Gasto Normal	8,000,000.00				Se adicionaron recursos al Proyecto 021NR0325 denominado: "Obras de Restauración y Conservación para Ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.", lo anterior para estar en condiciones de llevar a cabo la Restauración y conservación del Monumento Histórico Ángel de la Independencia mediante lo trabajos de reemplazo de piezas de cantera, resanes perimetrales en juntas de cantera, remodelados en piezas de cantera, consolidación de elementos pétreos, homogenización en juntas y elementos de cantera, para que en el futuro la columna pueda enfrentar eventos similares con daños menores que disminuyan el riesgo su integridad. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1200/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La ampliación de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 2049	00 Gasto Normal	709,642,100.00				Se adicionaron recursos, con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21, celebrado por una parte por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura, y por la otra el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, para para la integración del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", también denominado, Plan Maestro del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de abril de 2021. Se adicionaron los recursos en los siguientes proyectos: O21NR0490 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Interconexión de museos", por un monto de \$299,742,100.00; O21NR0491 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Parque Polvorines", por un monto de \$155,000,000.00; O21NR0492 Complejo cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Parque Cri Cri" por un monto de \$90,400,000.00;
										O21NR0493 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paseo Biocultural Escénico", por un monto de \$9,500,000.00; O21NR0494 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paseo de Conexión la Cañada", por un monto de \$29,400,000.00; O21NR0495 Complejo Cultural Chapultepec 2021 "Paseo de Conexión puente Los Polvorines", por un monto de \$17,500,000.00; O21NR0496 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paseo de Conexión Chivatito", por un monto de \$143,000,000.00; O21NR0497 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Av. Constituyentes", por un monto de \$400,000,000.00; O21NR0498 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Impacto Urbano", por un monto de \$5,000,000.00; O21NR0499 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Levantamientos Topográficos", por un monto de \$7,000,000.00 y O21NR0501 Complejo Cultural bosque de Chapultepec 2021 "Cineteca Nacional Chapultepec e Infraestructura de Recursos Culturales", por un monto de \$200,000,000.00.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 2108	00 Gasto Normal	1,503,771.18				En el tercer trimestre para proporcionar servicios integrales y de calidad en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, concreto estampado, guarniciones y banquetas de recinto, mobiliario urbano en el polígono del Centro Histórico de la Ciudad de México. El Centro Histórico de la Ciudad de México requiere un constantemente mantenimiento por su importancia económica, política, artística, turística y cultural. En el polígono del Centro Histórico se realizan las acciones de mantenimiento al espacio público, se rehabilitan y reparan banquetas (colocación de recinto / adocreto), guarniciones, rampas de acceso universal para personas con sillas de ruedas o con alguna discapacidad visual, bacheo, balizamiento, sustitución de semáforos tanto peatonales como vehiculares, colocación de bolardos y huellas táctiles, rehabilitación de vialidades, renovación de señalamiento horizontal y vertical, colocación de mobiliario urbano y colocación de vegetación en áreas verdes. con estas acciones se mejoran las condiciones de seguridad, calidad y accesibilidad de las personas que transitan todos los días en el centro de la Ciudad de México.
				C 07 C0 01 2119	00 Gasto Normal	524,319,084.29				Se adicionaron recursos, con base en el Convenio Modificatorio para el Otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra parte el Gobierno de la CDMX, donde se acuerda modificar el Convenio en términos de los Anexos 1 "Cartera de Programas y Proyectos" y 2 "Calendarios de Ejecución". Es importante mencionar que este movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el año 2020, que no fueron ejercidos. Los proyectos fueron: O21NR0503 Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec Capitalidad 2020 Construcción de Infraestructura de Interconectividad"; O21NR0504 Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Capitalidad 2020) Infraestructura peatonal 1ra. Sección" y O21NR0505 Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Capitalidad 2020) Intervenciones de la 3ra. y 4ta. Sección".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				A 07 C0 01 2218	79= Proyecto Multianual	200,000,000.00					Se ampliaron recursos al Proyecto 019ML0007 denominado "Construcción del Puente Vehicular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional", debido a que el Gobierno de la Ciudad de México ha establecido como una de sus principales líneas de acción el desarrollo de vialidades funcionales y seguras para aliviar el congestionamiento vial de las zonas de alta afluencia, y así reducir el consumo de combustibles y mejorar los niveles de contaminación contribuyendo a mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del valle de México (ZMVM). Se llevarán a cabo los trabajos para la construcción de la superestructura a base de columnas, trabes, tabletas, firmes de compresión, superficie de rodamiento, parapeto de concreto y parapeto metálico, guarniciones y banquetas, balizamiento, señalización y alumbrado, así mismo se incluye la supervisión externa de los trabajos, obras inducidas y obras complementarias. Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1544/2021, con el cual se autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K001 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura de Salud" y K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana". Por último se cuenta con el oficio SAF/0527/2020, mediante el cual se autorizó la modificación a la multianualidad presupuestal del proyecto en comento.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 2386	00 Gasto Normal	98,767,405.82				Se adicionaron recursos, con base en el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra el Gobierno de la CDMX, para el fondo de Capitalidad 2020, celebrado el 13 de noviembre de 2020. El presente movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el ejercicio fiscal 2020, que no fueron ejercidos. Dichos recursos fueron para el proyecto 020ML0038 "Rehabilitación de guarniciones y banquetas en las Vialidades primarias de la CDMX", por un importe de \$98,767,405.82, para llevar a cabo 56,463.75 m2, consistente en trabajo de trazo y renivelación, demolición de banquetas y guarniciones de concreto, acarreo de material proyecto de demolición fuera de obra, preparación y conformación de terreno con tepetate, construcción de banquetas y guarniciones de concreto hidráulico, rehabilitación de áreas verdes, renivelaciones de brocales y tapas de registros y rehabilitación de rampas para accesibilidad de personas discapacitadas en diversas vialidades, cuya finalidad es incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la CDMX, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, trampas de acceso para personas con discapacidad y de elemento de seguridad. Cabe señalar que, la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizo la multianualidad presupuestal del proyecto, mediante oficio. SAF/0450/2020.
				A 07 C0 01 2589	00 Gasto Normal	150,000.00				Se ampliaron recursos para la renovación de las plazas Empedradillo, José Martí y Solidaridad debido al deterioro actual del mobiliario urbano, vegetación, pavimento, banquetas y guarniciones, siendo un espacio público de esparcimiento el cual se ha vuelto inseguro y poco concurrido para la ciudadanía por el estado actual, el Gobierno de la CDMX tiene como objetivo mejorar la imagen de las Plazas, renovando banquetas y guarniciones, mobiliario urbano e implementando más áreas verdes, generando así áreas de esparcimiento inclusivos, que den confort, seguridad y esparcimiento a la ciudadanía. Los Proyectos a realizar son: O21NR0330 "Renovación Integral de plaza Empedradillo"; O21NR0331 "Renovación Integral de Plaza José Martí"; O21NR0332 "Renovación Integral de Plaza Solidaridad" y O21NR0500 "Rehabilitación de calle San Ildefonso y calle Justo Sierra". La autorización para llevar a cabo la modificación de los importes de los Programas Presupuestarios K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Vial" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Urbana", fue mediante oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1687/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 2593	00 Gasto Normal	216,376,008.87				Proyecto cancelado
				A 07 C0 01 3142	00 Gasto Normal	560,000.00				Se adicionaron recursos para el Proyecto O21NR0531 denominado "Adecuación Vial para Habilitar Bahías Auxiliares para la Operación de la Línea 3 del Metrobús sobre la Av. Cuauhtémoc, Pueblo de Santa Cruz Atoyac", ya que el Gobierno de la Ciudad de México estableció como una de sus principales líneas de acción el desarrollo de vialidades funcionales y seguras, para mejorar la circulación de la Av. Cuauhtémoc y a su vez agilizar el funcionamiento de la red de transporte masivo de la Línea 3 del Metrobús en el poblado de Santa Cruz Atoyac, en la Ciudad de México, así mismo reducir el consumo de combustibles y los niveles de contaminación contribuyendo a mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del valle de México (ZMVM). Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1828/2021, mediante el cual se autorizó la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios P004 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia" y K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana".
				C 07 C0 01 3475	00 Gasto Normal		1,769,968.64			Se redujeron recursos del Proyecto O21NR0041 denominado "Construcción de las Tres etapas de Entrada y Salida para Vehículos de Emergencia del Hospital General Topilejo". Dichos recursos fueron para cubrir la necesidad de implementar infraestructura vial para el acceso de vehículos particulares y de emergencia al Hospital Gral. en el Pueblo de San Miguel Topilejo y la consecuente necesidad de que el Gobierno de la CDMX adquiera los derechos posesorios del bien inmueble, ubicado en Camino Antiguo a Cuernavaca núm. 19 provisional, Pueblo de San Miguel Topilejo, Tlalpan y que la Secretaría de Admon. y Finanzas lleve a cabo el proceso de la cesión de derechos del inmueble. Por lo que la Dirección Gral. de Patrimonio Inmobiliario, acordó con el titular de los derechos posesorios del inmueble, la cantidad de \$1,714,923.27, como contraprestación por la cesión de los derechos posesorios del inmueble en cuestión, así mismo y conforme al oficio SAF/DGPI/0999/2021, se deberán considerar recursos por concepto de arancel y gastos notariales por un importe de \$55,045.37.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 3544	00 Gasto Normal		6,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto 021NR0041 "Construcción de las Tres Etapas de Entradas y Salidas para Vehículos de Emergencia del Hospital General Topilejo", para readecuarlos, toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan por debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México. Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1953/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno", K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana " y K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos".
				C 07 C0 01 3762	00 Gasto Normal		315,143,414.69			Se redujeron recursos, en el proyecto 020ML0036 "Programa de 60 Senderos Seguros equipados para la prevención de violencia en calles y camellones", por \$216,376,008.87 y 020ML0038 "Rehabilitación de guarderías y banquetas en las Vialidades primarias de la CDMX", por \$98,767,405.82, lo anterior se debe a que se reclasificaron del Destino de Gasto 00 "Gasto Normal" al 79 "Proyecto Multianual", toda vez que los proyectos cuentan con autorización de multiannualidad, por lo que los recursos con Destino de Gasto 00 "Gasto normal" no serán ejercidos en el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 3766	79= Proyecto Multianual	315,143,414.69				Se adicionaron recursos en los proyectos con base en el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra el Gobierno de la Ciudad de México, para el fondo de Capitalidad 2020, celebrado el 13 de noviembre de 2020. Dicho movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el ejercicio fiscal 2020, que no fueron ejercidos. Los recursos fueron adicionados en los proyectos: O20ML0036 "Programa de 60 Senderos Seguros equipados para la prevención de violencia en calles y camellones", por un importe de \$216,376,008.87; con la finalidad de ejecutar los trabajos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana para senderos seguros para peatones, consiste básicamente en el mejoramiento de la infraestructura existente sobre calles y camellones y O20ML0038 "Rehabilitación de guarniciones y banquetas en las Vialidades primarias de la Ciudad de México", por un importe de \$98,767,405.82; para llevar a cabo 56,463.75 m2, consistente en trabajo de trazo y renivelación, demolición de banquetas y guarniciones, trampas de acceso para personas con discapacidad y de elemento de seguridad. Cabe señalar que, la Secretaría de Admón. y Finanzas, autorizó la multianualidad de los proyectos, mediante los oficios No. SAF/0451/2020 y SAF/0450/2020, respectivamente.
				A 07 C0 01 4040	00 Gasto Normal	85,000,000.00				Se ampliaron recursos al Proyecto O21NR0291 denominado: "Construcción de Puente vehicular Chamixto", para estar en condiciones de llevar a cabo la construcción de 1 puente vehicular mismo que permita satisfacer de manera adecuada las necesidades de la población en cuanto a pasos vehiculares funcionales y seguros, aliviar el congestionamiento de las zonas de influencia donde se ubicará el puente vehicular, reducir los tiempos de traslado a la población, reducir el consumo de combustibles y por lo consiguiente los niveles de contaminación, con los recursos asignados se llevaron a cabo los estudios de mecánica de suelos, el desarrollo del proyecto ejecutivo, cimentación profunda, subestructura, superestructura, firmes de compresión, superficie de rodamiento, parapeto de concreto y parapeto metálico, guarniciones y banquetas, balizamiento, señalización y alumbrado. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto autorizó la modificación de los importes en los Programas presupuestarios K002 "Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa" Y K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana", con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1090/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 4881	00 Gasto Normal	108,000,000.00				Se ampliaron recursos en el proyecto O21NR0281 "Adecuaciones Geométricas en Vialidades", con el objeto realizar trabajos en Av. Reforma (Hidalgo a Eje 1 Norte), adecuaciones geométricas en diversas vialidades y Construcción de guarniciones y banquetas en Poniente 134, debido al deterioro actual del mobiliario urbano, vegetación, pavimento, banquetas y guarniciones, siendo espacios públicos de esparcimiento los cuales se ha vuelto inseguro y poco concurrido para la ciudadanía por el estado actual, el Gobierno de la CDMX tiene como objetivo mejorar la imagen de la Ciudad, renovando banquetas y guarniciones, mobiliario urbano e implementando más áreas verdes, generando así áreas de esparcimiento inclusivos, que den confort y seguridad a la ciudadanía. La autorización para la modificación de los importes de los Programas Presupuestarios K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Vial" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Urbana", fue mediante los oficios Nos. SAF/SE/DGPPCEG/2518/2021 y SAF/SE/DGPPCEG/2679/2021.
				C 07 C0 01 4888	79= Proyecto Multianual		15,613,346.74			Se redujeron recursos con la finalidad de dar cumplimiento al convenio de colaboración para transferir recursos a la Secretaría de Cultura de la CDMX, para llevar a cabo diversos proyectos culturales en el Faro Cosmos, en el Museo Iztapalapa y en el Museo Xochimilco; así como el proyecto denominado "Mosaicos para Conmemoraciones 2021". Los proyectos a los que se les redujeron recursos fueron: O20ML0070 "Renovación Integral del Polígono Centro Histórico"; toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México. La liberación de recursos multianuales fue autorizada mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/2306/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				A 07 C0 01 5069	00 Gasto Normal	14,999,968.00					Se adicionaron recursos en los conceptos Material de limpieza, artículos de construcción y reparación, herramientas menores, subrogaciones, servicios de jardinería y fumigación. Con la finalidad de ejecutar acciones relacionadas con los servicios de mantenimiento y mejoramiento de la imagen urbana y de limpieza de los espacios públicos asignados, mitigando el impacto negativo de la pandemia por COVID-19 en la educación a través de la ejecución del programa de regreso a clases presenciales 2021 de la Ciudad de México, consistente en la limpieza, eliminación de grafiti, fumigación y mantenimiento que se requiera para el buen funcionamiento de los planteles educativos de nivel básico de la Ciudad de México. La modificación de los importes en los Programas Presupuestarios E093 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana", misma que fue autorizado con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/2526/2021.
				C 07 C0 01 5438	00= Gasto Normal			5,192.96			Se reujeron recursos del Proyecto 021NR0041 denominado "Construcción de las Tres etapas de Entrada y Salida para Vehículos de Emergencia del Hospital General Topilejo"; como contraprestación por la cesión de los derechos posesorios del inmueble, se deberán considerar recursos para realizar el pago correspondiente por concepto de arancel y gastos notariales dichos recursos se consideran en la afectación N° C 07 C0 01.3475. Sin embargo únicamente se contempló el importe neto para el pago por concepto de arancel y gastos notariales, por lo que se solicita el presente movimiento para complementar dichos recursos. Por lo que dicho movimiento de recursos es para que la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas lleve a cabo el proceso de consumación de la cesión de derechos del mencionado inmueble.
				A 07 C0 01 5625	79= Proyecto Multianual			5,384,400.00			Se redujeron los recursos del proyecto de inversión 020ML0069 "Adecuación de Cruceos Conflictivos en Vialidades Primarias de la Ciudad de México.", por un importe de \$5,384,400.00 (Cinco millones trecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), toda vez que los trabajos a realizar dentro de este proyecto se consideraron no prioritarios, motivo por el cual se considera viable reorientar dichos recursos para atender otros proyectos necesarios. En el mismo sentido, se requiere llevar a cabo la readecuación del Destino de Gasto 79 "Multianual", al Destino de Gasto 35 " Proyecto Línea 12 STC-METRO ". Es importante señalar que la presente reducción, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 5740	79= Proyecto Multianual		93,710,645.29			Se redujeron recursos del proyecto de inversión O20ML0069 "Adecuación de Cruceos Conflictivos en Vialidades Primarias de la Ciudad de México.", por un importe de \$93,710,645.29 (Noventa y tres millones setecientos diez mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.), toda vez que los trabajos a realizar dentro de estos proyectos se consideraron no prioritarios, motivo por el cual se considera viable reorientar dichos recursos para atender otros proyectos necesarios. Es importante señalar que la presente reducción, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 5892	00= Gasto Normal 79= Proyecto Multianual		16,668,357.77			Se redujeron los recursos En el proyecto O20ML0068 "Obras para la intervención, reducción de carriles y ampliación de banquetas de la Av. Chapultepec" por un importe de \$2,383,982.07 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 07/100 M.N.), En el proyecto O21NR0279 "Renovación del Polígono San Hipólito, Republica de Chile, Tacuba y 5 de mayo en el Centro Histórico" por un importe de \$11,290,344.27 (Once millones doscientos noventa mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.) y en el proyecto O20ML0068 "Obras para la intervención, reducción de carriles y ampliación de banquetas de la Av. Chapultepec" por un importe de \$2,383,982.07 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 07/100 M.N.), Lo anterior, ya que de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por los contratistas se generaron economías por lo que se plantea transferir los recursos remanentes a necesidades reales que la ciudadanía demanda. En el mismo sentido, se requiere llevar a cabo la readecuación del Destino de Gasto 79 "Multianual", al Destino de Gasto 00 "Gasto Normal"
				A 07 C0 01 7049	00= Gasto Normal		1,543,416.30			Se redujeron los recursos en el proyecto O21NR0281 "Adecuaciones Geométricas en Vialidades", Lo anterior, ya que de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por los contratistas se generaron economías por lo que se plantea transferir los recursos remanentes a necesidades reales que la ciudadanía demanda



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
			-	C 07 C0 01 8645	00= Gasto Normal		284,942,760.43			Se redujeron recursos del Programa Presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana "Área Funcional 221049 "Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos" por la cantidad de \$ 284,942,760.43 (Doscientos ochenta y cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta pesos 43/100 M.N.) conforme a lo siguiente: Proyecto O21NR0490 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Interconexión de museos", por un monto de \$111,804,689.80 (Ciento once millones ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), Proyecto O21NR0491 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Parque Polvorines", por un monto de \$155,000,000.00 (Ciento cincuenta y cinco millones pesos 00/100 M.N.), Proyecto O21NR0492 Complejo cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Parque Cri Cri" por un monto de \$8,211,356.94 (ocho millones doscientos once mil trescientos cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.), Proyecto O21NR0493 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paseo Biocultural Escénico", por un monto de \$9,500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y Proyecto O21NR0499 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Levantamientos Topográficos", por un monto de \$426,713.69 (Cuatrocientos veintiséis mil setecientos trece pesos 69/100 M.N.). Cabe señalar que dichos recursos serán reasignados para los proyectos O21NR0938 denominado: Complejo Cultural Chapultepec 2021 "Construcción del paso de conexión de la Calzada Peatonal entre la 1ra. a la 2da sección" y O21NR0496 denominado: Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paseo de Conexión Chivatito". Lo anterior, con base en el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21. la presente reducción líquida en el área funcional afectada, así como en la posición presupuestal correspondiente, no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				C 07 C0 01 8648	00= Gasto Normal	506,842,760.43					Se adicionaron recursos en el Área Funcional 221049 "Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos", Programa Presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana, por un monto total de \$506,842,760.43 (Quinientos seis millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta pesos 43/100 M.N.), conforme a lo siguiente: Proyecto O21NR0938 Complejo Cultural Chapultepec 2021 "Construcción del paso de conexión de la Calzada Peatonal entre la 1ra. a la 2da sección", por un monto de \$331,000,000.00 (Trecientos treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.), debido a que se llevara a cabo la construcción de infraestructura de conectividad "Calzada flotante de la 1ra. sección a la 2da sección", Proyecto O21NR0496 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paso de Conexión Chivatito", por un monto de \$175,842,760.43 (Ciento setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta pesos 43/100 M.N.), debido a que se llevara cabo la construcción de un puente peatonal cuya trayectoria desde la 1era sección del bosque de Chapultepec con desplante en el actual estacionamiento denominado parque ecológico (cercana al complejo cultural del bosque) hacia el parque rosario castellanos en la 2ª sección del bosque de Chapultepec. Lo anterior, con base en el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/CCOORD/00020/21. La presente adición y ampliación líquida en el área funcional afectada, así como en la posición presupuestal correspondiente, no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
		-		A 07 C0 01 8674	00= Gasto Normal	68,796.12				Se adicionaron recursos Programa Presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana", por un Monto Total \$68,796.12 (Sesenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 12/100 M.N.), Lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en la Partida Presupuestal antes señalada, con Dígito Identificador 1, para llevar a cabo la adquisición de 2,357 piezas de Overoles de Tyvek, necesarios para la protección de personal durante la aplicación de productos nocivos para la salud, cabe señalar que se cuenta el oficio No. SAF/DGRMSG/0852/2021 suscrito por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el cual se autoriza la liberación de recursos. En el mismo sentido se cuenta con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/4352/2021, suscrito por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, mediante el cual se autoriza el cambio del Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" al Programa Presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana".
		-		A 07 C0 01 8695	00= Gasto Normal		10,425,059.75			Se redujeron recursos en el programa presupuestario K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana", en la partida 6151 "Construcción de Vías de Comunicación", del Proyecto 021NR0041 denominado "Construcción de las Tres Etapas de Entradas y Salidas para Vehículos de Emergencia del Hospital General Topilejo.", por un importe de \$ 10,425,059.75 (Diez millones cuatrocientos veinticinco mil cincuenta y nueve pesos 75/100 M.N.). La presente reducción se lleva a cabo para readecuar los recursos del proyecto antes mencionado, toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se reportó que no se llevara a cabo su ejecución, en virtud de que, no se ha realizado la consumación para la adquisición de los cinco predios afectados, por lo tanto, el proyecto se deberá considerar cancelado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios. se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/4234/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana". Es importante señalar que la presente reducción no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
		-		C 07 C0 01 8826	00= Gasto Normal		- 171,849,469.06			Se redujeron recursos en el proyecto 021NR0490 "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Interconexión de museos" por un importe de \$171,849,469.06 (Ciento setenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 06/100 M.N.), dichos recursos serán reasignados para el proyecto 021NR0939 denominado: Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Cultura 2021) "Intervenciones de la 3ra. y 4ta. Sección", con base en el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/CCOORD/00020/21. Es importante señalar que la presente reducción no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.
				C 07 C0 01 8827	00= Gasto Normal	171,849,469.06				Se adicionaron recursos en el proyecto 021NR0939 "Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Cultura 2021) "Intervenciones de la 3ra. y 4ta. Sección", por un importe de \$171,849,469.06 (Ciento setenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 06/100 M.N.), con base en el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de reasignación de Recursos número SC/OSEC/CCOORD/00020/21, se hace constar que la Dirección General de Administración y Finanzas tiene una Cuenta Productiva en Moneda Nacional, Sin Comisiones, denominada "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", de la Institución Banco Santander (México), S.A., con número de cuenta: 65508566971, en la cual radicarán los recursos anteriormente mencionados. Es importante señalar que la presente adición no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 8961	00= Gasto Normal		421,997,077.70			Se redujeron los recursos de los proyectos O21NR0503 "Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec Capitalidad 2020" Construcción de Infraestructura de Interconectividad" un importe de \$45,529.37 (Cuarenta y cinco mil quinientos veintinueve pesos 37/100 M.N.), en el proyecto O21NR0504 "Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Capitalidad 2020) "Infraestructura peatonal 1ra. Sección" un importe de \$68,713,515.60 (Sesenta y ocho millones setecientos trece mil quinientos quince pesos 60/100 M.N.), en el proyecto O21NR0505 "Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Capitalidad 2020) "Intervenciones de la 3ra. y 4ta. Sección" un importe de \$171,849,469.06 (Ciento setenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 06/100 M.N.) en la partida 6151 "Construcción de vías de comunicación" del proyecto O21NR0503 "Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec Capitalidad 2020" Construcción de Infraestructura de Interconectividad" un importe de \$181,388,563.67 (Ciento ochenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.), derivado de que el plazo para el ejercicio de los recursos federales asignados concluyó, por lo que se solicitó el reintegro a la cuenta No. 0115265096 del banco BBVA, los cuales mediante oficios CDMX/SOBSE/DGAF/4319/2021 y CDMX/SOBSE/DGAF/5111/2021 se solicitó el reintegro a la Dirección General de Administración Financiera. Cabe señalar, que dicho movimiento, no modifica el alcance de las metas programadas en las actividades institucionales que tiene encomendadas la Secretaría, por lo que no se envía el formato de afectación programática de reducción.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 9323	00= Gasto Normal		2,900,000.00			Se redujeron recursos del proyecto O21NR0291 denominado "Construcción del Puente Vehicular Chamixto" por un importe de \$2,900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), derivado de que en el proyecto O21NR0291 denominado "Construcción del Puente Vehicular Chamixto" el área encargada de su ejecución elaboró y revisó su programa de ejecución de los trabajos y determinó que estos se ejecutarán en un periodo multianual 2020-2021, por lo tanto, el recurso asignado a la fecha en el proyecto O21NR0291 se reasignará a otros proyectos prioritarios, se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/4553/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana". La presente reducción no afectará la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K006 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial	1,505,561,773.00	2,863,878,134.34	212.1699146	A 07 C0 01 1428	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual	69,000,000.43		0.7	0.7	Se adicionaron recursos en el proyecto O21NR0308 "Construcción de Ciclovía en Avenida Insurgentes, en la Ciudad de México", lo anterior, debido a que se requiere la construcción de una ciclovía en avenida Insurgentes, tramo: Calz. San Simón a calle Loreto, en la Ciudad de México, para ofrecer al ciclista una infraestructura no compartida para seguridad de los usuarios y así incrementar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte ya que el transporte público en la Ciudad de México resulta insuficiente, por lo que se ha incrementado el número de vehículos particulares, lo que ha saturado las vialidades primarias y secundarias sin que con ello se reduzcan los tiempos de traslado, por tal motivo se requiere ofrecer esta alternativa con su infraestructura propia que ha reducido no solo los índices de contaminación, sino los tiempos y costos de traslado, los trabajos consisten en poner elementos restrictivos como confinadores, así como la instalación del señalamiento vertical y horizontal restrictivo, informativo e indicativo. Con estas acciones se amplía la infraestructura de ciclovías en 28.5 km. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1118/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La ampliación de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 1429	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual		7,000,000.00			Debido a que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, se solicitaron recursos superiores al autorizado mediante oficio de multianualidad número SAF/0220/2020, para llevar a cabo el proyecto multianual O20ML0072 "Trabajos de rehabilitación de señalamiento vertical y horizontal en vialidades primarias de la Ciudad de México", debido a que se consideraron recursos complementarios con los cuales se realizarían acciones que complementarían dicho proyecto, sin embargo, derivado de las necesidades de la ciudadanía, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, determinó que utilizaran menos recursos, por lo que se considera factible readequar recursos, los cuales serán reorientados para cubrir otras prioridades de gasto de esta Secretaría de Obras y Servicios. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1114/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				A 07 C0 01 1430	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual	1,400,000.00					Se adicionaron recursos al proyecto O21NR0287 "Construcción de Reductores de velocidad en Av. Ceylán, Ciudad de México", Lo anterior, debido a que se requiere llevar a cabo la construcción de reductores de velocidad por la falta de cultura vial en la población de la Ciudad de México, la cual genera que no se respeten límites de velocidad, aun cuando se coloque el señalamiento vertical informativo y restrictivo, de igual manera con la instalación de semáforos no se obtienen los resultados que para dicho fin se han creado, por lo que, los elementos denominados reductores de velocidad cumplen con su objetivo al restringir y provocar que los conductores disminuyan la velocidad para estar en posibilidades de continuar con su trayectoria, se pretende colocar reductores tipo traapezoidal a efecto de reducir la velocidad de los conductores, en la av. Ceylán, en este sentido se tiene proyectada la construcción de 6 piezas a lo largo de la misma con lo que se beneficiará a una población de 2,562,320 habitantes. La modificación del importe del Programa Presupuestario , fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1116/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La ampliación de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 1432	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual		33,000,000.00				Debido a que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, se solicitaron recursos superiores al autorizado mediante oficio de multianualidad número SAF/0220/2020, para llevar a cabo el proyecto multianual O20ML0072 "Trabajos de rehabilitación de señalamiento vertical y horizontal en vialidades primarias de la Ciudad de México", debido a que se consideraron recursos complementarios con los cuales se realizarían acciones que complementarían dicho proyecto, sin embargo, derivado de las necesidades de la ciudadanía, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, determinó que utilizaran menos recursos, por lo que se considera factible readecuar recursos, los cuales serán reorientados para cubrir otras prioridades de gasto de esta Secretaría de Obras y Servicios. La modificación del importe del Programa Presupuestario , fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1117/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				A 07 C0 01 1433	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual	2,800,000.00					Se adicionaron recursos en el proyecto O21NR0311 "Trabajos de mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica a través de repavimentación de Av. Cafetales, tramo: Cañaverales a Calzada del Hueso, en la Ciudad de México", lo anterior, se requieren los trabajos de mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica debido a que la infraestructura vial de la CDMX data de su construcción del siglo pasado, por lo que la mayoría ha alcanzado su vida útil, aunado a ello está la falta de un programa de mantenimiento preventivo, hoy la carpeta de rodamiento presenta grado de deterioro que genera incidentes y accidentes con pérdidas materiales e incluso humanas, lo que hace urgente su rehabilitación hasta casi su condición original para garantizar la movilidad de forma segura y funcional. La superficie de rodamiento está sometida al deterioro continuo como consecuencia de factores tales como el tránsito intenso, las altas temperaturas, la lluvia, el intemperismo en general, fallas geológicas, tipos de suelo, entre otros, este deterioro se manifiesta en fisuras, grietas, surgimiento de finos e irregularidades superficiales que se reflejan como deformación transversal, pérdida de agregados y desgaste, el conjunto de factores señalados genera costos sociales, como resultado de una circunstancia lenta que provoca mayores tiempos de recorridos de los usuarios y transportistas que se traducen en mayores costos de combustible, horas-hombre y contaminación ambiental. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1115/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La ampliación de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 1438	00 Gasto Normal 79 Proyecto Multianual		28,187,792.43				Se redujeron recursos del proyecto de inversión O21NR0191 "Rehabilitación de mobiliario urbano en vialidades primarias", derivado de la cancelación del proyecto, ya que de acuerdo a la detección de necesidades a petición de la ciudadanía, las actividades que se consideraban realizar dentro de este proyecto se consideraron no prioritarias, motivo por el cual los recursos se reorientarán para atender los proyectos necesarios, para dar atención a requerimientos que la población solicita en la Ciudad de México. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1119/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 1528	00 Gasto Normal		8,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto O21NR0191 denominado "Rehabilitación del mobiliario urbano en vialidades primarias", derivado de la cancelación del proyecto O21NR0191 denominado "Rehabilitación del mobiliario urbano en vialidades primarias", ya que de acuerdo a la detección de necesidades a petición de la ciudadanía, las actividades que se consideraban realizar dentro de este proyecto se consideraron no prioritarias, motivo por el cual los recursos se reorientarán para atender los proyectos necesarios, para dar atención a requerimientos que la población solicita en la Ciudad de México. La modificación del importe del Programa Presupuestario, fue autorizada con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1200/2021, por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. La reducción de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				C 07 C0 01 2049	00 Gasto Normal	446,900,000.00				Se adicionaron recursos, con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21, celebrado por una parte por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura, y por la otra el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, para para la integración del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", también denominado, Plan Maestro del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de abril de 2021. Se adicionaron los recursos en los siguientes proyectos: O21NR0494 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paso de Conexión la Cañada", por un monto de \$29,400,000.00; O21NR0495 Complejo Cultural Chapultepec 2021 "Paso de Conexión puente Los Polvorines", por un monto de \$17,500,000.00 y O21NR0497 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Av. Constituyentes", por un monto de \$400,000,000.00.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 2103	00 Gasto Normal		5,620,000.00			Se redujeron recursos, para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera del Convenio de Colaboración para Transferir de Recursos Fiscales al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, para ejecutar los Proyectos Denominados "Señalética y Arte Urbano dentro del Perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México", que celebran esta Secretaría de Obras y Servicios y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de colaboración entre las dependencias para transferir recursos que permita llevar a cabo los trabajos relativos a la "Señalética y arte urbano dentro del perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México". Dicha reducción se llevó a cabo en el proyecto de inversión O21NR0191 "Rehabilitación de mobiliario urbano en vialidades primarias", de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
				C 07 C0 01 2386	00 Gasto Normal	1,373,531,801.01				Se adicionaron recursos, con base en el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra el Gobierno de la Ciudad de México, para el fondo de Capitalidad 2020, celebrado el 13 de noviembre de 2020. El presente movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el ejercicio fiscal 2020, que no fueron ejercidos. Dichos recursos fueron para los proyectos O20ML0037 "Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de reencarpetao, mapeo y bacheo en vialidades primarias de la Ciudad de México", por un importe de \$1,373,531,801.01. Cabe señalar que, la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizo la multianualidad presupuestal del proyecto O20ML0037, mediante oficio No. SAF/0452/2020.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 2589	00 Gasto Normal		150,000.00			Se redujeron recursos del proyecto de inversión O20ML0191 "Rehabilitación de mobiliario urbano en vialidades primarias" por un importe de \$150,000.00, derivado de la cancelación del proyecto, ya que de acuerdo a la detección de necesidades a petición de la ciudadanía, las actividades que se consideraban realizar dentro de este proyecto se consideraron no prioritarias, motivo por el cual los recursos se reorientarán para atender los proyectos necesarios, para dar atención a requerimientos que la población solicita en la Ciudad de México. La autorización para llevar a cabo la modificación de los importes de los Programas Presupuestarios K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Vial" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Urbana", fue autorizada mediante oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1687/2021.
				A 07 C0 01 3302	00 Gasto Normal		3,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto O21NR0191 denominado "Rehabilitación del mobiliario urbano en vialidades primarias", ya que de acuerdo a la detección de necesidades a petición de la ciudadanía, las actividades que se consideraban realizar dentro de este proyecto se consideraron no prioritarias, motivo por el cual los recursos se reorientarán para atender los proyectos necesarios, para dar atención a requerimientos que la población solicita en la Ciudad de México. La autorización para llevar a cabo la modificación de los importes en los Programas presupuestarios K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial" y K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos", fue autorizado con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1200/2021, de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.
				C 07 C0 01 3762	00 Gasto Normal		1,373,531,801.01			Se redujeron recursos, del proyecto O20ML0037 "Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de reencarpetao, mapeo y bacheo en vialidades primarias de la CDMX", por \$1,373,531,801.01, lo anterior debido a que se reclasificaron del Destino de Gasto 00 "Gasto Normal" al 79 "Proyecto Multianual", toda vez que los proyectos cuentan con autorización de multianualidad, por lo que los recursos con Destino de Gasto 00 "Gasto normal" no serán ejercidos en el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C 01 3766	79= Proyecto Multianual	1,373,531,801.01				Se adicionaron recursos en el proyecto con base en el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra el Gobierno de la Ciudad de México, para el fondo de Capitalidad 2020, celebrado el 13 de noviembre de 2020. Dicho movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el ejercicio fiscal 2020, que no fueron ejercidos. Los recursos fueron adicionados en el proyecto: O20ML0037 "Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de reencarpado, mapeo y bacheo en vialidades primarias de la Ciudad de México", para llevar a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica proyectando mejorar 3,092,907 m2 consistente en trabajos contemplados en trazo, fresado, acarreo, construcción de carpeta de rodamiento, renivelación de accesorios hidráulicos. Con estas acciones de rehabilitación integral de vialidades primarias en la Ciudad de México se beneficia a 5,000,380 habitantes entre población directa y flotante, cuya finalidad es mejorar las características y condiciones físicas de la infraestructura vial primaria de la Ciudad de México a través de acciones preventivas y correctivas. Cabe señalar que, la Secretaría de Admón. y Finanzas, autorizó la multianualidad del proyecto, mediante el oficio No. SAF/0452/2020.mapeo y bacheo en vialidades primarias de la Ciudad de México", por un importe de \$1,373,531,801.01 y O20ML0038 "Rehabilitación de guarniciones y banquetas en las Vialidades primarias de la Ciudad de México", por un importe de \$98,767,405.82.
				A 07 C 01 4881	00 Gasto Normal		108,000,000.00			Se redujeron recursos de los proyectos O20ML0072 "Trabajos de rehabilitación de señalamiento vertical y horizontal en vialidades primarias de la Ciudad de México" y O20ML0073 "Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Carpeta Asfáltica a través de Repavimentación, Bacheo y Mapeo en la Red Vial Primaria de la Ciudad de México" toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México, por lo que no se afecta la meta física programada. La autorización para la modificación de los importes de los Programas Presupuestarios K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Vial" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Urbana", fue mediante los oficios Nos. SAF/SE/DGPPCEG/2518/2021 y SAF/SE/DGPPCEG/2679/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 4888	79= Proyecto Multianual		11,886,653.26			Se redujeron recursos con la finalidad de dar cumplimiento al convenio de colaboración para transferir recursos a la Secretaría de Cultura de la CDMX, para llevar a cabo diversos proyectos culturales en el Faro Cosmos, en el Museo Iztapalapa y en el Museo Xochimilco; así como el proyecto denominado "Mosaicos para Conmemoraciones 2021". El proyecto al que se le redujeron recursos fue: O20ML0072 "Trabajos de rehabilitación de señalamiento vertical y horizontal en vialidades primarias de la Ciudad de México"; toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México. La liberación de recursos multianuales fue autorizada mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/2302/2021.
				C 07 C0 01 5447	79= Proyecto Multianual		581,830,793.13			Se redujeron los recursos en el proyecto de inversión O20ML0037 "Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de reencarpetado, mapeo y bacheo en vialidades primarias de la Ciudad de México", con la finalidad de reasignarlos mediante Afectación Presupuestaria, para la adquisición de Mezcla Asfáltica, con la finalidad de dar cumplimiento al o Addendum Modificadorio Convenio número SOBSE/DGPPMA/C-17-01/2020 CM-01, en el cual se establecen las bases para el suministro de Mezclas Asfáltica Templada con Material Pétreo de 3/4 Afinos Aditivos y Asfalto. Es importante señalar que la presente reducción compensada, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 5449	00 Gasto Normal	581,830,793.13				Se adicionaron recursos en el programa presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana", con Dígito Identificador 2 "Gasto consolidado y/o centralizado", Destino de Gasto 00 "Gasto normal" por un monto de \$581,830,793.13 (Quinientos ochenta y un millones ochocientos treinta mil setecientos noventa y tres pesos 13/100 M.N.). Lo anterior, toda vez que se llevó a cabo la modificación de la cláusula primera del Convenio número SOBSE/DGPPMA/C-17-01/2020, donde se establece el suministro de Mezcla Asfáltica templada. El presente movimiento, se solicita para llevar a cabo la adquisición consolidada de mezcla asfáltica, necesaria para la pavimentación y repavimentación de vialidades. Es importante señalar que la presente adición compensada, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 5740	79= Proyecto Multianual		1,782,768.48			Se redujeron recursos en el proyecto O20ML0071 "Trabajos de renovación de accesorios hidráulicos en vialidades primarias de la Ciudad de México", por un importe de \$1,782,768.48 (Un millón setecientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y ocho pesos 48/100 M.N.). El presente movimiento se solicita toda vez que los trabajos a realizar dentro de estos proyectos se consideraron no prioritarios, motivo por el cual se considera viable reorientar dichos recursos para atender otros proyectos necesarios. Es de precisar que se cuenta con multianualidad autorizada mediante oficio SAF/0221/2020 de fecha 01 de julio de 2020 y liberación de recursos multianuales autorizada mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/2303/2021 de fecha 25 de mayo de 2021. Es importante señalar que la presente reducción compensada, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 5752	00 Gasto Normal		125,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto O21NR0497 denominado "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Av. Constituyentes", por un importe de \$125,000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), para readecuar los recursos de los proyectos ante mencionados, toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Obras para el Transporte, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos relacionados a la construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. Lo anterior, con Base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/CCOORD/00020/21. Es importante señalar que la presente reducción líquida, en las áreas funcionales afectadas, así como en las posiciones presupuestales correspondientes, no afectará la meta física de origen.
				A 07 C0 01 5892	00 Gasto Normal	16,668,357.77				Se adicionaron recursos en el programa presupuestario K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial", en la partida 6151 "Construcción de vías de comunicación", en el proyecto O21NR0573 "Trabajos de mantenimiento correctivo a base de bacheo con corte de disco y mapeo, en vialidades primarias de la Ciudad de México", por la cantidad de \$ 16,668,357.77 (dieciséis millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 77/100 M.N.). Lo anterior, con el objetivo de realizar trabajos de trazo, fresado, acarreo, construcción de carpeta de rodamiento, acarreo y limpieza en caso de mapeo y para bacheo corte y demolición, aplicación de riego de liga, bacheo en capas de 5 cm. De conformidad con el numeral 104 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control de Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, se solicitó a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto mediante el oficio CDMX/SOBSE/DGAF/3397/2021 autorización para llevar a cabo la modificación de los importes de los programas presupuestarios K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana" y K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial", misma que fue autorizada mediante el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/3157/2021. Es importante señalar que la presente adición compensada, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 7049	00 Gasto Normal	1,543,416.30				Se adicionaron recursos en el proyecto O21NR0586 "Trabajos adicionales para reversibles en Circuito Interior, de la Ciudad de México", por un importe de \$1,543,416.30 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 30/100 M.N.), para llevar a cabo la habilitación de 1.85 km que consiste en trabajos de trazo para la colocación de confinadores y balizamiento horizontal, señalamiento vertical informativo y restrictivo, así como el indicativo para los carriles reversibles a lo largo del Circuito Interior. De conformidad con el numeral 104 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control de Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, se solicitó a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/3929/2021 autorización para llevar a cabo la modificación de los importes de los programas presupuestarios K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana" y K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial", misma que fue autorizada mediante oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/3601/2021. Es importante señalar que la presente adición compensada, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				C 07 C0 01 8645	00 Gasto Normal		221,900,000.00			Se redujeron recursos en los proyectos O21NR0494 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paso de Conexión la Cañada", por un monto de \$29,400,000.00 (Veintinueve millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), Proyecto O21NR0495 Complejo Cultural Chapultepec 2021 "Paso de Conexión puente Los Polvorines", por un monto de \$17,500,000.00 (Diecisiete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), Proyecto O21NR0497 Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Av. Constituyentes", por un monto de \$175,000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), dichos recursos serán reasignados para los proyectos O21NR0938 denominado: Complejo Cultural Chapultepec 2021 "Construcción del paso de conexión de la Calzada Peatonal entre la 1ra. a la 2da sección" y O21NR0496 denominado: Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 "Paso de Conexión Chivatito", con base en el Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21. Es importante señalar que la presente reducción no afectará el cumplimiento de las metas físicas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público.	751,354,107.00	1,011,987,155.30	134.688444	C 07 C0 01 2593	00 Gasto Normal	260,633,048.30		1	1	Se adicionaron recursos, con base en el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gob. Federal, por conducto de la SHCP y por otra el Gob. de la CDMX, para el fondo de Capitalidad 2020, celebrado el 13 de nov. de 2020. Dicho movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el ejercicio fiscal 2020, que no fueron ejercidos. Fueron para el proyecto O20ML0035 "Programa de luminarios en vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México. Incluye: sustitución de luminarios de aditivos metálicos por tecnología led, colocación de luminarios peatonales y sustitución de superpostes en diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México", con la finalidad de ejecutar acciones de desmontaje de luminarios de alumbrado público de aditivos metálicos, para ser sustituidos por luminarios con tecnología led que serán de una potencia de menor consumo de energía; dando así continuidad al proyecto multianual. Cabe señalar que, la Secretaría de Admon. y Finanzas, autorizó la multianualidad presupuestal del proyecto mediante oficio SAF/0453/2020.
				C 07 C0 01 3762	00 Gasto Normal		260,633,048.30			Se redujeron recursos, del proyecto O20ML0035 "Programa de luminarios en vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México. Incluye: sustitución de luminarios de aditivos metálicos por tecnología led, colocación de luminarios peatonales y sustitución de superpostes en diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México", por un importe de \$260,633,048.30; lo anterior se debe a que se reclasificaron del Destino de Gasto 00 "Gasto Normal" al 79 "Proyecto Multianual", toda vez que los proyectos cuentan con autorización de multianualidad, por lo que los recursos con Destino de Gasto 00 "Gasto normal" no serán ejercidos en el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				C 07 C0 01 3766	79= Proyecto Multianual	260,633,048.30					Se adicionaron recursos en los proyectos con base en el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra el Gob. de la CDMX, para el fondo de Capitalidad 2020, celebrado el 13 de noviembre de 2020. Dicho movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el ejercicio fiscal 2020, que no fueron ejercidos. Los recursos fueron adicionados en el proyecto: O20ML0035 "Programa de luminarios en vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México. Incluye: sustitución de luminarios de aditivos metálicos por tecnología led, colocación de luminarios peatonales y sustitución de superpostes en diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México", con la finalidad de ejecutar acciones de desmontaje de luminarios de alumbrado público de aditivos metálicos, para ser sustituidos por luminarios con tecnología led que serán de una potencia de menor consumo de energía. Cabe señalar que, la Secretaría de Admón. y Finanzas, autorizó la multianualidad del proyecto, mediante el oficio No. SAF/0453/2020.
K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos.	150,000,000.00	594,950,063.73	306.3760984	A 07 C0 01 1951	00 Gasto Normal		1,200,000.00	0.1	0.1	Se redujeron recursos del Proyecto O21NR0044 denominado "Construcción y Rehabilitación del Mercado Merced 3a Etapa", para readecuar los recursos, toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la ciudad de México por lo que no se afecta la meta física programada. Se requiere llevar a cabo la readecuación del Destino de Gasto 00 "Gasto Normal" a Destino de Gasto 87 "Contingencias Covid-19" toda vez que se realizarán acciones inherentes a la contingencia por Covid-19. Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1292/2021, con el que se autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos" y K001 "Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud".	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				C 07 C0 01 2049	00 Gasto Normal	200,000,000.00					Se adicionaron recursos, con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos número SC/OSEC/COORD/00020/21, celebrado por una parte por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura, y por la otra el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, para para la integración del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", también denominado, Plan Maestro del Proyecto "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de abril de 2021. Se adicionaron los recursos en el proyecto: O21NR0501 Complejo Cultural bosque de Chapultepec 2021 "Cineteca Nacional Chapultepec e Infraestructura de Recursos Culturales", se llevara a cabo el Desarrollo del proyecto ejecutivo, así como la ejecución de obra en 1 (ESP) a través de estudios relacionados con la misma, para una sede de la Cineteca Nacional Chapultepec que aprovechara las instalaciones de la Ensambladora de Armas, con el objeto de rescatar y reciclar los edificios de la industria militar mediante una intervención y arquitectónica que permita convertirse en un espacio lúdico y cultural, además de la intervención de áreas exteriores, cuya infraestructura existente también será aprovechada para integrar nuevos espacios.
				C 07 C0 01 2108	00 Gasto Normal	23,994,595.31					Se adicionaron recursos, con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/COORD/00017/2020 que celebran la Secretaría de Cultura y Transportes y la CDMX, para el Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, suscrito el 12 de junio de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2020 y segundo Convenio modificatorio 2CM/SC/OSEC/COORD/00017/2020, de fechas 18 de diciembre de 2020. En el Proyecto O21NR0333 denominado: Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (Cultura 2020) "Estudios y Proyectos", por un importe de \$23,994,595.31. Lo anterior, para dar continuidad de los trabajos conducentes para crear un espacio cultural y artístico en el Bosque de Chapultepec, mediante Proyectos, obra civil, obras complementarias, obras inducidas, servicios asesorías, estudios, medidas de mitigación ambiental y social, indemnizaciones y/o restituciones por afectación a bienes o servicios.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 2119	00 Gasto Normal	113,469,552.36				Se adicionaron recursos, con base en el Convenio Modificatorio para el Otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por otra parte el Gobierno de la CDMX, donde se acuerda modificar el Convenio en términos de los Anexos 1 "Cartera de Programas y Proyectos" y 2 "Calendarios de Ejecución". Es importante mencionar que este movimiento tiene como finalidad revalidar los recursos comprometidos en el año 2020, que no fueron ejercidos. Los proyectos fueron: O21NR0502 Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec Capitalidad 2020 "Proyectos integrales museos", por un monto de \$113,469,552.36 (Ciento trece millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 36/100 M.N.), debido a que se llevara a cabo la Conservación, Rehabilitación, Restauración, Renovación, Construcción y Adecuación de áreas interiores y exteriores de los Museos: Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Galería de Historia Museo del Caracol, Museo de Arte Contemporáneo "Rufino Tamayo", Museo de Arte Moderno, Sala de Arte Público Siqueiros, Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental y del Complejo Nodo de Artes Escénicas, dentro del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.
				A 07 C0 01 3302	00 Gasto Normal	3,000,000.00				Se ampliaron recursos al proyecto O21NR0326 denominado: "Trabajos complementarios de instalaciones eléctricas y especiales en la zona de Black Box, Foros y Salón de Danza en el FARO COSMOS", para llevar a cabo los trabajos de: Suministro, instalación y pruebas de cableado, canalizaciones, accesorios y elementos de control para instalaciones eléctricas, salidas de audio y video, control de iluminación y video, suministro, instalación y pruebas de luminarias, reflectores, Centros de Carga en la zona de Black Box, Foros y Salón de Danza en la Fábrica de Arte y Oficios COSMOS, trabajos a diferentes niveles de altura. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto autorizó la modificación de los importes en los Programas presupuestarios K006 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial" y K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos", con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1200/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 3544	00 Gasto Normal	17,300,000.00				Se adicionaron recursos al proyecto 021NR0529 denominado "Segunda Etapa de Rehabilitación de la Fracción Siniestrada del Mercado San Cosme, Ubicado en la Calle Gabino Barreda N° 18, col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México". Para llevar a cabo acciones, para concluir la rehabilitación, recuperación, modernización y mantenimiento del Mercado San Cosme derivado del incendio ocurrido en diciembre del año 2019 el cual inhabilitó su operación y ocasionó afectaciones a los locatarios, por tal motivo es necesario realizar los trabajos de: albañilería, acabados, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas de alumbrado y contactos, en los ejes constructivos A-F y 1-5, se consideran también, preparaciones e instalaciones para integrar en futuras etapas de la zona que no se interviene. Se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1953/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno", K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana " y K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos".
				A 07 C0 01 4040	00 Gasto Normal		47,000,000.00			Se redujeron recursos del Proyecto 021NR0044 denominado "Construcción y Rehabilitación del Mercado Merced 3a Etapa", toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México. Se cuenta con el oficio . SAF/SE/DGPPCEG/1090/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios K002 "Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa"; K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos" y K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 5753	00 Gasto Normal	125,000,000.00				Se adicionaron recursos del Proyecto O21NR0501 denominado "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Cineteca Nacional Chapultepec e Infraestructura de Recursos Culturales", por un importe de \$125,000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), para complementar los recursos y así estar en condiciones de cubrir el costo de los trabajos correspondientes a las acciones del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec 2021 Cineteca Nacional Chapultepec e Infraestructura de Recursos Culturales", conforme a lo estipulado en el anexo 1 del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos de fecha 16 de marzo del año en curso, el cual contempla trabajos para la Cineteca Nacional Chapultepec e Infraestructura de Recintos Culturales. Es importante señalar que la presente ampliación líquida, en las áreas funcionales afectadas, así como en la posición presupuestal correspondiente, no se incrementará la meta física.
				A 08 C0 01 8715	00 Gasto Normal	26,400,000.00				Se adicionaron recursos del proyecto O21NR0911 denominado "trabajos de construcción de centros familiares dif", en la partida 6121 "edificación no habitación", por un importe de \$26,400,000.00 (veintiséis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la construcción de los centros de desarrollo integral de la familia (dif), se llevará a cabo la elaboración de anteproyecto de 7 inmuebles, tramites de licencias, permisos, estudios preliminares, elaboración de proyecto ejecutivo, cimentación y nivelación de terrenos, estructura, trabajos de albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, voz y datos; con el fin de fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social mediante la presentación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable contribuyendo a un mejor desarrollo de las familias de la ciudad de México. lo anterior, mediante el oficio de autorización para el cambio de programa presupuestario y área funcional no. saf/se/dgppceg/4471/2021. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 07 C0 01 8961	00 Gasto Normal		16,014,083.94			Se redujeron recursos del proyecto 021NR0502 "Construcción del "Complejo Cultural Bosque de Chapultepec Capitalidad 2020" Proyectos integrales museos" un importe de \$16,014,083.94 (Dieciséis millones catorce mil ochenta y tres pesos 94/100 M.N.), derivado de que el plazo para el ejercicio de los recursos federales asignados concluyó, por lo que se solicitó el reintegro a la cuenta No. 0115265096 del banco BBVA, los cuales mediante oficios CDMX/SOBSE/DGAF/4319/2021 y CDMX/SOBSE/DGAF/5111/2021 se solicitó el reintegro a la Dirección General de Administración Financiera. Cabe señalar, que dicho movimiento, no modifica el alcance de las metas programadas en las actividades institucionales que tiene encomendadas la Secretaría, por lo que no se envía el formato de afectación programática de reducción.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	1,603,109,301.00	1,604,309,301.00		A 07 C0 01 6825	00 Gasto Normal	1,200,000.00		5906	5906	Se adicionaron recursos en el Área Funcional 343104 "Administración de Capital Humano", Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo", en la partida 3911 "Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos", Destino de Gasto 00 "Gasto normal", por un importe de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de gasto de la Secretaría de Obras y Servicios. Lo anterior tiene por objeto cubrir las necesidades reales de gasto de la Secretaría de Obras y Servicios, dado que la Dirección de Administración de Capital Humano de la Secretaría de Obras y Servicios, requiere recursos, derivado de un incremento inusual en las solicitudes de apoyo por defunciones a consecuencia de la Contingencia Sanitaria. Es importante señalar que la presente ampliación compensada de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	443,871,615.00	526,602,818.88	118.924391	A 07 C0 01 1540	00 Gasto Normal	84,000,000.00		4	4	Se ampliaron recursos de acuerdo a las necesidades reales de gasto de la Secretaría, en los conceptos conservación y mantenimiento menor de inmuebles, por un importe de \$11,000,000.00 de pesos, derivado de las medidas de austeridad, se suspendió el arrendamiento de edificios por lo que se requiere el acondicionamiento de oficinas en los inmuebles propiedad del Gobierno de la CDMX, para la reubicación del personal que laboraba en los edificios arrendados, para mantener la operatividad de la Secretaría. Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, por un importe de \$40,000,000.00 de pesos, toda vez que, derivado del incremento en las acciones de supervisión en el ejercicio 2020, derivó en un desgaste mayor en el parque vehicular adscrito a la Secretaría. Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, por un importe de \$33,000,000.00 de pesos, toda vez que, se requieren recursos complementarios en dicha partida para llevar a cabo el mantenimiento preventivo de la maquinaria adquirida durante el Ejercicio Fiscal 2020. Lo anterior con la finalidad de alargar el tiempo de vida de la maquinaria referida. Se solicitó a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto autorización para llevar a cabo la modificación del importe en el Programa Presupuestario, misma que fue autorizado con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1113/2021. La ampliación de recursos, no afectó el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A 07 C0 01 6825	00 Gasto Normal		1,200,000.00			Se redujeron recursos en el Área Funcional 356001 "Función Pública y Buen Gobierno", Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", en la partida 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos", Destino de Gasto 00 "Gasto normal", por un importe de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior, toda vez que, la Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, reporto que los requerimientos para los servicios de limpieza y manejo de desechos de las oficinas de la Secretaría de Obras y Servicios, fueron menores a los proyectados para este año, por lo que se detectaron economías. se solicitó a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto autorización para llevar a cabo la modificación de los importes en los Programas Presupuestarios 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" y M001 "Actividades de apoyo administrativo", misma que fue autorizado con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/3423/2021. Es importante señalar que la presente reducción compensada de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.
				A 07 C0 01 8674	00 Gasto Normal		68,796.12			Se redujeron recursos del Área Funcional 356001 "Función Pública y Buen Gobierno", Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" por un Monto Total \$68,796.12 (Sesenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 12/100 M.N.) con Dígito Identificador 2 "Gasto Consolidado y/o Centralizado". Se requiere llevar a cabo el cambio de Dígito Identificador 2 "Centralizado y/o consolidado" al Dígito Identificador 1 "Normal" de conformidad con el oficio No. SAF/DGRMSG/0852/2021 mediante el cual, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de Administración y Finanzas, otorga el Visto Bueno para la liberación de los recursos. Es importante señalar que la presente reducción compensada de recursos, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07C001 Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P004 Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la niñez y adolescencia.	40,000,000.00	39,440,000.00	98.6	A 07 C0 01 3142	00 Gasto Normal		560,000.00	1	1	Se redujeron recursos en el proyecto 021NR0036 denominado "Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en la Ciudad de México", para readecuarlos, toda vez que, conforme al análisis realizado por la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se reportó que los presupuestos presentados por los contratistas resultan debajo del monto autorizado, generando así economías susceptibles de ser readecuadas a otros proyectos prioritarios de la Ciudad de México. Cabe mencionar que, se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/1828/2021, mediante el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, autoriza la modificación de los importes a los Programas Presupuestarios P004 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia" y K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K012	57,238,823.00	252,076,238.60	340.4		00 "Gasto Normal"	250,837,415.60	(56,000,000.00)	0.00	285	
				C07PDIF-3503	00 "Gasto Normal"	17,325,000.00		0.00	5	Mantenimiento, Construcción, Rehabilitación, Reforzamiento y/o Equipamiento de 5 Planteles Educativos en 4 Alcaldías de la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al FAM POT 2020.
				C07PDIF-3694	00 "Gasto Normal"	15,026,682.05		0.00	10	Mantenimiento, Rehabilitación, reforzamiento de espacios educativos en 10 planteles en las Alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez en la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciación 2017.
				C07PDIF-3709	00 "Gasto Normal"	6,064,169.44		0.00	12	Mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de espacios educativos en 12 Planteles de educación básica en 7 Alcaldías de la Ciudad de México. La fuente de financiamiento corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciación 2018.
				C07PDIF-3728	00 "Gasto Normal"	45,614,424.27		0.00	7	Mantenimiento, construcción, rehabilitación, equipamiento y/o estudio de espacios educativos en 7 planteles de educación media superior y superior en 5 Alcaldías de la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al FAM POT 2019.
				C07PDIF-3907	00 "Gasto Normal"	14,348,383.69		0.00	45	Rehabilitación de 45 planteles educativos de nivel básico en 12 Alcaldías de la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al FAM POT 2020.
				C07PDIF-4150	00 "Gasto Normal"	14,359,751.20		0.00	7	Trabajos de mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o reforzamiento en 7 escuelas, en 4 Alcaldías de la Ciudad de México. La fuente de financiamiento corresponde al FAM POT 2020.
				C07PDIF-4208	00 "Gasto Normal"	18,000,000.00		0.00	3	Adquisición y puesta en marcha de equipo Informático; comunicación; audiovisual; mobiliario y sistema de aire acondicionado en el Instituto de Educación Media Superior de la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al FAM POT 2019.
				C07PDIF-4228	00 "Gasto Normal"	12,196,443.57		0.00	19	Mantenimiento, Construcción y/o Rehabilitación de 19 planteles de educación básica en 7 Alcaldías de la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciación 2018.
				C07PDIF-5221	00 "Gasto Normal"	5,065,876.68		0.00	18	Mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento de espacios educativos en 18 planteles en las Alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa en la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciación 2017.
				C07PDIF-5230	00 "Gasto Normal"	8,940,000.00		0.00	24	Mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o reforzamiento de espacios educativos en 24 planteles en 10 Alcaldías en la CDMX. La fuente de financiamiento corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciación 2018.
				C07PDIF-5728	00 "Gasto Normal"	4,000,000.00		0.00	2	Adquisición de mobiliario y equipo informático en la escuela secundaria "amado nervo" y escuela secundaria "presidentes de México", en las alcaldías azcapotzalco e iztapalapa
				C07PDIF-5742	00 "Gasto Normal"	29,911,169.08		0.00	70	Mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura de espacios educativos en 70 planteles de educación básica



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C07PDIF-6252			(56,000,000.00)			
				C07PDIF-6764	00 "Gasto Normal"	1,500,000.00		0.00	1	Adquisición y puesta en marcha de fibra óptica para el instituto de educación media superior plantel iztapalapa v
				C07PDIF-6765	00 "Gasto Normal"	6,000,000.00		0.00	19	Adquisición de circuito cerrado de televisión e instalación, para 19 planteles del instituto de educación media superior de la ciudad de México
				C07PDIF-6777	00 "Gasto Normal"	3,000,000.00		0.00	23	Adquisición de circuito cerrado de televisión e instalación, para 19 planteles del instituto de educación media superior de la ciudad de México
				C07PDIF-6817	00 "Gasto Normal"	310,880.00		0.00	1	Adquisición de equipo informático para diversas áreas que integran el instituto local de la infraestructura física educativa
				C07PDIF-6932	00 "Gasto Normal"	74,635.62		0.00	2	Mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento de espacios educativos en 2 planteles en la alcaldía xochimilco
				C07PDIF-7336	00 "Gasto Normal"	1,000,000.00		0.00	1	Adquisición de diverso equipo
				C07PDIF-7686	00 "Gasto Normal"	3,700,000.00		0.00	1	Adquisición de mobiliario, equipo informático y equipo audiovisual para el instituto de educación media superior plantel álvaro obregón 3
				C07PDIF-7712	00 "Gasto Normal"	4,200,000.00		0.00	2	Adquisición de mobiliario, equipo informático y equipo audiovisual para el instituto de educación media superior planteles qam iii e iztapalapa v
				C07PDIF-7727	00 "Gasto Normal"	21,100,000.00		0.00	8	Mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de 8 planteles educativos nivel básico
				C07PDIF-8206	00 "Gasto Normal"	19,100,000.00		0.00	5	Mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de 5 planteles educativos nivel básico en 3 alcaldías de la cdmx



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E081 SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL	274,951,163.00	227,398,041.74	82.7	C-08-C0-01-2221	00 "GASTO NORMAL"	2,432,657.10	-	1.000	1.000	Ampliación de recursos en la partida 3381 " <b>Servicios de vigilancia</b> ", para cubrir el total del servicio de vigilancia que se brinda en esta Secretaría, recursos provenientes del <b>Instituto de la Juventud de la Ciudad de México</b> . El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-5218	00 "GASTO NORMAL"	60,000.00	-	1.000	1.000	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal en la partida 2611 " <b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b> ", dígito identificador 2 "Centralizado y/o consolidado", para que esta Secretaría pueda adherirse al contrato consolidado de la <b>Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales</b> de gasolina, ya que se ha incrementado a razón de que el padrón vehicular se incrementó durante 2021 por la transportación de las ayudas sociales, remolques para los comedores móviles, cuatrimotos para la entrega de ayudas en las zonas alejadas y de difícil acceso en la ciudad, camionetas-ambulancias para las brigadas de intervención, entre otros, así como el incremento en el costo de las gasolinas que se da de manera constante. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-6608	00 "GASTO NORMAL"	645,007.60	-	1.000	1.000	Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 3191 " <b>Servicios integrales y otros servicios</b> ", con dígito identificador 2 "Consolidado y/o Centralizado", para que esta Secretaría este en posibilidad de adherirse al contrato consolidado, ya que es indispensable incrementar en 600 el número de equipos de radiocomunicación de la <b>Coordinación General de Participación Ciudadana</b> , derivado de la operatividad en campo que tiene esta coordinación en toda la CDMX. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen, toda vez que solo es un complemento de recursos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C-08-C0-01-6974	00 "GASTO NORMAL"	2,156,987.52	-	1.000	1.000	Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 5151 " <b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b> ", para la adquisición de 144 laptops, en el marco de la acción interinstitucional de alta de beneficiarios de la pensión para el bienestar de personas adultas mayores, para la incorporación de personas mayores de 65 años residentes en la CDMX, misma que para su operación instalará 38 módulos en la CDMX, los cuales contarán con personal del <b>Instituto para el Envejecimiento Digno</b> , que realizará la compilación de información documental y captura electrónica de información de manera permanente en horario de 9:00 a 16:00, de lunes a sábado. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-7384	00 "GASTO NORMAL"	2,878,575.00	-	1.000	1.000	Contar con disponibilidad presupuestal para que esta Secretaría este en posibilidad de adherirse al contrato consolidado de la partida 3191 " <b>Servicios integrales y otros servicios</b> ", debido a que se requieren 1,750 equipos de radiocomunicación adicionales para la <b>Coordinación General de Participación Ciudadana</b> , derivado de la operatividad en campo que tiene esta Coordinación en toda la CDMX. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen, toda vez que solo es un complemento de recursos.
				C-08-C0-01-8390	00 "GASTO NORMAL"	7,536,000.00	-	1.000	1.000	Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 2531 " <b>Medicinas y productos farmacéuticos</b> " necesario para la adquisición de medicamentos, sueros, plasmas y oxígeno. En la partida 2541 " <b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b> ", para la adquisición de jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas y hojas de bisturí, necesarios para la atención de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.). En la partida 3121 " <b>Gas</b> ", para la adquisición del servicio de gas utilizado en los diversos inmuebles con los que cuenta esta Secretaría.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				A-08-C0-01-8715	00 "GASTO NORMAL"	-	63'162,348.48	1.000	1.000	<p>En la partida 3553 "<b>Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos</b>", para el mantenimiento del parque vehicular con el que cuenta esta Secretaría. En la partida 3581 "<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>", para el servicio de limpieza y desinfección de los diversos inmuebles con los que cuenta esta Secretaría. En la partida 3591 "<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>", para el servicio de jardinería y fumigación de los diversos inmuebles con los que cuenta esta Secretaría. En la partida 3411 "<b>Servicios financieros y bancarios</b>", para el rubro de contingencias y emergencias, a efecto de llevar a cabo el servicio valuatorio de diversos inmuebles, mismos que albergara diversas oficinas de esta Secretaría.</p> <p>El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.</p> <p>Área Funcional 269105 "<b>ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL</b>", Programa Presupuestario E081 "<b>SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL</b>", en el Fondo 25P610 "<b>ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2021-ORIGINAL DE LAS URG</b>", reducción de recursos en la partida 3511 "<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>", que conforme a la proyección presupuestal de esta partida, existen recursos disponibles por concepto de conservación y mantenimiento menor de inmuebles y que pueden transferirse a otras partidas con mayor prioridad, para realizar trabajos de obra con recursos provenientes del <b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>, los cuales se encuentran contenidos en la <b>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021 (MIRS)</b>; toda vez que esta Secretaría no cuenta con atribuciones conferidas en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la CDMX para la ejecución de trabajos de obra.</p> <p>Derivado de lo anterior se celebró el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX notificado mediante oficio SIBISO/DEMGEI/SSOFAIS/046/2021 de fecha 24 de agosto de 2021.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E147 ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)	50,000,000.00	111,027,808.05	222.1	C-08-C0-01-2187	87 "CONTINGENCIA COVID-19"	50,000,000.00	-	0.200	0.200	Lo anterior mediante oficios SIBISO/DEMGEI/SSOFAIS/040/2021 y SIBISO/DEMGEI/SSOFAIS/039/2021, para que a través de ellos se realicen los trabajos de obra nueva, de 87 proyectos para la construcción de cocinas para plan piloto de alimentos escolares en modalidad de caliente en escuelas de educación básica en la CDMX y 7 proyectos para la construcción de los Centros Familiares DIF. Lo anterior y con fundamento en la cláusula segunda del citado instrumento se realiza el presente movimiento presupuestal. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-4555	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	15,254.58	-	0.200	0.200	Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos" en el rubro de contingencias y emergencias, necesario para asistir a los damnificados por el siniestro



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C-08-C0-01-4956	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	6,415,000.00	-	0.200	0.200	<p>ocurrido el pasado mes de mayo del año en curso en la Línea 12 en el Sistema Colectivo METRO. Lo anterior de acuerdo a los Lineamientos publicados en las Gacetas 505 tomo I de fecha 31 de diciembre de 2020 y 570 bis de fecha 8 de abril del 2021, en el rubro "CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS (NATURALES Y SOCIALES)". El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.</p>
				C-08-C0-01-4969	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	34,693.47	-	0.200	0.200	<p>Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 4412 "<b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos</b>" para el rubro de contingencias y emergencias, necesario para asistir a la población en situación de vulnerabilidad que debido a las fuertes precipitaciones fluviales que provocaron inundaciones en la CDMX, principalmente en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac que requieren apoyos de forma inmediata, para mitigar los daños causados a las viviendas. Lo anterior de acuerdo a los lineamientos de operación de la acción social "ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)" para el ejercicio fiscal 2021, publicados en la Gaceta Número 505 tomo I publicada en día 31 de diciembre de 2020 y la modificación de la Gaceta 507 BIS de fecha 8 de abril de 2021. El presente movimiento no afecta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen, toda vez que solo es un complemento de recursos.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C-08-C0-01-5107	87 "CONTINGENCIA COVID-19"	-	5,498,300.00	0.200	0.200	Reducción de recursos en la partida 4412 " <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos</b> ", debido a que se cuenta con la disponibilidad suficiente para las acciones que permiten hacer frente a la contingencia sanitaria generada por el coronavirus "COVID-19", en el rubro de tarjetas electrónicas con saldo utilizable en tiendas de autoservicio, y para la entrega de despensas con los insumos básicos para las familias en situación de mayor vulnerabilidad social; ello de acuerdo al cambio del semáforo a verde y de la conclusión del programa de entrega de tarjetas y despensas, por lo que no serán necesarios esos recursos. Lo anterior de acuerdo a los Lineamientos publicados en las Gacetas 505 tomo I de fecha 31 de diciembre de 2020 y 570 BIS de fecha 8 de abril del 2021, en el rubro "Contingencias y emergencias (naturales y sociales). El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-5218	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	4,596,560.00	-	0.200	0.200	Se requiere contar con disponibilidad presupuestal en la partida 4421 " <b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b> ", para el rubro "Personas Facilitadoras de Servicios Sociales", que se encuentra en la acción social "ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS" ASSIP, que tiene como objetivo apoyar en los servicios sociales que se presentan a través de la asistencia social, atención social, atención médica, valoraciones psicológicas, psiquiátricas, entre otras, por lo que requiere la participación de personas con perfiles de medicina general, enfermería, trabajo social, y afines, además de encontrarse apoyando en los diversos puntos de vacunación de la CDMX. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C-08-C0-01-5594	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	53,000.00	-	0.200	0.200	Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 4412 " <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos</b> " para el rubro de contingencias y emergencias, necesario para asistir a la población afectada por el siniestro ocurrido el pasado mes de mayo del año en curso en la Línea 12 en el Sistema Colectivo METRO. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-8106	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	1,647,600.00	-	0.200	0.200	Contar con disponibilidad presupuestal en la partida 4421 " <b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b> ", para el rubro "Personas Facilitadoras de Servicios Sociales", que se encuentra en la acción social "ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS" ASIPP, que tiene como objetivo apoyar en los servicios sociales que se presentan a través de la asistencia social, atención social, atención médica, valoraciones psicológicas, psiquiátricas, entre otras, por lo que requiere la participación de personas con perfiles de medicina general, enfermería, trabajo social, y afines, además de encontrarse apoyando en los diversos puntos de vacunación de la CDMX. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.
				C-08-C0-01-8390	78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	2,564,000.00	-	0.200	0.200	En la partida 4421 " <b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b> ", a fin de contar con disponibilidad presupuestal para el rubro "PERSONAS FACILITADORAS DE SERVICIOS SOCIALES", que tiene como objetivo apoyar en los servicios sociales que se presentan a través de la asistencia social, atención social, atención médica, valoraciones psicológicas, psiquiátricas, entre otras, por lo que requiere la participación de personas con perfiles de medicina general, enfermería, trabajo social, y afines, además de encontrarse apoyando en los diversos puntos de vacunación de la CDMX. En la partida 4412 " <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos</b> " para contar con disponibilidad presupuestal para el rubro de contingencias y



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,464,790,774.00	1,483,047,316.64	101.2	A-08-C0-01-1886	00 "GASTO NORMAL"	18,441,484.21	-	1.000	1.000	<p>emergencias, necesario para apoyo a los afectados por el siniestro ocurrido el pasado mes de mayo del año en curso en la Línea 12 en el Sistema Colectivo Metro; lo anterior de acuerdo a los lineamientos de operación de la acción social "ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)" para el ejercicio fiscal 2021 publicada en la Gaceta Oficial de la CMDX número 505 tomo I, de fecha 31 de diciembre de 2020.</p> <p>El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.</p>
				A-08-C0-01-8556	00 "GASTO NORMAL"	-	184,941.57			<p>En el Área Funcional 271104 "ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO INCLUSION", Programa Presupuestario M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO", en las partidas 1131 "Sueldos base al personal permanente", 3981 "Impuesto sobre nóminas" y 3982 "Otros impuestos derivados de una relación laboral", se reducen recursos que no se encuentran comprometidos y que de acuerdo a la proyección de estas partidas para el ejercicio 2021,</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S072 ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	5,744,960.00	6,586,700.00	114.7	C-08-C0-01-5218	00 "GASTO NORMAL"	841,740.00	-	0.900	0.900	<p>existen recursos disponibles que pueden transferirse a otras partidas con mayor prioridad, esta transferencia de recursos no genera presiones de gasto. Lo anterior se realiza conforme al oficio de autorización <b>SAF/DGAPYDA/DEAP/DNPYPS/SNTYEO/966/2021</b>, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, para la readscripción del C. Pérez Cano Omar, con número de empleado 806902 y plaza 7300764. de la <b>Secretaría de Inclusión y Bienestar Social</b> a la <b>Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX</b>. El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.</p>
S014 COMIDA PARA LOS C.A.I.S.	42,173,233.00	52,173,233.00	123.7	C-08-C0-01-8390	77 "PROGRAMAS SOCIALES"	9,900,000.00	-	1.000	1.000	<p>Se requiere contar con disponibilidad presupuestal en la partida 3722 "<b>Pasajes terrestres al interior de la CDMX</b>", para cubrir el concepto de pasajes del segundo trimestre 2021 del personal de esta Secretaría que apoya en la entrega de documentación, por lo que es importante contar con lo mínimo indispensable para el traslado a las diversas demarcaciones de la ciudad, en las cuales se realizan diversos trámites administrativos para el seguimiento, implementación, y entrega de los programas sociales a cargo de esta dependencia. El presente movimiento no afecta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen, toda vez que solo es una adecuación de calendario.</p> <p>Contar con recursos en la partida 2211 "<b>Productos alimenticios y bebidas para personas</b>", para el rubro de contingencias y emergencias para estar en condiciones de continuar con el servicio integral de suministro de alimentos para la preparación de comidas que se entregan a las poblaciones en situación de vulnerabilidad en los diversos Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.). El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen.</p>

NOTA.- Las presentes modificaciones presupuestales se realizaron con base en la Regla 92, Sección Tercera "De Las Afectaciones Presupuestarias" del "MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08 PDCE CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
172002 N001	50000	70927.81	141.9	A 08 PD CE 7132	00 "Gasto normal"	20,927.81		1	1	Afectación compensada para otorgar recursos a la partida 3391 a fin de contratar un proveedor externo para llevar a cabo la promoción integral de la cultura de la protección civil e implementar acciones de sensibilización y generar protocolos para los servidores públicos del Consejo, se conto con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/3419/2021 de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, mediante el cual se autorizó la modificación del programa presupuestario. No se modificó la meta programada para el ejercicio 2021.
134001 0001	160000	139072.19	86.9	A 08 PD CE 7132	00 "Gasto normal"		20,927.81	1	1	Afectación compensada para reducir recursos a la partida 3362 a fin de reorientar los recursos para la partida 3391 que presenta presión de gasto, se conto con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/3419/2021 de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, mediante el cual se autorizó la modificación del programa presupuestario. No se modificó la meta física para el ejercicio 2021.
134037 P029	12487182	9540706	76.4	A 08 PD CE 2665 PD CE 8621	A 07 00 "Gasto normal"		2,946,476.00	1	1	Se realizaron dos reducciones compensadas de la partida 3351 a fin de reorientar las disponibilidades a la partida 4441 que presenta presión de gasto para llevar a cabo la operación del Consejo, se conto con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/3419/2021 de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, mediante el cual se autorizó la modificación del programa presupuestario. No se modificó la meta física para el ejercicio 2021.
268037 U033	0	2946476		A 08 PD CE 2665 PD CE 8621	A 07 00 "Gasto normal"	2,946,476.00		1	1	Se realizaron una adición y una ampliación compensadas para dotar de recursos a la partida 4441 con presión de gasto por la realización de las evaluación Externas denominadas "Evaluación de las Políticas Públicas de Vivienda en la Ciudad de México: Diagnostico sobre el derecho a la vivienda y su relación con la pobreza y las condiciones de salud en áreas populares de la Ciudad de México en el contexto de la pandemia", realizada por el Colegio de México, A.C. (COLMEX) B17:L24y la "Encuesta sobre el bienestar de los hogares de la Ciudad de México" que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México, las cuales se encuentran dentro del Programa de Evaluaciones Externas autorizadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluaciones y Recomendaciones, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de febrero de 2021.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre-2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S035	827,839,898.00	830,506,934.00	100.32	1344	77 PROGRAMAS SOCIALES	4,867,036.00				LA AMPLIACION LIQUIDA SE REALIZO PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES FAM QUE PERMITAN REGULARIZAR EL CALENDARIO DE LOS RECURSOS CON EL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2021. EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INVOLUCRADAS.
S035	827,839,898.00	830,506,934.00	100.32	1750	77 PROGRAMAS SOCIALES		(2,200,000.0)			LA REDUCCION LIQUIDA SE REALIZO PARA QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN A IMPLEMENTAR EN EJERCICIO 2021 EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SIENDO UNO DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO COMUNITARIO 2021. EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INVOLUCRADAS.
U012	3,200,000.00	5,400,000.00	168.75	1754	98 SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	2,200,000.00				LA AMPLIACION LIQUIDA SE REALIZO PARA QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN A IMPLEMENTAR EN EJERCICIO 2021 EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SIENDO UNO DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO COMUNITARIO 2021 (EIASADC). EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INVOLUCRADAS.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre-2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S035	827,839,898.00	830,506,934.00	100.32	2815	00 GASTO NORMAL	13,989,508.57				LA AMPLIACION SE EFECTO DE CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE LOS IMPRESOS QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SU OPERACIÓN Y QUE SON CONTRATADOS A TRAVÉS DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN (COMISA). EN LA PARTIDA 3121 "GAS", A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO DE DICHO INSUMO PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD EN EL CASO DE LOS COMEDORES QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN; 3112 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS POR DICHO CONCPETO. EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL UMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INVOLUCRADAS.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre-2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
5035	827,839,898.00	830,506,934.00	100.3221681	2815	77 PROGRAMAS SOCIALES		(13,989,508.6)			LA REDUCCION SE REALIZO AFECTANDO LAS PARTIDAS 2531 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES", 3993 "SUBROGACIONES", Y 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS", LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE LOS RECURSOS DE DICHAS PARTIDAS, AL PERÍODO NO SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y VESTUARIO DEBIDO A LA LIMITACIÓN DE ACTIVIDADES PRESCENCIALES POR EL COVID-19; ASÍ COMO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL INSUMO LECHE DEL PORGRAMA DE ALIMENTOS ESCOLARES; Y, EL PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA CACDIS, ELLO, DADA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES PRESCENCIALES DERIVADO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19, POR LO QUE EN ESE SENTIDO, LOS RECURSOS SERÁN REORIENTADOS A OTROS REQUERIMIENTOS DE GASTO QUE POR SU NATURALEZA RESULTAN PRIORITARIOS PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD. EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INVOLUCRADAS.
F014	3,300,000.00	3,207,721.16	97.20	3966	00 GASTO NORMAL		(92,278.8)			LA REDUCCIOÓN SE REALIZO FECTANDO LAS PARTIDAS 2419 "OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS", 2441 "MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA", 2451 "VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO" Y 3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA", DERIVADO DE QUE A LA FECHA DICHAS PARTIDAS NO SE ENCUENTRAN COMPROMETIDAS EN SU TOTALIDAD Y LOS RECURSOS DE ESTE PLANTEAMIENTO SON SUSCEPTIBLES DE SER REORIENTADOS HACIA OTROS CONCEPTOS DE GASTO QUE REQUIEREN DE MAYORES RECURSOS. EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INVOLUCRADOS.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre-2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	48,031,687.00	48,123,965.84	100.19	3966	00 GASTO NORMAL	92,278.84				LA AMPLIACION SE REALIZO INCREMENTANDO RECURSOS EN LA PARTIDA 2611 "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS", A EFECTO DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS EN EL MES DE MAYO DE CONFORMIDAD CON LAS CARGAS DE COMBUSTIBLES QUE SE REGISTRAN EN DICHO MES Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR OPORTUNAMENTE LOS CARGOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONSOLIDADO DE COMBUSTIBLE. EL PRESENTE PLANTEAMIENTO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INVOLUCRADOS.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD						
Período:				ENERO - SEPTIEMBRE 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
1340010001	9360341	6927683.9	74.01102054	1246	00 - Gasto Normal	0	2432657.1	1	1	Se contemplo una reducción por un importe de \$2,432,657.10 (Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil seis cientos cincuenta y siete pesos 10/100 m.n.), en el área funcional 1 3 4 001 O001 "Gobierno – Coordinación de la política de gobierno – Función pública – Función pública y buen gobierno - actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" en la partida 3381 "Servicios de vigilancia" para dar cumplimiento al pago por servicio de vigilancia el cual se proporcionara a las instalaciones de estas instituto durante el ejercicio 2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD PS "PROCURADURIA SOCIAL"
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	21,024,385.00	21,229,997.50	1.0	C 08PDPS 6959	00 "GASTO NORMAL"	205,612.50	0.00	150	150	ADHESIÓN AL CONTRATO CONSOLIDADO DE SERVICIOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE A 125 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES, QUIEN LOS REQUIERE PARA LAS ACCIONES DE LOGÍSTICA. NO SE MODIFICAN LAS METAS YA QUE LOS RECURSOS REFORZARAN SU CUMPLIMIENTO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas										
Período: Enero-Septiembre 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 359	00	0.00	(7,767,823.47)	0.08	0.11	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 359	42	7,767,823.47	0.00	1	1	La modificación solicitada fue para que la Procuraduría Fiscal de esta Secretaría de Administración y Finanzas diera cumplimiento de Sentencia de Fecha 4 de febrero de 2021, según Expediente 11-19-015/212/1773-2020, del Juicio Electoral SUP-JE-81/2020, dictada en el incidente de inejecución de sentencia en el juicio citado al rubro, misma que fue notificada el día 08 del mismo mes y año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, requirió a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efecto de que dentro del término de DIEZ DÍAS naturales siguientes al en que sea notificada la resolución respectiva. No se modifica la meta originalmente programada.
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 1071	00	0.00	(3,122,766.00)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 1071	00	3,122,766.00	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada se requirió para que esta Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Administración Financiera cuente con los recursos para llevar a cabo la contratación de los servicios profesionales de un despacho de contadores para la realización de la auditoría anual por el ejercicio fiscal 2020, correspondiente a los Fideicomisos de Emisión de Certificados Bursátiles F/0490, F/0747, F/0135, F/0154, F/0167, F/0184, F/0202, F/0214, F/0219 y CIB/3352 del Gobierno de la Ciudad de México. La necesidad de la contratación de los servicios profesionales de un Despacho de Contadores radica en el cabal cumplimiento de las disposiciones legales que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través de la auditoría y dictaminación de los estados financieros de los Fideicomisos de Emisión de Certificados Bursátiles ya mencionados, de conformidad al Artículo 85 fracción III de la Ley del Mercado de Valores (LMV), la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de diciembre de 2005 y con fecha de última reforma el 09 de enero de 2019. No se modifica la meta originalmente programada.
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 1239	00	0.00	(9,179,238.00)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 1239	97	9,179,238.00	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue requerida para que esta Secretaría de Administración y Finanzas estuviera en posibilidad de cubrir el pago de intereses a la Federación por concepto de la ministración anticipada de recursos del Fondo de Participaciones 2021. No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 1550	00	0.00	(10,697,685.98)	0.08	0.11	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E059	600,000.00	10,777,649.10	1696.27	B 09 C0 01 1550	42	10,697,685.98	0.00	1	1	La modificación solicitada fue para que la Procuraduría Fiscal de esta Secretaría de Administración y Finanzas contara con los recursos para atender el pago a Talento y Creatividad Michelozzo, S.A. de C.V. por los siguientes conceptos: 1. 8,577,135.99 (ocho millones quinientos setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos 99/100 m.n.), por concepto de suerte principal, determinado en Sentencia Definitiva de fecha 04 de octubre de 2018 en el Juicio Ordinario Mercantil 422/2016, del Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 2. 1,792,033.94 (un millón setecientos noventa y dos mil treinta y tres pesos 94/100 m.n.), por concepto de Intereses Legales, determinado en Sentencia Interlocutoria de fecha 02 de octubre de 2019. 3. 328,516.05 (trescientos veintiocho mil quinientos dieciséis pesos 05/100 m.n.), por concepto de intereses legales del periodo que abarca del 21 de junio de 2019 al 09 de febrero de 2020.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 1666	00	0.00	(4,222,235.00)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 1666	00	4,222,235.00	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue requerida para que esta Secretaría de Administración y Finanzas estuviera en posibilidad de cubrir el pago de intereses a la Federación por concepto de la ministración anticipada de recursos del Fondo de Participaciones 2021.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 2893	00	0.00	(4,282,074.00)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 2893	97	4,282,074.00	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue para que esta Secretaría de Administración y Finanzas es con la finalidad de cubrir el pago de intereses a la Federación por concepto de la ministración anticipada de recursos del Fondo de Participaciones 2021.  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 3378	00	0.00	(2,000,000.00)	0.08	0.11	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
P014	5,200,000.00	1,500,000.00	-71.15	B 09 C0 01 3378	00	0.00	(3,500,000.00)	0.8	0.8	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 3378	00	0.00	(284,703.75)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
O002	2,000,000.00	0.00	-100.00	B 09 C0 01 3378	00	0.00	(2,000,000.00)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 3378	00	7,784,703.75	0.00	1	1	La modificación solicitada fue para que esta Secretaría de Administración y Finanzas pueda ampliar el servicio de consultoría y mantenimiento continuo del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), a fin de estar en condiciones de garantizar la continuidad de la planeación, supervisión, ejecución y control del registro presupuestal y contable del ejercicio del gasto del Gobierno de la Ciudad de México.  No se modifica la meta originalmente programada.
E083	38,821,248.00	34,271,155.04	-11.72	C 09 C0 01 3545	00	1,769,968.64	0.00	0.6	0.7	Ampliación de recursos por concepto de la adquisición a favor de la Ciudad de México, vía cesión de derechos posesorios, respecto de una fracción de terreno perteneciente al bien inmueble ubicado en Antiguo Camino a Cuernavaca número 19 provisional, Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan así como los correspondientes Gatos Notariales, dicha adquisición será destinada a la apertura de una vía pública que permita la conectividad con las vialidades de acceso al Hospital General de "Topilejo".  Se adiciona en 0.1 la meta física (porcentaje) para el presente Ejercicio Fiscal.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 3793	00	0.00	(1,600,000.00)	0.08	0.11	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
E083	38,821,248.00	34,271,155.04	-11.72	B 09 C0 01 3793	00	1,600,000.00	0.00	0.6	0.7	La modificación solicitada fue para que la Subsecretaría de Catastro y Padrón Territorial de esta Secretaría de Administración y Finanzas esté en condiciones de dar cumplimiento del Adeudo respecto al pago de los Dictámenes Valuadores actualizados en relación al Polígono que se creó con motivo del Sistema de Actuación por Cooperación "La Mexicana", ubicado en la confluencia de las Avenidas Santa Lucía al Sur, Salvador Agraz al Poniente, la llamada Avenida de los Arquitectos al Norte, y los predios privados denominados L-1, I-1, I-2, E 1-3, al Oriente Colonia Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	C 09 C0 01 4355	00	8,276,967.65	0.00	0.08	0.11	Ampliación de recursos para la contratación de 85 prestadores de servicios profesionales por el período comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre del presente Ejercicio Fiscal, mismos que prestarán sus servicios como cajeros para el cobro por el Derechos por el Suministro de Agua Potable y Derechos de Descarga a la Red de Drenaje en la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Tesorería de la Ciudad de México; lo anterior, debido a que con fecha 31 de mayo de 2021 concluyó la vigencia de los contratos por el servicio subrogado otorgado a 4 empresas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.  Se adiciona en 0.01 la meta física (porcentaje) para el presente Ejercicio Fiscal.
E059	600,000.00	10,777,649.10	1696.27	B 09 C0 01 5595	00	0.00	(520,036.88)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 5595	00	0.00	(1,188,131.39)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
O001	500,000.00	0.00	-100.00	B 09 C0 01 5595	00	0.00	(500,000.00)	2000	2000	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 5595	00	0.00	(2,891,831.73)	0.08	0.11	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
0004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 5595	00	5,100,000.00	0.00	1	1	La modificación solicitada fue solicitada para contar con la suficiencia presupuestal para renovar el licenciamiento y servicio SAPSUPPORT ENTERPRISE para el sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) 2021, con el fin de contar con soporte técnico y las actualizaciones de la plataforma informática mediante la cual la Secretaría de Administración y Finanzas cumple con sus obligaciones de garantizar la planeación, supervisión, ejecución y control del ejercicio del gasto público, tramites, registros presupuestales y contables, concentración de la información presupuestaria, financiera y contable que las Unidades Responsables de Gasto que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México tramitan por medio de dicho sistema.  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	C 09 C0 01 5705	00	24,600,000.00	0.00	0.08	0.11	Ampliación de recursos para la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, servicios postales, telefónicos, y servicios de impresión, la adjudicación de los anteriores bienes y servicios son esenciales para el inicio de las actividades de cobro por el Derecho por el suministro de agua potable y Derecho de descarga a la red de drenaje, y de acuerdo a las atribuciones contenidas en el "REGlamento INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", a la Tesorería de la Ciudad de México, le corresponde entre otras, administrar, recaudar, comprobar, determinar, notificar y cobrar las contribuciones, los aprovechamientos y sus accesorios, así como los productos señalados en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México.  Se adiciona en 0.01 la meta física (porcentaje) para el presente Ejercicio Fiscal.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	C 09 C0 01 5708	00	11,762,275.00	0.00	0.08	0.11	Ampliación para la contratación de 62 prestadores de servicios profesionales por el período comprendido del 1° de Julio al 31 de diciembre del presente Ejercicio Fiscal, mismos que prestarán sus servicios a la Tesorería de la Ciudad de México; lo anterior, debido a que con fecha 31 de mayo de 2021 concluyo la vigencia de los contratos por el servicio subrogado para el cobro por los Derechos por el Suministro de Agua Potable y Derechos de Descarga a la Red de Drenaje otorgado a 4 empresas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México  Se adiciona en 0.01 la meta física (porcentaje) para el presente Ejercicio Fisca
E083	38,821,248.00	34,271,155.04	-11.72	C 09 C0 01 6160	00	5,192.96	0.00	0.6	0.7	Ampliación para complementar los recursos por concepto de arancel y gastos notariales para que través de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de esta Secretaría de Administración y Finanzas, protocolizar la cesión de derechos posesorios; de una fracción de terreno perteneciente al bien inmueble ubicado en Antiguo camino a Cuernavaca número 19 provisional, Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, en favor de la Ciudad de México.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	C 09 C0 01 6485	00	70.00	0.00	1	1	Adición con la finalidad de contar con los recursos presupuestales para el cargo centralizado por concepto de accesorios, que se generaron por el movimiento extemporáneo de las aportaciones de Seguridad Social a favor del ISSSTE, de la Quincena 13 del presente ejercicio, el cual realiza la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.  El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas que se tienen contempladas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	C 09 C0 01 6678	00	2,379.00	0.00	1	1	Ampliación que se realiza, con la finalidad de contar con los recursos presupuestales para el Cargo Centralizado por concepto de accesorios, que se generaron por el movimiento extemporáneo del Cargo Anual 2020 de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS), que se pagan en el Ejercicio 2021, el cual realiza la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.  El presente movimiento no impacta en el cumplimiento de las metas físicas que se tienen contempladas de origen
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 7048	00	0.00	(120,000.00)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 7048	00	120,000.00	0.00	1	1	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para la Adquisición de material de limpieza necesario para garantizar las mejores condiciones de aseo, higiene y limpieza al personal que labora en los diversos inmuebles de esta Secretaría de Administración y Finanzas, debido al reforzamiento de medidas higiénicas derivadas de la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19), que afecta a los habitantes de la Ciudad de México.  No se modifica la meta originalmente programada.
P014	5,200,000.00	1,500,000.00	-71.15	B 09 C0 01 7138	00	0.00	(200,000.00)	0.8	0.8	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 7138	00	200,000.00	0.00	1	1	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para servicios funerarios de trabajadores que estuvieran adscritos a esta Secretaría de Administración y Finanzas, lo anterior, debido al incremento de decesos a consecuencia de la emergencia sanitaria por el coronavirus (covid-19), que afecta a los habitantes de la Ciudad de México y trabajadores de esta Secretaría de Administración y Finanzas.  No se modifica la meta originalmente programada.
E083	38,821,248.00	34,271,155.04	-11.72	B 09 C0 01 8340	00	0.00	-7,925,254.56	0.6	0.7	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico.  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 8340	00	7,925,254.56	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios profesionales independientes en materia de Consultoría Administrativa para la recaudación por concepto de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI).  No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	C 09 C0 01 8430	00	7,015,295.69	0.00	0.08	0.11	Ampliación de recursos a fin de contar con la suficiencia presupuestal para que la Dirección General de Administración Financiera, esté en condiciones de contar con los recursos por concepto de Calificación Crediticia con distintas Agencias Calificadoras.  No se modifica la meta originalmente programada.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	C 09 C0 01 8431	00	7,417,869.10	0.00	0.08	0.11	Ampliación para que la Dirección General de Administración Financiera, esté en condiciones de contar con los recursos por concepto de honorarios de Administradores de Fideicomisos que sirven como fuente de pago y administración de Deuda Pública. No se modifica la meta originalmente programada.
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 8892	00	0.00	(306,075.40)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 8892	00	306,075.40	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para atender el pago del contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número F/304760, de fecha 15 de julio de 2011 (el "fideicomiso") celebrado por y entre el entonces Distrito Federal (hoy la Ciudad de México), a través del Gobierno de la Ciudad de México como fideicomitente y fideicomisario en último lugar (el "fideicomitente"), y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario. No se modifica la meta originalmente programada.
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 9146	00	0.00	-250,781.05	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 9146	00	250,781.05	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para atender el pago por concepto de Cuota Anual Licencia Abax XBRL con vigencia del 01 de octubre de 2021 al 01 de octubre de 2022, para la emisión de Certificados Bursátiles, de los siguientes fideicomisos: CIB/3352, F/0135, F/0490, F/0219,F/0214, F/0202, F/0184, F/0167 y F/0154. No se modifica la meta originalmente programada.
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 9155	00	0.00	-200,000.00	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
M001	2,809,952,229.00	2,808,450,298.90	-0.05	B 09 C0 01 9155	00	200,000.00	0.00	1	1	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para atender la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de offset, máquinas duplicadoras y guillotina eléctrica para prolongar la vida útil de dichos equipos, mismos que se ubican en el Taller de Impresión de la Subdirección de Impresión y Aseguramiento, de la Dirección de Servicios Generales, que se encuentran ubicadas en la Secretaría de Administración y Finanzas. No se modifica la meta originalmente programada.
N001	7,100,000.00	6,352,716.88	-10.53	B 09 C0 01 9354	00	0.00	(747,283.12)	0.12	0.12	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.
O004	83,949,707.00	82,517,702.42	-1.71	B 09 C0 01 9354	00	0.00	(1,137,847.88)	1	1	Se propone la transferencia para clasificar el gasto en el Programa Presupuestario Específico. No se modifica la meta originalmente programada.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C0 01 Secretaría de Administración y Finanzas

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P026	354,250,000.00	419,538,621.27	18.43	B 09 C0 01 9354	97	1,885,131.00	0.00	0.08	0.11	La modificación solicitada fue para contar con la suficiencia presupuestal para que esta Secretaría de Administración y Finanzas es con la finalidad de cubrir el pago de intereses a la Federación, por concepto de la "Ministración Anticipada de Recursos del Fondo de Participaciones 2021", de acuerdo con el Reporte Preliminar de la Constancia de Compensación de Participaciones Núm. CC 17657.  No se modifica la meta originalmente programada.
M001	0.00	184,941.57	0.00	A 08 C0 01 8556	00	146,351.42	0.00	1	1	La modificación solicitada corresponde a la readscripción del C. Perez Cano Omar quien se encontraba adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y pasa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
M001	0.00	184,941.57	0.00	A 08 C0 01 8556	01	11,848.39	0.00	1	1	La modificación solicitada corresponde a la readscripción del C. Perez Cano Omar quien se encontraba adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y pasa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
M001	0.00	184,941.57	0.00	A 08 C0 01 8556	07	4,486.00	0.00	1	1	La modificación solicitada corresponde a la readscripción del C. Perez Cano Omar quien se encontraba adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y pasa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
M001	0.00	184,941.57	0.00	A 08 C0 01 8556	09	2,846.76	0.00	1	1	La modificación solicitada corresponde a la readscripción del C. Perez Cano Omar quien se encontraba adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y pasa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
M001	0.00	184,941.57	0.00	A 08 C0 01 8556	18	12,659.00	0.00	1	1	La modificación solicitada corresponde a la readscripción del C. Perez Cano Omar quien se encontraba adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y pasa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
M001	0.00	184,941.57	0.00	A 08 C0 01 8556	51	6,750.00	0.00	1	1	La modificación solicitada corresponde a la readscripción del C. Perez Cano Omar quien se encontraba adscrito a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y pasa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	1,188,135,727.57	108.4289458	C 09 PD LR 906	00 Gasto normal	92,362,160.57	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados del mes de marzo del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	1,297,143,863.99	118.376999	C 09 PD LR 2758	00 Gasto normal	109,008,136.42	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados del mes de abril del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	2,119,796,587.29	193.4520645	C 09 PD LR 4270	00 Gasto normal	822,652,723.30	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados de los meses subsecuentes del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	2,239,231,658.17	204.3516768	C 09 PD LR 4272	00 Gasto normal	119,435,070.88	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados de los meses subsecuentes del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	2,473,231,658.17	225.7064537	C 09 PD LR 6642	00 Gasto normal	234,000,000.00	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados de los meses subsecuentes del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA										
Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	2,653,487,855.66	242.1565856	C 09 PD LR 7947	00 Gasto normal	180,256,197.49	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados del los meses subsecuentes del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,095,773,567.00	2809107052	256.3583515	C 09 PD LR 9552	00 Gasto normal	155,619,196.73	0.00	26823	26823	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados del los meses subsecuentes del presente año. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
J001	2,185,463,691.00	2,721,658,990.99	24.5	C09PDPP 4845	00 NORMAL	250,701,157.81	-	100%	100%	Recursos provenientes de la Reserva Actuarial de la Entidad con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados de abril y mayo. No implica modificación de metas físicas.
				C09PDPP 7093	00 NORMAL	54,651,212.59	-	100%	100%	Recursos provenientes de los intereses generados por la Reserva Actuarial de la Entidad con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados en el ejercicio 2021. No implica modificación de metas físicas.
				C09PDPP 7952	00 NORMAL	33,703,852.39	-	100%	100%	Recursos otorgados de origen federal con la finalidad de incrementar (Capitalizar) la Reserva Actuarial de la Entidad en el ejercicio 2021. No implica modificación de metas físicas.
				C09PDPP 8981	00 NORMAL	809,914.78	-	100%	100%	Recursos provenientes de Remanentes de Ejercicios Anteriores (2020) con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados del ejercicio 2021. No implica modificación de metas físicas.
				C09PDPP 9551	00 NORMAL	196,329,162.42	-	100%	100%	Recursos fiscales otorgados por la Secretaría de Administración y Finanzas con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados del ejercicio 2021. No implica modificación de metas físicas.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Período:	Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 872	87 Contingencias COVID19	289,768.00	289,768.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. A efecto de que Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., cuente con los recursos necesarios para estar en condiciones de contratar el servicio de pruebas de detección del virus SARS-CoV2 (COVID19) a la totalidad del personal. No se afectan las metas debido a que son movimientos compensados dentro del Programa.
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	78,782,039.00	78,782,039.00	0.00	09 PE CM 1788	00 Gasto Normal	3,603,498.31	3,603,498.31	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de COMISA. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	2,150,000.00	2,150,000.00	0.00	09 PE CM 1788	00 Gasto Normal	500,000.00	500,000.00	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de COMISA. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 1788	00 Gasto Normal	107,413,038.73	107,413,038.73	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para ajustar el presupuesto a las necesidades reales de COMISA. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 2208	00 Gasto Normal	210,540.00	210,540.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para la contratación de 1 medico que proporcione el servicio de medicina general a los trabajadores de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Período:	Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 2281	00 Gasto Normal	5,280,848.71	5,280,848.71	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para adecuar de manera compensada el calendario presupuestal conforme a las necesidades de gasto originadas por la adquisición de diversos materiales para la producción de impresos. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	78,782,039.00	78,782,039.00	0.00	09 PE CM 2281	00 Gasto Normal	5,691,325.22	5,691,325.22	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para adecuar de manera compensada el calendario presupuestal del capítulo 1000 "Servicios personales" y 3000 "Servicios generales". No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 2451	00 Gasto Normal	3,150,000.00	3,150,000.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para la contratación consolidada del servicio de vigilancia intramuros proporcionado por la policía auxiliar de la Ciudad de México. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 3559	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	106,676,714.49	106,676,714.49	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores (ADEFAS). No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 4122	00 Gasto Normal	9,500,000.00	9,500,000.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para la adquisición de otros productos adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos e instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Período:	Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BEN GOBIERNO	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	09 PE CM 4405	00 Gasto Normal	940,000.00	940,000.00	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para la adquisición de un conmutador telefónico y la actualización de software antivirus. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	78,782,039.00	78,782,039.00	0.00	09 PE CM 5782	00 Gasto Normal	54,518.58	54,518.58	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para contar con los recursos para atender los gastos de liquidación derivados del juicio laboral 194/2019 en trámite ante la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 6432	00 Gasto Normal	50,000.00	50,000.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para la renovación de la Licencia Ambiental Única (LAU), que permitan continuar con el proceso de producción de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI Bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BEN GOBIERNO	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	09 PE CM 6826	00 Gasto Normal	43,430.40	43,430.40	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para llevar a cabo la adquisición de 120 licencias de software antivirus. No se afectan las metas debido a que es un movimiento compensado dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 6910	87 Contingencias COVID19	84,932.00	84,932.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. A efecto de que Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., cuente con los recursos necesarios para estar en condiciones de contratar el servicio de pruebas de detección del virus SARS-CoV2 (COVID19) a la totalidad del personal. No se afectan las metas debido a que son movimientos compensados dentro del Programa.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Período:

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 7582	00 Gasto Normal	80,000.00	80,000.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. A efecto de que Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., cuente con los recursos necesarios para estar en condiciones de contratar el servicio para la integración e impresión del Tercer Informe de Gobierno de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. No se afectan las metas debido a que son movimientos compensados dentro del Programa.
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	78,782,039.00	78,782,039.00	0.00	09 PE CM 8271	00 Gasto Normal	1,478,000.00	1,478,000.00	Porcentaje 1	Porcentaje 1	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Con el propósito de que la Entidad cuente con el presupuesto necesario para cumplir con lo siguiente: las remuneraciones del personal técnico operativo sindicalizado, la proporción del sueldo al personal de estructura, confianza y técnico operativo sindicalizado que tenga deracho a vacaciones y el aguinaldo de fin de año del personal de estructura, confianza y técnico operativo sindicalizado de bajas que pudieran presentarse en el ejercicio. No se afectan las metas debido a que son movimientos compensados dentro del Programa.
E077 SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	546,840,961.00	546,840,961.00	0.00	09 PE CM 8282	00 Gasto Normal	10,000.00	10,000.00	Servicios de Impresión 559,002,412	Servicios de Impresión 559,002,412	Realizada con base en el Acuerdo 1154-IV-2020 del 17 de diciembre 2020, del Consejo de Administración de COMISA. Para la adquisición necesaria para el servicio de Uso de Sistema Digifact bajo un esquema transaccional (Folios CFDIS 3,000 piezas), para emitir las facturas a los clientes de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA). No se afectan las metas debido a que son movimientos compensados dentro del Programa.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.						
Período:				Enero-Septiembre 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	\$ 897,071.00	0.00	0.00	0000001254	00 "Gasto normal"		-\$ 897,071.00	52	52	El recurso forma parte de recursos propios por venta de servicios que no se capturaron durante el periodo y derivado del Decreto de disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 05 de marzo de 2021, ya no se captarán.
M001	\$ 12,834,026.00	\$ 12,371,058.20	96.39	0000001256	00 "Gasto normal"		-\$ 462,967.80	52	52	El recurso forma parte de recursos fiscales que no se ejercieron en los meses de enero, febrero y marzo del capítulo 1000 y que no serán requeridos.
M001	0.00	\$ 1,228,538.80	0.00	0000001168	00 "Gasto normal"	\$ 1,228,538.80		52	52	El recurso forma parte de remanentes de recursos propios de ejercicios anteriores, necesarios para cubrir la parte proporcional de la prima vacacional, aguinaldo e impuestos correspondientes, del personal de estructura que dejó de laborar en la Entidad hasta el 15 de marzo de 2021, derivado del Decreto de disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de marzo de 2021.
P034	0.00	\$ 131,500.00	0.00	0000001168	00 "Gasto normal"	\$ 131,500.00		1	1	El recurso forma parte de remanentes de recursos propios de ejercicios anteriores, necesarios para cubrir la parte proporcional de la prima vacacional, aguinaldo e impuestos correspondientes, del personal de estructura que dejó de laborar en la Entidad hasta el 15 de marzo de 2021, derivado del Decreto de disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de marzo de 2021.
M001	\$ 12,834,026.00	\$ 3,451,819.29	26.90	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 9,382,206.71	52	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
N001	\$ 8,700.00	\$ 700.00	8.05	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 8,000.00	26	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
O001	\$ 7,548.00	\$ 4,548.00	60.25	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 3,000.00	140	16	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base, sin embargo en el primer trimestre del año se atendieron 16 solicitudes de transparencia, de las 140 originales, se redujeron 124 que ya no se atenderán.
P001	\$ 28,000.00	\$ 10,000.00	35.71	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 18,000.00	26	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.						
Período:				Enero-Septiembre 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002	\$ 23,000.00	0.00	0.00	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 23,000.00	26	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
P004	\$ 8,000.00	0.00	0.00	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 8,000.00	1	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
P034	\$ 1,361,168.00	\$ 664,980.96	48.85	0000004924	00 "Gasto normal"		-\$ 696,187.04	1	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
P034	\$ 1,361,168.00	\$ 609,980.96	44.81	0000004924	87 "Gasto normal"		-\$ 751,187.04	1	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
M001	0.00	\$ 332,280.29	0.00	0000005049	00 "Gasto normal"		-\$ 332,280.29	52	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.
P034	0.00	\$ 116,774.84	0.00	0000005049	00 "Gasto normal"		-\$ 116,774.84	1	0	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., se realizó reducción de los recursos que ya no serán necesarios, así mismo se redujeron en su totalidad las metas programáticas ya que ya no se llevarán a cabo las acciones planteadas en la programación base.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 580	00	6.00	6.00	1	1	Modificación al Calendario Presupuestal de Egresos al Calendario de Ingresos. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 580	79	3.20	3.20	1	1	Modificación al Calendario Presupuestal de Egresos al Calendario de Ingresos. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
E084	120,457,477.00	120,457,477.00	100	09 PE SM 580	00	1.00	1.00	1	1	Modificación al Calendario Presupuestal de Egresos al Calendario de Ingresos. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 1095	00	5,450,000.00	5,450,000.00	1	1	Recursos que fueron utilizados para cubrir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) a la Tesorería de la Federación, impuestos que se generan por la captación de ingresos que recauda esta Entidad Paraestatal, lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, referidas en el Artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y al Artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
E084	120,457,477.00	120,457,477.00	100	09 PE SM 1237	00	140,000.00	140,000.00	1	1	Recursos que se requirió para cubrir el suministro de agua de los locales e inmuebles que no se encuentran arrendados, y como consecuencia de la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la crisis económica por la cual se encuentra el país, varios arrendatarios solicitaron la desocupación anticipada de sus locales comerciales, por lo que SERVIMET tendrá que asumir la responsabilidad de cubrir este servicio. Asimismo, hubo un incremento en la cuota del servicio del agua, por lo que también aumenta el gasto a cargo de esta Entidad. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 1832	00	9,786,144.50	9,786,144.50	1	1	Como resultado del análisis efectuado al presupuesto autorizado en el ejercicio 2021 se determino, adecuar el calendario de los recursos conforme a los requerimientos reales de esta Entidad, con el propósito de establecer claridad y homogeneidad en el ejercicio del gasto. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 1832	79	37,500.00	37,500.00	1	1	Como resultado del análisis efectuado al presupuesto autorizado en el ejercicio 2021 se determino, adecuar el calendario de los recursos conforme a los requerimientos reales de esta Entidad, con el propósito de establecer claridad y homogeneidad en el ejercicio del gasto. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
N001	148,000.00	148,000.00	100	09 PE SM 1832	00	100,000.00	100,000.00	4	4	Como resultado del análisis efectuado al presupuesto autorizado en el ejercicio 2021 se determino, adecuar el calendario de los recursos conforme a los requerimientos reales de esta Entidad, con el propósito de establecer claridad y homogeneidad en el ejercicio del gasto. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
E084	120,457,477.00	120,457,477.00	100	09 PE SM 1832	00	11,901,581.82	11,901,581.82	1	1	Como resultado del análisis efectuado al presupuesto autorizado en el ejercicio 2021 se determino, adecuar el calendario de los recursos conforme a los requerimientos reales de esta Entidad, con el propósito de establecer claridad y homogeneidad en el ejercicio del gasto. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
N001	148,000.00	148,000.00	100	09 PE SM 4300	00	30,000.00	30,000.00	4	4	Recursos que se requirieron para llevar a cabo el reemplazo de extintores, ya que la vida útil de los equipos actuales ha llegado a su fin. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 5501	00	738,508.57	738,508.57	1	1	Para poder cumplir con la obligación laboral de este Entidad, derivado de la creación de una plaza de Subdirección con nivel 29 y dos plazas de Jefatura de Unidad Departamental nivel 25 por el periodo comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2021, plazas autorizadas por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 5578	00	1,781,206.57	1,781,206.57	1	1	Recursos que se utilizarán para sustituir los equipos de computo obsoletos que se encuentran dentro de la entidad. Esta deficiencia que se identificó en un estudio exhaustivo desarrollado junto con personal de la Secretaría de Administración y Finanzas y de Servicios Metropolitanos, teniendo como principal problemática los servidores, mismos que se encuentran saturados de información, y sin el mantenimiento ni refacciones necesarias para incrementar su capacidad de almacenamiento, motivo por el cual se puede ocasionar el sobrecalentamiento en dichos equipos y con esto se pone en riesgo todo el banco de información digital correspondiente al acervo de SERVIMET, así como las bases de datos y aplicaciones que son esenciales para el funcionamiento documental de SERVIMET. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 6125	00	398,400.00	398,400.00	1	1	Recursos que se requirieron para la instalación de cableado de red en las oficinas que ocupa SERVIMET. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 6925	00	2,270,275.31	2,270,275.31	1	1	Recurso que se requiere para adherirse a la compra consolidada que realizará la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas para adquirir el licenciamiento de software y poder ejecutar los procesos competentes, con el fin de evitar vulnerabilidades y de procurar la seguridad de la información de esta Entidad. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	73,399,360.00	73,399,360.00	100	09 PE SM 7487	87	29,970.22	29,970.22	1	1	Recursos que requirió esta Entidad para adherirse a la compra consolidada de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para la adquisición de desinfectantes en aerosol y toallas desinfectantes, derivado de la emergencia sanitaria que está sufriendo el país a causa del COVID-19 y de esta forma prevenir su propagación. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico	22,662,390.00	38,162,320.80	168.39	C 09PFCH 927	79 Proyecto Multianual	375,000.00			1	Proyecto de obra pública multianuales 2020-2021, financiado con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR 2020: Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera" (segunda etapa) que consiste en reestructuración del edificio mediante consolidación de muros, inyección de muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura de cal.
				C 09PFCH 930	79 Proyecto Multianual	1,750,000.00			1	Proyecto de obra pública multianuales 2020-2021, financiado con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR 2020: Rehabilitación Estructural de "Casa Conde de Regla" (segunda etapa) que consiste en reestructuración del edificio mediante liberación de loza de entresijos, consolidación de muros, reintegración de entresijos, inyecciones en muros, tratamiento de vigas, metálicas, consolidación de escaleras y mantenimiento de azotea.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGI NAL	MODIFIC ADO		
				C 09PFCH 933	79 Proyecto Multianual	754,343.26				1	Proyecto de obra pública multianuales 2020-2021, financiado con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR 2020: Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" que consiste en trabajos de limpieza de zona colapsada, liberación de entrepiso, liberación de muros, inyección de muros, cosido de muros, reintegración de losas de entrepiso y azotea, consolidación de escaleras, corrección de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, impermeabilizante de azoteas y muros colindantes.
				C 09PFCH 1233	79 Proyecto Multianual	2,509,273.47				1	Proyecto financiado con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR 2020 denominado: Rehabilitación Estructural del inmueble "Capilla de la Expiración" que consiste en trabajos de calas, estratigráficas en muros y bóvedas, desmantelamiento de zona de baños, liberación de aplanados, liberación de vigas de madera, consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, reintegración de entrepiso, reintegración de enladrillados en bóvedas e impermeabilización.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 09PFCH 2950	30 Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	3,000,000.00			1	Contratación de los servicios de Señalética dentro del perímetro A y B del Centro Histórico, segunda etapa 2021; que consiste en complementar la colocación de señalización en el Perímetro A y ampliar la colocación de la señalización en zonas del Perímetro B, con el fin de incentivar la promoción turística de áreas poco exploradas que poseen un alto valor patrimonial dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México.
				C 09PFCH 2952	30 Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	2,620,000.00			1	Realización de Arte Urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de México, que consiste en realizar al menos 500 murales de arte urbano con artistas, tanto reconocidos como emergentes, en calles del Centro Histórico tales como Palma y Avenida Bucareli.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 09PFCH 5019	30 Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	4,491,314.07			1	Rehabilitación del "Corredor Arqueológico. Conmemoración del Quingentésimo Aniversario de la Toma de México Tenochtitlán", que consiste en llevar a cabo la rehabilitación del Corredor Arqueológico, como se describe a continuación: Templo de Ehécatl, construir una escalera de acceso a la zona descubierta para facilitar el desarrollo de los trabajos de recuperación de los vestigios generando además condiciones de seguridad que garanticen la integridad de los profesionales del PAU que se encargan de ello. Ventanas Arqueológicas sobre la calle República de Argentina. - llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y rehabilitación a estas ventanas y del equipo de control de la humedad e iluminación de estas, a fin de asegurar su conservación y exhibición fomentando el conocimiento de la historia y el patrimonio cultural urbano del Centro Histórico. Reja perimetral sobre la calle de Justo Sierra en el Templo Mayor.- resulta necesario y urgente efectuar el retiro de la reja existente y la construcción de una nueva reja perimetral que garantice la seguridad de las personas así como de la zona arqueológica.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PFRFC Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	1,200.00	1,000.00	83.3	C09PFRCS137	00- Gasto Normal		200.00	1	1	Para contribuir a eficientar los recursos que administra la Secretaría de Administración y Finanzas. Debido a que estos recursos no serán utilizados en lo que resta del ejercicio porque la meta física ya fue alcanzada en su totalidad.
M001	52,956,174.00	56,039,305.45	105.8	C09PFRCA434, C09PFRCS693	42- Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	3,083,131.45		1	1	Para contar con la suficiencia presupuestal necesaria para atender los requerimientos del juicio laboral con expediente número 3661/2010 promovido por la C. María Angélica Bustamante Talavera radicado ante la junta Especial Número catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje visto bueno condicionado número DGSL/DPJA/SLRCCH/CRCH/2116/2021; y de esta manera obtener un resultado favorable al Fideicomiso. Este movimiento no afecta el cumplimiento de la meta física programada originalmente, toda vez que es para dar cumplimiento al requerimiento solicitado mediante mandato judicial, así como para para contar con la suficiencia presupuestal necesaria para atender los requerimientos del juicio laboral con expediente número 3661/2010 promovido por la C. María Angélica Bustamante Talavera radicado ante la Junta Especial Número catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje la cual determinó el pago de las cuotas obrero patronales comprendidas del 09 de julio de 2009 al 15 de junio de 2021 .
G010	3,031,894.00	15,851,038.00	522.8	C 09 PF RC 292, C09PFRCA2646, C09PFRCA476, C09PFRCA488	00 - Gasto Normal, 79- Proyecto Multianual	15,697,179.00	2,878,035.00	1106.88	1106.88	Con fundamento en los artículo 74 de la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública de la ciudad de México y cláusulas quinta y sexta del contrato del fideicomiso, artículo 57, 58 y 59 del decreto por el que se expide el presupuesto de egresos de la ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2021, la regla 121 del manual de reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la administración pública de la ciudad de México, los artículos 51 y 154 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México, se sometió a autorización realizar las adecuaciones líquidas necesarias para complementar los recursos asignados mediante aportaciones y contar con la suficiencia presupuestal para los capítulos 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles del fideicomiso , por lo que corresponde a la reducción líquida se realice on la finalidad de contribuir a eficientar los recursos que administra la secretaría de Administraci on y Finanzas debido a que correspondia a las aportaciones otorgadas al Fideicomiso de origen , estos movimientos no afecto a las metas físicas debido a que los montos correspondientes a las afectaciones son los necesarios para realizar las metas físicas informadas de origen.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	09PFRI FIDEICOMISO PARA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	1,000,000,000.00	100	C 09 PF RI 1995	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	1,000,000,000.00	-	0	200	Se otorgaron recursos económicos adicionales por concepto de apoyo, en beneficio de las personas afectadas por el Fenómeno Sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a fin de destinarlos a la conclusión de la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares, multifamiliares y habitacionales.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	751,332.40	100	C 09 PF RI 5329	00 Gasto Normal	751,332.40	-	0	0	
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	10,324,000.00	100	C 09 PF RI 5372	00 Gasto Normal	10,324,000.00	-	0	0	
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	1,376,887,031.50	100	C 09 PF RI 5441	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	1,376,887,031.50	-	0	0	
M001 "Actividades a Apoyo Administrativo"	-	2,819,779.42	100	C 09 PF RI 5604	00 Gasto Normal	2,819,779.42	-	0	1	Derivado del recurso autorizado para el pago de la nómina del personal del Fideicomiso.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	134,600,000.00	100	C 09 PF RI 5785	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	134,600,000.00	-	0	7200	Se otorgaron recursos económicos adicionales por concepto de apoyo en renta, en beneficio de las personas afectadas por el Fenómeno Sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	400,000.00	100	C 09 PF RI 8723	00 Gasto Normal	400,000.00	-	0	0	
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	356,917,477.20	100	C 09 PF RI 8804	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	356,917,477.20	-	0	43	Se otorgaron recursos económicos adicionales por concepto de apoyo, en beneficio de las personas afectadas por el Fenómeno Sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a fin de destinarlos a la conclusión de la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares, multifamiliares y habitacionales.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	-	4,348.00	100	C 09 PF RI 9317	00 Gasto Normal	4,348.00	-	0	0	





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10C001 Secretaría de Movilidad										
Período: Enero-Septiembre 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
G018	328,338,184.00	17,153,184.00	-94.8	1306	82	0.00	180,000,000.00	1	1	Debido a que el Programa Presupuestario E112 requirió recursos para cubrir las contrataciones de Implementación y Operación del Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México (Ecobici) y Operación del Programa Muévete en Bici, se autorizó la reducción para dotarle de recursos.
				1307	0	0.00	100,000,000.00	1	1	Debido a que el Programa Presupuestario G019 requirió recursos para la impresión de diversos documentos oficiales y formas valoradas, como parte de las acciones de mejora en la atención ciudadana durante procesos de control, ordenamiento y sistematización del transporte, buscando siempre una mayor y mejor movilidad, por lo que se autorizó la reducción de recursos.
E112	30,517,826.00	210,517,826.00	589.8	1306	82	180,000,000.00	0.00	100%	100%	Para cubrir las contrataciones de Implementación y Operación del Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México (Ecobici) y Operación del Programa Muévete en Bici.
G019	12,725,215.00	107,259,491.18	742.9	1307	0	100,000,000.00	0.00	1	1	Para la impresión de diversos documentos oficiales y formas valoradas, como parte de las acciones de mejora en la atención ciudadana durante procesos de control, ordenamiento y sistematización del transporte, buscando siempre una mayor y mejor movilidad.
M001	507,570,882.00	508,101,720.24	0.1	4178	43	697,184.68	0.00	30	30	La adición y ampliación se realizó, toda vez que se tienen que cubrir los gastos de liquidación derivados del cumplimiento del Juicio Laboral.
O001	793,245,667.00	793,045,667.00	-0.03	4178	89	0.00	200,000.00	30	30	Conforme al Manual de Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, se previeron dichos recursos.
G019	12,725,215.00	107,259,491.18	742.9	4178	0	0.00	497,184.68	1	1	Tras la revisión de las necesidades se determinó que existen recursos suficientes para cubrir el servicio de impresión de diversos documentos oficiales y formas valoradas, considerando las existencias actuales en el almacén.
M001	507,570,882.00	508,101,720.24	0.1	4656	8	0.00	166,346.44	30	30	La reducción se llevó a cabo, con el fin de transferir los recursos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, derivados de la readscripción individual, conforme a la Cédula de Costeo Presupuestal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10C001 Secretaría de Movilidad								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
G019	12,725,215.00	107,259,491.18	742.9	4560	0	0.00	2,368,539.14	100%	100%	La reducción se realizó, con la finalidad de que dichos recursos sean transferidos a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, por ser autoridad especializada en atención a víctimas y así estar en posibilidades de cubrir de manera emergente los gastos, de conformidad con lo manifestado a través del oficio SG/810/2020.
				4970	0	0.00	2,600,000.00			La reducción se realizó, debido a que una vez analizadas las necesidades en esta partida se determinó que existen recursos suficientes para cubrir el servicio de impresión de diversos documentos oficiales y formas valoradas, considerando las existencias actuales en el almacén, por lo que es factible orientar estos recursos para la atención de otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Movilidad.
P045	13,152,792.00	15,752,792.00	19.8	4970	0	2,600,000.00	0.00	100%	100%	La ampliación se realizó, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para la contratación de los servicios profesionales para el desarrollo de un Estudio que consistirá en elaborar un diagnóstico integral para determinar la demanda presente y futura de tránsito de vehículos en el Viaducto elevado Zaragoza, así como determinar los impactos de dicho proyecto sobre la red vial y la movilidad de la Ciudad de México.
N001	42,800.00	1,500,000.00	3,404.7	6789	0	1,457,200.00	0.00	1	1	La ampliación se realizó, para realizar la contratación del servicio profesional para el desarrollo e implementación del Programa Interno de Protección Civil 2021 de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
G019	12,725,215.00	105,802,291.18	731.4	6789	0	0.00	1,457,200.00	100%	100%	La reducción se realizó, debido a que una vez analizadas las necesidades en esta partida se determinó que existen recursos suficientes para cubrir el servicio de impresión de diversos documentos oficiales y formas valoradas, considerando las existencias actuales en el almacén, por lo que es factible orientar estos recursos para la atención de otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Movilidad.
U026	0.00	9,000,000.00	100.0	8799	0	9,000,000.00	0.00	0	100%	La adición líquida se realizó, con la finalidad de implementar la Acción Social "Sustitución de Ciclotaxis en el Centro Histórico", con apoyos económico a las personas operadoras para sustituir su unidad por una que cumpla con la norma técnica aprobada por la Secretaría de Movilidad.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10C001 Secretaría de Movilidad								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E112	30,517,826.00	211,026,584.27	591.5	9364	82	508,758.27	0.00	100%	100%	La adición Líquida se realizó, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal necesaria para la contratación de Implementación y Operación del Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México (Ecobici), conforme a los periodos de ejecución establecidos en dicha contratación.
G018	328,338,184.00	17,153,184.00	-94.8	6733	82	0.00	31,185,000.00	100%	100%	La reducción de recursos no afecta las metas y programas de la Secretaría de Movilidad, toda vez que de origen, estos recursos se tenían contemplados para ser transferidos para la ejecución de proyectos de mejoramiento de la infraestructura de movilidad y urbana, en colonias que comprenden las zonas de Parquímetros.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
Periodo:	Enero-Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E039 MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA PARA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y PEATONAL	4,757,052.00	18,157,052.00	381.69	C 10 P0 AC 4112	00	13,400,000.00	0.00	2	2	Las metas no se ven afectadas debido a que el Fideicomiso tenía considerado realizar las dos metas con recursos propios provenientes de remanentes de ejercicios anteriores, por lo que la citada afectación solo regulariza el presupuesto para llevar a cabo uno de los proyectos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			10 P0 TP Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público							
Periodo:			Enero-Septiembre de 2021							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	1,000,000,000.00	998,800,000.00	99.88	C 10 P0 TP 4267	78		1,200,000.00	46%	46%	Dicho movimiento se realiza en virtud de que en el "Programa de Sustitución de Unidades que prestan el Servicio de Transporte Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta por Unidades que prestarán el Servicio en el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús línea 5, 2020" se presentó una diferencia entre el monto transferido al Fideicomiso y el utilizado para pagar los apoyos económicos; por lo que considerando que las características del Contrato del Fideicomiso no permiten realizar el reintegro a la Tesorería de la Ciudad de México, el Comité Técnico aprobó reducir las aportaciones de la Ciudad de México aprobadas para el Fideicomiso en el ejercicio 2021. La reducción líquida de recursos no afecta las metas y programas del Fideicomiso.
U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	1,000,000,000.00	1,019,232,268.61	1.923226861	C 10 P0 TP 5786	78	6,351,592.00		46%	46%	La presente afectación se realiza para financiar la "Cartera de estudios a contratar para implementar proyectos de ordenamiento y modernización del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México".
U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	1,000,000,000.00	1,019,232,268.61	1.923226861	C 10 P0 TP 5788	78	27,700,676.17		46%	46%	Esta afectación es con la finalidad de complementar los recursos para llevar a cabo la Acción Social "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte Público de Pasajeros concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Legaria".
U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	1,000,000,000.00	1,019,232,268.61	1.923226861	C 10 P0 TP 5789	78		30,120,000.00	46%	46%	La finalidad del movimiento es para orientar dichos recursos en favor de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para implementar la ampliación de la Línea 4 del Metrobús y la contratación de los trabajos de supervisión de obra para la remodelación del Cetram Indios Verdes.
U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	1,000,000,000.00	1,019,232,268.61	1.923226861	C 10 P0 TP 5923	78	25,500,000.44		46%	46%	El movimiento se realiza para la contratación de un Servicio de sistema de Peaje, que incluye software, instalación y configuración del sistema central en servidor principal y servidor espejo, 3531 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información" con Destino de gasto 78 "Acciones Institucionales" para la contratación de dos servicios: un servicio de configuración de equipos (routers y antenas de wifi) en patios de encierro y otro para el acompañamiento técnico en la operación durante la vigencia del contrato, incluye todos los materiales, refacciones y mano de obra necesarios para su correcto funcionamiento y en la partida 5151 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información", Dígito identificador 2 "Gasto centralizado" con Destino de gasto 78 "Acciones Institucionales" en el Proyecto de Inversión A.21NR.0340 "Adquisición de Validadores de Tarjetas Inteligentes" para la adquisición de 453 Validadores de Tarjetas Inteligentes sin contacto para autobuses, incluye todos los materiales necesarios, así como la mano de obra, para su correcto funcionamiento.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10 P0 TP Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público								
Periodo:		Enero-Septiembre de 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA	1,000,000,000.00	1,019,232,268.61	1.923226861	C 10 P0 TP 8798	78		9,000,000.00	46%	46%	Lo anterior, ya que las metas y programas del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se modificaron como consecuencia de la aprobación, por parte del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, durante su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de agosto de 2021, de una reducción del presupuesto y del número de beneficiarios del Programa Social "Profesionalización de las personas operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta". Con dicha modificación se redujo de 11,000 mil a 6,000 el número de beneficiarios y de \$95,209,690.00 a \$44,342,944.00 el presupuesto aprobado.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10 PDMB METROBÚS								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	79,362,987.00	80,125,259.41	100.96	C 10 PD MB 6149	00 Gasto Normal	762,272.41	0	179	179	A efecto de que se realice la conciliación de los juicios laborales, radicados en la Junta Especial número Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, iniciados en contra de este Organismo para dar cumplimiento de las obligaciones laborales.
E042	1,924,208,649.00	1,924,208,649.00	100	A 10 PD MB 6561	82 Actividades Sustantivas	50,000,000.00	(50,000,000.00)	100%	100%	Adecuar el destino de los recursos a las necesidades reales de gasto, para el pago de la participación en la tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de la Línea T, la cual fue creada con la finalidad de brindar apoyo derivado de los hechos ocurridos en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. No implica la modificación de las metas institucionales, toda vez que complementará los recursos con que cuenta la Entidad.
E042	1,924,208,649.00	1,937,805,746.87	100.71	C 10 PD MB 6636	00 Gasto Normal	13,597,097.87	0	100%	100%	Convenio específico de Colaboración para establecer el mecanismo de pago a los servicios prestados por CFE" de acuerdo a los oficios de presupuesto de obra números 0074/2021 y 0078/2021 de fechas 16 y 18 de febrero del 2021", el cual tiene por objeto coordinar esfuerzos y establecer mecanismos para que la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México lleve a cabo la transferencia de recursos que obran en su poder a efecto de que Metrobús liquide las obligaciones convenidas de los servicios prestados por parte de la Comisión Federal de Electricidad, durante los trabajos de modificación a la infraestructura para la Ampliación de la Línea 5 del Sistema de Corredores. No implica la modificación de las metas institucionales, toda vez que complementará los recursos con que cuenta la Entidad.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10 PDMB METROBÚS								
Período:		ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	79,362,987.00	80,372,729.65	101.2723093	C 10 PD MB 6717	00 Gasto Normal	247,470.24	0	179	179	A efecto de que se realice la conciliación de los juicios laborales, radicados en la Junta Especial número Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, iniciados en contra de este Organismo para dar cumplimiento de las obligaciones laborales. No implica la modificación de las metas institucionales, toda vez que complementará los recursos con que cuenta la Entidad
E042	1,924,208,649.00	1,937,805,746.87	100.7066332	A 10 PD MB 7173	00 Gasto Normal	107,010.00	(107,010.00)	100%	100%	Para la adquisición de 15 carpas con toldos MaxAp Shelter Logic, derivado de la suspensión de actividades de la Línea 12 del Metro, por el siniestro ocurrido el pasado 3 de mayo del presente, Metrobús llevo a cabo la implementación de un corredor provisional de transporte de pasajeros, denominado Línea T, (Tláhuac-Atlalilco), por lo que resulta necesaria la adquisición de toldos en los respectivos parabuses de cada estación, a efecto de garantizar la seguridad durante el ascenso y descenso de las y los usuarios, ante las inclemencias del tiempo.
E042	1,924,208,649.00	1,937,805,746.87	100.7066332	A 10 PD MB 8411	00 Gasto Normal	120,000.00	(120,000.00)	100%	100%	Para la adquisición de refacciones y accesorios para instalaciones de red, debido a que derivado del sismo ocurrido el 7 de septiembre del presente las oficinas centrales de Metrobús no están disponibles, por lo que de manera emergente se tendrá que habilitar las instalación de red en las oficinas de la estación Tepalcates.
E042	1,924,208,649.00	1,937,805,746.87	100.7066332	A 10 PD MB 8770	00 Gasto Normal	86,400.60	(86,400.600)	100%	100%	Arrendamiento de casetas sanitarias con la finalidad de poder cubrir una necesidad básica de los operadores y supervisores de la Línea T (Tláhuac- Atlalilco y Tláhuac-Metro Coyuya), la cual fue creada con la finalidad de brindar apoyo derivado de los hechos ocurridos el pasado 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. No implica la modificación de las metas institucionales, toda vez que complementará los recursos con que cuenta la Entidad





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	10 PDMB METROBÚS
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002	4,000,000.00	7,008,737.00	175.218425	C 10 PD MB 8899	00 Gasto Normal	3,008,737.00	0	100%	100%	Para garantizar el mantenimiento a los elevadores y escaleras eléctricas que dan servicio a las estaciones de los siete corredores de Metrobús, con la finalidad de brindar la accesibilidad en el transporte público masivo, en atención a las personas con discapacidad, movilidad limitada, adultos mayores o personas embarazadas. No implica la modificación de las metas institucionales, toda vez que complementará los recursos con que cuenta la Entidad
E042	1,924,208,649.00	1,938,966,853.42	100.7669753	C 10 PD MB 8899	00 Gasto Normal	1,161,106.55	0	100%	100%	Para complementar la póliza de aseguramiento a Primer Riesgo correspondiente a los días 30 y 31 de diciembre de 2021; así como para ampliar la póliza de aseguramiento a Primer Riesgo, para la Línea T, la cual fue creada con la finalidad de brindar apoyo derivado de los hechos ocurridos el pasado 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, brindando servicio a partir del 26 de mayo del presente año en el tramo que comprende de la Estación Tláhuac a la Estación Atlalilco. Se agregó la estación Periférico Oriente a partir del día 8 de agosto del presente. No implica la modificación de las metas institucionales, toda vez que complementará los recursos con que cuenta la Entidad



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO										
Período: ENERO-SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	2139	00 Gasto Normal.	1,737,010,934.46	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	3023	00 Gasto Normal.	339,427,515.66	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	3301	79 Proyecto Multianual	0.00	(16,232,241.00)	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	3873	00 Gasto Normal.	16,900,000.00	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	4450	00 Gasto Normal.	215,000,000.00	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	4581	83 Comunicación Social	88,584,740.96	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	4594	00 Gasto Normal.	125,000,000.00	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	5077	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.	2,339,164.36	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)- 1))*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	5200	00 Gasto Normal.	17,500,000.00	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	7002	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.	498,214.20	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	7321	83 Comunicación Social	38,365,928.16	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	7438	00 Gasto Normal.	0.00	(64,080,000.00)	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDM SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	7439	00 Gasto Normal.	64,080,000.00	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	7569	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.	7,044,887.74	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	7654	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.	4,064,882.56	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)- 1))*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	8,025,464,388.00	10,610,968,415.10	132.2	9111	79 Proyecto Multianual	10,000,000.00	0.00	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.
M001	7,038,557,811.00	7,028,557,811.00	99.9	3039	00 Gasto Normal.	0.00	(10,000,000.00)	100%	100%	Este movimiento presupuestal no altera las metas estipuladas, por lo que no implica cambios programáticos y en cambio fortalece los servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de los programas de trabajo encomendados a las diferentes áreas del Organismo y con ello estar en condiciones de garantizar un servicio de calidad, seguridad y confort a la población que día a día transita por las instalaciones del STC.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E088 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	459,687,000.00	475,653,856.91	103.47	C10 PDRT 2182	00	10,000,000.00		90,309,228	90,309,228	<p>Se realizó la adición líquida de recursos propios de remanentes de ejercicios anteriores, para contar con los materiales y suministros necesarios, para estar en posibilidad de realizar el cambio de cromática a los autobuses del Organismo.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de avanzar en la integración de la Imagen Única para representar al conjunto de los organismos de Transporte Público con la denominación de Movilidad Integrada, así como la homologación de la identidad entre los logotipos de los organismos de Transporte Público de la Ciudad de México; lo cual fue aprobado mediante Acuerdo SEMOVI/CSITP/0009/2019, por el Comité del Sistema Integrado de Transporte Público, en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2019; asimismo, mediante Acuerdo SEMOVI/CSITP/0010/2019 aprobando en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2019, se aprobaron los Lineamiento de Imagen del Sistema Integrado de Transporte Público.</p> <p>Es importante señalar que el programa presupuestario muestra un modificado de \$475'653,856.91, ya que se ha dado suficiencia a otros conceptos de gasto a través de movimientos compensados.</p>
				B10 PDRT 6780	00	5,966,856.91		90,309,228	90,309,228	<p>En el tercer trimestre se realizó un movimiento compensado del programa presupuestario 0001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", para dar suficiencia al programa presupuestario E088 "Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), en los conceptos de Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección Civil, para el personal de base de este Organismo, en cumplimiento a la Cláusula 43, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente que a la letra dice: "EL ORGANISMO" se compromete a otorgar cinco uniformes al año a cada una de las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Período:

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	147,028,136.00	141,061,279.09	95.94	B10 PDRT 6780	00		5,966,856.91	4	4	Al cierre del tercer trimestre se realizó un movimiento compensado en este programa presupuestario por un monto de \$5'966,856.91, reduciendo de los conceptos de servicios legales, contabilidad, auditoría y relacionados; debido a que no se realizará la contratación de un Sistema de Conntabilidad Gubernamental, para este Organismo, en el presente ejercicio; de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información y Servicios de limpieza y manejo de desechos para dar suficiencia a conceptos prioritarios del programa presupuestario E088.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	100,000.00	2,406,400.00	2406.4	A 10 PD TE 8236	150110 24611100 Material Eléctrico y Electrónico 150110 25411100 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos 1501100 27211100 Prendas de Seguridad y Protección Personal 1501100 33711100 Servicio de Protección y Seguridad 1501100 51912100 A21NR0224-225 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	2,306,400.00		3	3	Afectación compensada por \$2'406,400.00, a fin de contar con recursos para la adquisición de lámparas de emergencia Led de 110 voltios, botiquines mochila, casaca de brigada y salvamento con brazaletes, casco de seguridad, cinta antiderrapante y banderola de malla naranja con reflejante y megáfonos, material que se destinará a las brigadas de protección civil del Organismo.  Así mismo, se destinaron recursos para la contratación de la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.  Aunado a lo anterior se adquirirán detectores de fuego que serán instalados en diversas áreas del Organismo.
J001 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	185,000,000.00	190,000,000.00	102.70	C 10 PD TE 6047	14120545214100 Jubilaciones	5,000,000.00		1220	1220	Ampliación líquida de recursos propios provenientes de Remanentes de Recursos Propios de Ejercicios Anteriores para cumplir en tiempo y forma con el registro de la Nómina de Jubilados, cumpliendo con ello con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO	411,022,217.00	436,050,332.11	106.09	C 10 PD TE 6007	14120535521100 Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte Destinado a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos	5,800,000.00		1	1	Ampliación líquida de recursos propios provenientes de Remanentes de Ejercicios Anteriores para realizar el cambio de imagen de 15 Trenes Ligeros.
E042 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO				C 10 PD TE 8062	14120529611100 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte 14120535521100 Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos	21,534,515.11		1	1	Ampliación líquida de recursos propios provenientes de Remanentes de Ejercicios Anteriores para la adquisición de refacciones como: banda de carbón metalizado para arquete, rodamientos y retenes, y balatas entre otros para el mantenimiento al parque vehicular de la Red de Trolebuses y la Línea del Tren Ligero; así como recursos para el cambio de imagen gráfica de 80 trolebuses Serie 9000.
				A 10 PD TE 8236	150110 34511200 Seguro de Bienes Patrimoniales		2,306,400.00		1	1



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E007 Prevención del Delito	1,335,148,739.00	1,341,316,739.00	0.5	C 11 C0 01 4607	00 Gasto Normal	6,168,000.00	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva a cabo con la finalidad de contar con suficiencia para la adquisición de 600 chalecos balísticos.
E007 Prevención del Delito	1,335,148,739.00	1,335,035,939.00	0.0	C 11 C0 01 5574	00 Gasto Normal	0.00	(112,800.00)	1	1	El presente movimiento de reducción líquida se lleva a cabo debido a que dichos recursos no fueron comprometidos, por lo que son producto de disponibilidades presupuestales, derivado de los procesos de adquisición de 600 chalecos balísticos.
E007 Prevención del Delito	1,335,148,739.00	1,336,223,830.13	0.1	C 11 C0 01 6029	00 Gasto Normal	1,075,091.13	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva a cabo con la finalidad de contar con suficiencia para la adquisición de 600 chalecos balísticos.
E021 Seguridad Ciudadana en Cuadrantes	10,462,714,122.00	10,462,710,077.91	0.0	C 11 C0 01 2347	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	0.00	(4,044.09)	1	1	Reducción líquida que se lleva a cabo debido a que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene previsto disminuir los beneficiarios del Programa de Retiro Voluntario del personal operativo para el ejercicio fiscal 2021.
E021 Seguridad Ciudadana en Cuadrantes	10,462,714,122.00	10,462,710,077.91	0.0	A 11 C0 01 8443	00 Gasto Normal	0.00	(150,801.59)	1	1	El presente movimiento de reducción compensada se lleva a cabo debido a que por el momento no serán requeridos los recursos para las obligaciones laborales del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, motivo por el cual el presupuesto es susceptible de ser transferido.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,387,276,680.80	1.0	C 11 C0 01 1938	00 Gasto Normal	53,461,645.80	0.00	1	1	Con el fin de complementar el importe federal autorizado para la adquisición de 2,732 equipos de radiocomunicaciones con el estándar tetra.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,386,850,116.52	1.0	C 11 C0 01 2347	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	0.00	(426,564.28)	1	1	Reducción líquida que se lleva a cabo debido a que esta secretaría de seguridad ciudadana tiene previsto disminuir apoyos económicos conmemorativos al personal de esta secretaría de seguridad ciudadana, tales como día del niño, día de la madre, día del padre y día del trabajador, correspondiente al presente ejercicio.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,387,483,095.52	1.0	C 11 C0 01 2348	00 Gasto Normal	632,979.00	0.00	1	1	Realizar los compromisos relacionados con la contratación de los prestadores de servicios profesionales, correspondientes a 50 folios del "Programa Emergente", para hacer frente a los programas de seguimiento y evaluación de programas de seguridad.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,425,139,538.35	1.7	C 11 C0 01 2648	00 Gasto Normal	37,656,442.83	0.00	1	1	Adición líquida con el fin de llevar a cabo la construcción de las unidades de protección ciudadanas: quetzal y quiroga; así mismo los mejoramientos y/o ampliaciones a las unidades de protección ciudadanas: ticoman, quiroga, tepeyac, cuchilla, pradera, lindavista, churubusco, iztacihuatl, teotongo y tezonco.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,426,324,738.35	1.7	C 11 C0 01 3307	00 Gasto Normal	1,185,200.00	0.00	1	1	Adición líquida con el fin de realizar los compromisos relacionados con la contratación de los prestadores de servicios profesionales, con recursos provenientes de ingresos de aplicación automática (autogenerados).
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,426,876,537.35	1.7	C 11 C0 01 3415	00 Gasto Normal	551,799.00	0.00	1	1	Con el fin de contar con suficiencia presupuestal para cubrir los servicios de arbitraje relacionados con los torneos deportivos relámpago interinstitucionales; la adquisición de raciones secas (box lunch) necesarias para la alimentación del personal que se presenta en ayunas a realizar las evaluaciones médicas, y el servicio de mantenimiento del acabado cerámico del cubo de elevadores debido a que es necesario asegurar las piezas de que están en riesgo de desprenderse en los muros frontales del cubo de los elevadores.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,428,674,604.35	1.8	C 11 C0 01 368	00 Gasto Normal	1,798,067.00	0.00	1	1	Realizar los compromisos relacionados con la contratación de los prestadores de servicios profesionales, correspondientes a 50 folios del "Programa Emergente", para hacer frente a los programas de seguimiento y evaluación de programas de seguridad.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,431,434,148.35	1.8	C 11 C0 01 4468	00 Gasto Normal	2,759,544.00	0.00	1	1	Movimiento que se lleva a cabo con el fin de contar con suficiencia presupuestal para realizar los compromisos relacionados con la contratación de 50 prestadores de servicios profesionales del "programa emergente", para los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, con recursos provenientes de ingresos de aplicación automática (autogenerados), correspondientes a la captación de ingresos del mes de mayo, para hacer frente a los programas de seguimiento y evaluación de seguridad en la secretaría de seguridad ciudadana de la ciudad de México.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,431,748,644.75	1.8	C 11 C0 01 4531	00 Gasto Normal	314,496.40	0.00	1	1	Movimiento que se lleva a cabo con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de gel antibacterial, adquisición de gemicida y para la adquisición de raciones secas (box lunch).
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,435,135,496.75	1.9	C 11 C0 01 4603	00 Gasto Normal	3,386,852.00	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva a cabo para contar con suficiencia para la adquisición de 60 computadoras para personal administrativo.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,454,639,889.75	2.3	C 11 C0 01 4605	00 Gasto Normal	19,504,393.00	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva para contar con suficiencia para la adquisición de 950 equipos de radiocomunicación portátil tetra.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,473,698,741.25	2.6	C 11 C0 01 4624	00 Gasto Normal	19,058,851.50	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva a cabo para contar con suficiencia para la adquisición de 100 cuatrimotos, 110 motonetas ws150sport y 25 motocicletas adventure vx250.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,579,431,532.45	4.6	C 11 C0 01 4902	00 Gasto Normal	105,732,791.20	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva a cabo con el fin de contar con suficiencia para la renovación, actualización y mantenimiento de la licencia de la plataforma de análisis masivo.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,578,798,705.10	4.6	C 11 C0 01 5574	00 Gasto Normal	0.00	(632,827.35)	1	1	El presente movimiento de reducción líquida se lleva a cabo debido a que dichos recursos no fueron comprometidos, por lo que son producto de disponibilidades presupuestales, derivado de los procesos de contratación de la renovación de la licencia de la plataforma de análisis masivo de metadatos telefónicos.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,581,558,249.10	4.6	C 11 C0 01 6016	00 Gasto Normal	2,759,544.00	0.00	1	1	Movimiento que se lleva a cabo con el fin de contar con suficiencia presupuestal para realizar los compromisos relacionados con la contratación de 50 prestadores de servicios profesionales del "programa emergente", para los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,583,395,381.90	4.7	C 11 C0 01 6352	00 Gasto Normal	1,837,132.80	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se lleva a cabo para contar con suficiencia para la adquisición de 50 escritorios secretariales, 25 sillones ejecutivos, 150 sillas ejecutivas, y 80 archiveros móviles tamaño.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,583,520,081.90	4.7	C 11 C0 01 6728	00 Gasto Normal	124,700.00	0.00	1	1	Movimiento que se lleva a cabo para cubrir el servicio de mantenimiento del acabado cerámico del cubo de elevadores.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,599,957,080.01	5.0	C 11 C0 01 7421	00 Gasto Normal	16,436,998.11	0.00	1	1	El presente movimiento presupuestal de adición líquida se lleva a cabo con el fin de contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de camisas, chalecos, playeras, gorras, chamarras, botas, pantalones guantes, para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; así como la adquisición de 750 piezas de fornituras necesarias para la protección y distinción del personal operativo de la Dependencia.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana										
Período: Enero-Septiembre 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,600,064,858.66	5.0	C 11 C0 01 7980	00 Gasto Normal	107,778.65	0.00	1	1	Movimiento presupuestal derivado del contrato de donación en especie que celebraron por una parte, el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el banco Santander (México) S.A., institución de banca múltiple.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,600,064,858.66	5.0	A 11 C0 01 8443	00 Gasto Normal	0.00	(2,572.42)	1	1	El presente movimiento de reducción compensada se lleva a cabo debido a que por el momento no serán requeridos los recursos para las obligaciones laborales del personal de esta secretaría de seguridad ciudadana; motivo por el cual el presupuesto es susceptible de ser transferido.
E053 Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social	5,333,815,035.00	5,634,732,053.16	5.6	C 11 C0 01 9563	00 Gasto Normal	34,667,194.50	0.00	1	1	Movimiento presupuestal que se realiza para contar con suficiencia para la adquisición de 100 armas cortas, pistolas calibre 9x9 mm marca Glock modelo y 200 armas largas: subametralladoras calibre 9 mm marca SIG SA UER modelo SIGMPX semiautomática/automático, cañón de 8" culata colapsable, con la finalidad de ampliar y fortalecer el adiestramiento en el uso y manejo de armamento, además de cubrir los servicios operativos de la secretaria de seguridad ciudadana para la prevención, protección y conservación del orden público.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	906,596,355.37	-0.2	C 11 C0 01 2347	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	0.00	(2,000,437.63)	1	1	Reducción líquida que se lleva a cabo debido a que la Secretaría de Seguridad Ciudadana no utilizará diversos pagos con cargo al capítulo 1000, que son diversos a la nómina.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	905,411,155.37	-0.4	C 11 C0 01 3308	00 Gasto Normal	0.00	(1,185,200.00)	1	1	Reducción líquida que se lleva a cabo en la partida 1231 "Retribuciones por servicios de carácter social", debido a que por la pandemia del COVID-19, la SSC no tiene contemplado contar con prestadores de servicio social en el presente ejercicio fiscal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana										
Período: Enero-Septiembre 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	904,493,503.34	-0.5	C 11 C0 01 4031	00 Gasto Normal	0.00	(917,652.03)	1	1	Reducción líquida que se lleva a cabo en la partida 1231 "Retribuciones por servicios de carácter social", debido a que por la pandemia del COVID-19, la SSC no tiene contemplado contar con prestadores de servicio social en el presente ejercicio fiscal.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	902,651,611.37	-0.7	C 11 C0 01 4454	00 Gasto Normal	0.00	(1,841,891.97)	1	1	Debido a que por el momento no se tienen compromisos; motivo por el cual el presupuesto es susceptible de ser reducido.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	899,892,067.37	-1.0	C 11 C0 01 6025	00 Gasto Normal	0.00	(2,759,544.00)	1	1	Debido a que por el momento no se tienen compromisos; motivo por el cual el presupuesto es susceptible de ser reducido.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	899,892,067.37	-1.0	A 11 C0 01 8443	00 Gasto Normal	0.00	(4,943.75)	1	1	Corresponde a la readscripción del C. Gutiérrez Romero José Luis, personal de base tipo de nómina 1, no. de empleado 896184, No. de plaza 1201265, nivel 179.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	908,596,793.00	900,082,556.77	-0.9	C 11 C0 01 8480	00 Gasto Normal	190,489.40	0.00	1	1	Movimiento que se lleva a cabo para contar con suficiencia presupuestal a fin de que esta dependencia se adhiera a la contratación consolidada para la adquisición de escáneres con alimentación de documentos automática o manual, así como para la adquisición de relojes checadores, los cuales se componen de terminal multibiométrica de reconocimiento facial y huella digital.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 02 Policía Auxiliar de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E043 policía Auxiliar	8,108,732,594.00	8,352,334,044.00	103.0041865	C 11 CD 02 6187, C11 CD 02 6185, C 11 CD 4549, C 11 CD 7322	00	243,601,450.00	0	105	105	Se autorizaron recursos para dotar de uniformes y chalecos a los elementos operativos de la Corporación, no se modifica el alcance físico de la actividad institucional programada, ya que no se dejan de realizar las acciones y funciones encomendadas, no afectando objetivos y metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 03 Policía Bancaria e Industrial
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	4,740,910,612.00	4,741,002,403.11	100.0	3865	00 Gasto Normal	91,791.11	0.00	1	1	Se realiza con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal necesaria, para cumplir con los compromisos contraídos de las obligaciones fiscales y así estar en condiciones de atender las complementarias del entero del impuesto sobre nómina, del mes de marzo del 2021. Cabe señalar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de los objetivos encomendados a la actividad institucional y no implica modificación a la meta autorizada.
E054	189,804,476.00	191,641,209.56	101.0	4743	00 Gasto Normal	1,836,733.56	0.00	1	1	Con el propósito de continuar con los procesos de adjudicación para adquirir computadoras de escritorio con tecnología de 64 bits, memoria RAM 8 GB, disco duro de 1Tb máximo, para la renovación de los bienes en un 60%, ya que el equipo de cómputo existente en las diferentes áreas de esta policía bancaria e industrial se encuentra obsoleto, con más de 5 años de antigüedad, del cual su mantenimiento correctivo y preventivo ya no responde con la demanda de los servicios actuales. Asimismo, adquirir licencias de software de cómputo en español/MAC SKU t5-d-03260, el movimiento no modifica el alcance físico de las Actividades Institucionales programadas, por lo que se continuará con las acciones a fin de lograr la consecución de los objetivos establecidos.
E054	189,804,476.00	294,573,373.17	155.2	5870	00 Gasto Normal	102,932,163.63	0.00	1	1	Con el propósito de adquirir los uniformes para el personal operativo de esta Institución, esenciales para el desarrollo de sus funciones, en apego al artículo 38 párrafo segundo del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, y por lo dispuesto por el Manual de Uniformes, Condecoraciones, Insignias y Divisas de la Policía de la Ciudad de México. El presente movimiento no modifica el alcance físico de las actividades institucionales programadas, por lo que se continuará con las acciones a fin de lograr la consecución de los objetivos establecidos.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				11 CD 03 Policía Bancaria e Industrial						
Período:				Enero - Septiembre 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E054	189,804,476.00	294,498,838.67	155.2	9365	00 Gasto Normal	0.00	74,534.50	1	1	Derivado de que a la fecha se ha establecido el contrato que permite atender el proyecto de adquisición A.21NR.0259, el cual presentó un remanente, mismo que resulta susceptible de ser reducido al presupuesto. El presente movimiento no modifica el alcance físico de las actividades institucionales programadas, por lo que se continuará con las acciones a fin de lograr la consecución de los objetivos establecidos.
E054	189,804,476.00	286,462,203.46	150.9	9366	00 Gasto Normal	0.00	8,036,635.21	1	1	Derivado de que a la fecha se establecieron los contratos PBI-AD-20/2021, PBI-AD-19/2021 para la adquisición de uniformes para el personal operativo de esta Institución para el ejercicio 2021 y derivado del proceso de adquisición se obtuvo un remanente que resulta susceptible de ser reducido al presupuesto. el presente movimiento no modifica el alcance físico de las actividades institucionales programadas, por lo que se continuará con las acciones a fin de lograr la consecución de los objetivos establecidos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				13C001 Secretaría de la Contraloría General						
Período:				Enero-Septiembre 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0005 Promoción de la cultura a legalidad	708,197.00	1,234,707.00	174.3	C 13C001 328	00 Gasto Normal	348,173.00	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para la adquisición de material de oficina y para servicios profesionales, en apoyo a la Unidad Administrativa encargada de las acciones de control y vigilancia de la obra pública. Cabe señalar que este presupuesto corresponde a recursos provenientes de recursos Cinco al Millar autorizado y validado mediante el oficio UAG/210/1774/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, signado por la Secretaría de la Función Pública.
				C 13C001 1047	00 Gasto Normal	118,337.00	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para la adquisición de equipos de cómputo y audiovisual, en apoyo a las Unidades Administrativas encargadas de las acciones de control y vigilancia de la obra pública. Cabe señalar que este presupuesto corresponde a recursos del Cinco al Millar autorizado y validado mediante el oficio UAG/210/1774/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, signado por la Secretaría de la Función Pública.
				B 13C001 2069	00 Gasto Normal	60,000.00	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos con la finalidad de contar con recursos previo a la publicación y difusión de la convocatoria del premio estatal y poder continuar con el proceso de instrumentación de la Décima Tercera Edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2021", en su parte estatal; lo anterior de conformidad con lo señalado por la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en su Convocatoria Nacional dirigidos a los comités de contraloría social, a las organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general; estos recursos están destinados al otorgamiento de los premios.
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	9,578,945.00	16,096,046.80	168.0	C 13C001 328	00 Gasto Normal	4,549,938.00	0.00	320	320	Se ampliaron los recursos para la adquisición de equipo menor de tecnología de la información, gasolina, arrendamiento de estacionamiento, servicios profesionales, seguros y mantenimiento de vehículos con cargo al Cinco al Millar, así como las verificaciones y tenencias de esos vehículos, en apoyo a las Unidades Administrativas encargadas de las acciones de control y vigilancia de la obra pública. Cabe señalar que este presupuesto corresponde a recursos del Cinco al Millar autorizado y validado mediante el oficio UAG/210/1774/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, signado por la Secretaría de la Función Pública.
				C 13C001 962	00 Gasto Normal	0.00	64,800.00	320	320	Se redujo el presupuesto a fin de reclasificar el presupuesto para el pago de arrendamiento de estacionamiento, el cual cambió derivado a que el Clasificador por Objeto del Gasto, presentó modificaciones en el ejercicio.
Continuación del PP 0001				C 13C001 964	00 Gasto Normal	64,800.00	0.00	320	320	Se amplió en otra partida de gasto, a fin de reclasificar el presupuesto para el pago de arrendamiento de estacionamiento, el cual cambió derivado a que el Clasificador por Objeto del Gasto, presentó modificaciones en el ejercicio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 13C001 1027	00 Gasto Normal	154,500.00	0.00	320	320	La ampliación se destinará para la aportación anual de la Secretaría de la Contraloría General como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación para el ejercicio 2021, derivado de la reclasificación en el Programa Presupuestario que le corresponde.
				C 13C001 1047	00 Gasto Normal	1,067,578.00	0.00	320	320	Se ampliaron los recursos para la adquisición de equipo de cómputo, de vehículos y software en apoyo a las Unidades Administrativas encargadas de las acciones de control y vigilancia de la obra pública. Cabe señalar que este presupuesto corresponde a recurso del Cinco al Millar autorizado y validado mediante el oficio UAG/210/1774/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, signado por la Secretaría de la Función Pública.
				B 13C001 3647	00 Gasto Normal	421,443.53	0.00	320	320	La ampliación se destinó para dar presupuesto a las acciones como la difusión del Premio Nacional de Contraloría Social 2021, para la contratación del servicio de interconexión de última generación VPN de esta Secretaría, y para el pago de tenencia.
				B 13C001 4373	00 Gasto Normal	14,081.19	0.00	320	320	Ampliación para completar y cubrir la adhesión al contrato del servicio consolidado de seguros patrimoniales.
				B 13C001 5761	00 Gasto Normal	266,177.08	0.00	320	320	La ampliación se destinó para atender con cargo al fondo revolvente los requerimientos urgentes de poca cuantía que solicitaron las unidades administrativas, como papel higiénico y toallas de manos para los baños.
				B 13C001 8098	00 Gasto Normal	43,384.00	0.00	320	320	La ampliación se destinó para atender con cargo al fondo revolvente los requerimientos urgentes como son el servicio integral de certificados web SSL por sus siglas (Secure Socket Layer), para acceder a las Declaraciones Patrimoniales.
0006 Fiscalización a la gestión pública	31,448,534.00	52,576,051.79	167.2	C 13C001 328	00 Gasto Normal	17,094,655.13	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para la adquisición de material de oficina, equipo menor de tecnología de la información, material impreso, material diverso para las pruebas del laboratorio de obras, material de limpieza, herramientas menores, gasolina, servicio postal, arrendamiento de estacionamiento, servicios profesionales, la certificación del laboratorio de obras, seguros y mantenimiento de maquinaria y calibración de equipos del Laboratorio, así como la Aportación Anual de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, en apoyo a las Unidades Administrativas encargadas de las acciones de control y vigilancia de la obra pública. Cabe señalar que este presupuesto corresponde a recurso del Cinco al Millar autorizado y validado mediante el oficio UAG/210/1774/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, signado por la Secretaría de la Función Pública.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 13C001 962	00 Gasto Normal	0.00	1,274,400.00	1	1	Se redujo a fin de reclasificar el presupuesto para el pago de arrendamiento de estacionamiento, el cual cambió derivado a que el Clasificador por Objeto del Gasto, presentó modificaciones en el ejercicio.
				C 13C001 964	00 Gasto Normal	1,274,400.00	0.00	1	1	Se destinaron los recursos para dar disponibilidad por concepto de arrendamiento de estacionamiento, en el concepto de gasto correspondiente para el presente ejercicio, a fin de clasificar el presupuesto de conformidad con los cambios en el Clasificador por Objeto del Gasto, en el presente ejercicio.
				C 13C001 1026	00 Gasto Normal	0.00	154,500.00	1	1	Se redujo el presupuesto para la aportación anual de la Secretaría de la Contraloría General como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación para el ejercicio 2021, a fin de reclasificarlo en el Programa Presupuestario que le corresponde.
				C 13C001 1047	00 Gasto Normal	4,514,778.46	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario, equipo médico, vehículos, un sistema de aire acondicionado, software y otros equipos en apoyo a las Unidades Administrativas encargadas de las acciones de control y vigilancia de la obra pública. Cabe señalar que este presupuesto corresponde a recursos del Cinco al Millar autorizado y validado mediante el oficio UAG/210/1774/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, signado por la Secretaría de la Función Pública.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
Continuación del PP 0006				B 13C001 2769	00 Gasto Normal	0.00	60,000.00	1	1	Reducción de recursos para dotar de presupuesto a las acciones del Premio Nacional de Contraloría Ciudadana 2021, que no se realizó el año pasado y este año se retoma.
				B 13C001 4373	00 Gasto Normal	0.00	14,081.19	1	1	Reducción para completar y cubrir la adhesión al contrato del servicio consolidado de seguros patrimoniales.
				B 13C001 5761	00 Gasto Normal	0.00	209,950.61	1	1	Reducción correspondiente a presupuesto disponible que no fue utilizado debido a que las contrataciones programadas de los despachos externos ya se realizaron y fueron a un menor monto del estimado, por lo que no se requirieron estos recursos. Por lo anterior, se destinaron a cubrir fondo revolvente.
				B 13C001 8098	00 Gasto Normal	0.00	43,384.00	1	1	Reducción correspondiente a presupuesto disponible que no fue requerido debido a que las contrataciones programadas de los despachos externos ya se realizaron y fueron a un menor monto del estimado, por lo que no se requirieron estos recursos. Por lo anterior, se destinaron a cubrir fondo revolvente.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	280,852,614.00	281,609,214.00	100.3	B 13C001 1626	00 Gasto Normal	756,600.00	0.00	320	320	Se recibieron recursos adicionales para la creación de un folio de honorarios asimilables a salarios, el cual obedece al seguimiento en la implementación que las autoridades o unidades investigadoras, sustanciadoras y resolutorias de los órganos internos de control en las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública deben llevar a cabo; cuyas acciones recaen en la reingeniería al sistema integral para capturas de denuncias, dictámenes de auditorías, procedimientos administrativos disciplinarios o de responsabilidad administrativa y medios de impugnación.
N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	707,928.00	207,928.00	29.4	B 13C001 3647	00 Gasto Normal	0.00	421,443.53	1	1	Reducción debido a que el recurso estaba destinado a la contratación del tercero acreditable; sin embargo, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, instrumentó la figura de tercero acreditado institucional para autorizar el programa interno de protección civil, en atención a las medidas de austeridad y a que no se destinen recursos financieros adicionales por parte de las unidades responsables del gasto, al pago de algunos trámites asociados con la figura de un tercer acreditado.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
Continuación del PP N001				B 13C001 5761	00 Gasto Normal	0.00	78,556.47	1	1	Reducción debido a que el recurso estaba destinado a la contratación del tercero acreditable; sin embargo, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, instrumentó la figura de tercero acreditado institucional para autorizar el programa interno de protección civil, en atención a las medidas de austeridad y a que no se destinen recursos financieros adicionales por parte de las unidades responsables del gasto, al pago de algunos trámites asociados con la figura de un tercer acreditado. Esto permitió seguir transfiriendo recursos a otras prioridades de gasto.
0003 Inhibición y Sanción de las Prácticas de Corrupción	1,114,467.00	1,136,797.00	102.0	B 13C001 5761	00 Gasto Normal	22,330.00	0.00	1	1	La ampliación se destinó para atender con cargo al fondo revolvente los requerimientos urgentes de poca cuantía que solicitaron las unidades administrativas, para proporcionar pasajes al personal encargado de solicitar y entregar requerimientos de información a las dependencias, entidades y alcaldías.





## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	16C000 Deuda Pública
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
D001 SERVICIO DE LA DEUDA	5,899,072,586.00	5,884,639,421.21	99.8				14,433,164.79	5,899,072,586.00	5,884,639,421.21	Disponibilidad de recursos del periodo, una vez realizados los ajustes de reserva establecidos en los contratos de crédito que el gobierno de la Ciudad ha celebrado con el mercado de capitales. Cabe mencionar que dicho movimiento no disminuye las metas físicas.



### A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,377,427,266.00	1,377,593,612.44	100.0120766	A C0 01 4656	00	166,346.44	0.00	1	1	Readscripción definitiva del C. Zaira Chirino Arzate, de conformidad a lo establecido a la CIRCULAR SAF/DGAP/000030/2020. No modifica las metas físicas autorizadas en el programa Operativo anual



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 CO 01 Secretaría de Salud								
Periodo:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E012 Atención médica	2,064,695,897.00	2,260,644,824.56	109.4904498	362, 744, 745, 746, 1090, 1426, 1584, 1585, 1671, 2148, 2195, 2310, 2499, 2744, 2798, 2799, 3123, 3287, 3429, 3444, 3446, 3570, 3607, 3650, 3710, 3935, 4019, 4047, 4048, 4049, 4056, 4060, 4064, 4069, 4160, 4232, 4233, 4306, 4381, 4895, 4896, 4897, 4899, 4900, 4918, 4947, 4963, 4968, 5033, 5062, 5065, 5092, 5129, 5158, 5161, 5167, 5199, 5279, 5314, 5721, 5733, 5754, 5766, 5841, 5842, 5848, 5860, 5966, 5980, 6008, 6020, 6113, 6461, 6719, 6749, 6928, 6941, 7115, 7134, 7282, 7297, 7298, 7413, 7414, 7629, 7674, 7720, 7892, 7895, 8086, 8122, 8231, 8261, 8314, 8315, 8343, 8345, 8422, 8502, 8506, 8507, 8525, 8610, 8647, 8699, 8835, 8840, 8868, 8963, 8966, 8975, 9144, 9415, 9451 y 9464	00 Gasto Normal	195,948,927.56		1,053,709	1,053,709	Adecuación de calendarios, reclasificaciones a partidas con mayor impacto de gasto, reducción de recursos ya que no serán comprometidos y por recursos adicionales de INSABI para la población sin seguridad social.  Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje
E012 Atención médica	-	806,124.35		7414, 7892 Y 8525	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	806,124.35		1,053,709	1,053,709	Cubrir liquidaciones por indemnizaciones de sueldos y salarios caídos. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	-	2,504,650.90		5754	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	2,504,650.90		1,053,709	1,053,709	Cubrir liquidaciones por indemnizaciones de sueldos y salarios caídos por fallo emitidos por el Poder Judicial. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	-	23,963,580.00		5769	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	23,963,580.00		1,053,709	1,053,709	Cubrir compromisos de ejercicios anteriores. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	424,467,774.00	597,352,990.44	140.7298803	745, 746, 3287, 4067, 4233, 4381, 4895, 4897, 4947, 5067, 5114, 5254, 5769, 5966, 6336, 7530, 7669, 8261, 8699, 8835, 8963, 9029, 9413 y 9451	82 Actividades Sustantivas	172,885,216.44		1,053,709	1,053,709	Servicio integral de pruebas de laboratorio como son análisis médicos de sangre orina y heces, cultivos y biopsias médicos, certificados, que faciliten diagnósticos clínicos con mayor eficacia, cirugía de mínima invasión, Servicio integral que proporcione procedimientos quirúrgicos seguros y confiables, utilizando tecnología innovadora que permite minimizar el daño de tejidos y tener mejores resultados que las cirugías convencionales y por el Servicio Integral de Banco de Sangre como es el almacenamiento y procesamiento de sangre y componentes sanguíneos con estrictos controles de sanidad, calidad, para transfusiones en los hospitales, con recursos de participación e INSABI. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	33,500,000.00	23,061,486.54	68.84025833	5167, 5314, 5860, 6008, 6011, 6854, 6928, 8086, 8506, 8610, 8699	83 Comunicación Social		(10,438,513.46)	1,053,709	1,053,709	Se reducen los recursos de utensilios para el servicio de alimentación como (vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas) dentro de las unidades hospitalarias para la preparación de alimentos y servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet recursos disponibles no comprometidos los cuales no serán utilizados, por lo cual serán reclasificados a otras partidas de gasto que requieren mayor prioridad de gasto. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 CO 01 Secretaría de Salud									
Período:		Enero - Septiembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)**100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E012 Atención médica	45,000,000.00	142,003,960.27	315.5643562	1090, 2798, 2935, 4048, 4064, 4068, 4099, 4306, 4900, 4947, 5065, 5082, 5167, 6008, 6011, 7515, 7134, 7282, 7413, 7530, 7674, 7720 y 8699	87 Contingencias COVID-19		97,003,960.27		1,053,709	1,053,709	Cubrir el costo de arrendamiento de estructuras metálicas, con carpas ahulado reforzada, el costo de los servicios de alimentación de trabajadores de la salud de diversas disciplinas y especialidades para la atención de pacientes afectados por la enfermedad COVID-19 en las unidades médicas que determine la "SEDESA" de acuerdo a las obligaciones contraídas, descritas en la cláusula cuarta fracción IV.1 del Acuerdo de Cooperación Bional que celebran, por una parte, la Secretaría de Salud de la ciudad de México y el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, cubrir el costo de la adquisición de medicamento, vacunas, sueros, plasma, oxígeno, materiales para limpieza y desinfección, cubrir el costo de materiales de curación e insumos médicos, como: jeringas, gases, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, batas, etc., para su distribución en las unidades médicas que determine la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	92,818,127.00	227,151.51	0.24472753	3650, 4196, 4900, 5721, 6854 y 9415	00 Gasto Normal			(92,590,975.49)	884,886	884,886	Reducción de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos lo anterior derivado de recursos disponibles no comprometidos los cuales no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal ya que estos recursos disponibles no comprometidos para la adquisición de materiales y suministros médicos para dar atención a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal para reclasificar a otra partida de gasto con mayor impacto mediante el oficio de autorización No. SAF/SE/DGPPCEG/2418/2021, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, con el cual se da atención a la normatividad vigente del Instituto de Salud para el Bienestar. Las metas anuales de tasa de variación no han sido impactadas.
E019 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	40,395,793.00	4,166,815.00	10.31497265	1119, 2222, 2798, 4899, 6034 y 6353	00 Gasto Normal			(36,228,978.00)	114,300	114,300	Reducción de recursos de conservación y mantenimiento menor de inmuebles derivado de recursos disponibles no comprometidos los cuales no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal y los recursos adicionales de Fortalecimiento a las Acciones de Salud Pública en los Estados "AFASPE" para cubrir los sueldos al personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldos y salarios correspondientes a: Psicólogos Clínico /Psicólogos, para estrategias de capacitación a promotores juveniles, servicios especializados, intervención de reeducación de víctimas, intervención de reeducación de agresores, personal de psicología para coordinar intervenciones de prevención de la violencia y recolección de información vinculada a la evaluación integral, adquisición de material de papelería para actividades de las intervenciones preventivas, material de papelería para impresión de materiales lúdicos para las sesiones, lote de papelería para las actividades de las intervenciones reeducativas, hojas blancas para actividades de la coordinación de preventivas reeducación y buen trato, para la adquisición de tóner, cartuchos para impresora para las actividades de coordinación, compra de un Juego de escritorio, el cual consiste en materiales y suministros necesarios para la impartición de 4 talleres, seguimiento y evaluación de la Estrategia, (hojas, plumones, plumas, cintas, papel de diseño, etiquetas) suministros necesarios para la impartición de los 4 talleres, seguimiento y evaluación de la Estrategia, servicio de telefonía celular, telefonía móvil para las actividades de las intervenciones de prevención de la violencia, servicio de internet, línea telefónica y plataforma de videoconferencias para las estrategias de reeducativas, servicio integral para capacitar con programa de Interrupción Voluntaria del Embarazo, presencial, duración 20 horas, 20 personal de medicina, servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, diseño de imagen y página web incorporación a redes sociales, apertura de canales, posicionamiento en google y Facebook adds, para actividades de las intervenciones de prevención de la violencia, pasajes al dentro de la ciudad de México labores de campo y supervisión, gastos por dos personas para traslado a seguimiento de usuarias/os, nacionales para labores de campo y supervisión, gastos para viáticos de dos personas para seguimiento de usuarias. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 CO 01 Secretaría de Salud									
Período:		Enero - Septiembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1))*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E061 Salud materna, sexual y reproductiva	95,674,790.00	96,269,296.07	100.6213822	6034	00 Gasto Normal	594,506.07			45,047	45,047	Recurso adicionales de Fortalecimiento a las Acciones de Salud Pública en los Estados "AFASPE" para adquisición de cuatro Colchonetas gimnasia, CDMX Colchoneta, unidad de Parto Humanizado, adquisición de cuatro colchones Kelly para cama hospitalaria, Unidad de Parto Humanizado en Hospital General Iztapalapa, contar con los servicios para capacitación a servidores públicos, Reanimación Cardiopulmonar en el Recién Nacido, 24 médicos pediatras, con duración de 2 días, incluye manuales maniquies (5) Materno Infantil Inguaran, General Dr. Enrique Cabrera, General Iztapalapa, General Tláhuac" y para llevar a cabo los servicios integrales por CDMX Curso de Lactancia Materna para 25 personas Incluye materiales para la capacitación para el personal de las 16 jurisdicciones Sanitarias que están en contacto con las mujeres embarazadas Duración 2 días, servicio de Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión sobre Materiales de comunicación difundidos sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E070 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	446,526,553.00	489,436,430.09	109.6097033	745, 1119, 1585, 2148, 2195, 2798, 3057, 3123, 3444, 3446, 3607, 3710, 3935, 4019, 4052, 4064, 4067, 4160, 4232, 4899, 4947, 4968, 5033, 5082, 5129, 5167, 5279, 5281, 5291, 5733, 5766, 5980, 6113, 6123, 6309, 6336, 6719, 7298, 7368, 7629, 8122, 8231, 8507, 8596, 8598, 8813, 9144, 9412, 9414	00 Gasto Normal	42,909,877.09			13,239	13,239	Recursos adicionales de INSABI para adquisición de materiales de limpieza y mantenimientos preventivos, mayores y menores de inmuebles y con recursos fiscales la Adquisición de un elevador para el Hospital General Dr. Rubén Leñero", para brindar al personal y a la población que asiste, una movilidad segura evitando la saturación entre los elevadores existentes que requiere la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E070 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	-	4,253,759.97		3057	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	4,253,759.97			13,239	13,239	Cubrir compromisos de ejercicios anteriores. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E078 Atención médica de urgencias	309,389,112.00	255,351,955.50	82.53424106	3237, 4056, 5074, 5092, 5458, 5894 y 6730	00 Gasto Normal		(54,037,156.50)		660,760	660,760	Reducción de recursos derivado de los disponibles no comprometidos por la adquisición de medicamento, vacunas, sueros, plasma, oxígeno, y material de curación en las unidades hospitalarias de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E078 Atención médica de urgencias	5,000,000.00	373,598,770.81	7471.975416	200, 2798, 3237, 4899, 4947, 5074, 5458, 5894, 6730, 6878, 7028 y 8216	87 Contingencias COVID-19	368,598,770.81			660,760	660,760	Recursos adicionales de INSABI con el propósito para cubrir el costo de medicamentos, adquisición de vacunas, sueros, plasma, oxígeno, materiales de curación e insumos médicos, como: jeringas, gases, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, enoxaparina, vecuronio, para atención de pacientes de la pandemia SARS-COV2 (COVID-19), para cubrir la demanda en las unidades hospitalarias asignadas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Convenio de colaboración para apoyar la atención de la epidemia por el virus SAR –COV2 (COVID 19), que celebran, por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar y por otra el Ejecutivo de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas de la Ciudad de México, en apego al oficio SAF/DGAF/DRF/03115/2021. Recursos adicionales de Atención Emergencias Epidemiológicas en la Ciudad de México (FONADEN, CDMX) para la contratación del Servicio de Arrendamiento de diversos servicios por la atención de pacientes COVID 19. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 CO 01 Secretaría de Salud								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)**100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de apoyo administrativo	6,730,176,479.00	5,419,580,988.89	80.52658063	141, 199, 214, 302, 433, 458, 685, 744, 745, 746, 828, 975, 1030, 1066, 1119, 1141, 1276, 1516, 1504, 1585, 2096, 2097, 2146, 2195, 2798, 2799, 3133, 3243, 3366, 3388, 3390, 3397, 3429, 3897, 4014, 4037, 4052, 4099, 4306, 4331, 4585, 4619, 4621, 4622, 4623, 4810, 4835, 5067, 5114, 5161, 5199, 5254, 5290, 5354, 5355, 5356, 5357, 5358, 5497, 5516, 5709, 5848, 5897, 5898, 5901, 5906, 5992, 5994, 6011, 6013, 6020, 6113, 6309, 6336, 6378, 6461, 6585, 6591, 6596, 6597, 6598, 6599, 6719, 6749, 6890, 7052, 7053, 7055, 7056, 7057, 7058, 7282, 7299, 7300, 7301, 7302, 7303, 7413, 7530, 7563, 7629, 7669, 7720, 7769, 7822, 7823, 7825, 7826, 7827, 7871, 7936, 8238, 8363, 8393, 8395, 8507, 8813, 8840, 8868, 8975, 9029, 9242, 9413, 9414, 9464 y 9467	00 Gasto Normal		(1,310,595,490.11)	22,217	22,217	Reducción de recursos para reclasificación a otras partidas de gasto con mayor impacto de gasto dentro de los servicios personales para el pago de nóminas emitidas por el Sistema Único de Nóminas de base, operativas, estructura, honorarios, estabilidad laboral, recibos extraordinarios, recibos de gastos de titulación y reconocimiento económico, finiquitos, pagas de defunción, premio de administración, premio de antigüedad, día de la madre, del padre, día internacional de la mujer y vestuarios administrativos en los tres trimestres de este ejercicio fiscal. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	10,119,096.00	9,054,394.00	89.47828936	975 y 1516	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		(1,064,702.00)	22,217	22,217	Se recuden recursos para reclasificar a otra partida de gasto, para cubrir el otorgamiento del Estímulo por el "Día Internacional de la mujer", a que tienen derechos las trabajadoras activas de base sindicalizadas y lista de raya base sindicalizadas afiliadas a cualquiera de las secciones que integran el SUTGCDMX, publicada en el Sistema Único de Nóminas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Así mismo se ampliaron recursos para cubrir la nómina de Estímulo a la Calidad del Desempeño 2020, publicada en el Sistema Único de Nóminas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	-	27,105,936.00		7871	07 Vestuario Administrativo y de invierno	27,105,936.00		22,217	22,217	Ampliación de recursos en apego a la circular SAF/DGAPyDA/073/2021 de fecha 09 de agosto de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas en el cual solicita el pago oportuno del Otorgamiento Anual del Vestuario Administrativo para el capital humano de base y lista de raya base sindicalizado a que tienen derecho de conformidad con el acuerdo celebrado con el Gobierno de la Ciudad de México y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, el cual fue publicada la nómina en el Sistema Único de Nóminas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,000,608,333.00	606,629,922.60	60.6261114	458, 746, 828, 975, 1030, 1066, 1119, 1585, 1766, 2097, 2423, 2798, 2799, 2890, 3897, 4585, 5290, 5851, 6585, 6891, 6964, 7055, 7292, 7769, 8495 y 9242	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)		(393,978,410.40)	22,217	22,217	Se recuden recursos para reclasificar a otra partida de gasto, para cubrir el otorgamiento del Estímulo por el "Día Internacional de la mujer", para llevar a cabo asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo y en apego al oficio SSCDMX/DGAF/DACH/0819/2021 donde se solicitó la transferencia presupuestal de 76 plazas del programa de Estabilidad Laboral Nómina 8 del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, perteneciente a la Agencia de Atención Animal del Órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente a partir de la primera quincena de abril 2021, así como la reducción de recursos de INSABI en virtud de que dichos recursos no se comprometieron y no serán ejercidos en el presente ejercicio fiscal. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 CO 01 Secretaría de Salud								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de apoyo administrativo	145,945,547.00	107,319,764.98	73.53411405	141, 685, 975, 1584, 2148, 2195, 2798, 2243, 4014, 4585, 4619, 4621, 5354, 5355, 5356, 5897, 5898, 5994, 6591, 6596, 6597, 7052, 7053, 7055, 7299, 7300, 7302, 7563, 7822, 7823, 7825, 7871, 8363 y 9467	09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545		(38,625,782.02)	22,217	22,217	Se reducen recursos para reclasificar a otra partida de gasto, para cubrir nóminas publicada en el Sistema Único de Nóminas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	8,480,500.00	9,164,940.32	108.0707543	141,1066, 4621, 5355, 5356, 5898, 5994, 6596, 6597, 7055, 7299, 7300 y 7302	10 Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545	684,440.32		22,217	22,217	Se amplían recursos para cubrir nóminas publicada en el Sistema Único de Nóminas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	122,879,211.00	113,345,632.25	92.24150394	685, 685, 975, 2148, 2148, 2195, 2195, 2798, 2798, 4014, 4014, 5354, 5354, 5355, 5356, 6596, 6597, 7058, 7058, 7299, 7300, 7302, 7563, 7563, 7822, 7823, 7871, 8422, 8422, 8502, 8502, 8647, 8647, 9412, 9412, 9464, 9464 y 9467	51 Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT		(9,533,578.75)	22,217	22,217	Se reducen recursos para reclasificar a otra partida de gasto, para cubrir nóminas publicada en el Sistema Único de Nóminas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	-	1,140,938,030.98		199, 214, 433, 745, 1141, 1276, 2148, 2222, 2223, 2256 y 6013	87 Contingencias COVID-19	1,140,938,030.98		22,217	22,217	Se amplían recursos para cubrir nóminas publicadas en el Sistema Único de Nóminas del personal de honorarios inscritos en el Programa de COVID19 de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en el periodo de abril a junio, en apego al oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/00165/2021 de la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal en el que autoriza este movimiento presupuestario para esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en el periodo de julio a septiembre, en apego al oficio SSCDMX/DGAF/DACH/4180/2021 se cubrió la continuidad del Programa de "Honorarios Asimilados a Salarios" COVID 19 para esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	3,614,714.00	3,953,548.50	109.3737568	6034	00 Gasto Normal	338,834.50		4,200	4,200	Recursos adicionales de Fortalecimiento a las Acciones de Salud Pública en los Estados "AFASPE" en el Programa de Igualdad de Género para cubrir al personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldos y salarios correspondientes a Pasante de Psicología / Técnico Puericultor o Educadora o Pasante en Psicología o Desarrollo Humano o a fin "Personal pasante contratado por 9.5 meses para la atención presencial del Centro de Entrenamiento Infantil ubicado en una unidad de atención médica, para la adquisición de Material didáctico para manualidades escolares, como libros de pintar y juegos de mesa para los CEI, llevar a cabo la impresión de publicaciones oficiales y de información en general para difusión, como Paquetes de señalética hospitalaria en lengua indígena para las USAMI en zonas rurales o indígenas, Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, mediante la elaboración de un paquete de material audiovisual en lengua indígena de acuerdo a la región sobre derechos de las personas indígenas, para llevar a cabo la Campaña de difusión estatal dirigida a personal de salud para prevención del hostigamiento y acoso sexual y/o difusión de rutas de atención para casos de hostigamiento y acoso sexual, viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, viáticos para supervisión de actividades en USAMIs, llevar a cabo los servicios integrales como los talleres con hombres de comunidades indígenas/rurales en materia de autocuidado, paternidades afectivas y masculinidades saludables y Talleres para niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad para el ejercicio de sexualidades saludables en USAMIs. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 CO 01 Secretaría de Salud									
Período:		Enero - Septiembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U010 Prevención de enfermedades y promoción a la salud	965,954.00	46,549,954.00	4819.065297	295 y 7514	00 Gasto Normal	45,584,000.00			1,531,671	1,532,944	Reducción de recursos derivado de que dichos recursos no se comprometerán los costos por la adquisición de cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radio, en las unidades hospitalarias que integran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Recursos adicionales fiscales con el objeto de otorgar apoyos para atender lo establecido en la acción social denominada "Atención Socio-territorial para la Salud Comunitaria" ASSALUD, el cual consta de servicios de canalización y asistencia social en las 869 unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginación de la Ciudad de México, por medio de facilitadores de servicios de salud Tipo A y B; a fin dar atención a la población con enfermedades crónico-degenerativas como lo son obesidad, hipertensión y diabetes, entre otras. El impacto de la meta física es 1,273 facilitadores de servicios de salud, para la realización de acciones de promoción, prevención y atención en salud; a fin de disminuir riesgos en la población de la Ciudad de México.
U010 Prevención de enfermedades y promoción a la salud	-	8,000,000.00		295 y 2744	87 Contingencias COVID-19	8,000,000.00			1,531,671	1,532,944	Ampliación de recursos con el objetivo de cubrir el costo por el apoyo que brindan ante la emergencia sanitaria los residentes (Roberto Miguel Cruz Avendaño, Yeremiel Anahí Pérez Méndez, Antonio Alejandro Gómez Frías, Leopoldo Carlo C. Carrasco Chan, Ana Laura Noceda Alonzo, Carlos Gabriel Zapata Chan, Fernando Veloz Mayo, Jazmin Reyes García, Dennis Gioivanni Ac Pérez, Roxana Correa Hernández, Diego Enrique Sánchez Herrera, René Arreola Ancheyta, Zaira Angélica Lagunas Báez) de las Entidades Federativas Campeche y Yucatán, a los para la atención a los pacientes de la pandemia SARS-COV2 (COVID 19). Así como contar con los recursos para atender lo establecido en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de febrero de 2021, No. 534, en el cual se publican para la Secretaría de Salud los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Apoyo a Médicos Residentes de la Primera Línea de Atención a la Pandemia por el Virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el Sistema de Salud Público de la Ciudad de México", en lo que refiere al numeral 8, relacionado con el Presupuesto, para estar en condiciones de otorgar apoyos a los residentes de las Entidades Federativas, los cuales brindan atención a los pacientes de la pandemia SARS-COV2 (COVID 19), dentro de las Unidades Hospitalarias, que brindan el servicio especializado, debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), de acuerdo a la Autorización de la Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación de Gasto de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/1786/2021. Las metas no impactan en este desino de gasto.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período:										
Enero-Septiembre 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	26,247,903.00	28,832,544.34	109.85	6981	87 "Contingencias COVID-19"	1,269,452.63	-	100	100	Recurso para la continuidad del personal contratado por honorarios asimilables a salarios para atender la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 (médicos, técnicos sanitizadores y personal para la atención de ventanilla de trámites funerarios).
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	26,247,903.00	28,832,544.34	109.85	8946	00 "Gasto Normal"	1,315,188.71	-	100	100	Recurso para realizar el reintegro a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), solicitado a esta Agencia, del convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con carácter de subsidios COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E018	15,941,640.00	12,023,686.00	-24.58	2483	00 (Gasto Normal)		(3,933,600.00)	1	1	Debido a que la captación de recursos para este ejercicio fiscal por parte del organismo es menor a lo esperado, dado que los servicios que dan los centros de salud a cargo de esta entidad a partir del ejercicio fiscal 2020, se otorgan de manera gratuita, por lo cual la recaudación de recursos propios es menor y esto deriva que exista un menor gasto con respecto al proyectado para el presente ejercicio fiscal.
				3445	00 (Gasto Normal)		(4,189,470.00)			El presente movimiento presupuestal tiene como finalidad dar cabal cumplimiento a la autorización de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), comunicado mediante oficio no. DGPYP-2112-2020, signado por el Director General de Programación y Presupuesto; mediante el cual se indica la integración por concepto correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud Federal, por lo que con esta adecuación se pretende homologar el presupuesto autorizado al señalado en dicho oficio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				5260	00 (Gasto Normal)	271,516.00				El presente movimiento permitió que estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México cuenten con recursos presupuestales en las partidas antes mencionadas, razón por la cual, resulta necesario realizar el presente movimiento con la finalidad de estar en posibilidades de contar con suficiencia para hacer frente a todos los requerimientos de las diferentes jurisdicciones, centros de salud y unidades administrativas de este organismo y poder estar en condiciones de brindar una atención de calidad a los derecho habientes de la Ciudad de México.
				3445	00 (Gasto Normal)		(1,551,822.00)			El presente movimiento presupuestal tiene como finalidad dar cabal cumplimiento a la autorización de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), comunicado mediante oficio no. DGPYP-2112-2020, signado por el Director General de Programación y Presupuesto; mediante el cual se indica la integración por concepto correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud Federal, por lo que con esta adecuación se pretende homologar el presupuesto autorizado al señalado en dicho oficio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E061	28,974,674.00	32,741,953.58	13.00	4149	00 (Gasto Normal)	2,902,714.95		1	1	Tiene como finalidad reclasificar los recursos programados de origen de acuerdo a la traducción operativa que realizan las diferentes unidades médicas de este OPD de acuerdo a sus necesidades reales, con el propósito de dar cumplimiento al convenio-AFASPE-CDMX/2021, convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México, y con ello estar en condiciones de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.
				4548	00 (Gasto Normal)	2,356,886.63				Con motivo de la participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el convenio específico: Convenio-AFASPE-CDMX/2021 en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				5157	00 (Gasto Normal)	59,500.00				El presente movimiento tiene como objetivo adecuar los recursos y con ello estar en posibilidad de contar con suficiencia presupuestal para los programas incluidos en el Convenio Específico Convenio-AFASPE-CDMX/2021 en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México.
				2878	00 (Gasto Normal)	190,255.84				El programa en comento tiene como misión coadyubar con las entidades federativas con la aportación de recursos presupuestarios federales destinados a la prestación de servicios de atención primaria a la salud en las áreas de enfoque potencial identificadas como localidades que no cuentan con servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente, y con una población menor a 2,500 personas.
				3192	00 (Gasto Normal)	505,547.57				Para estar en posibilidad de adquirir insumos que son utilizados para coadyubar con estos servicios de salud pública en ofrecer atención médica de primer nivel a través de los distintos centros de salud ubicados en puntos estratégicos de la ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				3445	00 (Gasto Normal)		(352,156,521.00)			<p>El presente movimiento presupuestal tiene como finalidad dar cabal cumplimiento a la autorización de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), comunicado mediante oficio no. DGPYP-2112-2020, signado por el Director General de Programación y Presupuesto; mediante el cual se indica la integración por concepto correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud Federal, por lo que con esta adecuación se pretende homologar el presupuesto autorizado al señalado en dicho oficio.</p>
				4029	87 (Contingencias COVID-19)	230,630,601.44				<p>Para dar atención a la emergencia sanitaria y llevar a cabo acciones necesarias para prevenir, mitigar, atender y controlar los efectos que la pandemia produce en materia de salud en todos los sectores de la sociedad capitalina, en lo relativo a vacunación, la acción del Gobierno de la Ciudad de México se ciñe a la Política Nacional de vacunación contra el virus sars-cov-2; la cual detalla, entre otras cosas, la priorización de los grupos de población que se vacunarán, las etapas y logística de la estrategia, así como para continuar con las acciones de detección masiva de casos, a través de la aplicación de pruebas rápidas, para mantener en control los contagios y evitar el repunte de la enfermedad.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				4149	00 (Gasto Normal)		(769,214.95)			Tiene como finalidad reclasificar los recursos programados de origen de acuerdo a la traducción operativa que realizan las diferentes unidades médicas de este OPD de acuerdo a sus necesidades reales, con el propósito de dar cumplimiento al convenio-AFASPE-CDMX/2021, convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México, y con ello estar en condiciones de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.
				4239	00 (Gasto Normal)	519.83		1	1	Para estar en posibilidad de adquirir insumos que son utilizados para coadyubar con estos servicios de salud pública en ofrecer atención medica de primer nivel a través de los distintos centros de salud ubicados en puntos estratégicos de la ciudad de méxico.
				4548	00 (Gasto Normal)	2,269,676.46				Con motivo de la participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el convenio específico: Convenio-AFASPE-CDMX/2021 en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				5157	00 (Gasto Normal)		(59,500.00)			El presente movimiento tiene como objetivo adecuar los recursos y con ello estar en posibilidad de contar con suficiencia presupuestal para los programas incluidos en el Convenio Especifico Convenio-AFASPE-CDMX/2021 en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México.
				5260	00 (Gasto Normal)	49,728,484.00				El presente movimiento permitió que estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México cuenten con recursos presupuestales en las partidas antes mencionadas, razón por la cual, resulta necesario realizar el presente movimiento con la finalidad de estar en posibilidades de contar con suficiencia para hacer frente a todos los requerimientos de las diferentes jurisdicciones, centros de salud y unidades administrativas de este organismo y poder estar en condiciones de brindar una atención de calidad a los derecho habientes de la Ciudad de México.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E066	1,078,641,482.00	1,321,041,353.94	22.47	5408	00 (Gasto Normal)		(1,599,555.03)			<p>Con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para cumplir con las obligaciones con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de 33 trabajadores.</p> <p>Es importante mencionar que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje da resolución al expediente N° 4759/06 en el cual condena al Titular de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México para cubrir las aportaciones ante el Sistema de Ahorro para el Retiro de 33 trabajadores.</p>
				5535	00 (Gasto Normal)		(8,421,406.38)			<p>Con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para estar en condiciones de tramitar el formato de validación presupuestal ante la Dirección General de Gasto Eficiente "A", y los dictámenes de procedencia para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ambas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</p>
				5878	00 (Gasto Normal)	246,442.74				



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6270	87 (Contingencias COVID-19)	280,391,426.63				Los recursos solicitados son para coadyuvar con las acciones de la política nacional de vacunación contra el Virus SARS-COV-2 y las acciones de detección temprana de casos positivos, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas.
				6383	00 (GASTO NORMAL)	6,566,889.00				Con motivo de la participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, en el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios para realizar acciones en materia atención, prevención y tratamiento de las adicciones que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y por la otra parte, el Ejecutivo de la Ciudad de México y tiene como objetivo apoyar la adecuada instrumentación del programa, mediante la realización de acciones en materia de atención, previsión y tratamientos de las adicciones.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6610	00 (GASTO NORMAL)	4,747,899.00				Los recursos se solicitan con el propósito equipar el Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI), con la finalidad de que siga brindando servicios de promoción, educación para la salud, atención médica y rehabilitación mediante opciones terapéuticas tales como: la fitoterapia, acupuntura y homeopatía, a los usuarios de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México carentes de seguridad social, y brindar una atención centrada en el paciente a través de un diagnóstico individualizado y una terapia diversificada reconociendo la adscripción cultural y condición de género; así mismo, involucra a los derechohabientes y a la comunidad de forma participativa en los procesos de atención.
				6650	00 (GASTO NORMAL)	759,663.84				Los recursos se solicitan con el propósito equipar el Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI), con la finalidad de que siga brindando servicios de promoción, educación para la salud, atención médica y rehabilitación mediante opciones terapéuticas tales como: la fitoterapia, acupuntura y homeopatía, a los usuarios de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México carentes de seguridad social, y brindar una atención centrada en el paciente a través de un diagnóstico individualizado y una terapia diversificada reconociendo la adscripción cultural y condición de género; así mismo, involucra a los derechohabientes y a la comunidad de forma participativa en los procesos de atención.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7149	00 (GASTO NORMAL)		(17,000,000.00)			Los recursos se solicitan con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para estar en condiciones de tramitar el formato de validación presupuestal ante la Dirección General de Gasto Eficiente "A", y los dictámenes de procedencia para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ambas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
				7469	00 (GASTO NORMAL)	50,000,000.00				Los recursos que se solicitan permitirá que estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México este en posibilidades de contar con suficiencia presupuestal para hacer frente a todos los requerimientos de las diferentes jurisdicciones, centros de salud y unidades administrativas de este organismo y poder estar en condiciones de brindar una atención de calidad a los derecho habientes de la Ciudad de México.
				8024	00 (GASTO NORMAL)	920.83				Los recursos se solicitan para estar en posibilidad de adquirir insumos que son utilizados para coadyuvar con estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México para ofrecer atención médica de primer nivel a través de los distintos centros de salud ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8156	00 (GASTO NORMAL)	301,342.12				Los recursos se solicitan para estar en posibilidad de adquirir insumos que son utilizados para coadyuvar con estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México para ofrecer atención medica de primer nivel a través de los distintos centros de salud ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad de México.
				2878	00 (Gasto Normal)	6,696,236.52				El programa en comento tiene como misión coadyubar con las entidades federativas con la aportación de recursos presupuestarios federales destinados a la prestación de servicios de atención primaria a la salud en las áreas de enfoque potencial identificadas como localidades que no cuentan con servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente, y con una población menor a 2,500 personas.
				3445	00 (Gasto Normal)	364,510,526.00				El presente movimiento presupuestal tiene como finalidad dar cabal cumplimiento a la autorización de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), comunicado mediante oficio no. DGPYP-2112-2020, signado por el Director General de Programación y Presupuesto; mediante el cual se indica la integración por concepto correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud Federal, por lo que con esta adecuación se pretende homologar el presupuesto autorizado al señalado en dicho oficio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				4442	00 (Gasto Normal)	1,630,155.62				Con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal de conformidad con las necesidades generadas por la obligación jurídica para cubrir el laudo a favor del C. Jaime Colín Colín con número de expediente 2103/1999, así mismo se cuenta con el visto bueno condicionado para el trámite de suficiencia presupuestal para dicho laudo.
				4548	00 (Gasto Normal)	12,172,102.80				Con motivo de la participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el convenio específico: Convenio-AFASPE-CDMX/2021 en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.
				5260	00 (Gasto Normal)		(50,000,000.00)			El presente movimiento permitió que estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México cuenten con recursos presupuestales en las partidas antes mencionadas, razón por la cual, resulta necesario realizar el presente movimiento con la finalidad de estar en posibilidades de contar con suficiencia para hacer frente a todos los requerimientos de las diferentes jurisdicciones, centros de salud y unidades administrativas de este organismo y poder estar en condiciones de brindar una atención de calidad a los derecho habientes de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	4,946,767,073.00	5,445,685,219.68	10.09	5408	42 (Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial)	1,599,555.03		1	1	<p>Con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para cumplir con las obligaciones con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de 33 trabajadores.</p> <p>Es importante mencionar que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje da resolución al expediente N° 4759/06 en el cual condena al Titular de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México para cubrir las aportaciones ante el Sistema de Ahorro para el Retiro de 33 trabajadores.</p>
				5530	00 (Gasto Normal 87 (Contingencias COVID-19) Y 88 (Centro Atención Primaria en Adicciones)	30,683,689.74				<p>Se contrato a promotores de la salud que se encuentran ubicados en la central de abastos con la finalidad de evaluar y localizar casos sospechosos de covid-19, para que en aquellos casos que se considere necesario, puedan ser canalizados para su atención en las carpas instaladas para tal efecto en las instalaciones de ese centro de abasto popular.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo la contratación de 60 psicólogos clínicos, 60 trabajadores sociales y 3 médicos generales; quienes serán contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, para ampliar el horario y la capacidad de atención en las Unidades de Especialidades Médicas-Comisión Nacional Contra las Adicciones (UNEMES CAPA).</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				5531	00 (Gasto Normal 87 (Contingencias COVID-19) Y 88 (Centro Atención Primaria en Adicciones)	138,507,313.59				<p>Se llevó a cabo la contratación de los Prestadores de Servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios que prestaran sus servicios en este Organismo.</p> <p>Asimismo, se cubrió el pago de la compensación por servicios eventuales que se otorgó al personal médico general y especialistas en epidemiología, quienes asesorarán y acompañarán vía telefónica en una jornada que será equivalente a 8 horas de trabajo y se distribuirán en 3 turnos diarios, a todas aquellas personas que requieran atención por la contingencia sanitaria relacionada con la transmisión del Virus SARS-COV2 (COVID-19)</p>
										<p>También se contrataron de 60 psicólogos clínicos, 60 trabajadores sociales y 3 médicos generales; quienes serán contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, para ampliar el horario y la capacidad de atención en las Unidades de Especialidades Médicas-Comisión Nacional Contra las Adicciones (UNEMES CAPA).</p>
				5535	00 (Gasto Normal)	8,421,406.38				<p>Con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para estar en condiciones de tramitar el formato de validación presupuestal ante la Dirección General de Gasto Eficiente "A", y los dictámenes de procedencia para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ambas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</p>





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7149	00 (Gasto Normal)	17,000,000.00				Se amplían los recursos con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para estar en condiciones de tramitar el formato de validación presupuestal ante la Dirección General de Gasto Eficiente "A", y los dictámenes de procedencia para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ambas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
				7469	00 (Gasto Normal)		(50,000,000.00)			Los recursos a reducir no interfieren con la suficiencia presupuestal de las nóminas subsecuentes, en razón de lo antes mencionado se considera viable reorientar los recursos a otras partidas de gasto dentro del capítulo 2000 "Materiales y suministros" y en el Capítulo 3000 "Servicios generales", para estar en condiciones de contar con suficiencia presupuestal dentro de las partidas que se requieran y que presentan presión de gasto las cuales son esenciales para la operación de este organismo.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8096	00 (Gasto Normal)	17,697,161.00				Con motivo de la participación de estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, en el Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al programa presupuestario E023 "Atención a la salud" para el ejercicio fiscal 2021, que celebran, por una parte, el Instituto de Salud para el Bienestar, al que en lo sucesivo se le denominará el "INSABI" y por la otra parte, el Ejecutivo de la Ciudad de México y tiene como finalidad contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación y/o zonas de atención prioritaria a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud, los destinen a la contratación del personal de salud.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	1,945,500.00	1,200,000.00	-38.32	4149	00 (Gasto Normal)		(745,500.00)	2075	2075	Tiene como finalidad reclasificar los recursos programados de origen de acuerdo a la traducción operativa que realizan las diferentes unidades médicas de este OPD de acuerdo a sus necesidades reales, con el propósito de dar cumplimiento al convenio-AFASPE-CDMX/2021, convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México, y con ello estar en condiciones de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.
				3445	00 (Gasto Normal)		(6,284,789.00)			El presente movimiento presupuestal tiene como finalidad dar cabal cumplimiento a la autorización de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), comunicado mediante oficio no. DGPYP-2112-2020, signado por el Director General de Programación y Presupuesto; mediante el cual se indica la integración por concepto correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud Federal, por lo que con esta adecuación se pretende homologar el presupuesto autorizado al señalado en dicho oficio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001	8,718,000.00	1,045,211.00	-88.01	4149	00 (Gasto Normal)		(1,388,000.00)	1	1	Tiene como finalidad reclasificar los recursos programados de origen de acuerdo a la traducción operativa que realizan las diferentes unidades médicas de este OPD de acuerdo a sus necesidades reales, con el propósito de dar cumplimiento al convenio-AFASPE-CDMX/2021, convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México, y con ello estar en condiciones de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio.
P002	1,650,000.00	1,322,076.00	-19.87	3445	00 (Gasto Normal)		(327,924.00)	1	1	El presente movimiento presupuestal tiene como finalidad dar cabal cumplimiento a la autorización de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), comunicado mediante oficio no. DGPYP-2112-2020, signado por el Director General de Programación y Presupuesto; mediante el cual se indica la integración por concepto correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud Federal, por lo que con esta adecuación se pretende homologar el presupuesto autorizado al señalado en dicho oficio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001	\$ 10,190,522.00	\$ 10,190,522.00	100			0	0	1	1	
P002	\$ 837,984.00	\$ 837,984.00	100			0	0	1	1	
E072	\$ 4,747,640.00	\$ 4,747,640.00	100			0	0	1	1	
E048	\$ 8,450,592.00	\$ 8,450,592.00	100			0	0	1	1	
U014	\$ 6,307,992.00	\$ 31,644,948.50	501.66	1405, 2270, 3788, 4805, 6216, 7718	00	\$ 25,336,956.50	0	1	1	AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FONDO 111113, LOS CUALES SON ADICIONALES PARA EL PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
M001	\$ 463,382,339.00	\$ 463,421,084.34	100.01	979, 1685	00	\$ 38,745.34	0	1	1	CONTRIBUCIÓN DE ISR
E079	\$ 3,305,564.00	\$ 3,372,101.60	102.01	9191	00	\$ 66,537.60	0	1	1	PARTIDA 2461 PAGO DE SINIESTRO DE DOS INTERRUPTORES
F018	\$ 10,808,337.00	\$ 10,808,337.00	100.00			\$ -	0	1	1	
F013	\$ 20,894,838.00	\$ 34,890,145.72	166.98	6267, 6283, 8670	00	\$ 13,995,307.72	0	1	1	AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARTIDA 3822, PASEO DE LAS HEROINAS EN PASEO DE LA REFORMA Y MOSAICOS CONMEMORATIVOS CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DOTACIÓN DE EQUIPO PARA FAROS COSMOS
S012	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	100			0	0	1	1	
S051	\$ 162,000,000.00	\$ 162,000,000.00	100			0	0	1	1	
S057	\$ 161,781,900.00	\$ 161,781,900.00	100			0	0	1	1	
P004	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100			0	0	1	1	
O001	\$ 9,373,747.00	\$ 9,373,747.00	100			0	0	1	1	
TOTAL URG	\$ 892,131,455.00	\$ 931,569,002.16								



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 31 PF MA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO										
Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001	140,000.00	140,000.00	100					30.000	30.000	
P002	10,000.00	10,000.00	100					1.000	1.000	
E028	4,531,206.00	6,990,176.78	154.27	C 31 PF MA 6530; C 31 PF MA 6531	00 GASTO NORMAL	2,458,970.78		1.000	1.000	CONFORME AL ACUERDO 18.10.2021 AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2021 Y AL ACUERDO 12.10.2021 AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2021 (RESPECTIVAMENTE); A EFECTO DE UTILIZAR LOS RECURSOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA DIVERSOS CONCEPTOS DEL GASTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ORIGINALMENTE PROGRAMADAS COMO PARTE DE LA OPERACIÓN DEL FMAP
M001	13,849,333.00	13,849,333.00	100					64.000	64.000	
N001	34,000.00	34,000.00	100					6.000	6.000	
P004	50,000.00	50,000.00	100					1.000	1.000	
O001	36,000.00	36,000.00	100					2.000	2.000	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001	0.00	32,178.17	100.0	B 33 C0 01 9265	00	32,178.17	0.00	0	0	Con base en la Regla 104 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, la cual establece que "En caso de AP's que impliquen modificación a los importes de los Programas Presupuestarios, las URG's previo a su gestión, deberán solicitar por escrito autorización a la DGPPCEG indicando la justificación del movimiento requerido, fundamentando y motivando el planteamiento, a fin de que la DGPPCEG con base en la valoración de la argumentación vertida, esté en condición de emitir la resolución respectiva; la respuesta afirmativa será imprescindible para solicitar el registro ante la DGGE respectiva".  Oficio de autorización SAF/SE/DGPPCEG/4356/2021 para el Pp N001 "Cumplimiento de los Programas de Protección Civil".
S023	90,000,000.00	90,683,371.08	0.8	B 33 C0 01 0707	00	683,371.08	0.00	718	718	Se realizó con la finalidad de llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios profesionales que coadyuvarán en la operación del Programa Sociales "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México".  Oficio de autorización SA/SE/DGPPCEG/0711/2021 para la modificación al Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función Pública y Buen Gobierno" (Reducción) y la (Ampliación) correspondiente a los Programas Presupuestarios S023 "FOCOFESS" y S022 "Fomento al Trabajo Digno".
S022	50,000,000.00	69,589,478.49	39.2	B 33 C0 01 707	00	630,924.00	0.00	7403	7403	Se realizó con la finalidad de llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios profesionales que coadyuvarán en la operación del Programa Sociales "Fomento al Trabajo Digno".  Oficio de autorización SA/SE/DGPPCEG/0711/2021 para la modificación al Programa Presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función Pública y Buen Gobierno" (Reducción) y la (Ampliación) correspondiente a los Programas Presupuestarios S023 "FOCOFESS" y S022 "Fomento al Trabajo Digno".
				C 33 01 01 6348	00	3,194,358.49	0.00			Con la finalidad de implementar la Acción Social "Apoyo emergente para personas migrantes, refugiadas y/o desplazadas internas que habitan en la Ciudad de México" la cual se llevará a cabo como resultado del impacto que ha provocado en las personas migrantes, refugiadas y/o desplazadas internas que habitan en la ciudad de México, la pandemia provocada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), las cuales presentan dificultades para encontrar un empleo o para desarrollar una actividad laboral que les genere un ingreso y que, para contar con las condiciones necesarias de empleabilidad, en los casos que así lo requieran, se les canalizará al servicio para la obtención de documentos de identidad y se les brindará la valoración y atención médica, por parte de SEDESA y los SSPCDMX, en el ámbito de sus atribuciones, para atender enfermedades emergentes o crónicas que no están siendo atendidas adecuadamente.
				C 33 01 01 9158	00	15,764,196.00	0.00			Convenio de Coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo, en el Marco del Servicio Nacional de empleo, firmado el 28 de mayo de 2021 y las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) publicadas en el diario oficial de la federación el 22 de febrero de 2021, con la finalidad de implementar el programa de apoyo al empleo (PAE), el cual se llevará a cabo en la CDMX, con base en la asignación presupuestal de \$15,764,196.00 (quinientos setecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.), esta asignación, quedo asentada en la cláusula quinta de dicho Convenio el cual fue informado por la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión social (STPS), con oficio 310/104/2021 de fecha 01 de marzo de 2021, signado por el encargado de despacho de la Unidad del Servicio nacional de Empleo (USNE) y será exclusivamente para la contratación de Consejeros Laborales (94) folios para la oficina del Servicio Nacional de empleo CDMX (OSNE CDMX).
O001	54,985,912.00	53,640,488.75	-2.4	B 33 C0 01 707	00	0.00	-1,345,423.25	94	94	La modificación en el Pp O001 se realizó con la finalidad de llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios profesionales que coadyuvarán en la operación de los Programas Sociales "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (Pp 023) así como "Fomento y Trabajo Digno" (Pp S022). Dicha adecuación no tuvo impacto en las metas de los PP, toda vez que las metas de los PP S023 y S022 se refieren a la entrega de Apoyos a los beneficiarios de los mismos. Por otra parte se reclasificaron recursos para la adición del Pp N001 a efecto de llevar a cabo la adquisición de artículos de Protección Civil.  Así mismo, se realizó una Ampliación Líquida por un importe de \$1,050.00 pesos, en la partida 3951, a fin de contar con la suficiencia para el pago de actualizaciones.
TOTAL URG	194,985,912.00	213,945,516.49				20,305,027.74	-1,345,423.25			



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
Período:	Enero - Septiembre de 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	25478935	32641226.03	28.1	932	00 Gasto Normal		1,425,051.97	1	1	Derivado de la solicitud por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, respecto a la imprescindible necesidad de reducción a realizar a la Estructura Orgánica del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, derivado de los efectos económicos que la actual crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha traído consigo.
M001	25478935	32641226.03	28.1	1993	00 Gasto Normal	8,587,343.00		0.1	0.1	Derivado de los Recursos correspondientes al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2021 SEMS-EL ICAT-CDMX-CIUDAD DE MÉXICO, el cual tiene como objetivo establecer las bases conforme las cuales la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de la Ciudad de México proporcionaran el subsidio a el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México durante el ejercicio 2021, a fin de contribuir a sus gastos de operación (Capitulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales".
E100	9483805	10382067	9.5	1993	00 Gasto Normal	898,262.00		0.1	0.1	Derivado de los Recursos correspondientes al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2021 SEMS-EL ICAT-CDMX-CIUDAD DE MÉXICO, el cual tiene como objetivo establecer las bases conforme las cuales la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de la Ciudad de México proporcionaran el subsidio a el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México durante el ejercicio 2021, a fin de contribuir a sus gastos de operación (Capitulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales".





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E113	104,420,384.00	130,658,467.00	125.13	B 34 C0 01 3040	00	10,000,000.00	-	35304	35304	Esta adecuación se realizó de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 51 de la ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, derivado del incidente ocurrido el día 3 de Mayo del 2021 en el cual colapsó la estructura en uno de los tramos del viaducto elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Las metas y los objetivos propuestos por parte de la SGIRPC se cumplieron a cabalidad de acuerdo con lo previsto y se atendió a la población estimada en este Programa.
E113	104,420,384.00	130,658,467.00	125.13	B 34 C0 01 3292	00	16,232,240.00	-	35304	35304	Esta adecuación se realizó de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 51 de la ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, derivado del incidente ocurrido el día 3 de Mayo del 2021 en el cual colapsó la estructura en uno de los tramos del viaducto elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Las metas y los objetivos propuestos por parte de la SGIRPC se cumplieron a cabalidad de acuerdo con lo previsto y se atendió a la población estimada en este Programa.
E 113	104,420,384.00	104,426,227.00	0.01	B 34 C0 01 182	00	5,843.00	-	35304	35304	La adecuación se realizó con fundamento a lo establecido en el artículo 55 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicios de recursos de la CDMX. el motivo y razonamiento es que dichos recursos que se requieren derivados del resultado de la evaluación realizada por las áreas en las que se determinó la necesidad de asignar los recursos humanos al cumplimiento de metas, objetivos y para la administración de áreas funcionales con prioridad de gasto. No hubo impacto en las metas.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M 001	16,154,296.00	16,150,953.00	-0.02	B 34 CO 01 183	00	-	3,343.00	302	302	La adecuación se realizó con fundamento a lo establecido en el artículo 55 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicios de recursos de la CDMX. el motivo y razonamiento es que dichos recursos que se requieren derivados del resultado de la evaluación realizada por las áreas en las que se determinó la necesidad de asignar los recursos humanos al cumplimiento de metas, objetivos y para la administración de áreas funcionales con prioridad de gasto. No hubo impacto en las metas.
O 001	4,150,522.00	4,148,022.00	-0.06	B 34 CO 01 184	00	-	2,500.00	14	14	La adecuación se realizó con fundamento a lo establecido en el artículo 55 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicios de recursos de la CDMX. el motivo y razonamiento es que dichos recursos que se requieren derivados del resultado de la evaluación realizada por las áreas en las que se determinó la necesidad de asignar los recursos humanos al cumplimiento de metas, objetivos y para la administración de áreas funcionales con prioridad de gasto. No hubo impacto en las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México

Período:

enero - septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N004	82,300,719.00	82,310,839.74	100.01	7304	34PDHB 172081 N004 141213 35511100	10,120.74		57,000.00	57,000.00	<p>La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario contar para cubrir el costo del mantenimiento de la unidad que sufrió daños materiales parciales adscrita al HCBCDMX.</p> <p>Por otra parte, no se omite señalar que a través del oficio HCB/CDMX/DG/DAF/2038/2021, suscrito por la Lic. María del Carmen Mendoza Yañes, Directora de Administración y Finanzas, informo al Lic. Gabriel Portilla Orozco, Subtesorero de Política Fiscal en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, que se recibió por parte de la compañía aseguradora "Seguros Atlas, S.A.", la cantidad de \$10,120.74 (Diez mil ciento veinte pesos 74/100 M.N.), mediante cheque para abono en cuenta del beneficiario con número 0009002 de El Banco Nacional de México (Citibanamex), por concepto de indemnización respecto a los daños materiales parciales que sufriera un vehículo propiedad del Organismo, por lo que se reportaran como ingresos propios en el mes de agosto de 2021.</p> <p>Cabe señalar, que con el presente movimiento presupuestal no incrementa las metas establecidas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México

Período:

enero - septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N004	82,300,719.00	82,829,371.20	100.64	8002	34PDHB 172081 N004 141213 54122200 A21NR0436	528,652.20		57000	57000	<p>La presente adición de la partida antes señalada es con el objeto de contar con los recursos conforme a las necesidades reales del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, toda vez que es necesario para estar en posibilidades de llevar a cabo la adquisición de camioneta especializada (PICK UP), para dar atención de la demanda de servicios de emergencias, que requiere la ciudadanía que se encuentra en alguna situación de extrema urgencia en la Ciudad de México.</p> <p>no se omite señalar que a través del oficio HCB/CDMX/DG/DAF/2083/2021, suscrito por la Lic. María del Carmen Mendoza Yañes, Directora de Administración y Finanzas, informo al Lic. Gabriel Portilla Orozco, Subtesorero de Política Fiscal en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, que se recibió por parte de la compañía aseguradora "Grupo Nacional, S.A.B. (GNP)", la cantidad total de \$528,652.20 (Quinientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 20/100 M.N.), mediante cheque para abono en cuenta del beneficiario con número 0007691 y 0007692 del Banco Nacional de México (Citibanamex), por concepto de siniestro por pérdida total que sufriera el vehículo FORD, SUPER DUTY F-350, modelo 2015, serie 1FDEF3G67FEB28050.</p> <p>Cabe señalar, que con el presente movimiento presupuestal no afecta el incremento de metas establecidas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001	\$ 2,334,458.00	\$ 2,334,458.00	100	6648	0	\$ 57,166.00	-\$ 57,166.00	4	4	Se realizó una ampliación presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes al servicio de agua potable.
M001	\$ 52,194,037.00	\$ 52,358,681.68	100.3154473	7726	0	\$ 109,000.00	-\$ 109,000.00	1	1	Se realizó una ampliación presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes a la quincena 16/2021.
M001	\$ 52,194,037.00	\$ 52,358,681.68	100.3154473	7730	0	\$ 84,006.00	-\$ 84,006.00	1	1	Se realizó una adición presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes al vestuario administrativo 2021.
M001	\$ 52,194,037.00	\$ 52,358,681.68	100.3154473	8747	0	\$ 213,765.00	-\$ 213,765.00	1	1	Se realizó una ampliación presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes al estímulo de fin de año 2021 para el tipo de nómina 8.
M001	\$ 52,194,037.00	\$ 52,358,681.68	100.3154473	9161	0	\$ 100,000.00	-\$ 100,000.00	1	1	Se realizó una ampliación presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes a la quincena 18/2021.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES										
Período:										
ENERO - SEPTIEMBRE 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	\$ 52,194,037.00	\$ 52,358,681.68	100.3154473	7829	0	\$ 126,000.00	-\$ 126,000.00	1	1	Se realizó una ampliación presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes a finiquitos relativos a la quincena 15/2021.
P002	\$ 7,566,397.00	\$ 7,401,752.32	97.82400157	9315	0	\$ 50,000.00	-\$ 50,000.00	45	45	Se realizó una adición presupuestal para el programa presupuestario referido, con la finalidad de contar con recursos para el cumplimiento de los requerimientos correspondientes al servicios de agua potable.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2-5-1-104-M001	341,933,801.00	341,177,201.00	-0.22	0000001626	00 "Gasto Normal"		(756,600.00)	1	1	<p>En el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en Remuneraciones, prestaciones y ejercicio de los recursos de ciudad de México, se realiza la presente reducción la cual tiene como finalidad Transferir los recursos presupuestales a la secretaría de la contraloría General de la ciudad de México, con el propósito de que ésta cuente con Los recursos necesarios para la creación de un folio de honorarios.</p> <p>Dicho movimiento se realiza en apego a lo estipulado en el artículo 121 De la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y Ejercicio de recursos de la ciudad de México y para lo cual se cuenta Con el oficio número SAF/SE/DGPPCEG/DEPCG/084/2021, por medio del cual El Director Ejecutivo ratifica la asignación del fondo para llevar a Cabo el presente movimiento. Cabe señalar, que la presente reducción compensada de recursos fiscales En el área funcional afectada, así como en la posición presupuestal Correspondiente, no afectará el cumplimiento de la meta física de origen Para el ejercicio 2021.</p>
2-5-2-199-S008	210,383,000.00	236,612,500.00	12.47	0000005028	75 "Pilares"	26,216,863.47		1	1	<p>El presente movimiento tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal ", por un importe total de \$42'434,000.00.00 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al programa de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que opera la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que se solicitó autorización para la presente Ampliación Líquida en el fondo 111112 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2021-Original Transferido entre UR's"</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2-5-2-199-S016	126,107,000.00	150,311,500.00	19.19	0000005028	75 "Pilares"	16,217,136.53		1	1	El presente movimiento tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal ", por un importe total de \$42'434,000.00.00 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al programa de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que opera la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que se solicitó autorización para la presente Ampliación Líquida en el fondo 111112 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2021-Original Transferido entre UR's"
2-5-2-199-S008	210,383,000.00	236,612,500.00	12.47	0000006150	75 "Pilares"		(2,008,190.320)	1	1	El presente movimiento tiene como finalidad la reducción de recursos, atendiendo a la dinámica de recepción de los inmuebles para los pilares que entrega la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, así como la programación de la jefatura de gobierno para el abastecimiento, equipamiento, inauguración y puesta en operación de los centros en la ciudad de México, dinámica que modifica los requerimientos de materiales y bienes; toda vez que los cursos, capacitaciones, talleres clases y saberes impartidos en los diversos centros, son variables dependientes de las necesidades de las zonas en las cuales se ubican los diversos PILARES.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2-5-2-199-S016	126,107,000.00	150,311,500.00	19.19	0000006150	75 "Pilares"		(2,008,190.320)	1	1	El presente movimiento tiene como finalidad la reducción de recursos, atendiendo a la dinámica de recepción de los inmuebles para los pilares que entrega la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, así como la programación de la jefatura de gobierno para el abastecimiento, equipamiento, inauguración y puesta en operación de los centros en la ciudad de México, dinámica que modifica los requerimientos de materiales y bienes; toda vez que los cursos, capacitaciones, talleres clases y saberes impartidos en los diversos centros, son variables dependientes de las necesidades de las zonas en las cuales se ubican los diversos PILARES.
2-5-2-199-S008	210,383,000.00	236,612,500.00	12.47	0000006152	75 "Pilares"	2,020,826.85				El presente movimiento tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal al programa de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que opera la Secretaría por un importe de \$4'016,380.64 (cuatro millones dieciséis mil trescientos ochenta pesos 64/100 m.n.) lo anterior, atendiendo a la dinámica de recepción de los inmuebles para los PILARES que entrega la secretaria de obras de la ciudad de México, así como la programación de la jefatura de gobierno para el abastecimiento, equipamiento, inauguración y puesta en operación de los centros en la ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2-5-2-199-5016	126,107,000.00	150,311,500.00	19.19	0000006152	75 "Pilares"	1,995,553.79				El presente movimiento tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal al programa de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que opera la Secretaría por un importe de \$4'016,380.64 (cuatro millones dieciséis mil trescientos ochenta pesos 64/100 m.n.) lo anterior, atendiendo a la dinámica de recepción de los inmuebles para los PILARES que entrega la secretaría de obras de la ciudad de México, así como la programación de la jefatura de gobierno para el abastecimiento, equipamiento, inauguración y puesta en operación de los centros en la ciudad de México.
3-9-3-001-0001	114,425,593.00	127,582,736.36	11.50	0000006626	00 "Gasto Normal"	1,951,576.40				El presente movimiento tiene como finalidad la adición Líquida por un importe total de \$1'951,576.40 (Un millón novecientos cincuenta y un mil quinientos setenta y seis pesos 40/100 M.N.), para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios de uso generalizado en la administración pública del Distrito Federal, así como la centralización de pagos.
3-8-4-047-F003	118,143,994.00	169,988,809.62	43.88	0000008052	00 "Gasto Normal"	91,214,646.58				El presente movimiento tiene como finalidad la adición Líquida por un importe total de \$91'214,646.58 (Noventa y un millones doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y seis pesos 58/100 M.N.), con la finalidad de contar con disponibilidad para llevar a cabo Convenios con diferentes Instituciones públicas o privadas, toda vez que la SECTEI ostenta facultades inherentes al estudio y desarrollo de la ciencia y tecnología en la Ciudad, así como impulsar, desarrollar y coordinar todo tipo de actividades relacionadas con la Ciencia, la Investigación básica y aplicada; en todas las áreas del conocimiento. Según lo dispone la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en su artículo 32, Apartado B.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2-5-2-041-E086	400,000.00	20,564,264.00	5041.07	0000000539	00 "Gasto Normal"	4,967,040.00				El presente movimiento compensado tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal a la partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros" para estar en condiciones de realizar la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, para atender la operación de los Programas de Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI), Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada" y Bachillerato en Línea PILARES, correspondiente al periodo de enero a marzo del presente ejercicio fiscal, los cuales son de primordial importancia para el mejoramiento del nivel educativo dentro de la Ciudad de México.
2-5-2-041-E086	400,000.00	20,564,264.00	5041.07	0000003244	00 "Gasto Normal"	5,000,000.00				El presente movimiento compensado tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal a la partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros", para estar en condiciones de realizar la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, para atender la operación de los Programas de Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI), Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada" y Bachillerato en Línea PILARES, correspondiente al periodo de mayo a junio, los cuales son de primordial importancia para el mejoramiento del nivel educativo dentro de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2-5-2-041-E086	400,000.00	20,564,264.00	5041.07	0000007904	00 "Gasto Normal"	10,197,224.00				El presente movimiento compensado tiene como finalidad dotar de suficiencia presupuestal a la partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros, para estar en condiciones de realizar la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, para atender la operación de los Programas de Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI), Bachillerato CDMX Plantele "José Guadalupe Posada", Bachillerato en Línea PILARES y Bachillerato Policial, correspondiente al periodo de julio a diciembre, los cuales son de primordial importancia para el mejoramiento del nivel educativo dentro de la Ciudad de México



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD						
Período:				ENERO-SEPTIEMBRE 2021						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
253104M001	20,016,744.00	35,072,345.55	75.21503772	6050	0 "Gasto Normal"	6,780,444.09	0	154	154	Ampliación al capítulo 1000 para el pago de nomina estructura y Honorarios del mes de Julio 2021
253104M001	20,016,744.00	41,681,346.72	108.2324014	7013	0 "Gasto Normal"	6,609,001.17	0	154	154	Ampliación al capítulo 1000 para el pago de nomina estructura y Honorarios del mes de Agosto 2021
253104M001	20,016,744.00	48,290,347.89	141.2497651	8513	0 "Gasto Normal"	6,609,001.17	0	154	154	Ampliación al capítulo 1000 para el pago de nomina estructura y Honorarios del mes de Septiembre 2021



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
Período:	Enero Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
124003P001	30000	30000	100	SN		0	0			
124004P002	30000	30000	100	SN		0	0			
172002N001	394283	394283	100	SN		0	0			
253104M001	134346672	134346672	100	SN		0	0			
253238E094	3570000	79438666.2	2225.172723	SN		0	\$ 75,868,666.20			Se incrementaron los recursos en debido a la necesidad de contar con laboratorios, que doten de infraestructura y así poder ofrecer una educación de calidad
254239E095	350000	350000	100	SN		0	0			
268294P004	30000	30000	100	SN		0	0			
393001O001	18101250	18101250	100	SN		0	0			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E116	1,500,000.00	13,500,000.00	800.0	C36PDID4735	75 "Pilares"		12,000,000.00		1	1	La presente Afectacion Presupuestaria Liquida, se origino de la necesidad de contar con recursos para la adquisicion de materiales y contratación de servicios necesarios para la operación del programa: Ponte Pila, Deporte Comunitario 2021"
F017	43,068,730.00	38,388,730.00	-10.9	A36PDID9199 y A36PDID9200	00 "Gasto Normal"		4,680,000.00		1	1	Las presentes Afectaciones Presupuestarias Compensadas, se originaron de la necesidad de contar recursos para dar continuidad al programa de Honorarios Asimilados a Salarios (Fiscales) por el periodo Octubre - Diciembre, y pago único 2021, ya que la contratación de este personal resulta ser necesario para los trabajos administrativos que realiza este Instituto.
O001	37,894,608.00	42,574,608.00	12.4	A36PDID9199 y A36PDID9200			4,680,000.00		1	1	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada
Período:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
	4,701,969,700.00	4,605,798,600.00	(2.05)	4028	77 "Programas Sociales"	-	(6,396,737.06)	1	1	Transferencia de recursos para el nuevo Programa Presupuestario U026 Apoyos Económicos y Otras Ayudas Sociales.  No afecta meta física Original
S074 PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR				4465	77 "Programas Sociales"	-	(81,296,884.00)	1	1	Debido a que en el programa "Programa Mi Beca para Empezar" cuenta con disponibilidad presupuestal toda vez que se han cubierto el 100% de las becas solicitadas, sin embargo el número de becas solicitadas ha sido menor a la programación estimada, permitiendo contar con recursos disponibles.  Acuerdo número SE/05/003/2021, FRACCIÓN SEGUNDA, Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.  Octava Sesión extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el día 24 de mayo de 2021, el FIDEGAR solicitó la modificación al Programa "Mi Beca para Empezar" modificación que fue aprobada mediante acuerdo COPLADE/SE/VIII/03/2021.  No afecta meta física Original





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6698	77 "Programas Sociales"		(8,477,478.94)			<p>El programa "Programa Mi Beca para 'empezar'" cuenta con disponibilidad presupuestal toda vez que se han cubierto el 100% de las becas solicitadas, sin embargo el número de becas solicitadas ha sido menor a la programación estimada; permitiendo contar con recursos disponibles. Toda vez que con el Acuerdo número SE/02/011/2021, Numeral Primero el Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, modifica al numeral Segundo del Acuerdo Número SE/05/003/2021, derivado de la publicación de las Reglas de Operación del Programa "Beca de asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021", por lo que se señala se atenderán 300 beneficiarios con un monto de \$6'396,737.06 M.N., quedando una diferencia de \$ 8'477,478.94M.N. Así mismo en el numeral Segundo. Se instruye y autoriza a la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, para que realice los trámites y gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para realizar la reducción presupuestal del programa "Mi Beca para Empezar".</p> <p>No afecta meta física Original</p>
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES		6,396,737.06	N/D	4028	77 "Programas Sociales"	6,396,737.06		1	1	<p>Transferencia de recursos para el nuevo Programa Presupuestario U026 Apoyos Económicos y Otras Ayudas Sociales.</p> <p>Programa "BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021".</p> <p>Se modifica meta física a 1</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada								
Período:		Enero-Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S055 SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGURO@"	127,574,220.00	74,418,295.00	(41.67)	7086	00 "Gasto Normal"		(50,610,469.00)	1	1	Se cuenta con disponibilidad debido a que en el programa "Va segur@", durante el primer semestre del año, no estuvo activo debido a que las escuelas de educación básica permanecieron cerradas y los alumnos se encontraban en sus hogares en confinamiento, en cumplimiento de las acciones de prevención para evitar la propagación de la pandemia en la población; estas acciones permitieron no generar gasto por este concepto y contar con recursos disponibles al período. No afecta meta física Original
				8639	00 "Gasto Normal"		(2,545,456.00)	1	1	
S209 SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN	14,000,000.00	16,545,456.00	18.18	8639	00 "Gasto Normal"	2,545,456.00		1	1	El programa contemplaba su ejecución hasta el mes de noviembre; sin embargo, dada la importancia que tienen las acciones realizadas y principalmente por el regreso de los alumnos a los planteles educativos, es primordial continuar y enfatizar las acciones del mismo, derivado de esto, se amplía la ejecución del programa hasta el mes de diciembre. No afecta meta física Original



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	44,229,095.00	51,179,945.41	15.72	5981	00 "Gasto Normal"	950,000.00		1	1	Adquisición de "Material gráfico institucional"; para la impresión de folletos para la difusión de los Programas sociales. Contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros, se requiere contratar servicios técnicos integrales para continuar con la actualización y registro del Programa de Protección Civil. Así como, para actualización del manejo de almacenes en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; los recursos tienen la finalidad de dar mantenimiento al conmutador del FIDEICOMISO. Con el objetivo de dar una correcta y oportuna atención a la ciudadanía, es necesario mantener en óptimas condiciones los medios de comunicación; por tal motivo es necesario llevar a cabo la reparación del conmutador del Fideicomiso. Esta adición de recursos se elabora con fundamento en el acuerdo número SO/02/015/2021, del Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, de fecha 23 de junio de 2021, donde autoriza a la Dirección General para que realice los trámites y gestiones necesarias para adicionar los remanentes acumulados de recursos de ejercicios anteriores. No afecta meta física Original.
				8260	00 "Gasto Normal"	788,293.00		1	1	Adquisición de material de limpieza, como gel antibacterial para los filtros de acceso de las escuelas e instalaciones oficiales del Fideicomiso., con dígito identificador 2 gasto centralizado y/o consolidado. Esta adición de recursos se elabora con fundamento en el acuerdo número SE/07/005/2021, del Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, de fecha 26 de agosto de 2021, donde autoriza a la Dirección General para que realice los trámites y gestiones necesarias para adicionar los remanentes acumulados de recursos de ejercicios anteriores. No afecta meta física Original.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada

Período:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				8266	00 "Gasto Normal"	5,212,557.41		1	1	Adquisición de engrapadoras, grapas, plumas, cajas de archivo, cinta canela y demás papelería para el almacenaje y archivo de expedientes; dispensadores de gel antibacterial para los filtros de acceso de las escuelas e instalaciones oficiales del Fideicomiso y bolsas de basura; baterías para termómetros que se utilizaran en los filtros de acceso de las escuelas e instalaciones oficiales del Fideicomiso, Contratación del arrendamiento de lonas, mesas con mantel, sillas, sonido y todos aquellos bienes y servicios necesarios para la instalación de los módulos en las escuelas; compra de material de difusión como lonas, carteles, banners, trípticos, volantes, chalecos de identificación, etc. con la nueva imagen institucional; contratación de diversos prestadores de servicios que apoyan al logro de los objetivos del Fideicomiso; bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, científicos, etc. Acuerdo número SE/07/005/2021, del Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, de fecha 26 de agosto de 2021, donde autoriza a la Dirección General para que realice los trámites y gestiones necesarias para adicionar los remanentes acumulados de recursos de ejercicios anteriores.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero - Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	18,145,515.00	18,145,525.00	100.0000551	C 38C001 1396	00	10.00	0.00	111	111	Afectación líquida de recursos adicionales de principal, con el propósito de contar con disponibilidad de recursos en el mes de marzo de 2021, en el capítulo 3000 "Servicios Generales", en la partida: 3951 "Penas, multas, accesorios y actualizaciones". A fin de cubrir la erogación derivada de actualizaciones y recargos causados por pago extemporáneo en el impuesto sobre la renta, los cuales fueron depositados a la cuenta 00101258122 a nombre de Gobierno de la Ciudad de México / Secretaría de Administración y Finanzas; con esta adición líquida no se afectó la meta física programada.
E020	348,549.00	6,398,889.00	1835.864972	C 38C001 4350	00	6,050,340.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021, celebrado con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de la Ciudad de México a través de la Secretaría de las Mujeres.
E020	348,549.00	6,418,889.00	1841.603046	C 38C001 6407	0	20,000.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales, complemento de la primera ministración del Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021, celebrado con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de la Ciudad de México a través de la Secretaría de las Mujeres.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E020	348,549.00	7,655,289.00	2196.330788	C 38C001 8566	00	1,236,400.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales, segunda ministración del Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021, celebrado con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de la Ciudad de México a través de la Secretaría de las Mujeres.
E101	840,000.00	1,770,818.40	210.8117143	C 38C001 4333	00	930,818.40	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio de Concertación de Acciones en el marco de aplicación de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos; para el ejercicio fiscal 2021; que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
E101	840,000.00	1,815,094.40	216.0826667	C 38C001 5813	00	44,276.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio de Concertación de Acciones en el marco de aplicación de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos; para el ejercicio fiscal 2021; que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E101	840,000.00	1,873,703.40	223.0599286	C 38C001 7133	00	58,609.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio de Concertación de Acciones en el marco de aplicación de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos; para el ejercicio fiscal 2021; que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
E101	840,000.00	2,394,075.60	285.009	C 38C001 9262	00	520,372.20	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales, segunda ministración del Convenio de Concertación de Acciones en el marco de aplicación de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos; para el ejercicio fiscal 2021; que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, representada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
E108	348,549.00	2,938,549.00	843.0805999	C 38C001 2879	00	2,590,000.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio de Colaboración en el marco de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021; que celebran, el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres y por la otra, el Gobierno de Ciudad de México representado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Período:		Enero - Septiembre 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S011	7,000,000.00	2,000,000.00	28.57142857	C 38C001 1981	77	0.00	5,000,000.00	1	1	Afectación líquida de recursos fiscales, derivado de que el proyecto de Coinversión Semujeres 2021 va ser dirigido solo a Organizaciones de la sociedad civil, que operen espacios de Refugio especializados o albergues para mujeres, sus hijas e hijos, y cuyo objetivo social sea directamente relacionado con la promoción y defensa de los derechos de los grupos de atención prioritaria para la Secretaría de las Mujeres: niñas, jóvenes, mujeres y mujeres adultas mayores, con discapacidad, indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, migrantes, egresadas del sistema de justicia penal, supervivientes de trata y explotación sexual, que se encuentre viviendo en una situación de vulnerabilidad o violencia, que hayan sido víctimas de comisión de delitos y violaciones a sus derechos humanos.
U034	-	5,000,000.00		C 38C001 1989	78	5,000,000.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos fiscales, para intervenir en 170 colonias que muestran altos índices de violencia sexual, familiar y vulnerabilidad social a través de una acción social cuyo objetivo es informar y sensibilizar a las mujeres de dichas colonias, sus derechos, tipos y modalidades de violencia, así como identificar oportunamente el riesgo de violencia, canalizar a servicios especiales e integrales y brindar seguimiento a los casos detectados; mediante la operación de la Acción Social "Red De Mujeres en Alerta por Ti".
P003	4,316,074.00	5,086,074.00	117.8402873	C 38C001 4832	00	770,000.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021, celebrado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México, representado por la Jefa de Gobierno, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaria de las Mujeres.





A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-SEPTIEMBRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	14,342,505.00	14,215,471.84	0	A 39 PD SR 6290	08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"		(127,033.16)	31	31	Reducción de recursos por el cambio de adscripción de la C. Elizabeth Magdalena Tavera Centeno, a partir de la qna. 08/2021, de conformidad con el oficio No. SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/SNTyEO/1005/2021 de fecha 17 de mayo del 2021, emitido por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, derivado de lo anterior se transfieren los recursos asociados a la plaza antes referida a la Alcaldía Azcapotzalco, en el fondo 111110 "No etiquetado recursos fiscales-Fiscales-Fiscales-2021-Original de la URG". El presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, toda vez que se realizarán las mismas metas con el recurso existente.
E048	79,895,897.00	79,905,601.74	0	C 39 PD SR 7157	00 "Gasto Normal"	9,704.74		575	575	Adición liquida de recursos por un importe total de \$9,704.74 en la partida presupuestal 3951 "penas, multas, accesorios y actualizaciones" adición derivada del pago de accesorios del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado (ISSSTE) de las qnas. 1 a la qna. 5 e impuesto sobre nómina (ISN) del mes de enero, ambos del ejercicio 2021, el día 6 de agosto de 2021 los servidores públicos responsables realizaron dos depósitos: uno correspondiente a los accesorios del ISSSTE por \$6,938.74 y otro a la actualización y recargos del ISN por \$2,766.00 con recursos propios, a la cuenta 00101258122 del Banco Scotiabank a nombre del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas, los recursos se identificaran presupuestalmente con el fondo 111113 no etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2021-liquida de recursos adicionales de principal. El presente movimiento no modifica las metas físicas programadas, toda vez que se realizarán las mismas metas con el recurso existente.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										41PDIP Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
Período:										Enero-Septiembre 2021
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	-	7,831,755.18		5382	0 Gasto Normal	4,760,000.00	-	-	26 personas	En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no. 1 del 05 de febrero de 2017 se publicó el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México, que conforme a sus artículos 4 y 5 se crea el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; el 01 de Junio la Junta de Gobierno aprueba la estructura Orgánica del Instituto la cual fue dictaminada por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación Y Procedimientos Organizacionales con el dictamen No E-IPDP-08/010621, la afectacion registrada se solicito con base en el numeral 108 sección tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "De las Afectaciones Presupuestarias Liquidas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. para cumplir con los compromisos por servicios personales de 26 personas que laboraron en el mes de enero a junio en el Instituto.
				5722	0 Gasto Normal	-	(800,000.00)	-		La afectacion registrada se solicito con la finalidad de readecuar el Dígito Identificador en los conceptos de aportaciones al IMSS, retencion de ISR y aportaciones al INFONAVIT con base al inciso a capítulo 1000, Apartado I.II. Criterios Especificos por Capítulo de Gasto del Manual de Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, así mismo en el numeral 108, Sección Tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "de las Afectaciones Presupuestarias Liquidas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la ciudad de México de 26 personas que laboraron en el mes de enero a junio en el Instituto



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	41PDIP Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				5805	0 Gasto Normal	800,000.00	-	-	26 personas	La afectación registrada se solicitó con la finalidad de adecuar el Dígito Identificador en los conceptos de aportaciones al IMSS, retención de ISR y aportaciones al INFONAVIT con base al inciso a capítulo 1000, Apartado I.II. Criterios Específicos por Capítulo de Gasto del Manual de Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, así mismo en el numeral 108, Sección Tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la ciudad de México de 26 personas que laboraron en el mes de enero a junio en el Instituto
				6097	0 Gasto Normal	3,482,680.00	-	-	40 personas	La afectación registrada se solicitó con base en el numeral 108 sección tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "De las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. para cumplir con los compromisos por servicios personales de 40 personas que laboraron en el mes de julio en el Instituto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

41PDIP Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Septiembre 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				6412	0 Gasto Normal	-	(261,404.00)	-	40 personas	La afectación registrada se solioicito con la finalidad de readecuar el Dígito Identificador con base al inciso A capítulo 1000, Apartado I.II. Criterios Específicos por Capítulo de Gasto del Manual de Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, así mismo en el numeral 108, Sección Tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la ciudad de México de 40 personas que laboraron en el mes de enero a julio en el Instituto
				6413	0 Gasto Normal	261,404.00	-	-	40 personas	La afectación registrada se solioicito con la finalidad de adecuar el Dígito Identificador con base al inciso a capítulo 1000, Apartado I.II. Criterios Específicos por Capítulo de Gasto del Manual de Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, así mismo en el numeral 108, Sección Tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la ciudad de México de 40 personas que laboraron en el mes de enero a julio en el Instituto
				7327	0 Gasto Normal	3,619,279.88	-	-	44 personas	La afectación registrada se solioicito con base en el numeral 108 sección tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "De las Afectaciones Presupuestarias Líquidas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. para cumplir con los compromisos por servicios personales de 44 personas que laboraron en el mes de agosto en el Instituto.



## A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
41PDIP Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México										
Periodo:										
Enero-Septiembre 2021										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				7606	0 Gasto Normal	113,779.46	-	*	44 personas	La afectacion registrada se solioicito como complemento de aportaciones al IMSS con base en el numeral 108 sección tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "De las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México de 44 personas que laboraron en el mes de agosto en el Instituto.
				8750	0 Gasto Normal	3,687,771.02	-	-	44 personas	La afectacion registrada se solioicito con base en el numeral 108 sección tercera "De las Afectaciones Presupuestarias" apartado B "De las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas" del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, para cumplir con los compromisos por servicios personales de 44 personas que laboraron en el mes de septiembre en el Instituto.